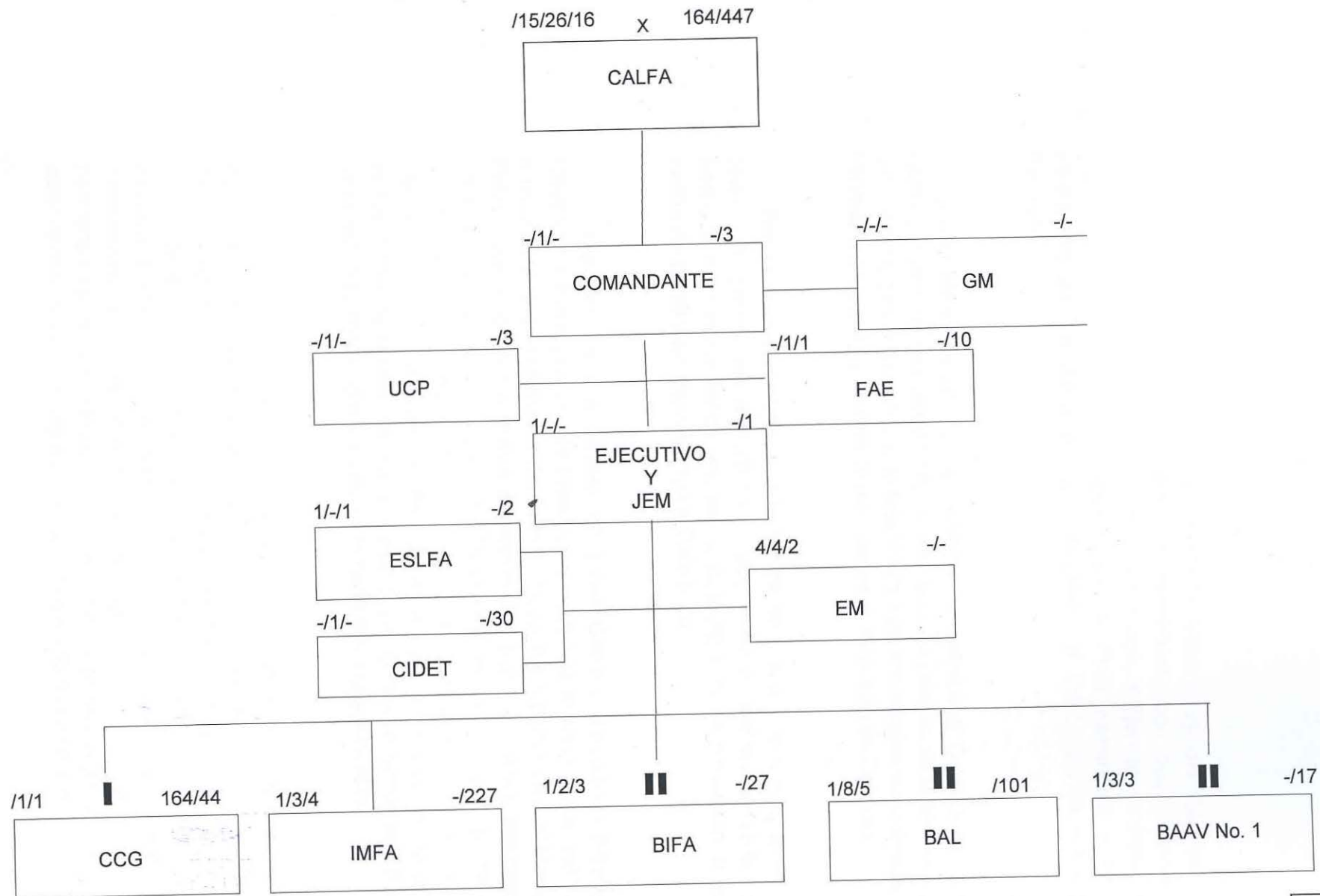


Organigrama del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada.



01JUL019

COMANDO DE APOYO LOGISTICO DE LA FUERZA ARMADA
“ GRAL. E ING. JOSÉ MARIA PERALTA LAGOS”
COMISIÓN DE HISTORIA.



RESEÑA HISTORIA
DEL CALFA 2019

CONTENIDO

INTRODUCCION	3
DEDICATORIA	
ANTECEDENTES HISTORICOS.....	4
a.- Historia de la Unidad Militar	4
b.- Base Legal (Orden General).....	13
c.-Fundación	13
d.-Personal Fundador.	15
e.- Ubicación	16
f.- Escrituras pública del inmueble	17
g.-Organización.....	20
h.- Biografías y fotos de señores ex-comandantes	27
i.-Hechos históricos relevantes de la unidad.....	432
ARMAMENTO ANTIGUO Y MODERNO	84
SIMBOLOGÍA Y/O HERALDICA DE EMBLEMAS, BANDERINES Y ESTANDARTES	84
ANEXOS.....	88
MONUMENTOS Y ARCHIVOS HISTORICOS	88
COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA UNIDAD.....	92
MISIONES O TAREAS QUE CUMPLE EN LA ACTUALIDAD.....	92
BIBLIOGRAFIA	95

INTRODUCCION.

El presente instrumento es una Recopilación Histórica del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada "Gral. e Ing. José María Peralta Lagos" conteniendo en sus páginas el Origen, Evolución, Organización y Funcionamiento actual del Comando, así como también de las diferentes Unidades Orgánicas que lo conforman, como son: INDUSTRIAS MILITARES, BATALLON DE APOYO LOGISTICO, BATALLON DE INTENDENCIA Y BATALLON DE APOYO AVANZADO No. 1 y el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLOGICO (CIDET)

El Comando de Apoyo Logístico, nace el 01ENE986, con una sola misión, satisfacer con la debida oportunidad, las necesidades de vida y de combate, de las diferentes Unidades de la Fuerza Armada; a fin de mantener el grado de listeza operacional de las mismas.

Cumpliendo así con la principal responsabilidad de los servicios logísticos, que es la de mantener el poder combativo de las tropas en forma permanente, ya que su rendimiento depende en gran medida de la eficiencia en que actúen los servicios logísticos, es por ello entonces que la importancia de éstos es inobjetable.

ANTECEDENTES HISTORICOS

a.- Historia de la Unidad Militar

La finalidad con la que fue creada la Maestranza del Ejército, fue únicamente para el Mantenimiento del Armamento con que contaba el Ejército, en esa época no se contaba con vehículos, el Ejército era propio de infantería; el armamento que existía era: el Fusil Rémington y en el Regimiento de Caballería el Cañón Grusson, el Cañón Bansh y Cañón Revolver.

En el Ministerio de Guerra y Marina, funcionaba el Departamento de Guerra, el jefe de esta unidad se le encomendó la jefatura de la Maestranza del Ejército, desde sus inicios la Maestranza se encontraba subordinada al Ministerio de Guerra y Marina, lo que hoy es el Ministerio de Defensa.

Por razones orgánicas la Maestranza del Ejército llegó a tener en su poder, un determinado número de ganado mular el cual era utilizado para transporte de material bélico, es por lo cual algunos se preguntan si esta institución perteneció algún tiempo a Caballería.

En el período presidencial del señor General Salvador Castaneda Castro dio inicio el proceso de evolución ya que este envió el primer vehículo a reparación a la Maestranza del Ejército el cual fue reparado por el Maestro Palma, quien solo tenía ligeros conocimientos sobre mecánica automotriz. Esto dio la pauta para que la Maestranza empezara con el trabajo automotriz, ya que después de esta noticia poco a poco empezaron a llegar más vehículos de los Cuerpos Militares, es así por generación espontánea se fue formando el taller de mantenimiento, por lo que se fueron solicitando cada vez más mecánicos y comprando herramientas adecuadas.

En el período administrativo del señor Coronel Juan Enrique Aberle, se da un hecho trascendental para la historia de la Maestranza del Ejército, el Teniente Aberle, sobrino del señor Coronel Aberle, adquirió con ayuda del Mayor José Anastasio Menéndez, quien fungía como Sub-Director de la Escuela Politécnica, una motocicleta la cual pasaría a ser parte de la Maestranza, así mismo le sugirió al Tte. Aberle que efectuara un viaje a la hermana República de México y que negociara la donación de un avión; las autoridades Mexicanas negaron dicha petición sobre el aparato y le expresaron al Teniente, la posibilidad de canjearle o venderle simbólicamente el aparato el cual se encontraba en un estado calamitoso, quien al regresar al país trajo la inquietud, fue así que con instrucciones del señor Mayor Ascencio Menéndez, el Teniente Aberle, procedió a realizar el canje simbólico de la Motocicleta por el avión, el cual una vez traído fue refaccionado en los talleres de la Maestranza, el cual realizó su primer vuelo en los terrenos de la hacienda Colima el día 01MAY1920, sirviendo también

esta iniciativa del mencionado oficial y posteriormente de la Maestranza el Nacimiento de la Fuerza Aérea Salvadoreña.

En 1944, los talleres de la Maestranza fueron trasladados al edificio que ocupa actualmente en la calle concepción No 863, debido a que se le asignaban mayores responsabilidades por la evolución de la Fuerza Armada y creación de otros talleres de mantenimiento y el local que en la actualidad tenía no llenaba las exigencias necesarias para continuar operando.

Es así como después de permanecer en una forma estática por muchos años después de su creación, La Maestranza comienza con una lenta evolución debido a las exigencias de la Fuerza Armada, que a partir del periodo Presidencial del señor Coronel Oscar Osorio se hacen sentir dentro de toda la Institución Militar, orientadas al mejoramiento de la misma. De esa forma en 1951, para un mejor funcionamiento de Institución Militar, se incrementa dentro de la Maestranza del Ejército, el Departamento de Radio, el cual tenía como misión, dar el mantenimiento a todas las estaciones de radio establecidas en los cuerpos militares, para su propia comunicación oficial, en este mismo año fue creada la sección de electromecánica la cual esta anexa al taller de obra de banco, esta sección se encargaba de la reparación de aparatos de refrigeración, plantas eléctricas, instalaciones eléctricas de las Unidades Militares, embobinado de motores y reparación de dínamos, el encargado de esta sección era el señor Marcelino Henríquez.

La compra de equipo para los talleres de mantenimiento de vehículos, se dio en la administración del Coronel Oscar Osorio, así mismo fueron adquiridos dos guardacostas para la Marina Nacional, a los cuales darles su mantenimiento corrió a cargo de la Maestranza.

En enero de 1956, siendo Director de la Maestranza el Coronel Hernán Barón y debido a la misma evolución de la Fuerza Armada, se da la creación del Escalón de Transporte el cual inicio sus actividades con: diez (10) camiones, cinco (5) pick-up y cinco (5) jeep. El cual tenía como finalidad el transporte de tropa, materiales militares y de construcción a otros Cuerpos Militares, así como también el traslado de oficinas, por orden del Ministerio de la Defensa; hoy en día también cumple actividades de Acción Cívica Militar en beneficio de instituciones particulares que ameritan ayuda, siendo nombrado en la Orden General del Ministerio de Defensa del mes de enero de 1956, como Jefe del Escalón de Transporte el señor Capitán. José Argueta.

En 1958, durante el periodo del Coronel Barón este diseño y construyo en los talleres de la Maestranza del Ejército una subametralladora calibre 9mm, la cual fue denominada "HB-1". Arma que fue probada por la compañía Aberdeen ProvingGround en Maryland, EE.UU. obteniendo resultados satisfactorios y además, puede operar bajo cualquier tipo de condiciones adversas. Sin embargo, la "HB-1" fue un prototipo solamente, ya

que únicamente se construyeron 10 armas, y nunca fue producida en serie debido a la falta de fondos para su construcción.

La HB-1 fue una novedad que trascendió las fronteras del país, ya que el escritor Thomas B. Nelson de la editorial "International Small Arms" de Colonia, Alemania, publicó fotografías y características de esta arma en su segunda edición, en el mes de junio de 1964.

El Coronel Barón, hizo época por su destreza y sus hazañas trascendieron el continente americano, a su gran capacidad de piloto hay que agregarle su extraordinaria pericia de mecánico e inventor.

El 24 de abril de 1959, en el Regimiento de Artillería se efectuaron las pruebas de la "HB-1", con las siguientes características 9mm, peso 6-7 libras, largo 86 cm. con bayoneta largo 110 cm. velocidad inicial del proyectil 420 metros, capacidad 600 disparos por minuto.

Durante el período del Coronel José María Lemus, se creó la oficina de Combustibles y Lubricantes, en donde se había establecido una cuota de 60 galones de combustible para Jefes, Oficiales y personas pertenecientes a la Fuerza Armada, que comprobaran tener vehículo propio.

En la administración del Coronel Julio Adalberto Rivera, se da una reorganización con asesoramiento de personal de los Estados Unidos, se empieza organizando unidades de combate más eficientes y operacionales como el II Batallón MAP de Sonsonate y unidades técnicas como la Compañía de Ingenieros, Compañía de Paracaidistas y Compañía Médica; debido a estas exigencias en la Maestranza de la Fuerza Armada, se crea la Unidad Móvil de Mantenimiento la cual tendría como finalidad; atender la reparación de armamento, vehículos equipados de las unidades MAP, posteriormente este trabajo de las unidades móviles se fue ampliando a todas las Unidades Militares.

En la década de los 60 la evolución y desarrollo de la Maestranza, siguió en ascendencia ya se adquirió moderna maquinaria que incluye tornos para la fabricación de piezas de repuestos e inclusive se hacían repuestos para armas de las que estaba equipado el Ejército Nacional, lo mismo que para equipos motorizados, lo que constituyó un gran adelanto en ese momento para La Maestranza ya que las piezas de repuestos solo eran adquiridas en el extranjero, lo que trajo como resultado más eficiencia para el mantenimiento de las mismas.

La capacidad y eficiencia de cada una de las secciones que conformaron la Maestranza del Ejército, se puso de manifiesto con su participación en las diferentes emergencias nacionales que a través de los años referidos se dieron.

El Escalón de Transporte es el que históricamente ha jugado un rol más protagónico al integrarse a los Comités de Emergencia Nacional juntamente con la movilización de motoristas y vehículos de nuestros conciudadanos, la unidad móvil de mantenimiento en esa época sirvió de base para apoyar los diferentes teatros de operaciones durante la guerra de las cien horas, que desgraciadamente tuvimos que sostener contra nuestros hermanos Hondureños.

La misión que cumplió el Escalón de Transporte durante ésta guerra consistió en movilización de tropa, transporte de armamento, equipo, material y apoyo continuo en transporte de víveres y demás necesidades. El abastecimiento de combustible líquido, lubricantes y agua, se realizó en la debida forma, contando con la efectiva distribución en los puntos de abastecimiento. El personal de Mecánica Automotriz, fue destinado en las poblaciones de la zona del interior, para resolver ampliamente las necesidades de reparación de vehículos dentro de los teatros de operaciones. El departamento de Armería y óptica resolvió eficazmente el mantenimiento y reparación de armamento bélico y en la habilitación de armamento recuperable.

La Maestranza no solo ha realizado labores de mantenimiento y transporte, sino también ejecutaba otras actividades básicas dentro de la logística

En 1975, asumió la función de distribuir repuestos automotrices, confección de botas de combate, zapatillas para oficiales y otros utilizando un proceso artesanal con personal calificado para ello.

En 1977, la Maestranza tenía un aproximado de 150 obreros, y sucede algo muy importante para la Maestranza las fabricas particulares que proveían a la Fuerza Armada de baterías, botas y uniformes empiezan hacer presionadas por los sindicatos para que no vendieran sus productos, a la Fuerza Armada, en vista de la situación crítica que se avecinaba, surge una buena idea del Alemán Herman Niuman, quien proveía repuestos usados a la Institución y con el apoyo del mando, salió junto al Cap. Marengo Carballo, a los E. U., con la intención de ver chatarra de oruga y chasis de M-14, en Georgia, donde encontraron 14, M-14 y planchas de acero las cuales fueron compradas en ese entonces por la comitiva y traídos a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, así mismo la empresa encargada de la venta, quería vender también otro equipo para cortar lamina de acero, pero no hubo necesidad ya que esta fue cortada por el personal especialista entre ellos el señor Vicente Herrera. Ese mismo año fue fundado el Departamento de Baterías, produciendo todo tipo de baterías de vehículos, incluyendo baterías de avión, especializando personal para esta actividad, aunque esta fábrica era muy pequeña, pero cumplía con las expectativas de la Fuerza Armada.

En 1978. Cuando el Sr Gral. Carlos Humberto Romero, toma el poder como Presidente de la República, la Maestranza de la Fuerza Armada dio un salto muy grande, al darle más crédito al trabajo que realizaba, se empezó a desarrollar trabajos en blindaje y modificación de vehículos que en algún momento servirían en apoyo a las Unidades de Infantería construyéndose: 14 vehículos Mazinguer que posteriormente de su construcción, fueron utilizados en algunas Unidades Militares. De esa forma la Maestranza empezó a trabajar como debería trabajar una Maestranza de una Fuerza Armada, el Cap. Oswaldo Marengo, realizo una visita a Colombia a comprar repuestos para fusil **G-3**, que serían utilizados en la repotenciación de cañones para el mismo.

El 15 de octubre de 1979, Bajo la administración del Sr. Gral. Abdul Gutiérrez, la Maestranza vivió un hecho muy relevante se organiza desde esta unidad el Golpe de Estado, El Cnel. Francisco Guerra Guerra, que había llegado a tener unos días la Comandancia mientras al Sr. Comandante se restablecía de su salud en los EE. UU, este empezó a venderles idea, a los señores (Cap. Mena Sandoval y Marengo Carballo) del Golpe de Estado, al manifestarles que no compartía las políticas del Gral. Carlos Humberto Romero quien era el Presidente de la República debido a los movimientos que este estaba generando dentro de la Fuerza Armada.

Después del Golpe de Estado se organizó una Junta Revolucionaria de Gobierno la cual quedo integrada: Cnel. e Ing. Jaime Abdul Gutiérrez, Ing. Mario Antonio Andino, Ing. Román Mayorga Quiroz, Dr. Guillermo Manuel Ungo, Cnel. Adolfo Majano Ramos.

Así mismo fue nombrado como Comandante de la Maestranza el Mayor Leopoldo Hernández para sorpresa de muchos

El Alto Mando de la Fuerza Armada, vio en la Maestranza como una unidad especializada que podía satisfacer todas las necesidades de la Institución Militar ya que se contaba con personal especialista y tecnificado, siendo de esa forma que en agosto de 1980, se fundó el Departamento de Llantas, con capacidad para reencauchar llantas de diferentes medidas, también en ese mismo año se fundó el Departamento de Blindaje una importante rama industrial que además de ahorrar grandes cantidades de dinero al Estado, puso en alto la calidad de mano de obra especializada de nuestra unidad; aparte de constituirse en orgullo para toda la Fuerza Armada.

En 1983, fue construido en 150 horas el "PAPA MÓVIL" por 77 personas altamente tecnificados, bajo la responsabilidad del Tte. Cnel. Leopoldo Antonio Hernández y dirigidos por el Sr. Mayor e Ing. Oswaldo Marengo Carballo, obra que sirvió para trasportar al Santo Padre. Dicho vehículo soportaba en total 8 toneladas de peso y tenía un blindaje 100% en la cabina y cubículo donde iría el Santo Padre, contaba con protección contra incendios, aire acondicionado y sistema de comunicación, convirtiéndose en un símbolo para un acontecimiento de los más grandiosos

que hasta la fecha ha tenido el país. En esa misma fecha los Oficiales Superiores antes mencionados dieron inicio a la transformación y construcción de vehículos de asalto ligero artillado y de transporte de personal blindados nominados "CASHUAT" que fueron de gran aporte para las Unidades de Infantería y el orgullo para la Maestranza en ver aportado de esta forma a dichas unidades. Así mismos las obras continuaron durante los tres años siguientes, en donde se construyó una Motobomba de gran utilidad para el apoyo a los antimotines en disolver las manifestaciones, se construyó un vehículo blindado anfibia el cual se probó en las aguas del lago de apulo y posteriormente entregado a la Cuarta Brigada de Infantería para que fuera utilizado en zona del lago de suchitlan con la finalidad de contrarrestar el paso de armas a los grupos del FMLN por esa zona.

En 1987, se inauguró dentro de la Maestranza, la fábrica de calzado, ya que solo existía un proceso de calzado artesanal, esta nueva fábrica a partir de esa fecha cumpliría con las necesidades de la Fuerza Armada ya que confeccionaría a través de proceso industrial, la bota de combate tipo jungla con una capacidad instalada de 500 pares de botas diarias y las zapatillas tipo Oxford para uso exclusivo de miembros de la Fuerza Armada.

En base a las necesidades que la Fuerza Armada había experimentado durante el conflicto armado, el mando toma avien y con el propósito de mejorar el funcionamiento de la Logística, se crea El Comando de Apoyo Logístico, el cual fue creado mediante Orden General No.16 de fecha 31 de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, como unidad rectora, coordinadora y supervisora, centralizando el mando de las Unidades de los Servicios Logísticos de la Fuerza Armada, bajo las órdenes directas del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, fecha en la que fungía como Comandante de Maestranza del Ejército el señor Coronel Diplomado de Estado Mayor SAUL ZELAYA CAMPOS, por tal razón vino a ser el primer Comandante del Comando de Apoyo Logístico (C.A.L.). quedando organizado: Comandante, Ejecutivo y Estado Mayor, Compañía de Administración, Ayudantía y Pagaduría, Intendencia, Empacadora de la Fuerza Armada, Escalón de Transporte, Maestranza y Batallón de Seguridad.

Asimismo en el años de 1990, Según Orden General No. 1 de fecha 31ENE990. Para una mejor expedición del servicio, se efectúa la siguiente reorganización la cual surtiría efecto a partir del día primero de enero de mil novecientos noventa. En donde **al Comando de Apoyo Logístico. Se le designa como: Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada CALFA**, y como unidades subordinadas; Maestranza de la Fuerza Armada como Industrias Militares, a Intendencia de la Fuerza Armada como Centro de Abastecimiento Clase II, a la Empacadora de la Fuerza Armada como Centro de Abastecimiento Clase I, a la Compañía de Administración como Centro de Administración y Operaciones.

Créanse las Dependencias Militares siguientes: la Escuela de Servicios Logísticos y Almacenes Generales.

Créanse las Comandancias siguientes: Comandancia del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada, Comandancia de Industrias Militares, Comandancia de Almacenes Generales y Comandancia del Escalón de Transporte y Mantenimiento. Créase la Dirección de la Escuela de Servicios Logísticos del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada.

El 01JUN1990, se inaugura la Fábrica de Uniformes, en Industrias Militares, integrada por doscientas setenta personas entre hombres y mujeres que hacían un total de setecientos cincuenta y cuatro empleados, produciendo calzado, uniformes, baterías y reencauche de llantas, debido a que los niveles de producción demandados eran elevados, por el conflicto interno que se estaba viviendo.

En vista de las necesidades y las exigencias en relación logística y para un mejor funcionamiento del mismo según Orden General No. 07/91 de fecha 01 julio de 1991. para una mejor expedición del servicio efectúense dentro del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada, con efectos a partir del 01AGO991 las siguientes reformas; Reformase la ayudantía y pagaduría auxiliar y crease, Ayudantía y Pagaduría Auxiliar de la misma forma crease como unidad dependiente del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada, EL CENTRO DE APOYO AVANZADO No. 1, con sede en la ciudad de San Miguel, el cual quedara organizado de la siguiente manera: Jefatura, Sub-Jefatura, Comandante de la sección de Administración, Comandante de la sección de Abastecimiento, Comandante de la sección Mantenimiento y Comandante de la sección de Seguridad

Y como puede observarse el Comando de Apoyo Logístico en busca de la eficiencia, continúa de evolución y según Orden General No. 8/92, de fecha 31JUL992. para una mejor expedición de los Servicios Logísticos de la Fuerza Armada, efectúense en el Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada, la reorganización que a continuación se detalla:**CREASE:** en el Escalón de Transportes y Mantenimiento de la Fuerza Armada, (ESTRAMFA) las siguientes dependencias: Pagaduría Auxiliar, Departamento de Administración, Departamento de Mantenimiento con sus Secciones, Mantenimiento Automotriz Apoyo General, Mantenimiento Automotriz Apoyo Especial, Mantenimiento de Armas, Mantenimiento Electromecánico, Departamento de Control de Producción, Departamento de Control de Calidad. **SUPRÍMANSE.** Del Departamento de Control de Producción de Industrias Militares de la Fuerza Armada, las dependencias que se detallan a continuación:Sección de Mantenimiento Automotriz, Sección de Mantenimiento de Armas.**SUPRIMASE.** De la organización del Escalón de Transporte y Mantenimiento de la Fuerza Armada, a las dependencias siguientes:Sección de Control de Producción, Sección de Control de Calidad, Sección de Talleres Aliados.

Después de esta reestructuración el Comando quedo trabajando con Organización siguiente: EMCFA, CALFA, IMFA, ESTRAMFA, AGFA, BASE, ESLFA, CAAO

En 1995, se inicia el proyecto de fabricación de cómodas metálicas para uso del personal del Ejército, esto permitió dar empleo a más de cincuenta personas que habían quedado desocupadas, en otras fábricas del complejo industrial.

En 1997, se realizan las primeras ventas de productos elaborados en la unidad, a través del FAE/IM, entre los que se menciona: Confección de gabachas paramecánicos de DIDEA, chalecos antibalas a la Empresa de Protección de Valores SERSAPROSA, maquilados de botas y uniformes a la PNC.

Con el objetivo de mejorar la logística y después de haberse mantenido por años su organización; se crean los batallones como unidades orgánicas del CALFA, En Orden General No. 03 del 28 de febrero de 1999, dándose una nueva reestructuración y composición del Comando de Apoyo Logístico da la Fuerza Armada: **COMPOSICIÓN GENERAL:** Comando, Unidad de Cuartel General, Batallón de Intendencia, Batallón de Material de Guerra, Batallón de Transporte y Batallón de Apoyo Avanzado No. 1. las que quedaron de la siguiente manera:**Comando:** Comandante, Ejecutivo, Estado Mayor, Industrias Militares y Escuela de los Servicios Logísticos; **Unidad de Cuartel General:** Comandante, Sección de Transmisiones, Sección de Adiestramiento, Sección de Apoyo de Estado Mayor, Sección de Apoyo de Servicio de Combate, Sección de Seguridad; **Batallón de Intendencia:** Comandante, Ejecutivo y Jefe de Plana Mayor, Compañía de Subsistencia, Compañía de Vestuario y Equipo, Compañía de Apoyo de Servicio de Combate; **Batallón de Material de Guerra:** Comandante, Plana Mayor de Batallan, Compañía de Clase III, Compañía de Clase V, Compañía de Clase VII y IX, Compañía de Recolección de Material en Desuso, Compañía de Apoyo de Servicio de Combate; **Batallón de Transporte:** Comandante, Ejecutivo y Jefe de Plana Mayor de Batallón, Compañía de Transporte Liviano, Compañía de Transporte Semi Pesado, Compañía de Transporte Pesado; **Batallón de Apoyo Avanzado No.1:** Comandante, Ejecutivo, Plana Mayor de Batallón, Compañía de Intendencia, Compañía de Material de Guerra, Compañía de Transporte y Compañía de Apoyo de Servicio de Combate.

En el año del 2001; Nace el con personal técnico y especialistas de Industrias Militares, Batallón de Transporte y Batallón de Material de Guerra, y el 13AGO001, le fue asignada el mando de dicho Centro al sr. Tcnel Edgar Felipe Tobar Calderón, quien se encargara de coordinar y dirigir el desarrollo de los proyector asignados por el EMCFA.

El 20AGO001, fueron asignados al equipo de trabajo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológicos (CIDET), y específicamente al

“Proyecto de Afustes” los señores Sub-Teniente e Ing. José Francisco Mora Zepeda, Sub-Teniente e Ing. Julio César Alfaro Escobar y los Técnicos Víctor Loza González (mecánico y rectificador), Francisco René Morales (mecánico automotriz), Paz Antonio Alfaro (enderezador y blindaje), Ángel Garbel Rivas García (armero), Cacerino Mendoza Sigüenza (armero), Daniel Portillo Barrillas (mecánico industrial) y Tec. Roberto Flores Pérez (logístico).

En este Centro se empieza a efectuar investigaciones que aporten a la Institución Militar y se trabajó con el proyecto de Subcalibres para cañón 90 mm. Para el vehículo AML H-90 F1. En donde el EMCFA, mediante mensaje No. 1453C-IV/MG de fecha 08AGO01, procedente del C-IV “LOGÍSTICA”, ordena el diseño y construcción de un subcalibre que será utilizado en el cañón 90 mm, así como también se utilizara en el vehículo de combate AML H-90 F1, con la finalidad de mejorar la eficiencia del municionero y tirador de la tripulación del mencionado vehículo. El día 18SEP001, en el Regimiento de Caballería se efectuaron las primeras pruebas para hacer los ajustes necesarios, fue así que el 24SEP001, se desarrollaron pruebas finales del subcalibre desde el cañón del tanque AML, las cuales fueron muy satisfactorias.

Durante el mes de agosto del 2001, se elaboró diseño y presentación al Alto Mando de la Cureña Fúnebre, así mismo se efectuó la fase de presupuesto, en la que se determinó un costo de 17,787.00 colones, por lo que el Mando da el aval para su construcción la cual fue terminada a finales del mes de octubre del 2002. Este vehículo fue reconstruido con la finalidad de que sea utilizado para transportar los restos mortales de los señores Ex Presidentes de la República, una vez fallezcan ya que no existía un carro de esta índole, cumpliendo hasta la fecha ya su primera misión para la que fue construida ya que el día 30MAR003, traslado los restos mortales del señor Ex Presidente de la República General. Fidel Sánchez Hernández. Hacia el Cementerio los Ilustres de la Ciudad de San Salvador.

A finales del 2002 y los primeros meses del año 2003, se construyó después de haber presentado al mando un modelo de cocinas industriales, las cuales se están instalando en Brigadas y Destacamentos de la Fuerza Armada, la finalidad de estas cocinas es evitar el gasto de combustible diésel que utilizan las calderas para cocinar a vapor, evitando este gastos ya que las cocinas industriales fueron diseñadas para trabajar con trópicas, el cual sale a un costo más económico.

El día 21FEB003, visitaron las Instalaciones del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada los señores Gral. De División Héctor Antonio Gutiérrez Velásquez y Gral. De Brigada. Edgar Campos Rivas, a quienes el señor Comandante del CALFA, Cnel. de Inf. DEM. E Ing. Rolando Roberto Brizuela Ramos, presento la cocina Industrial elaborada en la CIDET.

b.- Base Legal (Orden General)

La Maestranza del Ejército, fue creada el 26 de febrero de 1913, por decreto del Ejecutivo, publicado en el Diario Oficial Tomo 74, número 51 del viernes 28 de febrero de ese mismo año. Siendo Presidente de la República Don CARLOS MELENDEZ y Ministro de Guerra y Marina el Señor General e Ingeniero JOSÉ MARÍA PERALTA LAGOS.

c.-Fundación.

El Decreto de creación de la Maestranza del Ejército dice:”””””””””””” El Poder Ejecutivo: CONSIDERANDO; que esta para terminarse el edificio que por iniciativa del malogrado señor Presidente Dr. Don Manuel Enrique Araujo, se mandó a construir en las inmediaciones del Cuartel “General Francisco Menéndez” y en el cual se ha de instalar el taller mecánico para la reparación del material de guerra que posee la República, así como los talleres generales de carpintería, cerrajería y talabartería para la construcción y recomposición de ruedas, carros, cajas, bastas, monturas, atalajes, juegos de armas, accesorios y repuestos de toda clases; el taller de galvanoplastia; talleres para recarga de cartuchería y recarga de camión etc., y en que han de instalarse además asignaturas, escuelas de aprendizaje para maestros armeros, maestros ajustadores y maestros artificieros.

1º.- Designar el mencionado taller con el nombre de “MAESTRANZA DEL EJERCITO”.

2º.- Trasladar al mismo la Inspección de Artillería de la República, afecta hasta el presente, al Estado Mayor Central del Ejército.

3º.- Crear la gratificación de industrias para los Jefes y Oficiales destinados en la referida Maestranza que a juicio de la superioridad se hagan acreedores a ella, gratificación que será exactamente igual a la establecida para los Jefes y Oficiales que prestan sus servicios en el Estado Mayor Central

4º.- El Personal, ganado, talleres y dependencias de la Maestranza del Ejército es el siguiente:

PERSONAL

01 Coronel, Director General (El Inspector General de Artillería.

01 Capitán, Secretario de la Dirección General (El de la Inspección).

01 Director de los Talleres.

01 Jefe de Detalles, que desempeñara al mismo tiempo las funciones de Guarda Almacén.

01 Maestros Artificiero (El que se contrate en Europa).

01 Médico Cirujano, que será precisamente del Cuartel "General Francisco Menéndez".

01 Subteniente Alumno, Auxiliar de la Dirección General e Inspección de Artillería.

01 Pagador.

01 Profesor de Dibujo.

01 Profesor de Aritmética y Geometría.

01 Escribiente (Mecanógrafo).

01 Escribiente (Calígrafo).

01 Portero.

01 Ordenanza.

01 Carretero.

01 Mozo de servicio.

02 Asistente.

01 Barbero.

Maestros de taller, obreros y aprendices indispensables según las circunstancias y necesidades del establecimiento.

GANADO

01 Mula.

02 Caballos.

CARRUAJES

01 Coche.

01 Carretón.

TALLERES

Taller Mecánico.

Taller de Fundición, Forja y temple de Herramientas.

Taller de Carpintería, Carretería y Talabartería.

Taller de Galvanoplastia.

Taller de Recarga de Carpintería de Fusil.

Taller de Recarga de Cartuchería de Cañón.

Taller de Pintura, Empaque y Rotulado.

DEPENDENCIAS ANEXAS A LOS TALLERES

Laboratorio Químico.

Polígono de tiro.

Estación Cronografía.

Estación Meteorológica.

Polvorín para pólvora sin humo.

Biblioteca.

Almacenes.

5º.- La Guardia para la custodia del establecimiento que constitucional un piquete, al mando de un oficial del Primer Regimiento de Caballería.

6º.- La Inspección General de Artillería, elaborará a la mayor brevedad posible el reglamento interior, porque se ha de regir el mencionado establecimiento.

Este DECRETO, comenzará a regir el día primero de marzo próximo.

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, a los veinte y seis días del mes de febrero de mil novecientos trece.

Se instaló en las inmediaciones del Cuartel General Francisco Menéndez, el taller mecánico para la reparación de guerra y talleres generales de carpintería, carretería, talabartería, de construcción y reparación de ruedas, carro, cajas, bastas, monturas, atalajes, juegos de armas, accesorios y repuestos de todas clases, taller de galvanoplastia, talleres para la recarga de cartuchería y recarga de camión. Con la proyección de instalar escuelas de aprendices para maestros armeros, maestros ajustadores y maestros artificieros.

Aunque, con el DECRETO de Creación en donde se establece la organización de la Maestranza del Ejército, esta comenzó a funcionar de la siguiente manera: TALLERES; Cartuchería, Carpintería, Mecánica de Armería y Obra de Banco

d.-Personal Fundador.

La iniciativa para la creación de una unidad técnica que pudiera satisfacer las necesidades de reparación de armamento, equipo y materiales de uso bélico del Ejército, fue traída de España por el GENERAL E INGENIERO JOSÉ MARÍA PERALTA LAGOS, quien siendo Ministro de Marina y Guerra, propuso al Señor Presidente de la República, DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, la organización de la MAESTRANZA DEL EJERCITO.

El Dr. Araujo, apoyó la idea con gran entusiasmo y fue así como se dieron los primeros pasos para cimentar un cuerpo que a través del tiempo se convertiría en la Institución Maestre del Ejército.

La trágica muerte del ilustre mandatario Dr. Manuel Enrique Araujo, acaecida el día 4 de febrero de 1913, a escasos veintidós días de la creación de la Maestranza, no le permitió efectuar la inauguración de dicho proyecto, en el cual ni siquiera él, se imaginaba su importancia futura. debido a una conspiración criminal que abatió su vida, cuando el mártir cayera bajo el feroz machetazo de un delincuente mulatillo, precisamente en el llamado entonces Parque Bolívar (hoy plaza Barrios), donde el Dr. Araujo acostumbraba a reunirse con sus amigos en una cordial charla sin acompañantes ni mucho menos seguridad alguna.

Ayer a las 1500 hrs. fue solemnemente inaugurado por el señor Presidente de la República DON CARLOS MELÉNDEZ, el local de la Maestranza del Ejército, lo acompañaron los miembros del Gobierno, Asamblea Nacional en Cuerpo y varias distinguidas personalidades.

Fue nombrado como Director de la Maestranza, al General de Artillería DON ANTONIO PANDRIAU, de la Misión Francesa, quien mostró al señor Presidente y acompañantes las diferentes dependencias que se hallaban en pleno movimiento; en donde después en conferencia, expuso una breve historia del establecimiento, que espera prestar tanto servicio al Ejército, explico el proceso de la cartuchería (Fabricación) para fusil, describiendo al mismo tiempo las principales maquinas.

El General PADRIAU, y todo el personal de dicho centro recibieron calurosas felicitaciones de parte del señor Presidente, Ministros y Diputados. Así Mismo la Comandancia General del Ejército, da las gracias a todo el personal del establecimiento y de manera muy especial por su brillante labor al General PADRIAU, al Director de Talleres Don JORGE FRANKENBERGER y al Capitán Don JESÚS M. BRAN, Secretario.

Al inicio comenzó con un personal de 25 obreros, entre los cuales se encontraban los señores expertos: Víctor Palma, Víctor Manuel Venegas, Baltasar Francia, Arturo Gavidia y Alcides Candray, este personal, en la administración de Don PIO ROMERO BOSQUE, fue enviado a la UNIVERSIDAD DE CHELEROI DE BÉLGICA, a especializarse en Mecánica de Armería.

e.- Ubicación

a.- En sus inicios la Maestranza del Ejército se encontraba en el edificio anexo al Cuartel General Francisco Menéndez, (6º. Regimiento de Infantería) situado en el barrio Santa Anita, es decir en las Instalaciones donde posteriormente se estableció El Cuerpo de Bomberos Nacionales.

b.- En 1944, los talleres de la Maestranza fueron trasladados al edificio que ocupa actualmente en la calle concepción No 863, debido a que se le asignaban mayores responsabilidades por la evolución de la Fuerza Armada y creación de otros talleres de mantenimiento y el local que en la actualidad tenía no llenaba las exigencias necesarias para continuar operando.

A la Maestranza del Ejército durante la administración del Ingeniero ARTURO ARAUJO, quien por quedar bien con el partido laborista, a iniciativa de los líderes de dicho instituto político le cambio el nombre a Cuerpo de Milicias o Taller de Milicias, volviendo a su nombre original en la administración del señor General MAXIMILIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

g.-Organización

a.- Poder Ejecutivo: CONSIDERANDO; que esta para terminarse el edificio que por iniciativa del malogrado señor Presidente Dr. Don Manuel Enrique Araujo, se mandó a construir en las inmediaciones del Cuartel "General Francisco Menéndez" y en el cual se ha de instalar el taller mecánico para la reparación del material de guerra que posee la República, así como los talleres generales de carpintería, cerrajería y talabartería para la construcción y recomposición de ruedas, carros, cajas, bastas, monturas, atalajes, juegos de armas, accesorios y repuestos de toda clases; el taller de galvanoplastia; talleres para recarga de cartuchería y recarga de camión etc., y en que han de instalarse además asignaturas, escuelas de aprendizaje para maestros armeros, maestros ajustadores y maestros artificieros.

1º.- Designar el mencionado taller con el nombre de "MAESTRANZA DEL EJERCITO".

2º.- Trasladar al mismo la Inspección de Artillería de la República, afecta hasta el presente, al Estado Mayor Central del Ejército.

3º.- Crear la gratificación de industrias para los Jefes y Oficiales destinados en la referida Maestranza que a juicio de la superioridad se hagan acreedores a ella, gratificación que será exactamente igual a la establecida para los Jefes y Oficiales que prestan sus servicios en el Estado Mayor Central

4º.- El Personal, ganado, talleres y dependencias de la Maestranza del Ejército es el siguiente:

PERSONAL

02 Coronel, Director General (El Inspector General de Artillería.

02 Capitán, Secretario de la Dirección General (El de la Inspección)

02 Director de los Talleres.

02 Jefe de Detalles, que desempeñara al mismo tiempo las funciones de Guarda Almacén.

02 Maestros Artificiero (El que se contrate en Europa).

02 Médico Cirujano, que será precisamente del Cuartel "General Francisco Menéndez".

01 Subteniente Alumno, Auxiliar de la Dirección General e Inspección de Artillería.

02 Pagador.

02 Profesor de Dibujo.

02 Profesor de Aritmética y Geometría.

02 Escribiente (Mecanógrafo).

02 Escribiente (Calígrafo).

02 Portero.

02 Ordenanza.

02 Carretero.

03 Mozo de servicio.

04 Asistente.

02 Barbero.

Maestros de taller, obreros y aprendices indispensables según las circunstancias y necesidades del establecimiento.

GANADO

03 Mula.

04 Caballos.

CARRUAJES

02 Coche.

02 Carretón.

TALLERES

Taller Mecánico.

Taller de Fundición, Forja y temple de Herramientas.

Taller de Carpintería, Carretería y Talabartería.

Taller de Galvanoplastia.

Taller de Recarga de Carpintería de Fusil.

Taller de Recarga de Cartuchería de Cañón.

Taller de Pintura, Empaque y Rotulado.

DEPENDENCIAS ANEXAS A LOS TALLERES

Laboratorio Químico.

Polígono de tiro.

Estación Cronografía.

Estación Meteorológica.

Polvorín para pólvora sin humo.

Biblioteca.

Almacenes.

5º.- La Guardia para la custodia del establecimiento que constituirá un piquete, al mando de un oficial del Primer Regimiento de Caballería

6º.- La Inspección General de Artillería, elaborará a la mayor brevedad posible el reglamento interior, porque se ha de regir el mencionado establecimiento.

Este DECRETO, comenzará a regir el día primero de marzo próximo.
Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, a los veinte y seis días del mes de febrero de mil novecientos trece.

C. MELÉNDEZ

El secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina

JOSE MARIA PERALTA.

Se instaló en las inmediaciones del Cuartel General Francisco Menéndez, el taller mecánico para la reparación de guerra y talleres generales de carpintería, carretería, talabartería, de construcción y reparación de ruedas, carro, cajas, bastas, monturas, atalajes, juegos de armas, accesorios y repuestos de todas clases, taller de galvanoplastia, talleres para la recarga de cartuchería y recarga de cañón. Con la proyección de instalar escuelas de aprendices para maestros armeros, maestros ajustadores y maestros artificieros.

Aunque, con el DECRETO de Creación en donde se establece la organización de la Maestranza del Ejército, esta comenzó a funcionar de la

siguiente manera: TALLERES; Cartuchería, Carpintería, Mecánica de Armería y Obra de Banco

b.- Según el libro No.33, de ordenes generales del archivo General del Ministerio de Defensa Nacional, en la página 457, del periodo 21OCT963 hasta 03NOV970. Se lee lo siguiente: Ministerio de la Defensa Nacional 05 de enero de 1970.- Orden General No. 01, De conformidad con los presupuestos parciales de los Ramos de Defensa y Seguridad Publica para el periodo, comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 1970, Los diferentes organismos que constituyen la Fuerza Armada y Cuerpos de Seguridad Publica, quedan Reorganizados de la forma siguiente: t.- **Maestranza de la Fuerza Armada.**

c.- Según el libro No.36, de ordenes generales del archivo General del Ministerio de Defensa Nacional, en la página 300, se lee lo siguiente: SanSalvador 31 de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, Orden General No 16 del Ministerio de Defensa 1.- **REORGANIZACIÓN:** Para mejor expedición del servicio a partir del primero de enero de mil novecientos ochenta y seis, se efectúan los siguientes cambios. a) **CREASE: EL COMANDO DE APOYO LOGISTICO**, que funcionará y dependerá directamente, bajo las órdenes del Estado Mayor Conjunto, el cual se organiza de la siguiente forma: 1) Comandante, 2) Ejecutivo y Estado Mayor, 3) Compañía de Administración, 4) Ayudantía y Pagaduría, 5) Intendencia, 6) Empacadora de la Fuerza Armada, 7) Escalón de Transporte, 8) Maestranza, y 9) Batallón de Seguridad. Los movimientos consignados en la presente orden, surtirán efecto en planillas a partir del primero enero de 1986.- De orden del señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, el Ministro de Defensa y seguridad Publica. General Carlos Eugenio Vides Casanova.-

Departamento de Control de Calidad, (VACANTE), (f) Sección de Computo,

(2) Escalón de Transporte y Mantenimiento; (a) Comandante,

Generales;

(3) Almacenes

Batallón de Seguridad:

, **(4)**

(5) Escuela de los Servicios Logísticos: (a) Director, (VACANTE), (b) Subdirector y Jefe de Estudios, (VACANTE), (c) Sección Académica, (VACANTE), (d) Sección Técnica, (VACANTE), (e) Sección Militar. (VACANTE). Los movimientos consignados en la presente orden general surtirán efectos en planillas a

partir de la fecha. De orden del señor Presidente de la República el Ministro de Defensa Nacional.

e.- Según Orden General No. 07/91 de fecha 01 julio de 1991. Archivada en el libro de Registro de este Comando, se lee lo que literalmente dice: "" 1.- **REORGANIZACION:** b) Para mejor expedición del servicio efectúense dentro del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada, con efectos a partir del 01AGO991 las reformas siguientes: 1) Reformase la ayudantía y pagaduría auxiliar y **GREASE:** (a) Ayudantía (b) Pagaduría Auxiliar. 2) **CREASE:** Como unidad dependiente del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada, **EL CENTRO DE APOYO AVANZADO No. 1**, con sede en la Ciudad de San Miguel, el cual quedara organizado de la siguiente manera: (a) Jefatura, (b) Sub-Jefatura, (c) Comandante de la sección de Administración, (d) Comandante de la sección de Abastecimiento, (e) Comandante de la sección Mantenimiento, (f) Comandante de la sección de Seguridad. Los movimientos consignados en la presente orden surtirán efecto en planillas a partir de la fecha. De Orden del señor Presidente de la República, el Ministro de la Defensa.

f.- Según Orden General No. 8/92, de fecha 31JUL992. La cual se encuentra archivada en el libro de órdenes generales de este Comando, se lee lo que literalmente dice: "" 1.- **REORGANIZACIÓN:** b) Para una mejor expedición de los Servicios Logísticos de la Fuerza Armada, efectúense en el COMANDO DE APOYO LOGISTICO DE LA FUERZA ARMADA, la reorganización que a continuación se detalla: 1) **CREASE:** en el Escalón de Transportes y Mantenimiento de la Fuerza Armada, (ESTRAMFA) las siguientes dependencias: (a) Pagaduría Auxiliar. (b) Departamento de Administración, (c) Departamento de Mantenimiento con sus Secciones; (1) Mantenimiento Automotriz (Apoyo General) (2) Mantenimiento Automotriz (Apoyo Especial), (3) Mantenimiento de Armas, (4) Mantenimiento Electromecánico. (d) Departamento de Control de Producción. (e) Departamento de Control de Calidad. **2) SUPRÍMANSE:** Del Departamento de Control de Producción de Industrias Militares de la Fuerza Armada, las dependencia que se detallan a continuación: a) Sección de Mantenimiento Automotriz, b) Sección de Mantenimiento de Armas. **3) SUPRIMASE:** De la organización del Escalón de Transporte y Mantenimiento de la Fuerza Armada, a las dependencias siguientes; a) Sección de Control de Producción, b) Sección de Control de Calidad, c) Sección de Talleres Aliados. Los movimientos consignados en la presente orden general surtirán efecto a partir del 01 de Agosto del presente año. de orden del señor Presidente Constitucional de la República, el Ministro de Defensa.

g.- Según Orden General No. 03 del 28 de febrero de 1999, la cual se encuentra archivada, en el libro de órdenes de este Comando, se lee lo que literalmente dice. “””

1.- REORGANIZACIÓN: Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada. a.- **COMPOSICIÓN GENERAL:** 1) Comando , 2) Unidad de Cuartel General, 3) Batallón de Intendencia, 4) Batallón de Material de Guerra, 5) Batallón de Transporte, 6) Batallón de Apoyo Avanzado No. 1. b.- **ESTRUCTURA ORGÁNICA:** **1) Comando;** a) Comandante, b) Ejecutivo y Estado Mayor, c) Industrias Militares, d) Escuela de los Servicios Logísticos. **2)Unidad de Cuartel General;** a) Comandante, b) Sección de Transmisiones, c) Sección de Adiestramiento, d) Sección de Apoyo de Estado Mayor, e) Sección de Apoyo de Servicio de Combate, f) Sección de Seguridad. **3)Batallón de Intendencia;** a) Comandante, b) Ejecutivo y Jefe de Plana Mayor, c) Compañía de Subsistencia, d) Compañía de Vestuario y Equipo, e) Compañía de Apoyo de Servicio de Combate. **4)Batallón de Material de Guerra;** a) Comandante, b) Ejecutivo y jefe Plana Mayor de Batallón, c) Compañía de Clase III, d) Compañía de Clase V, e) Compañía de Clase VII y IX, f) Compañía de Recolección de Material en Desuso, g) Compañía de Apoyo de Servicio de Combate. **5) Batallón de Transporte;** a) Comandante, b) Ejecutivo y Jefe de Plana Mayor de Batallón, c) Compañía de Transporte Liviano, d) Compañía de Transporte Semi Pesado, e) Compañía de Transporte Pesado. **6) Batallón de Apoyo Avanzado No.1;** a) Comandante, b) Ejecutivo, Plana Mayor de Batallón, c) Compañía de Intendencia, d) Compañía de Material de Guerra, e) Compañía de Transporte, f) Compañía de Apoyo de Servicio de Combate. Los movimientos consignados en la presente ORDEN GENERAL, surtirán efectos en planillas, a partir del 01 de marzo del presente año, de orden del señor Presidente Constitucional de la República. El Ministro de Defensa.

h. Biografías ex-comandantes

1. CNEL. SAÚL ZELAYA CAMPOS

Nació en el Municipio de Chinameca del Departamento de San Miguel, el 23 de ENE940, ingreso al Ejército el 01NOV958, en la EMCGGB, Graduándose como Stte. el 31JUL961, Desempeño los cargos siguientes, 03SEP961 a 03NOV963 en la Brigada de Artillería desempeñándose como oficial de transporte, del 03NOV963, a 03NOV964 estuvo como alumno piloto aviador, del 02JUL964 al 01ENE969, en la Fuerza Aérea Salvadoreña como Piloto Aviador, en el año 26NOV984 realizo estudios en sistema de información en la República de México DF. Asimismo desde el 03MAY962, a 02JUL963, realizo estudios en la Aviación de EE.UU graduándose como piloto, posteriormente participo en curso de Operaciones de Aéreas Especiales, Graduándose como Oficial

de Operaciones en la República de Panamá, falleció en el Hospital Militar Central a las 0900hrs del día 28DIC999.

2. CORONEL ART. DEM MAXIMILIANO LEIVA MONTALVO

Nació en el Departamento de San Salvador el 19 de Junio de 1940,

,Ingreso a la Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios el 01 de Febrero de 1957, graduándose de subteniente el 20 de Diciembre de 1960, fue distinguido con la medalla de honor al mérito, primer lugar en el curso básico de artillería en el año de 1963, dentro de sus cargos podemos mencionar agregado de defensa en Perú en 1983 hasta 1984, agregado de defensa en la república de Panamá en 1984 hasta 1985 y en el año 1985 hasta 1988 como Comandante de la Maestranza

3. CORONEL CAB. DEM ROBERTO RODRÍGUEZ MURCIA

Nació en el Departamento de San Salvador el 24 de Mayo de 1942,

, ingreso a la Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios el 01 de Febrero de 1960, graduándose de subteniente el 28 de febrero de 1964, En enero de 1965 hasta Jun965, realizo estudios en Fuerte Gulick de Panamá desarrollando curso de contrainsurgencia, fue comandante del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada en 1988 hasta 1989, posteriormente fue designado como agregado de Defensa en laRepública de Perú en enero de 1989 hasta Diciembre de 1989.

4. CORONEL INF. DEM AUGUSTO CANDELARIO MARAVILLA REYES

Nació en el municipio de Jucuapa del Departamento de Usulután, el 28 de agosto de 1940,

Ingreso a la Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios el 01 de febrero de 1961, graduándose como subteniente el 13 de Noviembre de 1964, dentro de sus estudios podemos mencionar en 1967 curso de ingeniero en Fuerte GulickPanamá, dentro de los cargos podemos mencionar Agregado de Defensa en I republica de chile desde Noviembre de 1985 hasta 31 de diciembre de 1987, desde el 31DIC987, hasta mayo de 1988 agregado de defensa en Panamá, posteriormente fue nombrado desde Junio de 1988 hasta Enero del 1990 como Comandante del CALFA, asimismo en Mayo de 1991, formo parte de la comisión técnica de seguridad centroamericana.

5. CNEL. OSWALDO MARENCO CARBALLO

Nació en el Municipio de Chapeltique del Departamento de San Miguel, el 21 de Septiembre de 1948,

ingreso a la EMCGGB, el 01 de Febrero de 1965, graduándose como subteniente el 20 de diciembre de 1968.

Participo del 28 de Marzo de 1969 hasta el 06 de Junio de 1969, en el curso de Operaciones de Guerra Irregular en Fort Gulit Panamá, asimismo una vez ascendido al grado de Teniente, participo del 26 de enero de 1970 hasta el 01 de enero 1976, en el curso de Ingenieros Militares en México DF. Habiéndose graduado como ingeniero en armas, cuando ya había alcanzado el grado de Capital, entre sus habilidades posee conocimiento de almacenamiento de piezas de Reposición para vehículos Blindados, también desempeño los cargos siguientes del 03ENE969. hasta el 03FEB969, en la Benemérita Guardia Nacional, como Jefe de línea en Jiquilisco del departamento de Usulután, del 03FEB969 hasta el 01MAR970, fu trasladado a la central de la Guardia Nacional, como comandante de sección de la compañía de instrucción, desempeñado asimismo del 01MAR970 hasta 3JUL971, en la misma unidad como jefe de línea en Soyapango. 01AGO971, dejando dicha unidad en al año de de 1972, para pasar a la segunda brigada de Infantería como jefe de Transporte en donde estuvo hasta 08ENE972, en agosto de 1976 fue designado en el EMCFA, en el Cuerpo de Becarios Estudiando en México, hasta el 25SEP980, y posteriormente participo en misión oficial como delegado a la convención nacional de fabricantes de Acumuladores, celebrado en la ciudad de Cancún Quintana México D F, el 05MAR982, participo en misión Oficial en la República de Colombia, posteriormente ofreció sus conocimientos la maestranza de la Fuerza Armada donde llevo con el grado de capitán, e ingeniero, donde puso en práctica sus conocimientos dentro de la unidad y con el apoyo del mando modifíco vehículos al blindarlos y que fueron utilizado en el conflicto, siendo comandante de Industrias Militares y el Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada.

6. TCNEL. WIDO ANTONIO ANDREATA MARTÍNEZ

Nació en el Municipio de Apopa de San Salvador, el 02SEP949,

, ingreso al Ejército el 01FEB968, se graduándose de Subteniente el 12OCT971, del 01MAR979, hasta FEB984, realizo estudios de Docencia en Sao Paulo República de Brasil, en JUN976, Participo en curso Avanzado de Infantería en el CEFA, 18MAY976, curso de Comando y Estado Mayor en la República de Venezuela, desempeño los cargos siguientes, 01MAY973 al 29JUN973, en

la Maestranza de la FA, como Oficial de operaciones de la Unidad de Mantenimiento, del 17MAR974 al 31MAR985, participo en curso de entrenamiento de soldados en equipo de Blindaje en Michigan EE.UU. posteriormente fue destacado a la maestranza de la Fuerza Armada, con el grado de Mayor, siendo ejecutivo de Industrias Militares en el año de 1991, y en el año de 1992 como comandante de la misma unidad, asimismo del 30JUN993 al 31DIC995, fue designado como comandante del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada.

7. TCNEL. DEM GILBERT HENRÍQUEZ CÁCERES

Nació en San Salvador el 22JUN951 siendo sus padres el señor

, ingreso al EMCGGB el 01FEB970, se Graduó de Subteniente el 01DIC973, Realizo estudios del 07ENE972 al 28ABR972 Fuerte Gulick en la República de Panamá curso Para Caballeros Cadetes No.4 y paracaidismo, 18MAY976 realizo Curso de Estado Mayor en le República de Venezuela, en JUN980 fue miembro de Comisión Oficial a la República de Panamá, en 1980 acompaño al Ingeniero José Napoleón Duarte República de Colombia, en NOV981 miembro de Misión Oficial a Honduras ordenada por el Comandante Gral. de la Fuerza Armada, 22ENE982 al 25ENE982 miembro de Comitiva Presidencial a Honduras, JUN982 acompaño al Dr. Magaña Borja a la República de Guatemala, asimismo del 31JUL991 al 06ENE993 fue nombrado en el Destacamento Militar de Ingenieros como Ejecutivo, 06ENE993 al 30JUN993 fue designado en la primera Brigada de Infantería como Ejecutivo, 30DIC994 al 31DIC994 en el Comando de Fuerzas Especiales como Comandante, en 1995 fue nombrado como Comandante del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada, 31DIC995 fue designado como subjefe del EMCFA, 24MAR999 participo en seminario de Armas Químicas en la Republica de Surinam, 19OCT999 al 29OCT999, Curso avanzado de actividades Iberoamericanas, en Madrid España,

8. GRAL. ING. OSWALDO SALAZAR MARTÍNEZ

Nació en Atiquizaya el 21JUL951,

, ingreso a la EMCGGB. el 01FEB969, se Graduó de Subteniente el 01DIC972, en MAY991, realizo estudios de ingeniería simétrica en ciencia de la computación en Houston .EE.UU. en ENE971, Participo en curso de Paracaidismo en Fort GulickPanamá, en FEB971, participo en curso de Combate y Seguridad de Combate. Asimismo participo en misión Oficial desde el 01DIC992 al 31ENE992, en la República de Panamá

9. CNEL. INF. DEM FÉLIX ARNULFO RAMÍREZ GONZÁLEZ

Nació en Salvador, en el año de 1950, s

, ingreso a la EMCGGB. el 01FEB969, Graduándose como subteniente el 01DIC972. Desde el 12MAR984, Hasta 02DIC984, participo en el curso de Entrenamiento en la República de Honduras. De la misma forma del 25ENE988 hasta el 02DIC988 Participo en el Curso de Comando en Fort Benning Estado Unidos.

Dentro de las Unidades Militares donde estuvo tenemos que desde el 30ABR993, Hasta 04ABR994, fue nombrado como Comandante del Destacamento Militar No. 5, posteriormente fue nombrado del 31DIC995, hasta el 31ENE998, en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, como jefe del C- IV Logística, de donde el mando el 31ENE998, hasta el 31DIC998, el mando le confiere la comandancia del Comando de Apoyo Logístico, y por último fue destinado en misión oficial en Washington DC. De Estados Unidos de Norte América, en el Programa de Asistencia de Seguridad.

10. CNEL. TOMAS SALVADOR PERDOMO RODRÍGUEZ

Nació en el Departamento deAhuachapán el 31DIC952,

. ingreso a la EMCGGB, el 01FEB970, se Graduó con el grado de Subteniente; el 01DIC970, Realizo estudios en ingeniero en computación en la República de México, en JUN976 en el CEFA en el curso de Infantería, en AGO997 estuvo en la República de Colombia participando en el curso de Lancero, asimismo en NOV981 en la República de Panamá en curso de operaciones de Guerra, el 06MAR988 se Graduó en Maestría de Administración de Empresas en la UTEC, se desempeñó en los cargos siguientes: 28FEB987 al 31ENE998 en el CODEM como Director del CETAC, del 31ENE998 al 31DIC998 en el CALFA, como Comandante de IMFA, y posteriormente del 31ENE998 al 31DIC998 en el CALFA como Comandante. Del 31JUL999 al 31DIC999 en el MDN como Director General de Catastro, participo en misiones oficiales en la República de Panamá en el Centro de Apoyo Logístico el 09JUL992, Misión Oficial en EE.UU; el 25JUN995 Y misión Oficial en la República de Chile , el 25NOV995.

11. CNEL. DE CAB. DEM JORGE ALBERTO MURCIA RECINOS

Nació en el Municipio de Coatepeque del Departamento de Santa Ana, el 31OCT1950, Siendo su padre Ricardo Antonio Murcia , su madre María Luisa Recinos, su esposa Catalina Elena Morales de Murcia, sus hijos Leonor Eugenia Murcia, Jorge Alberto Murcia y Jorge Andrés Murcia,

ingreso a la EMCGGB , el 01FEB969, Graduándose de Subteniente el 01DIC972, realizando los cursos siguientes, 23ABR971, Curso de Armas de Combate en la Escuela de las Américas Fort Gulick Panamá , del 30ABR986, a 28JUN986, Curso de Guerra Política en la República de Taiwan China, cargos que a desempeñado , 31AGO995, a 31DIC995 en el DM-5 como Comandante; 31DIC995 al 31JUL999, en el Regimiento de Caballería como Comandante, 31JUN999 al 31ENE000. en el Comando de Apoyo Logístico como Comandante.

12. CNEL. ART. DEM JULIO CESAR POTILLO NAVAS.

Nació en Ciudad Delgado San Salvador, el 13MAY955,

, ha desempeñado los cargos siguientes, 13DIC997 al 31DIC998, Como Comandante en el DM-4, 31dic998 al 31ENE000. Como Comandante de la 5ta. Brigada de Infantería. del 31ENE000 al 31JUL001, en el CALFA como Comandante a participado en misiones oficiales, como instructor invitado a la Escuela de las Americas Fort. Benning Georgia EE.UU.

13. CNEL. INF. DEM ROBERTO ROLANDO BRIZUELA RAMOS

Nació en el Departamento de Chalatenango el 14de Noviembre de 1950,

, ingreso a la EMCGGB, el 01de Febrero de 1971, se graduó de Subteniente el 30de Noviembre de 1974, su formación profesional incluye cursos realización en el 04 de Febrero de 1987 al 31 de Diciembre de 1987, desarrollo curso para Srs. Oficiales en el Instituto Superior de Ciencias Políticas de Carabineros de Chile, asimismo realizo Curso Oficial de Diplomado de Estado Mayor Policial, realizo estudios universitarios en Ingeniería Industrial en la Universidad Tecnológica, ha desempeñado los cargos desde 31MAY000 al 31JUL001, como Comandante del DM-5, y 31JUL001 al 30NOV003, como Comandante del CALFA.

14. CNEL. DE ART. DEM FRANCISCO ALEXIS ÁLVAREZ ROSALES

Nació en Santa Ana, el 07 MAY956,

, Ingreso a la Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios 01FEB975, se Graduó de Subteniente el 01DIC981, ha realizado cursos del 25OCT989 al 28DIC989, Básico para oficiales en Fort Benning , 09ENE978 al 10JUN978, Básico de Ingeniero Militar No. 2 en el CIFA, ha desempeñado los cargos siguientes

31DIC000 al 31MAR001, en el CODEM Director de la Escuela de Infantería, 31MAR001 al 31DIC001 como Comodante del DM-2. del 31DIC001 al 30NOV003, como Comandante de la 5ta. Brigada de Infantería. Del 30NOV003 al 31MAY004, como Comandante del CALFA. Participo en Misión Oficial a EE.UU en visita a National de inteligencia militar, el 12SEP996, Misión Oficial al New Port Islaed. EE.UU, el 08AGO003.

15. CNEL. INF. DEM PROFESOR MILITAR JORGE ALBERTO BONILLA MARTÍNEZ

Nació en Ciudad Delgado San Salvador el 25JUL958,

, Ingreso a la EMCGGB, 07ENE976, se graduó de Stte. el 31DIC979, ha realizado sus estudios en La Escuela de Carabineros de la República de Chile, asimismo desarrollo del 20JUL986 en la República de Venezuela Curso de Comando y Estado Mayor, 14ABR988 fue misionado en la República de China para realizar curso de Guerra Política. En Enero de 1997 se graduó de Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad Salvadoreña; su formación profesional incluye la realización de cursos: Comando y Estado Mayor en la Escuela de Comando y Estado Mayor ´´Dr. Manuel Enrique Araujo (ECEM); Curso de la Defensa Nacional en el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE), curso de Seguridad Hemisférica en el Colegio Interamericano de Defensa Washington USA. Asimismo ha prestado sus servicios profesionales en nuestra Institución Armada desempeñando diversos cargos, de los cuales destacan los siguientes: Jefe del Departamento III de la Brigada Especial de Seguridad Militar, Sub-director de la Escuela Militar Capitán Gral. Gerardo Barrios, Director de la Escuela de Comando y Estado Mayor ´´Dr. Manuel Enrique Araujo, Comandante del Comando de Doctrina y Educación Militar, Comandante de la Sexta Brigada de Infantería y desde el 31MAY004 al 30JUN005 Comandante del Comando de Apoyo Logístico de la FA., 01JUL005 en EMCFA, delegado ante la Junta Interamericana de Defensa en Washington DC., EEUU.

16. CNEL. .ART. DEM JOSÉ LUIS ALVARADO GUEVARA

Nació el 21 de Noviembre de 1958, en San Juan Nonualco,

, Dentro de sus estudios superiores, en el año de 1976 obtuvo su licenciatura en Ciencias Políticas en la Universidad Salvadoreña, asimismo desarrollo maestría en Derecho Internacional Público, Graduado en la Universidad José Matías Delgado en el año de 1999,

En el ámbito militar ingreso a la Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios el 01 de febrero de 1977, habiéndose graduado como subteniente el 07 de mayo de 1980, en Mayo06 fue designado como Comandante del CALFA, y en orden general No.4/008 de fecha 31 marzo del 2008, en la Dirección de Política de Defensa Como Director

Dentro de las misiones encomendadas; en el año de 1996, participo en Operaciones de Paz en la República de España

17. GRAL. DIV. JOSÉ ATILIO BENÍTEZ PARADA. 2008



Nació en San Salvador el 21JUN958. Ingresó a la EMCGGB el 01ENE979, obteniendo las primeras antigüedades a lo largo de su carrera militar.

Fue Comandante del CALFA desde el 31MAR008 hasta el 31DIC008, posteriormente fue Inspector General y luego Viceministro de la Defensa Nacional.

Realizo diversos estudios dentro del país, como también en países como Alemania y China.

Recibió Felicitaciones, diplomas medallas al mérito por el desempeño mostrado en todas las misiones que se le asignaran. Actualmente se encuentra Pensionado.

18. CNEL. ART. DEM ANTONIO RAMÍREZ LAZO. 2008

Nació en La Libertad el 22DIC958. Ingreso a la EMCGGB el 01ENE979.

Fungió como Ejecutivo y JEM del CALFA DESDE 28FEB005 hasta el 30ABR005.

Luego fue Comandante del CALFA desde el 31DIC008 hasta el 01JUN009.

Realizó estudios de ascenso y formación en Estados Unidos, China y en El Salvador.

Estudió Licenciatura en Ciencias Políticas graduándose el 30DIC989 de la Universidad Nueva San Salvador.

Recibió Felicitaciones y medallas al mérito.

19. CNEL. INF. DEM. JULIO HERBERT PEÑA GOMEZ. 2010

Nació en San Salvador el 09MAR961. Ingreso a la EMCGGB el 01ENE980. fue Comandante del CALFA en el periodo desde 31DIC009 hasta 31DIC010.

Entre sus estudios de formación están el de Instructores, Defensa Nacional, Comando, Guerra Política, Profesor Militar, Derecho Internacional Humanitario, Superior de Desarrollo Nacional. Entre los de ascenso realizo

el Avanzado para armas de combate, Regular de Estado Mayor I y II año. Recibió diferentes Felicitaciones y medallas al mérito por su gran desempeño.

20. CNEL. INF. DEM OSCAR RENÉ SERRANO CEA. 2011-2012



Nació en San Salvador el 27MAR963. Ingreso a la EMCGGB el 01ENE981.

Fungió como Comandante del CALFA en el periodo del 31DIC010 al 31dic012, posteriormente fue trasladado a la IGFA como Subinspector General.

Entre sus estudios de formación está el de Seguridad y Desarrollo Nacional en el CAEE, Administración y métodos básicos de instrucción en el DM-6.

Entre sus estudios de ascenso están el de Comando y Estado mayor I y II año en el CODEM.

Fue condecorado con medalla al mérito por ser conceptuado con más altas calificaciones en el periodo de 1992-1993, obtuvo medalla al mérito en el 2011 por su desempeño profesional sobresaliente en el cumplimiento del deber y servicio a la Fuerza Armada y a la Patria durante 30 años de tiempo de servicio

Causo baja por retiro el 31JUL013

21. CNEL. INF DEM. RAFAEL MAURICIO QUIJADA RAMOS 2013-2014

Nació en La Libertad el 04DIC963. Ingreso a la EMCGGB el 01ENE981.

Fue Jefe del D-III "Operaciones" del CALFA desde el 30NOV097 hasta el 28FEB099.

Fue Comandante del CALFA desde el 30SEP009 hasta el 31DIC010.

Realizo diferentes estudios tanto de formación como de ascenso, dentro y fuera del país.

Recibió felicitaciones, medallas al mérito y premios como la "estrella por servicios distinguidos"

22. CNEL. ART. DEM. CARLOS ROBERTO ESCAMILLA. 2014



Nació en San Salvador el 06ENE963. Ingreso a la EMCGGB el 05MAY983. Ascendió como Coronel el 01ENE2009. Fungió como Comandante del CALFA en el periodo del 31DIC013 al 30JUN014.

Realizó estudios de formación y ascenso. Participo en el Seminario de Insectoría General desde el 30DIC989 al 01NOVA996.

Fue condecorado con medalla al mérito el:

06MAY995 por el sobresaliente cumplimiento a su deber durante 1994
07MAY996 Por participar en la campaña militar 1980-1192
01SEP006 El Jefe del Estado Mayor de Guatemala le confiere el distintivo de primera citación en Orden General Estrella de Plata.
01JUL008 Recomendación del ejercito por sus excelentes méritos durante la Operación Libertad para IRAQ.
14DIC013 Por haber sido nominado a la XXXII Promoción de Bachilleres 2011-2013.
Asimismo Reconocimiento como:
Condecoración Orden Militar Santa Barbará por contribuir al fortalecimiento en forma sobresaliente a la mística disciplina y espíritu de cuerpo del arma de artillería.
Actualmente se encuentra de Servicio en el exterior como Delegado de Defensa ante JID.

23. CNEL. INF. DEM RAÚL ANTONIO LIMA PACHECO. 2014-2015



Nació en Santa Ana el 13JUN965. Ingreso a la EMCGGB el 01ENE984 siendo parte de la LVIII Promoción.

Fue Comandante SECC en Maestranza de la Fuerza Armada desde el 18DIC987 al 31MAY988, posteriormente fue parte de varias Unidades Militares para finalmente regresar como Comandante del CALFA desde el 30JUN014 al 31DIC014.

Realizo varios estudios fuera y dentro del país entre formación y ascenso.

Fue condecorado el 07MAY996 con medalla al mérito por participar en la Campaña Militar 1980-1992; También el 07AGO008 por su desempeño sobresaliente en la Misión de Apoyo Humanitario en la República de Iraq.

Asimismo recibió felicitaciones por su desempeño en reiteraras ocasiones como también reconocimientos como estrella al mérito.

Actualmente presta servicios en el exterior como agregado de Defensa.

24. CNEL. INF. DEM. ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO. 2015



Nació en Chalatenango el 09NOV965. Ingresó a la EMCGGB. Fue Jefe de Sección en el CALFA del 30JUN996 al 31MAR998, luego Ayudante desde 27NOV998 al 27NOV998, Comandante del BAL en el periodo del 31MAY012 AL 31DIC012, Comandante IMFA desde 30JUN013 al 31DIC014, para luego fue Comandante del CALFA en el período de 31DIC014 al

31AGO015, para después ser trasladado a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional como Director, puesto que desempeña hasta la fecha.

Entre sus estudios de formación están el Avanzado de Infantería, y el Curso de Operaciones de Paz en Whinsecfortbenning Georgia Estados Unidos Realizo estudios de ascenso como Admón. de la Ins. Plana Mayor del Ejército, Regular de Estado Mayor I y II año todos en el CODEM; y el de Perspectiva de Seguridad y Defensa Nacional en el Centro de Estudios Hemisféricos en Estados Unidos.

recibió Medalla al mérito por:

Participar en la Campaña Militar 1980-1992 y obtuvo Cruz de Plata en reconocimiento a sus méritos por su relevante y extraordinario contribución a los fines de la CFAC cuya misión principal esta instituida para contribuir a la Seguridad al Desarrollo e Int. MILI.

25. GRAL. DE BGDA. SALVADOR ORLANDO MONTANO MÉNDEZ COMANDANTE PERIODO SEPTIEMBRE DEL 2015 A MARZO DEL 2019



El General de Brigada Salvador Orlando Montano Méndez es actualmente el Comandante del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada (CALFA); dentro de sus funciones administra el sistema logístico institucional a fin de satisfacer las necesidades de vida y operación de las Unidades Militares de la Fuerza Armada. Esta misión conlleva a la conducción de las Unidades Orgánicas del Comando, conformadas por dos batallones logísticos, un batallón de intendencia y las plantas de producción de las Industrias Militares.

El General de Brigada Salvador Orlando Montano Méndez es Oficial de Estado Mayor; profesor militar en Geografía Militar y Geopolítica; es graduado de la carrera de Ingeniería en construcción militar de la Universidad del Ejército Mexicano y ostenta una maestría en Gerencia Publica y Proyectos de la Universidad “Dr. José Matías Delgado”.

Entre sus nombramientos, ha fungido como Comandante de Unidades fundamentales en la Brigada de Artillería y Comando de Ingenieros de la Fuerza Armada; Comandante de Compañía en la Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios”, Jefe de Agrupación CIMIC del IV Contingente del Batallón Cuscatlán en Iraq; E-III “Operaciones” del EMGE, Secretario Ejecutivo del Sr. JEMCFA y del Sr. VMDN y Director de la Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Nacional.

Durante misiones de auxilio a la población civil por casos de desastres ha tenido una participación preponderante en el Sistema de Protección Civil; fungiendo en varias emergencias nacionales como Jefe de Operaciones y Comandante de la Fuerza de Tarea Logística.

En el plano internacional formo parte del Batallón Cuscatlán (IV contingente) en Iraq como jefe del grupo de operaciones cívico – militares (CIMIC). El General Montano Méndez fungió como Oficial de Enlace y miembro del Grupo Combinado de Análisis Estratégico del Comando Central de los EEUU. (US-CENTCOM) en apoyo a la Operación OAF-AFGHANISTAN durante el periodo 2013-2014.

Estudios Realizados

- 1.- Oficial del Ejército salvadoreño. Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios. (El Salvador).
- 2.- Ingeniero Constructor Militar. Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (México)
- 3.- Oficial Diplomado de Estado Mayor. Escuela de Comando y Estado Mayor (El Salvador).
- 4.- Profesor Militar de Geografía Militar y Geopolítica. Escuela de Comando y Estado Mayor (El Salvador).
- 5.- Maestría en Gerencia Pública y Proyectos. Universidad “Dr. José Matías Delgado”. (El Salvador).
- 6.- Curso de Seguridad y Desarrollo. Colegio de Altos Estudios Estratégicos. (El Salvador).

Unidades Militares en las que ha causado alta:

- 1.- Brigada de Artillería “Tcnel. Oscar Osorio”. (1988-1990)
- 2.- Escuela Militar “Cap. Gral. Gerardo Barrios”(1990-1992)
- 3.- Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (1992-1998)
- 4.- Comando de Ingenieros de la Fuerza Armada (1998-2003)
- 5.- Comando de Doctrina y Educación Militar. (2003-2005)
- 6.- Comando de Fuerzas Especiales. (2005-2006)
- 7.- Comando de Ingenieros de la Fuerza Armada. (2006-2007)
- 8.- Ministerio de la Defensa Nacional (2007 – 2010).
- 9.- Comando de Ingenieros de la Fuerza Armada. (2010-2011).
- 10.- Estado Mayor General del Ejército. (2011).
- 11.- Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada. (2012).
- 12.- Ministerio de la Defensa Nacional. (2012 -2014).
- 13.- Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada (2015 -)

Condecoraciones

- 1.- Medalla “Colegio de la Nación”. Argentina.
- 2.- Medalla “Gral. Bernardo O’higgins”. Chile

- 3.- Medalla Combatiente. El Salvador.
- 4.- Medalla de Honor al Mérito. El Salvador.
- 5.- Medalla Campaña Militar (1986-1992). El Salvador
- 6.- Medalla de Perseverancia Académica I Clase. México
- 7.- Medalla Servicio Meritorio. EEUU.
- 8.- Medalla Batallón Cuscatlan. El Salvador.
- 9.- Medalla Multinational Division North East. Operación OIF. Iraq
- 10.- Medalla al Mérito por 30 años de Servicio Militar. El Salvador.

26. CNEL. ART. DEM JOSÉ VÍCTOR GÓMEZ GONZÁLEZ



Nació en la villa de Santa Cruz Michapa del Departamento de Cuscatlán,

, realizo sus estudios de primaria en la Escuela Unificada Felipe Soto y de secundaria en el Liceo Raúl Contreras de la ciudad de Cojutepeque Cuscatlán para culminar sus estudios de bachiller opción físico matemático en el Colegio salesiano Don Bosco.

ESTUDIOS MILITARES.

- 1.- Curso de Comando, Fort Benning USA, 1987.
- 2.- Curso de Paracaidismo, Batallón de Paracaidistas, El Salvador, 1989.
- 3.- Curso de Morteros, Brigada de Artillería, El Salvador, 1990.
- 4.- Curso Básico de Artillería, Escuela Artillería, El Salvador, 1990.
- 5.- Curso Avanzado de Artillería, Escuela de Artillería, El Salvador, 1997.
- 6.- Curso de Plana Mayor, Escuela de Infantería, El Salvador, 2003.
- 7.- Curso Regular de Estado Mayor, Escuela de Comando y Estado Mayor, El Salvador. 2005
- 8.- Curso de Operaciones de Mantenimiento de Paz, Guatemala, 2012
- 9.- Curso Internacional de Derecho Internacional Humanitario, Italia, 2014
- 10.- Curso de la Defensa Nacional, CAEE, El Salvador, 2015.
- 11.- Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional, CAEE, El Salvador, 2016.

UNIDADES MILITARES DE ALTA Y CARGO DESEMPEÑADO

- | | |
|-------------------|-------------|
| 1.- 6ª Bgda. Inf. | Cmte. Secc. |
| 2.- Bgda. Art. | Cmte. Secc. |
| 3.- DM-1 | Cmte. Comp. |
| 4.- Bgda. Art | Cmte. Btr. |
| 5.- CETAC | Jefe Dpto. |

6.-	EMCFA	Jefe Dpto. en C-III
7.-	EMP	Jefe Dpto.
8.	Bgda. Art.	Jefe Dpto.
9.-	EMCGGB	Cmte. Btn.
10.-	MDN	Jefe Dpto.
11.-	2ª Bgda. Inf.	Jefe de Operaciones
12.-	EMGE	Jefe de Personal
13.-	DM-3	Ejecutivo y JPM
14.-	6ª Bgda. Inf.	Ejecutivo y JEM
15.-	Bgda. Art.	Ejecutivo y JEM
16.-	MDN	Srio. Gral.de la CFAC
17.-	MDN	Dtor. Comunicaciones y Protocolo
18.-	DM-9	Comandante
19.	CEIFA	Director
20.-	CALFA	Comandante
21.-	5ta Bgda Inf.	Comandante

MEDALLAS Y CONDECORACIONES.

1. Medalla Campaña Militar 1980-1992
2. Medalla de la División Multinacional Central Sur
3. Medalla de Oro al Mérito por su participación en la Operación Libertad para Irak
4. Medalla de las naciones Unidas por su participación en Operaciones de Mantenimiento de paz
5. Estrella por Servicios Distinguidos por su participación en Misión de Paz en Líbano
6. Medalla Dorada de Reconocimiento Militar de la Fuerzas Armadas de Líbano
7. Cruz del Mérito Militar, con Distintivo Blanco del Reino España
8. Medalla Cruz de Oro, 1er Grado de la CFAC
9. Medalla Monja Blanca 1ra Clase del Ejército de Guatemala
10. Medalla Orden Santa Bárbara Otorgada por el Sr Jefe de EMGE
11. Estrella por Servicios Distinguidos de la Fuerza Armada de El Salvador

DESPLIEGUES EN OPERACIONES DE PAZ.

1. Colaborador del G-9 de la División Multinacional Central-Sur en Irak
2. Comandante del III Contingente Salvadoreño en la Misión de Paz de las Naciones Unidas en Líbano

**27. CNEL. ART. DEM RAMÓN ASTUL PINEDA ALEMÁN
COMANDANTE ACTUAL.**



Nació en la ciudad de Santa Elena, Usulután, el 02 de Noviembre de 1967,

Ingresó a la Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios el 20 de enero de 1986, ascendiendo a subteniente el 01 de diciembre de 1989, a teniente el 31 diciembre de 1992, capitán el 31 diciembre de 1997, a mayor el

31 diciembre de 2002, a teniente coronel el 31 diciembre 2007 y a coronel el 31 de diciembre de 2012.

Estudio la primaria en la Escuela de Varones 14 de diciembre de Santa Elena, la secundaria en Escuela Unificada Roberto Edmundo Canez de Santa Elena, es bachiller de la primera promoción en Ciencias Naturales del Instituto Nacional de Soyapango, graduado del Nivel Ejecutivo de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Licenciado en Ciencias Jurídicas, graduado de la Universidad Nueva San Salvador, Abogado de la República de El Salvador y Profesor Militar en la asignatura de Personal.

ESTUDIOS MILITARES.

1. Curso cadetes en la Escuela de las Américas USA 1986.
2. Curso de Instructor de El Salvador, mortero 81 en la Bgda, de Artillería 1995.
3. Curso de Paracaidismo en el CFE en el año 1995.
4. Curso Básico de Artillería en la Bgda de Artillería en el año de 1995.
5. Curso Avanzado de Infantería en la escuela de Infantería Manuel José Arce. en el año 1996.
6. Curso Nivel 1 de Policía Militar en la Escuela de Seguridad Militar de la BESM en el año 2000.
7. Curso de Plana Mayor en la escuela de Infantería en el año 2002.
8. Curso de Comando y Estado Mayor. (Enero 2003 – Diciembre 2004), en la ECEM Dr. Manuel Enrique Araujo.
9. Curso de Estado Mayor Conjunto, en la Escuela Superior de Guerra de los Estados Unidos Mexicanos. 2013, Colegio de Altos Estudios Estratégicos (3).
10. Curso de la Defensa Nacional, CAEE, 2016.
11. Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional, CAEE, El Salvador, 2017.

CARGOS DESEMPEÑADO EN SU CARRERA MILITAR.

1. Comandante de Sección en la Policía Nacional.

2. Cmte. Sección, Batallón, Ejecutivo y JEMB de la 6ta. Bgda. de Inf.
3. Cmte. de Sección, Compañía y Batallón en la BESM.
4. Cmte. de Sección en el DM-3. DEPARTAMENTO LA UNION
5. Colaborador en el Centro de Historia Militar.
6. Cmte. del Cuerpo de Alumnos en la Escuela de Infantería Manuel José Arce.
7. Ejecutivo del departamento de Administración y Logística de la Escuela de Sub Oficiales y Tropa, Stte. Mariano Iglesias Moreno, en el DM-3.
8. Jefe del Dpto. de Administración y Fuerza del E-I Personal del EMGE.
9. Ejecutivo y Jefe de la Plana Mayor del DM-6.
10. Ejecutivo y Jefe del Estado Mayor de Brigada de la 2da de Inf.
11. Ejecutivo y JEM del CALFA.
12. Cmte. del DM-5 y Cmte. Departamental de Cuscatlán.
13. Cmte. de la 6ta. Bgda. Inf. y Cmte. Departamental de Usulután.
14. Cmte. del CALFA, JUN019.

CONDECORACIONES.

1. Campaña Militar (1980 – 1992) EN DEFENSA DE LA NACION SALVADOREÑA CONTRIBUYENDO ASI AL CUMPLIMIENTO DE LA SAGRADA MISION CONSTITUCIONAL DE LA FUERZA ARMADA Y AL LOGRO DE LA PAZ, Otorgada por el Alto Mando de la Fuerza Armada de El Salvador.
2. Condecoración Legión de la Libertad en el grado de Caballero AL SER EL SR OFICIAL MEJOR EVALUADO EN EL AÑO 2011 otorgada por el Sr, Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
3. Estrella por Servicios Distinguidos en reconocimiento de su desempeño profesional sobresaliente, en el cumplimiento del deber, servirle a la patria y a la Fuerza Armada de El Salvador, durante 30 años de tiempo de servicio.

HA SIDO MISIONADO EN COMISIONES DEL SERVICIO COMO:

1. Campaña Militar (1980 – 1992).

Y CON LA MISION DE LA FUERZA ARAMADA EN APOYO A LA SEGURIDAD PUBLICA HA SIDO:

2. Jefe del departamento 1 Personal, en el Comando Sumpul.
3. Ejecutivo de la Fuerza Tarea CRONOS EN EL COMADO ZEUS

4. Cmte. del Centro penal de Usulután. EN EL COMANDO SAN CARLOS.

I.- Hechos históricos relevantes de la unidad

1) Felicitación al sr Director. Según el Libro 31 del Archivo General del Ministerio de la Defensa Nacional, en su página 364, dice lo siguiente. Ministerio de la defensa Orden General No. 2.- La Presidencia de la República y Comandancia General de la Fuerza Armada, se complace felicitar al señor Coronel Herman Barón director de La Maestranza de La Fuerza Armada, por los magníficos trabajos de fabricación sub.-ametralladoras HB1, efectuados en los talleres de dicha institución que demuestra alto grado de eficiencia técnica alcanzada, en las rigurosas pruebas verificadas con dicha arma el día dos del presente mes en el Regimiento de Artillería De orden del señor Comandante General de la Fuerza Armada, El Ministro de Defensa

2) Según lo expresa el señor Cnel. e Ing. Oswaldo Marengo Carballo, ex -comandante de la Maestranza de la Fuerza Armada y del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada CALFA, en entrevista realizada en su casa de habitación por el historiador de esta Unidad, Mayor y Lic. José Danilo Matías Martínez, el 01 de Julio del 2003, el día 15 de octubre de 1979, Bajo la administración del Sr Gral. Abdul Gutiérrez, la Maestranza vivió un hecho muy relevante se organiza desde esta unidad el Golpe de Estado, El Cnel. Francisco Guerra Guerra, que había llegado a tener unos días la Comandancia de la Maestranza mientras el Sr Gral. Abdul Gutiérrez se restablecía de su salud en los Estados Unidos, este empezó a venderles la idea, a los señores oficiales de dicha unidad, sobre el posible Golpe de Estado, manifestándoles que no compartía las políticas del Gral. Carlos Humberto Romero quien era el Presidente de la República debido a los movimientos que este estaba generando dentro de la Fuerza Armada. Siendo la Maestranza de la Fuerza Armada lugar donde se organizó dicha acción. Después del Golpe de Estado se organizó una Junta Revolucionaria de Gobierno la cual quedo integrada: Cnel. e Ing. Jaime Abdul Gutiérrez, Ing. Mario Antonio Andino, Ing. Román Mayorga Quiroz, Dr. Guillermo Manuel Ungo, Cnel. Adolfo Majano Ramos.

3) El Comando de Apoyo Logístico a través del Escalón de Transporte de la Fuerza Armada, jugo históricamente un rol más protagónico al integrarse a los Comités de Emergencia Nacional juntamente con la movilización de motoristas y vehículos de nuestros conciudadanos, la unidad móvil de mantenimiento en esa época sirvió de base para apoyar los diferentes teatros de operaciones durante la guerra de las cien horas, que

desgraciadamente tuvimos que sostener contra los Hondureños, en el año de 1969.

4) En conflicto armado de la campaña militar de 1980 hasta 1992, Fue una de las Unidades que brindo el apoyo en movilizar tropa, transporte de armamento, equipo, material y apoyo continuo en transporte de víveres y demás necesidades. El abastecimiento de combustible líquido, lubricantes y agua, se realizó en la debida forma, contando con la efectiva distribución en los puntos de abastecimiento. El personal de Mecánica Automotriz, fue destinado en las poblaciones de la zona del interior, para resolver ampliamente las necesidades de reparación de vehículos dentro de los teatros de operaciones. El departamento de Armería y óptica resolvió eficazmente el mantenimiento y reparación de armamento bélico y en la habilitación de armamento recuperable.

Desarrollo Histórico de las UUOO

BATALLÓN DE APOYO AVANZADO No. 1 SAN MIGUEL

El Alto Mando de la F.A. con el propósito de optimizar, flexibilizar y agilizar el uso de los recursos logísticos y en vista de recrudescimiento de la guerra impuesta contra los intereses y la libertad de nuestra patria, proyectó crear en la zona oriental del país, un Centro de Abastecimiento Logístico a fin de que todas las unidades militares de la zona oriental se abastecieran con mayor prontitud de todas sus necesidades para poder enfrentar al enemigo, así como también para evitar arriesgar la vida del personal, la destrucción de vehículos y pérdidas de prendas militares en las constantes emboscadas que sufría la fuerza armada. Es de esta manera que según orden general No. 07/91 de fecha 31JUL91, se funde dentro de la organización del Comando de Apoyo Logístico de la F.A. (CALFA), EL CENTRO DE APOYO AVANZADO No. 1, el cual tendría su sede en la Ciudad de San Miguel, anexo a las instalaciones de la Tercera Brigada de Infantería; dando por inaugurado el Centro de Apoyo el día 18DIC91 habiendo sido presidido dichos actos por la presencia del Alto Mando que a continuación se detalla:

LIC. ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD: PTE. CONSTITUCIONAL DE LA REP. Y COMANDANTE GENERAL DE LA F.A.

GRAL. DE ART. DEM RENE EMILIO PONCE: MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL

GRAL. DE CAB. DEM. JUAN ORLANDO ZEPEDA: VICEMINISTRO DE LA DEFENSA

GRAL. E ING. DEM. INOCENTE ORLANDO MONTANO: VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

GRAL. DE INF. DEM. GILBERTO RUBIO RUBIO: JEFE DEL EMCFA

Teniendo como mandos relacionados los siguientes:

CNEL. DE ART. DEM. JOSE ALEXANDER MENDEZ: JEFE DEL C-IV DEL EMCFA

CNEL. DE INF. DEM. AUGUSTO CANDELARIO MARAVILLA REYES:
COMANDANTE DEL CALFA
TCNEL. E ING. DEM. FELIX AMADO SALES: JEFE DEL CAAO No 1

El Comando de Apoyo Logístico de la F.A., para poder contar con el personal idóneo en el inicio del funcionamiento del Centro de Apoyo Avanzado No. 1 programo un curso para capacitar en lo que se refiere a logística a 28 secretarias a partir del mes de mayo de 1991, en la especialización de abastecimientos clases I, II, III, V y IX, a través de la Escuela Logística del CALFA; así como también se prepararon a 11 alumnos relacionado a la distribución e materiales y prendas en las distintas clases de abastecimiento.

El 09DIC991, se hicieron presente a las instalaciones destinada para el centro de apoyo, 12 secretarias que aprobaron el curso de capacitación en las distintas clases de abastecimiento con este personal y 5 elementos de seguridad (tropa), se trabajo en arborización, limpieza, arreglo de las zonas verdes y oficinas; el 16DIC991, el Señor Comandante del CALFA le ordeno a Almacenes Generales de la F.A., que le enviara al Centro de Apoyo Avanzado No. 1 la cantidad de 60,000 raciones "C" de clase I, como un inicio a las funciones de este centro.

COMO SE RECIBIERON LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE APOYO AVAZADO No. 1

El 18DIC991se hizo la entrega formal del Centro de Apoyo Avanzado por medio de los asesores Norteamericanos, en presencia del Alto Mando. Así mismo se hace constar que las instalaciones, fueron construidas por el cuerpo de Ingenieros Militares de los Estados Unidos de Norte América, y a partir de esta fecha comienzan para equipar dichas instalaciones, ya que no contaban con ningún tipo de equipo ni de oficina ni de talleres para su funcionamiento.

SUS PRIMEROS MANDOS Y PERSONAL INICIAL

El Sr. TCNEL. Félix Amado Sales, fue nombrado el primer Jefe de este Centro

El Sr. Cap. Gilberto Salgado Arana, como sub Jefe

El Sr. Tte. Fredy Arcadio Díaz Rosa, como Jefe de la Sección de Abastecimiento

Asimismo dio inicio con 12 secretarias, 2 alumnos, 2 administrativos y 5 de tropa, ya que dicho personal había sido adiestrado en el CALFA con el fin de satisfacer las necesidades de vida y de combate de todas las unidades militares de la zona Oriental del país.

FECHA EN LA QUE SE ELABORO LA PRIMERA ORDEN DEL CUERPO

Debido a que era necesario contar con personal en las instalaciones del Centro de Apoyo Avanzado No. 1 antes de la inauguración de dicho centro, para estar efectuando los administrativos antes de dicho acontecimiento, es de esta manera que el día 13DIC991, fue elaborada la primera orden del cuerpo, donde fue nombrado como Jefe de Servicios el Señor STTE. Fredy Arcadio Diaz Rosa.

ORDENES GENERALES MEDIANTE LAS CUALES HAN SIDO NOMBRADOS LOS JEFES QUE HA TENIDO EL CENTRO DE APOYO AVANZADO No. 1 DESDE SU FUNDACION HASTA LA FECHA.

1.- Orden General No. 07/09 de fecha 31JUL991.

Se nombra Jefe al Sr. TCNEL. Félix Amado Sales

2.- Orden General No. 09/93 de fecha 31JUL993

Cambios de destino del Sr. TCNEL. Félix Amado Sales, al Comando de Ingenieros de la F.A. como Ejecutivo y Jefe de Estado Mayor del Comando.

TCNEL. y Lic. René Antonio Díaz, al Centro de Apoyo como Jefe de mismo

3.- Orden General No 11/93 de fecha 30SEPT993

Cambios de destino del TCNEL. y Lic. René Antonio Díaz al Ministerio de Defensa Nacional, en la Dirección de Finanzas como Director

Cnel. Mauricio Velásquez Ferrufino como Jefe del Centro de Apoyo Avanzado No. 1, quien actualmente se encuentra desempeñando dichas funciones.

FECHA DE INAUGURACION DEL CENTRO DE APOYO AVANZADO No. 1
Fueron inauguradas el día 18DIC991, con la presencia del Alto Mando y el Comandante del CALFA

CAMPAÑAS RELEVANTES EN LAS QUE HA PARTICIPADO

1. Campaña de distribución de alimentos desde las 060025MAR992 hasta las 200004ABR992, con la participación de 19 camiones reos
2. Campaña de distribución de alimentos desde las 120016FEB993 hasta las 180019FEB993, con la participación de 34 camiones reos
3. Campaña de distribución de alimentos desde las 140028JUN993 hasta las 143002JUL993, con la participación de 23 camiones reos
4. Campaña de distribución de alimentos desde las 140026JUL993 hasta las 130030JUL993, con la participación de 27 vehículos.

PERSONAL QUE HA COLABORADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MORAL DEL PERSONAL

Charlas Religiosas todos los martes a las 1600Hrs por Pastor Evangélico y misa impartida todos los sábados por parte de un Capellán.

Se cuenta con la colaboración de un grupo de Alcohólicos Anónimos, brindan charlas sobre el alcoholismo los días jueves a partir de las 1600 hrs

MEJORAS REALIZADAS (OBRAS REALIZADAS POR MTTO. DE LA MORAL.

Creación de zonas verdes y arborización del área

Construcción de cubículos que sirven como división en las oficinas de las distintas clases de abastecimiento

Construcción de cancha de basquetbol

Construcción del comedor para señores Oficiales, personal de tropa y administrativos

Construcción del área de recreación del casino para personal de tropa

Equipamiento del comedor de Señores Oficiales, personal de tropa administrativos

Creación de la tienda

Etc.

REORGANIZACION DEL PERSONAL Y DIFERENTES AREAS DE TRABAJO

Desde la fundación de este centro, el Escalón Superior siempre e proyecto para dar un mejor servicio a las unidades militares de Oriente y es de esta manera como fue incrementando el personal en las distintas dependencias especialmente en las ramas de armería, carpintería, obra de banco, mecánica automotriz, enderezado y pintura, etc.

Actualmente contamos con el efectivo siguiente:

1 Señor Oficial Superior

9 Señores Oficiales subalternos

70 Administrativos

31 De seguridad (Tropa)

ASIGNACION DE NUEVAS PLAZAS

1 Técnico de escape

2 Técnicos en obra y banco

13 Armeros

1 Enderezador y pinto

6 Mecánico Automotriz

SURGIMIENTO DEL TALLER DE MANTENIMIENTO DE ARMAS

Las unidades militares de la zona oriental del país, se encontraban en una grave situación, debido a que n contaban en esta zona con una unidad que les proporcionara apoyo en el mantenimiento de las armas y es de esta manera como el día 03FEB992, se hizo presente a este centro la primera unidad móvil de mantenimiento de armas No. 1486-A, la cual venia integrada

por 4 armeros y que quedaría destacada en este centro , para proporcionar apoyo a las unidades militares de oriente; dicha unidad salió por primera vez a prestar apoyo el día 05FEB992, con destino a la sexta Brigada de Infantería, donde permaneció destacada por un periodo de 3 semanas, regresando a este centro el día 25FEB992. Se hicieron presente a este centro 12 armeros quienes habían sido enviados de este centro con destino al CALFA le proporciono al CCAO, un aparato de soldadura airco, el cual ha venido a favorecer en gran medida el taller.

SURGIIMIENTO DEL TALLE DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

Surge debido a que todas las unidades militares de la zona oriental del país, tenían en sus talleres una serie de vehículos en estado no operacional, debido a que en sus unidades no tenían el equipo necesario para darles mantenimiento de tercer y cuarto escalón, y es de esta manera que se echa a andar el taller de Mantenimiento Automotriz.

SURGIMIENTO DEL ESCALON DE TRANSPORTE

Al inicio del funcionamiento de este centro, solo se contaba con un pick-up FORD 250, pero a medida que pasaba el tiempo, el CALFA proporcionaba más, también se contaba con los vehículos que tenía asignado el BIRI ARCE los cuales fueron trasladados en calidad de depósito.

ASIGNACION DEL PREDIO PARA LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE APOYO

Se encuentra ubicado en el terreno perteneciente a la Tercera Brigada de Infantería, las cuales fueron construidas autorizado por el Sr. Jefe de Estado Mayor Conjunto de la F.A.

SITUACION O CONDICIONES EN LAS QUE SE RECIBIERON LAS INSTALACIONES

El 09DIC991, fueron recibidas estas instalaciones por el SR. TCNEL. E ING. DEM. FELIX AMADO SALES, las cuales fueron entregadas por el cuerpo de Ingenieros Militares de los Estados Unidos de Norte América, dicho centro contaba con los sig. Edificios:

2 edificios de 30 mts. De largo por 12 mts. de ancho. Uno destinado para la compañía de Seguridad y Pabellones de Señores Oficiales y el otro para las oficinas administrativas.

3 bunker, los cuales son utilizados para almacenar municiones

2 bodegas, una para Intendencia y la otra ara almacenar munición y armamento.

1 galera para salón de usos múltiples

- 1 galera donde funcionan los talleres de mantenimiento
- 2 tanques para almacenar combustible

FECHA EN QUE SALE EL NOMBRAMIENTO POR LA ORDEN GENERAL
El Centro de Apoyo Logístico Avanzado No 1, es una dependencia orgánica del CALFA, el cual fue nombrado según Orden General No. 07/91 de fecha 31JUL991.

AÑO 2008, San Miguel 31MAY008 Orden General N° 06/008, página N° 4 numeral 2 literal b.- es trasladado el señor CORONEL INF. DEM ROMMEL ALBERTO AGUILAR NOCHEZ, con destino al CODEM en la Escuela Nacional de Inteligencia, como subdirector, quien se desempeñó como Comandante del BAAV N° 1 en el periodo del 01OCT007 al 31MAY008. Nombrándose en su sustitución al señor CORONEL INF. DEM OSCAR RUBÉN SOLÓRZANO LÓPEZ, procedente de la dirección de Adquisiciones y Contrataciones institucional DACI.

AÑO 2010, San Miguel 31DIC010 Orden General N° 14/010, página N° 29 numeral 5 literal a.- se nombra como Comandante del BAAV N° 1 el señor CORONEL INF. DEM MANUEL ANTONIO PARADA GRANILLO.

12ENE011, en esta fecha se llevó a cabo en las instalaciones de la cancha de futbol de esta Unidad, el acto de traspaso de mando por el Señor CORONEL INFANTERÍA DEM OSCAR RUBÉN SOLÓRZANO LÓPEZ, quien fungió como Comandante de esta Unidad Militar del 01ENE2008 hasta el 01ENE011, al Señor CORONEL INFANTERÍA DEM MANUEL ANTONIO PARADA GRANILLO.

San Miguel 19JUL012 se llevó a cabo la celebración del XXI aniversario de Esta Unidad Militar, en la que se realizó misa de acción de gracias, torneo de Futbol y almuerzo a todos los invitados.



San Miguel 26JUL012, se realizó convivio deportivo en esta Unidad con la presencia de todas las Unidades Orgánicas del CALFA y equipos invitados HMRSM y 3ª BGDA. INF. en la que quedo como campeón el HMRSM.

Unidad móvil.

Esta Unidad móvil, fue preparada para apoyar a la 3ª Brigada de Infantería “Domingo Monterrosa Barrios”, para participar en el desfile militar del 15SEP012.

El Sr. Comandante Cnel. Inf. DEM Manuel Antonio Parada Granillo, dando las palabras de inauguración de la semana cívica en el año 2012, del CXCI aniversario patrio.

Seminario sobre la conducción eficiente para generar ahorro de combustible, al personal de motoristas de la Unidades Militares de la Zona Oriental, impartida por el Capitán Jaime Felipe Alemán López, en el periodo del 13 al 14DIC012.

18DIC012, Se llevó a cabo en el salón de usos múltiples el almuerzo navideño y entrega de canastas navideñas al personal e invitados.



AÑO 2013, San Miguel 30JUL013 Orden General N° 07/013, página N° 9 numeral 2 literal c.- es nombrado Comandante del BAAV N° 1 el señor CORONEL INF. DEM ROBERTO ALEJANDRO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.

05JUN013

Ceremonia de traspaso de mando del estandarte del BAAV N°1, POR



PARTE DEL SEÑOR CNEL. INF. DEM MANUEL ANTONIO PARADA GRANILLO (COMANDANTE SALIENTE) entrega el estandarte del BAAV N° 1 al señor CORONEL INF. DEM RAFAEL MAURICIO QUIJADA RAMOS



COMANDANTE DEL CALFA.



05JUN013, EL SEÑOR CNEL. INF. DEM ROBERTO ALEJANDRO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ (COMANDANTE ENTRANTE), recibe el estandarte del BAAV N° 1 por parte del señor CORONEL INF. DEM RAFAEL MAURICIO QUIJADA RAMOS COMANDANTE DEL CALFA.

San Miguel del 09MAR al 09ABR015, se desarrolló en esta Unidad Curso



Básico de Armero N° 1, con la participación de seis (6) alumnos, dos (2) del DM-4, dos (2) del DM-3, dos (2) de la 3ª Bgda. Inf. uno (1) de la Base Naval y uno (1) del BAAV N° 1.

31DIC015, San Miguel 31DIC015 Mensaje N° 2017 D-I/ADMON de fecha 31DIC015 procedente del CALFA, en cumplimiento a Orden General N° 14/015, es trasladado del BAAV N° 1 el Sr. CORONEL INF. DEM JOAQUIN DE JESUS TOLEDO, con destino al Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada en disponibilidad, quien fue relevado de sus funciones como Comandante por el Sr. CORONEL INF. DEM GILBERTO VANEGAS ZEPEDA, procedente del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.



Entrada del pabellón nacional en el acto traspaso de mando que se realizó en las instalaciones de esta Unidad Militar, el día 07ENE016, del Sr. Comandante saliente JOAQUÍN DE JESÚS TOLEDO, al Sr. Cnel. Inf. DEM entrante GILBERTO VANEGAS ZEPEDA.

Palabras por el sr. Cnel. Inf. DEM entrante GILBERTO VANEGAS ZEPEDA, al personal de esta Unidad en ceremonia de traspaso de Mando, que se realizó en esta Unidad el día 07ENE016, en presencia del Sr. Comandante del CALFA Gral. Bgda. Salvador Orlando Montano Méndez.



13ENE015, ENTREGA DEL ESTANDARTE DEL BAAV N° 1 EL SR. CNEL. INF. ROBERTO ALEJANDRO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ AL SEÑOR CMTE. DEL CALFA CNEL. INF. DEM ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO, PARA POSTERIORMENTE ENTREGARLO AL SEÑOR CNEL. INF. DEM JOAQUÍN DE JESÚS TOLEDO, EN CEREMONIA DE TRASPASO DE MANDO.



Palabras por el Sr. Capellán Militar Mario Castillo, en acto de ceremonia del traspaso de mando en esta Unidad el día 07ENE016.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIDET

✚ **En el año del 2001;** Nace el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CIDET), con el propósito de realizar investigación científica y consolidarla en desarrollo tecnológico que permita crear y modernizar los sistemas de armas de la Fuerza Armada, integrado con personal técnico y especialistas de Industrias Militares, Batallón de Transporte y Batallón de Material de Guerra y el 13AGO001, le fue asignado el mando de dicho Centro de investigación al Sr. Tcnel Edgar Felipe Tobar Calderón, quien se encargara de coordinar y dirigir el desarrollo de los proyectores asignados por el EMCFA.

✚ El 20AGO001, fueron asignados al equipo de trabajo del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológicos (CIDET), y específicamente al “Proyecto de Afustes” los señores

✚ En este Centro se empieza a efectuar investigaciones que aporten a la Institución Militar y se trabajo con el proyecto de Subcalibres para cañón 90 mm

ordena el diseño y construcción de un subcalibre que será utilizado en el cañón 90 mm; así mismo, se utilizará en el vehículo de combate AML H-90, con la finalidad de mejorar la eficiencia del municionero y tirador de la

tripulación del mencionado vehículo. El día 18SEP001, en el Regimiento de Caballería se efectuaron las primeras pruebas para hacer los ajustes necesarios, fue así que el 24SEP001, que se desarrollaron pruebas finales del subcalibre desde el cañón del tanque AML, las cuales fueron muy satisfactorias.

✚ Durante el mes de agosto del 2001, se elaboró diseño y presentación al Alto Mando de la Cureña Fúnebre, así mismo se efectuó la fase de presupuesto, en la que se determinó un costo de ₡17,787 colones, por lo que el Mando da el aval para su construcción la cual fue terminada a finales del mes de octubre del 2002. Este vehículo fue reconstruido con la finalidad de que sea utilizado para transportar los restos mortales de los señores Ex Presidentes de la República, una vez fallezcan, ya que no existía un carro de esta índole.



Cureña Fúnebre construida en el CIDET.

✚ En AGO001, se da inicio al proyecto de construcción de Prototipo de Afuste Antiaéreo AATC20, Mediante oficio de fecha 08AGO001 procedente del C-III "OPERACIONES" del EMCFA, se ordenó al CALFA el diseño y la construcción de prototipos para armas antiaéreas y antitanques.

✚ La construcción se realizaría mediante la búsqueda y utilización de materiales, repuestos, componentes y accesorios, nuevos o usados, que se encuentren en los almacenes de CL-IX, contratando al mismo tiempo los servicios a talleres Sarti para la elaboración de piñones. Así mismo se acordó la reutilización del armamento que poseían los aviones Ouraganes.

✚ En septiembre del mismo año, se inició con el proyecto de reparación de bomba hidráulica de las Antiaéreas M-55, las cuales estaban con más de 20 años sin ser usadas por encontrarse en mal estado, personal técnico del CIDET las evaluó y realizó la repotenciación de dichas bombas quedando en óptimas condiciones, este proyecto fue a iniciativa de la Brigada de Artillería, aprovechando el momento del proyecto de la elaboración del diseño de un

Vehículo AML-H90.

Vehículo UR.

En el 2011 se diseñó un vehículo Blindado Caza Tanque (BTC-A2), el cual se empezó a construir en el año 2012, obteniéndose buenos resultados



en cuanto a las capacidades antiaéreas y antitanques, siguiendo la línea de producción se efectúa la construcción de dos vehículos más, dichos vehículos poseen como arma principal, dos cañones 20 mm y una arma secundaria que es una ametralladora M240.

Blindado Caza Tanque (BCT-A2).

Para el año 2012 se elaboró el Proyecto “HMMWV 20MM” que consiste en el diseño y construcción del afuste del cañón 20 mm para ser instalado en un vehículo HMMWV, fabricándose una extensión de la pieza original del sistema de rotación del arma (ametralladora 0.50), la cual sirvió para el montaje del cañón 20mm; así mismo, se le instaló un sistema de amortiguación a base baleros que permite la absorción de la vibración, para que no dañe el sistema de engranaje del sistema de arma del vehículo.

Vehículo HMMWV con afuste 20 mm.

El Alto Mando, con su visión siempre de modernización y de proveer a las tropas una mejor forma de alimentación durante los diferentes ejercicios militares y pensando en las situaciones de emergencia que surgen en el país ocasionados por desastres naturales, a mediados del año 2012 ordena al CIDET, que ejecute el proyecto de fabricación de un camión cocina móvil, para coadyuvar al esfuerzo de tareas humanitarias en beneficio de la población civil.





BATALLÓN DE INTENDENCIA DESARROLLO

Almacenes Generales fue fundado en 1920 fue fundado con el nombre de Vestuario de la Fuerza Armada.

La misión fundamental fue confeccionar y almacenar uniformes para la Fuerza Armada de aquella época

La composición inicial del Vestuario de la Fuerza Armada era un (1) Jefe Civil, treinta (30) costureras y treinta (30) máquinas de costura de pedal y el apoyo financiero de la época.

Desde 1920, año de fundación hasta el año de 1970, funcionó según la cronología de los medios y las acciones que a continuación se detallan:

En 1920 se inicia en la antigua penitenciaría Central con treinta (30) costureras en máquinas de pedal.

En 1930 se instala en su primer local atrás de la escuela de Cabos y Sargentos, sobre la actual 6ª. Av. Nte. , en el local del que hoy es el Ministerio de Educación.

Su primer Jefe fue el Sr. Rafael Joaquín, había aquí unas cuarenta (40) máquinas de pedal.

En 1940, el Sr. Cnel. Rafael Fuentes Reyes, siendo su Jefe Cronológico y 1er. Jefe Militar, efectúa el traslado a la calle Concepción, frente a la Iglesia en donde se estrenaron las máquinas del primer equipo (36) más 14 de pedal, para hacer (50) máquinas en total y 30 operarias haciendo los ojales y pegando botones a mano. Estuvo también en estas mismas instalaciones el Sr. Cnel. Alfonso Meléndez.

Posteriormente siendo Jefe del Almacén del Vestuario de la Fuerza Armada, el Sr. Cnel. Ramón Atilio Carballo, quien sustituyó al Sr. Cnel. Meléndez, efectúan el traslado al Barrio San Esteban al local actual de la Policía de Aduana. Aquí se estableció la Sastrería Militar, siendo el Sr.

Lavajo, español; su primer Jefe, tenía a su cargo (8) Guerreros y (4) pantaloneros. En este local estaban las mismas (50) costureras y (30) ojaleadoras y botoneadoras, posteriormente fue sustituido el Sr. Cnel. Carballo, por el Sr. Cap. Alberto Mena.

En 1962 el Cap. Mena fue sustituido por el Sr. Cnel. Anastacio Nuñez y fungiendo él como Jefe, traslada el Vestuario a la Avenida Independencia, frente a la Constancia, aquí desaparecen las máquinas de pedal y se instalan en el "GALLINERO" las (31) máquinas que se trajeron del Valle la Esperanza y después que el Sr. Ttr. Alfonso Salguero contaba ya con (72) máquinas industriales y las mismas (30) ojaleadoras y botoneadoras; se confeccionaban ya (250) uniformes diarios, en este local continuaron como Jefe los siguientes: Sr. Cnel. Rafael Arévalo Merino, Sr. Cap. Héctor Montalvo y Sr. Cnel. José Ezequiel Bonilla.

Mes de Julio de 1969, surge el confrontamiento con Honduras, es el vestuario se trabaja las 24 horas consecutivas, durante una semana: y se logran hacer 25000 uniformes al mes, un verdadero récord, es ese entonces era Jefe él Sr. Cnel. Bonilla.

En 1970, el Sr. Cnel. Marco Tulio Antonio Payés, según acuerdo Ejecutivo en la Orden del 05 enero de 1970, cambio el nombre de Vestuario por Intendencia de la Fuerza Armada.

Para el periodo 1970 la Misión de Intendencia de la Fuerza Armada (I.F.A) continúa siendo la misma como es confeccionar uniformes para la Fuerza Armada, y almacenar ya en esta época, se realiza con mayores recursos humanos y materiales.

La composición y el funcionamiento, con el cambio de nombre y en forma cronológica es tal como sigue:

En 1971, también por Acuerdo Ejecutivo y en la ORDEN DEL 05ene971, El Jefe de Intendencia de la Fuerza Armada, (I.F.A.); SIENDO NOMBRADO EL Sr. Cnel. Marco Tulio Antonio Payés, como primer Comandante de Intendencia de la Fuerza Armada, ese mismo año y en la misma fecha, está ubicada ya en su actual y propio local, los siguientes Comandantes fueron:

Sr. Cnel. Pablo Fiallo, Sr. Cnel. Alejandro Fiallo, Sr. Cnel. David Isaac Guzmán.

En 1980, había sido nombrado Comandante de Intendencia de la Fuerza Armada, el Sr. Cnel. José Rafael Fabián, en ese entonces todavía no se había desarrollado a fondo el conflicto Armado. Sin embargo Intendencia de la Fuerza Armada, contaba con 100 obreras, 10 sastres Militares, 15 sastres cortadores, 8 gorreros, 60 ojaleadoras, botoneadoras, 5 bodegueros más 11 administrativos haciendo un total de 193 obreros, con el esfuerzo de todo este personal se elaboraba 350 uniformes más algunas otras prendas elaboradas.

En 1982, por Orden del Ministerio de Defensa y Seguridad Pública, a Intendencia se le dotan 12 máquinas, ojaleadoras, botoneadoras, maquinas

ranas y se recibe la orden de ya no costurar uniformes independientes, sino que es ordenado que se trabaje en equipo, trabajando en serie o en cadena hasta que salga el uniforme, este método funciono mejor ya que la producción fue mayor. A consecuencia del conflicto se le solicitan a Intendencia la confección de 260,000 uniformes más otras prendas y como con ese personal no se cubría la demanda se buscan talleres foráneos para que refuercen, y se abre el taller No. 2 con 40 costureras que cada una de ellas trae su máquina de pedal, al finalizar el año era Comandante el Sr. Cnel. de Art. DEM. Daniel Bustamante Caballero, el total de obreros era de 226 haciendo 17% más que en 1980.

El día 01 del mes de septiembre de 1983 toma posesión de su cargo el Sr. Cnel. Inf. DEM. Pío Ernesto Delgado, como Comandante de Intendencia de la Fuerza Armada, se inició en el Ministerio de Defensa y Seguridad Pública para que ya no se den confecciones de uniformes fuera de las instalaciones y se solicita un aumento de personal de costureras y personal de bodegas.

En 1984, se inicia con una solicitud de 320,000 uniformes más otras prendas, aumentando al 23% que el año anterior, se abre el taller No. 3 compuesto de 45 operadoras y se aumentó a 50 el personal de limpiadoras y se cumple la misión de trabajo. Finalizando el año con un promedio de 1400 uniformes en solamente 8 horas de trabajo, durante 22 días al mes, constituyendo un reto para todo el personal.

En 1985, solicitan 415,000 uniformes, más otras prendas, aumentando al 30% del año anterior, en vista de la necesidad se aumentó el personal del taller No. 2, en ese mismo periodo se construye la cisterna, y finaliza el año con 386 obreros confeccionando 1,800 uniformes diarios en 20 días del mes, vale decir que, si tomamos como base el año de 1980 la demanda de Intendencia creció en 277% tomando en cuenta el crecimiento del 100% del personal obrero. Intendencia de la Fuerza Armada ha cumplido con lo ordenado.

En 1986, solicitaron 450,000 uniformes total que fue elaborado gracias a la existencia del material requerido, en ese mismo año se construyó las instalaciones para la Clínica médica en donde todo el personal podía pasar consultas Generales y odontológicas y pequeñas cirugías, en todo los periodos de existencia el vestuario y después cuando paso a llamarse Intendencia de la Fuerza Armada, funcionó con una gran parte de personal femenino que se destacó grandemente para cumplir la misión asignada a I.F.A., en este año existía 511 empleados entre ellos, 326 de personal femenino, 17 sastres de taller, 33 sastres Militares, 42 sastres gorreros, 21 personal en bodegas, 64 administrativos, 8 agregados, más 5 de CERPROFA

El 01 de enero de 1987, toma posesión como Comandante el Sr. Cnel. Inf. DEM. Elmer González Araujo, que inicia una nueva Reorganización administrativa ara el mejor funcionamiento de los recursos humanos en los

talleres y bodegas, se buscaba una mayor productividad tanto laboral como administrativa, así como también la gestión para la ampliación de las bodegas y de la cuadra del personal de tropa.

Durante el año de 1988, se culmina con mucho éxito las gestiones del Sr. Comandante, mejorando los salarios del personal así como también, hay mejoras de las instalaciones, es este mismo periodo es construido el comedor y la cuadra de la tropa, se construyen pabellones para Sres. Oficiales y la construcción de la nueva Comandancia, hay redistribución de Oficinas de la Sección de ayudantía pagaduría y Control.

1989 según Orden General No. 5 de fecha 01JUL989, se nombra como Comandante al Sr. Cnel. de Inf. DEM. Oscar Armando Amaya Pérez, es este año en el mes de noviembre se desarrolló la ofensiva por el FMLN, todo el personal bodeguero de Clase II, se mantuvieron en defensa y seguridad las 24 horas del día, tras la amenaza del enemigo, después de cumplir la misión asignada a esta Unidad.

Según Orden General No. 1 de 1990, del Ministerio de Defensa y de Seguridad Pública, se reorganiza el Comando de apoyo Logístico de la Fuerza Armada, designándose de la siguiente forma: Ver Anexo "A".

El 16 de mayo de 1990 se inicia el traslado de la fábrica de confección de uniformes y otras prendas, por orden del Comando de Apoyo Logístico, con todo su personal obrero a Industrias Militares de la Fuerza Armada, cambiando la misión de Almacenes Generales, a recibir, almacenar y distribuir prendas militares y comerciales a las diferentes Unidades de la Fuerza Armada.

San Salvador, 29 de noviembre de 1993

ELABORO:

Tte. José Simón Méndez Baires
Oficial Historiador de AGFA

ANEXO "A" ORDEN GENERAL No. 1 DE 1990

1. REORGANIZACION

Para una mejor expedición del servicio de efectúan la siguiente organización que surtirá efecto a partir del día primero de enero de mil novecientos noventa.

COMANDO DE APOYO LOGISTICO

a.- Designase a las dependencias Militares que integrarán el Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada, tal como se indica a continuación.

- A Intendencia de la Fuerza Armada, como Centro de Abastecimiento Clase II
- A la empacadora de la Fuerza Armada, como Centro de abastecimiento Clase I.

b.- Crease las dependencias Militares siguientes, íntegramente del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada.

- ALMACENES GENERALES

c.- Créase las Comandancias siguientes:

- COMANDANCIA DE ALMACENES GENERALES

d.- Reorganizase el Comando de apoyo Logístico de la Fuerza Armada (CALFA) de la manera siguiente:

- Unidades Subordinadas
 - ALMACENES GENERALES
 - Comandante: Cnel. Oscar Amaya Pérez
 - Ejecutivo: Vacante
 - Ayudantía: Stte. René Silverio Echeverría Méndez
 - Sección de Cómputo: Vacante
 - Centro de Abastecimiento Clase I: Cnel. Tomás Remberto Pineda Ramírez
 - Centro de Abastecimiento Clase II: Vacante
 - Centro de Abastecimiento Clase III: Vacante
 - Centro de Abastecimiento Clase IV: Vacante
 - Centro de Abastecimiento Clase V No 1 con sede en el Centro de Instrucción de Transmisiones.: Vacante
 - Centro de Abastecimiento Clase V No 2 con sede en el Comando de la Primera Brigada de Infantería: Vacante
 - Centro de Abastecimiento Clase IX: Vacante
 - Sección de Abastecimiento Clase I: Vacante

- Sección de Abastecimiento Clase II No 1: Vacante
- Sección de Abastecimiento Clase II No 2: Vacante
- Sección de Abastecimiento Clase II No 3: Vacante
- Sección de Abastecimiento Clase V No 1: Vacante
- Sección de Abastecimiento Clase V No 2: Vacante

Los Movimientos consignados en la presente orden, surtirán efecto en planilla a partir del día primero de febrero de mil novecientos noventa. De orden del Señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada.

BATALLÓN DE APOYO LOGICTICO BAL

El día 04JUL008, se llevó a cabo Ceremonia de Traspaso de mando, en la cual el Sr. Cnel. Inf. DEM. Nelson Humberto Arévalo Duarte entregó la responsabilidad de la conducción del Batallón de Material de Guerra, al Sr. Cnel Inf. DEM René Adalberto Chiguila Cabeza, ante la presencia del Sr. Comandante del CALFA, Sr. Cnel. Art. DEM José Atilio Benítez Parada.

Visita IGFA

El día 13AGO009, se llevó a cabo Ceremonia de visita de Inspección de la IGFA, en los Batallones de Material de Guerra y Transporte.

Toma de Mando

El día 03SEP009, se llevó a cabo Ceremonia de Traspaso de mando, en la cual el Sr. Cnel. Inf. DEM. René Adalberto Chiguila Cabeza, entregó la responsabilidad de la conducción del Batallón de Material de Guerra, al Sr. Cnel Art. DEM Joel Antonio Rivas Moreno, ante la presencia del Sr. Comandante del CALFA, Sr. Cnel. Inf. DEM José Ernesto Alas Sanzur.

El día 15ENE010, se llevó a cabo Ceremonia de Traspaso de mando, en la cual el Sr. Cnel Art. DEM Joel Antonio Rivas Moreno, entregó la responsabilidad de la conducción del Batallón de Material de Guerra, al Sr. Cnel Inf. DEM José Virgilio Meléndez Urquilla, ante la presencia del Sr. Comandante del CALFA, Sr. Cnel. Art. DEM Julio Herbert Peña Gómez.

El día 01FEB010, se llevó a cabo la Ceremonia en Conmemoración del XVIII Aniversario de la Campaña Militar 1980-1992.

Aniversario

El día 01OCT010, se llevó a cabo en las instalaciones del BAL, la celebración del Primer Aniversario de la Unidad.



Toma de Mando

El día 05JUN012, se llevó a cabo Ceremonia de Traspaso de mando, en la cual el Sr. Cnel. Inf. DEM. José Virgilio Meléndez Urquilla, entregó la responsabilidad de la conducción del Batallón de Apoyo Logístico, al Sr. Cnel. Inf. DEM Arquímedes López Serrano, ante la presencia del Sr.



Comandante del CALFA, Sr. Cnel. Inf. DEM Oscar René Serrano Cea.

El día 07ENE013, se llevó a cabo Ceremonia de Traspaso de mando, en la cual el Sr. Cnel. Inf. DEM. Arquímedes López Serrano, entregó la responsabilidad de la conducción del Batallón de Apoyo Logístico, al Sr. Cnel Inf. DEM Adonay Barahona Jacobo, ante la presencia del Sr. Comandante del CALFA, Sr. Cnel. Inf. DEM Rafael Mauricio Quijada Ramos Martínez.

El día 04JUN013, se llevó a cabo Ceremonia de Traspaso de mando, en la cual el Sr. Cnel Inf. DEM Adonay Barahona Jacobo, entregó la responsabilidad de la conducción del Batallón de Apoyo Logístico, al Sr. Cnel Inf. DEM Ulises Orlando Rosales, ante la presencia del Sr. Comandante del CALFA, Sr. Cnel. Inf. DEM Rafael Mauricio Quijada Ramos Martínez.

El día 12ENE016, se llevó a cabo Ceremonia de Traspaso de mando, en la cual el Sr. Cnel. Inf. DEM. Nelson Vladimir Batres Lacayo, entregó la responsabilidad de la conducción del Batallón de Apoyo Logístico, al Sr. Cnel Inf. DEM Boris Roberto Blandón Arias, ante la presencia del Sr. Comandante del CALFA, Sr.Gral. de Bgda. Salvador Orlando Montano Méndez.

El día 01JUN016, se llevó a cabo Ceremonia de Traspaso de mando, en la cual el Sr. Cnel. Inf. DEM. Boris Roberto Blandón Arias, entregó la responsabilidad de la conducción del Batallón de Apoyo Logístico, al Sr. Cnel Inf. DEM José Orlando García Mena, ante la presencia del Sr. Comandante del CALFA, Sr. Gral. de Bgda. Salvador Orlando Montano Méndez.

Visita IGFA

El día 22SEP016, se llevó a cabo visita de Inspección de la IGFA, en el Batallón de Apoyo Logístico.



Aniversario

El día 12OCT016, se llevó a cabo celebración del VII Aniversario de este Batallón, con la participación del personal de Sres. Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, Suboficiales, Tropa y personal Administrativo, asimismo entrega de placa del personal de Sres. Oficiales Subalternos que

fueron trasladados a otras Unidades Militares y personal administrativo que causo baja por haber adquirido el Derecho a Pensión por Retiro del presente año.

Almuerzo Navideño

A las 083015DIC016, El Batallón de Apoyo Logístico, brindo almuerzo navideño a todo el personal, el cual fue proporcionado en el Lago de Coatepeque.



BATALLÓN DE INTENDENCIA



En orden General No 12 / 2007, de fecha 30 noviembre del 2007, se nombra al Señor Coronel Inf. DEM Manuel Antonio Roque Abrego como comandante del Batallón de Intendencia y el señor TCnel Mauricio Somoza Meléndez. (periodo 30NOV07-10ENE011). Durante el periodo del señor Coronel Roque Abrego, se destacó por el desarrollo de obras de infraestructura, entre las que se pueden mencionar la reparación del muro perimetral del área social del BIFA y construcción del pabellón No. 4. Cambio de techo y canales del Almacén "C" de Abastecimiento Clase II; cambio de techo de la cuadra de tropa y mantenimiento industrial, cambio de canales y fascia del almacén Clase IX. Instalación de estantería tipo Rack en el almacén de Clase I y compra de Montacargas para la movilización de materiales. Participación en campaña en apoyo a población civil, mediante entrega de ropa en el área de San Vicente por el huracán IDA. Se realizaron actividades de esparcimiento al mar, ríos y lagos; celebración mensual de cumpleaños, participación en festividades del día de la Cruz, 15 de septiembre, día del Soldado y Celebración de fiestas de fin de año.

INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA CLASE I



Periodo (10ENE011 al 06MAY011), mediante acto oficial de traspaso de mando, según registros en el Libro de Oro y Libro de Actas de la S-1 "Personal". Recibe el Sr. Cnel. Inf. DEM Hugo Alberto Sánchez Pérez, como comandante del Batallón de Intendencia y entrega el Sr. Cnel. Inf. DEM Manuel Antonio Roque Abrego.

Señor oficial que se destacó por fomentar las áreas de esparcimiento del personal de la unidad, entre ellos termino de casino de tropa, inauguró el "Mirador de Intendencia" el cual es utilizado para eventos sociales de personal, reparación y ampliación del acceso de portón principal con material reciclado (piezas de fusil inservibles).



Periodo (06MAY011 al 04JUL013), mediante acto oficial de traspaso de mando, según registros en el Libro de Oro y Libro de Actas de la S-1 "Personal". Recibe el Sr. Cnel. Inf. DEM Nelson Ovidio Valdez Domínguez, como comandante del Batallón de Intendencia y entrega el Sr. Cnel. Inf. DEM Hugo Alberto Sánchez Pérez.

Señor oficial que fomento las actividades recreativas y deportivas dentro del personal de la unidad, asimismo su estrecha relación con la población civil mediante el deporte, celebración de aniversario, cumpleaños. a partir de la gestión de referido señor oficial se dio inicio a la reestructuración de personal administrativo de nuevo ingreso.

VISITA INSPECTORÍA



Periodo (04JUL013 al 04SEP013), mediante acto oficial de traspaso de mando, según registros en el Libro de Oro y Libro de Actas de la S-1 "Personal". Recibe el Sr. Cnel. Inf. DEM Jaime Alberto Cuellar Granados, como comandante del Batallón de Intendencia y entrega el Sr. Cnel. Inf. DEM Nelson Ovidio Valdez Domínguez.

Debido a su corta estancia en la unidad, no pudo realizar obras dentro de la unidad.



Periodo (04SEP013 al 08JUL014), mediante acto oficial de traspaso de mando, según registros en el Libro de Oro y Libro de Actas de la S-1 "Personal". Recibe el Sr. Cnel. Inf. DEM Juan Francisco Palacios Linares, como comandante del Batallón de Intendencia y entrega el Sr. Cnel. Inf. DEM. Jaime Alberto Cuellar Granados

señor oficial destacado por su labor y apoyo hacia el personal civil, entre ellos actividades recreativas junto a la comunidad cercana, actividades higiénicas a través de fumigaciones constantes, su obra más

recordada y notoria son las iniciales del batallón en el muro externo perimetral de la unidad, haciendo énfasis en las actividades religiosas y recreativas con la comunidad, asimismo la participación de personal del BIFA durante la emergencia del Volcán Chaparrastique, San miguel, en apoyo a la UHR/CFAC, siendo su lema “SIN DIOS NO HAY NADA IMPOSIBLE ”.



Periodo (08JUL014 al 12ENE015), mediante acto oficial de traspaso de mando, según registros en el Libro de Oro y Libro de Actas de la S-1 “Personal”. Recibe el Sr. Cnel. Inf. DEM Román Antonio Díaz Legle, como comandante del Batallón de Intendencia y entrega el Sr. Cnel. Inf. DEM. Juan Francisco Palacios Linares,

señor oficial destacado en actividades de recreación de todo el personal, fomentando las actividades religiosas de acercamiento hacia Dios, destacando su fino empeño en las fiestas de actividad de fin de año. Durante su gestión dio inicio al cambio de canales metálicos en el almacén de clase I. Se destacó en el fomento de la capacidad logística de las Unidades Militares, mediante la implementación de cursos de guardalmacén para personal de tropa de las diferentes unidades militares para fortalecer el manejo de almacenes de intendencia, asimismo fue el que da inicio al mantenimiento y ordenamiento de los almacenes de esta unidad

CURSOS DE GUARDALMACÉN





FIESTA NAVIDEÑA INFANTIL



ALMUERZO NAVIDEÑO CON EL PERSONAL



Periodo (12ENE015 al 31DIC015), mediante acto oficial de traspaso de mando, según registros en el Libro de Oro y Libro de Actas de la S-1 "Personal". Recibe el señor Cnel. Ing. DEM Mario Enrique Murcia Díaz, como comandante del Batallón de Intendencia y entrega el Sr. Cnel. Inf. DEM. Román Antonio Díaz Legle.

señor oficial destacado por dar mantenimiento a las instalaciones colocación de cerámica y ordenamiento de los almacenes, fomento las actividades recreativas y religiosas junto a todo el personal, asimismo continuo con los cursos de guardalmacén a personal de las diferentes unidades militares; fomento el deporte como incentivo a la recreación de personal con la adquisición de implementos deportivos, dentro de las actividades religiosas se destaca la creación del ministerio evangélico 911, junto a pastores de la iglesia la capilla, instalación de mecanización de lavado de ropa, mediante la instalación de dos lavadoras industriales, también con la implementación de ranchería para el personal administrativo, y la construcción de cuadra de personal administrativo,

TRASPASO DE MANDO



Periodo (01ENE016 al 31JUL016), mediante acto oficial de traspaso de mando, según registros en el Libro de Oro y Libro de Actas de la S-1 "Personal". Recibe el señor Cnel. Ing. DEM Fabricio Ernesto Roque Viana, como comandante del Batallón de Intendencia y entrega el Sr. Cnel. Ing. DEM. Mario Enrique Murcia Díaz.

señor oficial destacado por su alto grado de compromiso al cumplimiento de las disposiciones del escalón superior, destacando el mantenimiento a las instalaciones entre ellas mejoramiento y remodelación de la comandancia de la unidad, reparación de los pabellones en general, baños de personal administrativo, ambientación de oficinas por medio de colocación de aires acondicionados, cambio de techo de la ayudantía, reparación de filtraciones de agua en las diferentes secciones, cambio de tarimas de madera por metálicas en los almacenes de clase II, cambio de iluminación de las diferentes secciones y almacenes, asimismo fomento la relación de armonía entre el personal por medio de actividades recreativas, festividades de aniversario y cumpleaños, entre su gestión se denota la detección y combate de la plaga comején, asimismo solicito al escalón superior la contratación de servicios de eliminación de plagas a fin de

erradicar dicho problema, para mejorar la moral del personal de personal implemento horarios flexibles y adecuados en general, su obra más destacada se encuentra la transformación de tarimas recicladas para la elaboración de mesas para personal administrativo, para mantener la moral del personal de tropa y administrativos, suplía de todos los gastos a fin de que personal para evitar dificultades económicas .



Periodo (01AGO016 a la fecha), mediante Acto Oficial de Traspaso de Mando, según registros en el Libro de Oro y Libro de Actas de la S-1 "Personal". Recibe el señor Cnel. Inf. DEM Luis Alonso Henríquez Castillo, como Comandante del Batallón de Intendencia y entrega el señor Cnel. Ing. DEM Fabricio Ernesto Roque Viana.

Actualmente comandante de esta unidad, enfocado al cumplimiento de las tareas asignadas; entre su gestión se denota la ejecución de la erradicación de la plaga comején erradicándola en su totalidad, dando continuidad a la elaboración de tarimas metálicas, de igual forma el mantenimiento y la limpieza de los almacenes, asimismo distribuyo el control de los inventarios en los almacenes a cada personal administrativo, se continua con el mantenimiento de los almacenes y recuperación de zonas verdes, dando énfasis con actividades de mantenimiento de la moral, adquisición de material y equipo para la sección de mantenimiento industrial



PARTICIPACION DE PERSONAL



VISITA DE INSPECTORIA SEP016



DESARROLLO HISTORICO DEL MATERIAL Y EQUIPO DE GUERRA E INTENDENCIA DE LA UNIDAD

a.- La compra de equipo para los talleres de mantenimiento de vehículos, se dio en la administración del Coronel Oscar Osorio, así mismo fueron adquiridos dos guardacostas para la Marina Nacional, a los cuales darles su mantenimiento corrió a cargo de la Maestranza.

b.- En 1958, durante el periodo del Coronel Barón este diseño y construyo en los talleres de la Maestranza del Ejército una subametralladora calibre 9mm, la cual fue denominada "HB-1". Arma que fue probada por la compañía Aberdeen ProvingGround en Maryland, EE.UU., obteniendo resultados satisfactorios y además, puede operar bajo cualquier tipo de condiciones adversas. Sin embargo, la "HB-1" fue un prototipo solamente, ya que únicamente se construyeron 10 armas, y nunca fue producida en serie debido a la falta de fondos para su construcción.

El 24 de abril de 1959, en el Regimiento de Artillería se efectuaron las pruebas de la "HB-1", con las siguientes características 9mm, peso 6-7 libras, largo 86 cm, con bayoneta largo 110 cm, velocidad inicial del proyectil 420 metros, capacidad 600 disparos por minuto.

c.- En 1969, por la necesidad debido al conflicto con Honduras, esta Institución trabajo las 24 horas del día, durante una semana, logrando hacer un total de 25,000 uniformes, un verdadero record.

d.- Según el libro bajo el No. 118, presentado por el Capitán e Ing. Oswaldo Marengo Carballo, al Ministerio de la Defensa Nacional. En 1981, Titulado BLINDAJE DE UN VEHÍCULO COMERCIAL DE 12 TONELADAS PARA USO MILITAR. En su página No. 1. manifiesta:

1) En 1969, debido al problema bélico que se sostuvo con el ejército de Honduras, nació la idea de brindar con personal y medios nacionales los vehículos REOS M- 35, que se habían recibido bajo donación por el plan de ayuda mutua que financiaba el Gobierno de los Estado Unidos, fallando dicho experimento, debido a calentamiento excesivo, falta de ventilación y mucho peso en el blindaje, siendo este solo el principio para tal efecto.

2) Según el libro Texto de Logística del Curso de Comando y Estado Mayor "Primer Año" 1,960 a 1,970, en esta década la organización y funcionamiento de la Logística de la Fuerza Armada. de El Salvador, era relativa a los efectivos y a la situación existente, pero en este período en julio 1,969, surge la guerra contra la República de Honduras denominada la GUERRA DE LAS 100 HORAS, en esta fecha se adquiere nuevo armamento que fueron los fusiles G-3, Ametralladoras HK-21, ambos de calibre 7.62 mm., se puede observar el cambio del armamento de repetición y semi-automático al armamento automático.

3) En 1975, la maestranza de la Fuerza Armada, basados en el plan para alcanzar un cierto grado de autosuficiencia en materia de

vestuario, también trato de desarrollar la industria de calzado, fue así como el 28 de febrero de 1975, se inauguró la fábrica de calzado con el montaje de la confección de botas de combate, zapatillas para oficiales y otros, que no paso de un taller con carácter mayormente artesanal, que llego alcanzar producciones semanales de 400 pares de botas y 50 pares de zapatillas, el tipo de calzado que se producía en el caso e las botas de combate eran de cuero, con suela de hule cojín, pegado, clavado y cosido con tacón de hule combinado con material neolite; en caso de las zapatillas se producían con la única variante que la suela era de neolite para oficiales y de cuero para administrativos, naciendo el interés por la confección de calzado dentro de la Fuerza Armada.

4) En 1977, en la Maestranza se fundó el Departamento de Baterías, produciendo todo tipo de baterías de vehículos, incluyendo baterías de avión, especializando personal para esta actividad, aunque esta fábrica era muy pequeña y se encontraba alojada en una galera improvisada, cumplía con las expectativas de la Fuerza Armada, alcanzando una producción de 30 baterías semanales, pero dos años después el taller fue reubicado en mejor instalación llegando alcanzar una producción de 100 baterías semanales.

5) En 1978, se adquirió en Brasil una planta nueva de vulcanizado de llantas en caliente la cual fue instalada e inaugurada hasta en agosto del año de 1980 donde se creó el Departamento de Llantas, donde se alcanzó una producción de 50 llantas semanales para uso de los vehículos de la Fuerza Armada.

6) En 1978. Cuando el Sr Gral. Carlos Humberto Romero, toma el poder como Presidente de la República, la Maestranza de la Fuerza Armada empezó nuevamente el desarrollo de trabajos de blindaje y modificación de vehículos construyéndose: 14 vehículos Mazinguer los que fueron utilizados en algunas Unidades Militares durante el conflicto armado.

7) En agosto de 1980, Creo el Departamento de Llantas, y Departamento de Blindaje, una importante rama industrial que además de ahorrar grandes cantidades de dinero al Estado, puso en alto la calidad de mano de obra especializada de nuestra unidad; y hasta el mes de abril de 1981 y debido al conflicto que vivía el país y motivados por el desarrollo de este Departamento, más la experiencia adquirida en el área de blindaje se habían modificados y construidos los vehículos blindados siguientes: Quince (15), Vehículos de oruga para trasporte de personal con capacidad para 13 combatientes y artillada con ametralladora Cal. .50". Cuatro (4) vehículos de oruga para trasporte de personal, artillada con ametralladora antiaérea cal. 20mm. Un (1) Vehículo anfibia artillado con ametralladora Cal. .50", que

tenía capacidad de albergar 11 combatientes. Un (1) Camión marca Internacional de 12 toneladas para transporte de 42 combatientes, este último vehículo fue reconocido posteriormente como “Mazinguer” del que se agrega “anexo” del diseño.

8) En el año de 1981, fue construido el vehículo MOTOBOMBA el cual fue construido bajo la supervisión del señor mayor e ing. Oswaldo Marengo Carballo, con la finalidad de apoyar al personal de antimotines de la Policía Nacional, que repelaban las manifestaciones en los años 1980, 1981, y que tuvieran un vehículo con capacidad de tirar agua a presión, fue así que en una manifestación en donde se había salido a probar el vehículo sucedió la nota más grave de esta historia el señor motorista Filemon García fue asesinado por una mujer quien le introdujo una pistola en un orificio que se había dejado al vehículo para que entrara ventilación

9) En 1983, nace la idea de construir el papamóvil, pues se acercaba la visita de santo padre y se hacen los tramites de traer el carro desde el Vaticano, pero el alquiler costaba \$50.000 dólares, de los cuales nuestro país cubriría los gastos de \$25,000.00, y los otros serian pagados por la hermana República de Guatemala, ya que la visita seria a los dos países, pues al ver que se contaba con esa cantidad de dinero para traer el vehículo, el alto mando pregunto al sr Comandante de la Maestranza, si había la capacidad de construir un vehículo, manifestando este que lo intentarían, recuerda el Cnel. Marengo Carballo, que solo faltaban para la visita treinta días por lo que trabajaron todos los empleados en la modificación de un vehículo Ford, terminando dicha obra 15 días antes que el santo padre viniera, asimismo se presentó una comitiva del vaticano a evaluar el trabajo, estos dicen que el papamóvil tenía un defecto y que el papa no tiene por qué agacharse para entrar al vehículo, había quedado con un refuerzo en la parte trasera y estos no dieron el aval de la obra, esto fue diez días antes de la visita, al venirse atrás esta obra, el señor Cnel. Leopoldo Hernández, Comandante de la Maestranza, reunió a todos los empleados y les planteo la situación, eran empleados de calidad y que hasta esta fecha son pocos los que todavía trabajan para el CALFA, estos apoyaron para trabajar en la modificación, fue así que el Cnel. Leopoldo Hernández Comandante de la Maestranza y le dio el visto bueno al Mayor e Ing. Oswaldo Marengo Carballo, para trabajar inmediatamente en un prototipo de un papamóvil el cual terminaron durante la noche según lo expresa y que posteriormente al siguiente día fue presentado al alto mando, pero estos no daban el aval para la construcción de la obra por el tiempo que se tardaría que eran ocho días, dando al Sr. Comandante de la Maestranza, solamente cuatro días para que el trabajo se terminara, según lo explica el Cnel Marengo Carballo, se trabajo día y noche con todos los empleados y la obra para su satisfacción fue terminada en 150 horas por 77 personas

altamente tecnificados. El vehículo "PAPA MOVIL" Como fue nominado para orgullo de la Maestranza y de la misma Fuerza Armada, ya fue utilizado dos veces durante las visitas que el papa ha realizado a El Salvador.

10) En el año de 1983, La Maestranza de la Fuerza Armada bajo la dirección del señor Tcnel Leopoldo Antonio Hernández y el señor Mayor e Ing. Oswaldo Marengo Carballo, quienes impulsados por la necesidad que provocaba el conflicto, y autorizados por el alto mando culminan con una producción, transformación y construcción de sesenta y seis (66) vehículos de combate de 2 toneladas de los cuales cuarenta y dos (42) son asalto ligero artillado y veinticuatro (24) de transporte de personal blindados nominados " CASHUAT" que fueron de gran aporte para las Unidades de Infantería en los patrullajes de carretera y protección de convoyes militares, asimismo con la ayuda norteamericana se adquirió un equipo completo de soldadura, corte y ensamble de piezas de blindaje. Asimismo se construyo un vehículo blindado anfibio el cual se probó en las aguas del lago de apulo y posteriormente entregado a la Cuarta Brigada de Infantería para que fuera utilizado en zona del lago de suchitlan

11) En septiembre 1983, fue nombrado como Comandante, el señor Cnel. de Inf. DEM. Pio Ernesto Delgado, quien propone al Ministerio de Defensa y Seguridad Pública, la implementación de más personal para poder cumplir con la demanda establecida. Fue así que en 1984 Intendencia de la Fuerza Armada Inicia el año con una solicitud de producción de 320,000 uniformes, lo que propicio que se creara el Taller No.3, compuesto de 45 operarias y se aumento a cincuenta (50) el personal de limpiadoras cumpliéndose los objetivos propuestos a principio de año. En donde se confeccionaban 1,400 uniformes en 8 horas de trabajo durante 22 días laborales por mes.

12) En 1983, nace la idea de construir el papamóvil, pues se acercaba la visita de santo padre y se hacen los tramites de traer el carro desde el Vaticano, pero el alquiler costaba \$50.000 dólares, de los cuales nuestro país cubriría los gastos de \$25,000.00, y los otros serian pagados por la hermana República de Guatemala, ya que la visita seria a los dos países, pues al ver que se contaba con esa cantidad de dinero para traer el vehículo, el alto mando pregunto al sr Comandante de la Maestranza, si había la capacidad de construir un vehículo, manifestando este que lo intentarían, recuerda el Cnel Oswaldo Marengo Carballo, que solo faltaban para la visita treinta días por lo que trabajaron todos los empleados en la modificación de un vehículo Ford, terminando dicha obra 15 días antes que el santo padre viniera, asimismo se presento una comitiva del vaticano a evaluar el trabajo, estos dicen que el papamóvil tenía un defecto y que el papa no tiene porque agacharse para entrar al vehículo, había quedado con

un refuerzo en la parte trasera y estos no dieron el aval de la obra, esto fue diez días antes de la visita, al venirse atrás esta obra, el señor Cnel Leopoldo Hernández, Comandante de la Maestranza, reunió a todos los empleados y les planteo la situación, eran empleados de calidad y que hasta esta fecha son pocos los que todavía trabajan para el CALFA, estos apoyaron para trabajar en la modificación, fue así que el Cnel Leopoldo Hernández Comandante de la Maestranza y le dio el visto bueno al Mayor e Ing. Oswaldo Marengo Carballo, para trabajar inmediatamente en un prototipo de un papamóvil el cual terminaron durante la noche según lo expresa y que posteriormente al siguiente día fue presentado al alto mando, pero estos no daban el aval para la construcción de la obra por el tiempo que se tardaría que eran ocho días, dando al Sr. Comandante de la Maestranza, solamente cuatro días para que el trabajo se terminara, según lo explica el Cnel Marengo Carballo, se trabajo día y noche con todos los empleados y la obra para su satisfacción fue terminada en 150 horas por 77 personas altamente tecnificados. El vehículo "PAPA MOVIL" Como fue nominado para orgullo de la Maestranza y de la misma Fuerza Armada, ya fue utilizado dos veces durante las visitas que el papa ha realizado a El Salvador.

13) En 1985.- se desarrollo un programa de repotenciamiento de 10,000 fusiles G- 3, este proceso consistió básicamente, en el cambio de los cañones descalibrado y sustitución de las partes desgastadas y destruidas de los mecanismos de funcionamiento y en el pavonado mate del fusil.

14) En 1986, la solicitud de uniformes se incremento a 450,000 lo que no fue ningún problema ya que existía una capacidad con el personal que se tenía en esa época, al mismo tiempo para una mejor atención y eficiencia del personal se Construyo la Clínica Médica para que todo el personal que trabajaba en la Unidad pasará consulta general, odontológica y pequeñas cirugías, al finalizar el año el personal se había implementado a trescientas veinte y seis (326) obreras femeninas, diecisiete (17) sastres de taller, treinta y tres (33) sastres militares, cuarenta y dos (42) sastres gorreros, veintiún (21) personal de bodega, sesenta y cuatro (64) administrativos, ocho (8) agregados mas cinco (5) de CERPROFA, que hacían un total de 511 empleados.

15) En 1987, tras largos años de solicitar el apoyo para mejorar, la calidad del calzado no se debe de dejar de mencionar la ayuda que brindo el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y sobre todo el empeño y dedicación del señor Mayor e Ing. Wido Antonio Andreatta Martínez y el sr. Tcnel e Ing. Oswaldo Marengo Carballo, quienes hicieron realidad la edificación de esta obra inaugurando dentro de la Maestranza, la fábrica de calzado, con cincuenta (50) maquinas industriales y 60 obreros, capacitados para dicho trabajo, que a partir de esa fecha ayudarían a

cumplir las necesidades de la Fuerza Armada en la elaboración por medio del proceso industrial de botas de combate tipo jungla con una capacidad instalada de 500 pares diarias y las zapatillas tipo Oxford para uso exclusivo de miembros de la Fuerza Armada.

d.-Según la nueva reorganización del Comando de Apoyo Logístico. El 01MAY90, inicia el traslado de la fábrica de confección de uniformes y otras dependencias, para el complejo que integrarían IMFA, quien pasaría hacer la unidad encargada de producir, fue así como .El 01JUN1990, se inaugura la Fábrica de Uniformes, integrada por doscientas setenta personas entre hombres y mujeres debido a que los niveles de producción demandados eran elevados, por el conflicto interno que se estaba viviendo.

e.-Diseño y construcción de Sub-calibre para Tanque AML-90mm del Regimiento de Caballería. Este proyecto se desarrollo en cumplimiento a mensaje No. 886 CABDIII "ADIESTRAMINETO" de fecha 27JUL001 y mensaje No. 1453 C-IV/MG de fecha 08AGO001 en el cual se ordena al CALFA la elaboración del Sub-calibre. este fue elaborado con los proyectiles ya disparados, cañones de fusil de G-3 y con material de chatarra encontrado en CL-IX del Btn. de Intendencia, con lo que hasta la fecha se ha logrado mejorar eficiencia del municionero en la inserción de la proyectil al block de cierre y en la puntería del tirador de dicho vehículo, así mismo se han reducido los costos de en la instrucción de la tripulación del vehículo ya que cada proyectil de munición viva tiene el costo alrededor de los \$400.00 y la munición 7.62 mm es de \$0.5

f.-En AGO001. Construcción de Prototipo de Afuste Antiaéreo AATC20, Mediante oficio de fecha 08AGO001 procedente del C-III "OPERACIONES" del EMCFA, se ordeno al CALFA el diseño y la construcción de prototipos para armas antiaéreas y antitanques. La construcción se realizaría mediante la búsqueda y utilización de materiales, repuestos, componentes y accesorios, nuevos o usados, que se encuentren en los almacenes de CL-IX, contratando al mismo tiempo los servicios a talleres Sarti para la elaboración de piñones. Así mismo se acordó la reutilización del armamento que poseían los aviones Uraganes. Es de hacer notar que este proyecto dependió en su mayoría del apoyo de la sección de mecánica industrial, ya que un afuste antiaéreo tiene alrededor de un millar de piezas cuya elaboración depende en un 65% de un proceso de mecanizado (torno y fresadora). También contiene alrededor de 500 cortes que son necesario hacer en una máquina cortadora (router).

g.-En SEP001. Reparación de Bomba hidráulica de las Antiaéreas M-55. El proyecto de la reparación de las bombas hidráulicas las cuales estaban con más de 20 años sin ser usadas por encontrarse en mal estado,

personal técnico del CIDET las evaluó y llevo a cabo la repontenciación de dichas bombas quedando en optimas condiciones, este proyecto fue a iniciativa de la Brigada de Artillería, aprovechando el momento del proyecto de la elaboración del diseño de un afuste antiaéreo AATC20 por el CIDET, el cual estaba dando ya buenos resultados para dicha Brigada.

h.- Durante el Año 2002, Se desarrollo la fabricación de cocinas industriales y de campaña. El diseño y construcción de prototipos de cocinas y planchas de gas propano fue ordenado por el Alto Mando al CALFA, a consecuencia de dos causas fundamentales que son: la de reducir los gastos de combustibles (diesel) en la Institución Armada en el uso de calderas y previendo una futura escasez de estos combustibles a nivel mundial. Para lo cual el Ministerio de Defensa entrego al CIDET un monto total de \$8,065.43 para la construcción de (09) cocinas y (09) planchas tortilleras industriales, podemos mencionar que de las cocinas construidas ya fueron beneficiadas las siguientes unidades: DM-3, DM-2, DM-4, 3ra. Bgda. de Inf, 4ta. Bgda. de Inf, CATFA, CFE y BNLU.

i.- Durante el año 2002, se desarrollo el repotenciado de Cañones 20mm. Este proyecto se dio a consecuencia que para el diseño de un afuste antiaéreo se necesitaba tener los cañones 20 mm. En buen estado. Los cañones 20 mm que se repararon habían estado fuera de servicio por algún tiempo. Esto ha ocasionado que algunas piezas de los mismos se dañen. El costo de repotenciarlos asciende a \$847.41 en concepto de materia prima. El bajo costo de este proyecto radica en la donación de 300 resortes recuperadores. Estos resortes son indispensables para la exitosa recuperación del mencionado armamento y su costo se estima por \$300.00. Al recibir 300 resortes en calidad de donación, la Institución estaría ahorrando \$90,000.00 en repotenciar dichos cañones.

j.- Durante el Año 2002, Cureña Fúnebre. El proyecto de la Cureña Fúnebre se dio en cumplimiento a mensaje No. 089 C-IV/"LOGISTICA" de fecha 27AGO001, procedente del EMCFA. Por lo que empezó el diseño de planos del prototipo, no fijos debido a los cambios en estructuras y piezas que constantemente se hacen. Estos planos no serian terminados hasta que el producto final se declare como tal ya que las piezas cambian tanto para adecuarse a su utilización idónea. Sarti es una de las empresas que elaboro las piezas dentadas para el proyecto.

k.- En año de 1996, por orden del alto mando se reconstruyo el vehículo PAPAMÓVIL, debido a que nuevamente se acercaba la visita de su Santidad Juan Pablo II a El Salvador. Este vehículo fue construido en 1983, en la primera visita que su santidad realizara a nuestro país en ese año, por el señor Cnel. e Ing. Oswaldo Marengo Carballo, quien expresa que dicha

obra fue terminada en 150 horas, después de haber sido rechazada o no llenar con la exigencias del vaticano la primera obra, trabajando con setenta y siete 77 personal calificadas durante el día y de noche para alcanzar el objetivo final.

I.- El día 14 de Marzo de 1997, con el afán de apoyar el proceso de transición que vive El Salvador, esta unidad es misionada por el Alto Mando, según mensaje 2870 de fecha 24 de octubre de 1999, procedente del Vice-Ministerio Nacional. En donde se ordena apoyar la destrucción de armas recolectadas por el Movimiento Patriótico Contra la Delincuencia (MPCD), donde estuvo presente en dicho acto el señor Presidente de la República. Dr. Armando Calderón Sol y miembros del Alto Mando.

Destruyéndose las siguientes armas:

Armas Largas	290
Armas Cortas	120
Armas Inutilizadas	35
Total	445

Se le da fiel cumplimiento al Instructivo No. 18-D-III/PYO2003, el cual tiene por objeto regular y coordinar las actividades para la realización del Programa de Repotenciado de los medios de transporte terrestre de la Fuerza Armada, a desarrollarse en el Batallón de Material de Guerra y Batallón Avanzado No 1 San Miguel; determinando los vehículos que requieren ser repotenciados y los que pasaran en calidad de descargo previa canibalización, con el fin de mantener operacional los medios de transporte existentes y prolongar el tiempo de utilidad para cumplir así el objetivo de la Directiva No 007/TPTE/C-IV "LOGÍSTICA" del EMCFA.

En cumplimiento a la Directiva No. 007/C-IV "LOGÍSTICA" del EMCFA, El Batallón de Material de Guerra, Lleva a cabo la concentración de los medios de transporte terrestre de la Fuerza Armada a partir 01OCT003 hasta el 30 JUN005 en las instalaciones del BMG. Y BAA No 1, con el propósito de proporcionar el mantenimiento de 3º. Y 4º. Escalón a los vehículos que durante la primera fase (evaluación) fueron considerados como no operacionales, esta es desarrollada en tres sub.-fases con la siguiente idea general.

Primera sub.-fase del 01OCT003 hasta 01NOV003, es concentrar los medios de transporte de las diferentes Unidades Militares en el BMG., empleando para ello dos (2) Equipos de evaluación, el equipo No. 1 tiene como responsabilidad la zona occidental norte y centro de nuestro país, equipo No. 2 la zona oriental y paracentral asignando para cada uno Un (1) WRECKER Grúa para la evacuación respectiva.

Segunda sub.-fase del 01NOV003 al 01FEB004, se completa la concentración de los medios de transporte y se efectúa la clasificación de

los vehículos que la comisión evaluadora ha determinado que serán puestos operacional (repotenciados), tomando como referencia tiempo a emplear (corto, mediano y largo plazo) será prioridad los vehículos que su reparación requiere poco tiempo y costo económico.

Tercera sub-fase, entrega de los medios de transporte repotenciados al Escalón Superior de acuerdo a lo establecido en la Directiva 007/TPTE/003 del C-IV "LOGÍSTICA", el 01FEB004, durante esta sub-fase se continúa con la repotenciación y mantenimiento del cuarto escalón.

m.- El 17MAY003. en esta fecha se hace entrega al Señor Alfredo Giralt Barraza, Presidente de la Comisión de Planeamiento e Implementación del Museo Militar (CPPIM) dos (02) Tanquetas Tipo Orugas, para ser exhibidos en el Museo Militar "El Zapote", con las características siguientes:

	Placa No.	10021
a.-	Clase	Tanqueta
b.-	Marca	Chevrolet
c.-	Modelo	Oruga M-114
d.-	Año	1967
e.-	Color	Camuflado
f.-	Motor	120869
g.-	Cilindro	8
	Placa No.	10008
a.-	Clase	Tanqueta
b.-	Marca	Chevrolet
c.-	Modelo	Oruga
d.-	Año	1980
e.-	Color	Camuflado
f.-	Motor	9253020830/1 (no lleva

ARMAMENTO ANTIGUO Y MODERNO

SIMBOLOGÍA Y/O HERÁLDICA DE EMBLEMAS, BANDERINES Y ESTANDARTES

a.- Emblemas

1) Comando de Apoyo Logístico



El Logotipo del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada representa dentro de los colores azul y blanco simbolizando nuestra pabellón nacional y que como comando responsable de la logística es para toda las unidades que conforman nuestra gloriosa Fuerza Armada, donde queda marcado el Optimismo, la responsabilidad y eficiencia que tiene nuestra unidad al servicio de la nación y su Fuerza Armada, posee una franja amarilla

donde tiene marcado con letras color oro el nombre de la unidad, dentro de los colores el negro, que representa el poder, elegancia y formalidad, el blanco representa la pureza, seguridad y perfección, el amarillo la inteligencia, felicidad y energía y el azul representado por la lealtad y disciplina.

2) Industrias Militares



El emblema representativo de Industrias Militares de la Fuerza Armada, deriva del original que se adoptó del distintivo de la Maestranza del Ejército. Aquel era la granada que en muchas Fuerzas Armadas, simboliza las actividades de material de guerra que eran parte importante de la misión original de la Maestranza.

Con el cambio de la Maestranza del Ejército, a denominarse Industrias Militares, se reorienta su misión a tareas de carácter productivo industrial, a su emblema le fue agregado, por el Sr. Cnel. Oswaldo Marengo, un piñón rodeando la granada, para representar las actividades industriales que debía desarrollar, y alrededor de estos elementos, el nombre de la unidad: INDUSTRIAS MILITARES FUERZA ARMADA.

En 1993 el Tcnel. Francisco Rivas, Comandante de Industrias Militares, definió los elementos del emblema que se encuentra en uso hasta la fecha: Conservar la granada como símbolo de las tradiciones de la Unidad, agregándole en su centro la bandera nacional, Conservar el piñón como símbolo de la disposición el cumplimiento de la misión, Encerrar el nombre del cuerpo militar entre círculos para representar la unidad que debe existir entre los miembros de su personal, Separar el nombre de la unidad, Industrias Militares, de las iniciales FA (Por Fuerza Armada, por medio de

dos estrellas doradas que simbolizan las virtudes principales de la unidad: Desarrollar el ingenio y la voluntad para el trabajo.

3) Batallón de Transporte



El Logotipo de Batallón de transporte dentro de su significado esta la Rapidez, Voluntad y Sacrificio, posee una franja amarilla donde tiene marcado con letras color oro el nombre de la unidad, dentro de los colores el negro, que representa el poder, elegancia y formalidad, el blanco representa la pureza, seguridad y perfección, el amarillo la inteligencia, felicidad y energía y el azul representado por lealtad y disciplina, asimismo dentro de la franja color

blanco se encuentra el símbolo militar que representa el servicio de transporte y en el azul el nombre de la unidad superior a la que pertenece

4) Batallón de Material de Guerra



El Logotipo de Batallón de Material de Guerra dentro de su significado esta la Eficiencia, Oportunidad y abnegación, La eficiencia con que la unidad presta sus servicios, asimismo como lo oportuno que deben de ser el servicio que se presta, posee una franja amarilla donde tiene marcado con letras color oro el nombre de la unidad, dentro de los colores el negro, que representa el poder, elegancia y formalidad, el blanco representa la

pureza, seguridad y perfección, el amarillo la inteligencia, felicidad y energía y el azul representado por la lealtad y disciplina, asimismo dentro de la franja color blanco se encuentra el símbolo militar que representa el servicio de Material de Guerra. Y en el azul el nombre de la unidad superior.

5) Batallón de Apoyo Avanzado No. 1



El Logotipo de Batallón de Apoyo Avanzado No. 1 dentro de su significado esta la optimización, responsabilidad y Eficiencia, La optimización es la calidad y oportunismo que

se debe de tener para responder a las necesidades, la responsabilidad es el compromiso que tiene en responder de inmediato en presta sus servicios, posee una franja azul donde tiene marcado con letras color blanco el nombre de la unidad, y una franja blanca donde se lee, el lugar donde está dicha unidad, los colores representan el blanco la pureza, seguridad y perfección, el amarillo la inteligencia, felicidad y energía y el azul representado por la lealtad y disciplina.

ANEXOS

MONUMENTOS Y ARCHIVOS HISTORICOS



Monumento histórico de productito y placas de fecha 28FEB087, donde se deja plasmada la inauguración de la Fábrica de Calzado Industrial.



Monumento construido al personal que formo parte de Industrias Militares al final del siglo XX, y que inicia en la unidad en el siglo XXI.



Mural que contiene la galería de placas de los señores Ex Comandantes que han formado parte de la Maestranza de la Fuerza Armada e Industrias

Militares y que se ubicado en el Comedor de IMFA, actualmente se encuentra en el salón Tepemechin.



Monumento construido por el señor Cnel. e Ing. Oswaldo Marengo Carballo, que consiste en un fuente de agua de cuatro niveles construida con bandas de oruga y piñones y que ha quedado como monumento histórico para la unidad.



Monumento que simboliza la productividad, esfuerzo, energía del área de mecánica industrial de Industrias Militares del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada



Rotulo que se encuentra en la entrada del portón norte dentro de las instalaciones del CALFA, que contiene el decreto de creación de la Maestranza del Ejercito.



Mural construido bajo la administración del sr. Cnel. Art. DEM. José Luís Alvarado Guevara e inaugurado el 27 de Febrero de 2007, donde se re la reseña histórica de la unidad.



Gruta donde se encuentra la imagen de “San José Obrero” patrono del Comando de apoyo Logístico de la Fuerza Armada, la cual fue remodelada en la administración del Sr, Cnel. Art. DEM José Luís Alvarado Guevara e inaugurada el 27 de Febrero del 2007.-



Mural donde se encuentra plasmadas, la misión de la Unidad, Visión principios logísticos y los valores y virtudes militares, el cual fue construido bajo la Administración del Sr. Cnel Art. DEM. José Luis Alvarado Guevara, con el objetivo que los miembros los tomen siempre en consideración.

COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA UNIDAD

a.- Esta unidad tiene por tradición celebrar los 27 de febrero de cada año, la conmemoración de fecha de fundación teniendo como tradición la creación de la maestranza del Ejercito.

b.- Esta unidad tiene como su santo patrono a San José Obrero, patrono del día del trabajo, por lo que esta unidad celebra con una misa todos los años el ultimo del mes de abril ya que el primero es asueto por ser día del trabajo.

c.- En el ámbito religioso esta unidad celebra la semana santa como de costumbre poniendo sus estaciones del 1 al 14 distribuidas en toda la unidad, para desarrollar su vía crucis

d.- Asimismo se desarrollan semanalmente las actividades religiosas con libertad de culto los días miércoles culto y misa el di jueves.

MISIONES O TAREAS QUE CUMPLE EN LA ACTUALIDAD

a.- El comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada, en cumplimiento al decreto No. 59, de la Ley Especial Transitoria para la aplicación de la Resolución 1483 de la ONU, asimismo donde el Salvador es garante de los tratados Internacionales, ha brindado el apoyo con personal especialista desde Agosto del 2003 al BatallónCuscatlán quien cumple misiónde Tareas Especiales de Paz para la Reconstrucción y asistencia Humanitaria en IRAK, con el personal siguiente:

1) I Contingente.

Adm Oscar Hill GarcíaJuárez
Adm. Julio Cesar López Vargas
Adm. Santana Ventura Ramos
Adm. Rodrigo Alcides Tobar

2) II Contingente

Sgto 1ro Demar Ramiro Garcia Lima
Adm. Julio Antonio Torres Rivera
Adm. Fredy Flores Lopez
Adm. Hector Antonio Rivera Acosta
Adm. Jorge Alberto Escobar Alvarado
Adm. Manuel Regalado
Adm. Mario Alberto Garcia Estrada

3) III Contingente

Ssgto Juan Carlos Martinez Mejia
Cabo Lorenzo Valenzuela
Sold. Andres Amilcar Perez Barrera

Sold. Lizandro Castaneda Torrento
Sold. Carlos Alfredo Garcia Diaz
Sold. Andres Gonzalez Hernandez
Sold. Cristino Anaya Sorto
Sold. Matias Antonio Romero
Sold. Francisco Javier Diaz Coca
Sold. Julio Cesar Zelaya Parada
Adm. Jose Manuel Asuncion Rosales
Adm. Victor Manuel Henriquez Menjivar

4) IV Contingente

Ssgto. Pedro Sanchez Hernandez
Adm. Manuel Avila Chavez

5) V Contingente

Tte Inf. Jose Hernandez Pineda Ayala
Ssgto. Randall Roger Figueroa
Adm. Bartolo Guzman Crespín
Adm. Cesar Wilfredo Velis
Adm. Saul Alberto Lopez Rivera
Adm. Juan Carlos Cea Ortiz
Adm. Julio Reyes Franco Mendoza
Adm. Hector Edmundo Aragon
Adm. Carlos Ernesto Guzman Aleman
Adm. Salvador Angel Gutierrez

6) VI Contingente

Tte Walter Antonio Escobar Jovel
Sgto 1ro Eliseo Santa Cruz Bruno
Ssgto Jose Alberto Perez
Ssgto. Jose Felix Orellana Cortez
Ssgto. Hugo Orlando Lopez
Adm. Cruz Galdamez Menjivar
Adm. Ricardo Ernesto Rivera Martinez
Adm. Carlos Armando Sibrin Mendoza

7) VII Contingente

Tcnel. Nestor Mario Marroquin Arevalo
Tcnel Luis Walter Ortiz Medina
Cap. Nelson Nuñez Mejia
Ssgto. Carlos Vega Herrera
Ssgto Randall Roger Figueroa
Ssgto Rutilio Antonio Conreras Uribe
Cabo. Guillermo de Jesus Ortiz

Cabo Alvaro Melara Hernandez
Cabo Misael Urquilla Bautista
Cabo Juan Carlos Martinez Mejia
Cabo Heriberto Antonio Mancía
Sold. Jose Pedro Saenz Medrano
Sold. Jose de Jesus Mendez Ruiz
Sold. Jose Roberto Sanchez Alvarenga
Adm. Andres Elias Chicas

8) VIII Contingente

Tcnel Carlos Guillermo Zavaleta Moran
Ssgto Juan Carlos Rosales Duarte
Adm. Jesus Abelino Garcia Lòpez

9) IX Contingente

Adm. Julio Eduardo Castro Carranza
Adm. Manuel de Jesús Avila Chavez
Adm. Nelson Giovanni Hernández Peraza

10) X Contingente

Sold. José Pedro Sáenz Medrano
Adm. Carlos Alfredo García Díaz

b.- Se encuentra participando en Líbano el Adm. Héctor Edmundo Fernández Aragón con la Organización de Naciones Unidas, habiendo salido al cumplimiento de esa misión en JUN008.

BIBLIOGRAFIA

- a.- ARCHIVO DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
 - 1) LIBROS DE ORDENES GENERALES No. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31,32,33,34,35,36,37 y 38
 - 2) DIARIO OFICIAL (1913, 1914 y 1915.)

- b.- ARCHIVO DEL COMANDO APOYO LOGISTICO DE LA FUERZA ARMADA.
 - 1) LIBRO DE ORDENES GENERALES.
 - 2) ACUERDOS

- c.- ARCHIVO DE INDUSTRIAS MILITARES.
 - 1) PROYECTOS DE VEHICULOS BLINDADOS
 - 2) LIBROS DE ORDENES GENERALES

- c.- ARCHIVO DEL BATALLON DE TRANSPORTE
 - 1) LIBROS DE ORDENES DEL MINISTERIO No. 35, 36, 37, 38
 - 2) ACUERDOS

- d.- ARCHIVO DEL BATALLON DE MATERIAL DE GUERRA
 - 1) LIBROS DE ORDENES DEL MINISTERIO No. 35, 36, 37, 38

- e.- ARCHIVO DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA.
 - 1) LIBROS DE ÓRDENES DEL MINISTERIO No. 35, 36, 37, 38
 - 2) ACUERDOS

**“OPTIMIZACION, RESPONSABILIDAD Y EFECIENCIA;
AL SERVICIO DE LA FUERZA ARMADA”**

**ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA
COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACION MILITAR**



POR LA DEFENSA NACIONAL: "SABIDURÍA, ASERTIVIDAD, TRSACENDENCIA"

**RESEÑA HISTÓRICA DEL COMANDO DE
DOCTRINA Y EDUCACIÓN MILITAR**

San Salvador, Julio de 2019

DEDICATORIA

La presente Reseña Histórica del Comando de Doctrina y Educación (CODEM) tiene como objetivo plasmar el recuerdo de todos aquellos actores que de una u otra forma han formado parte de la unidad, dejando a su paso la huella imborrable del quehacer cotidiano, anécdotas singulares y prestigiosas escritas con el profesionalismo arraigado para el cumplimiento de la misión.

Por lo tanto este trabajo está dedicado a cada uno de ellos, señores Oficiales Generales, Oficiales Superiores y Subalternos, Suboficiales, personal de tropa y administrativos, que a lo largo de su carrera militar, tuvieron la dicha de formar parte de la unidad que es garante del Sistema Educativo de la Fuerza Armada, en cuyo seno el personal se forma, capacita, perfecciona y especializa en los quehaceres del Arte Militar.

Queda plasmada la historia en las páginas del presente documento, como un monumento que perdurará de por vida, siendo testigo fiel de lo acontecido a través del tiempo, para que las nuevas generaciones recuerden a sus mayores y al revisar la estela dejada por el paso del tiempo, se detengan a pensar que es mejor revisar la historia pasada, para mejorar los acontecimientos presentes y no cometer los mismos errores, si es que los hubieron.

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
1.- PORTADA	
2.- INDICE	
3.- INTRODUCCIÓN	ii
4.- DEDICATORIA	iii
5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
a.- Historia de la Unidad Militar	2
b.- Base legal (Orden general)	4
c.- Fundación	6
d.- Personal Fundador	8
e.- Ubicación	9
f.- Escritura (datos de su asentamiento)	9
g.- Organización (estructura militar)	9
h.- Biográficos y fotos de señores ex comandantes	9
7.- SIMBOLOGÍA Y/O HERÁLDICA DE EMBLEMAS, BANDERINES Y ESTANDARTES.	
8.- ANEXOS (FOTOGRAFÍAS, PINTURAS, FRONTISPICIOS, BATALLAS, MURALES, ESCULTURAS, MONUMENTOS, UNIFORMES, ESCUDOS, ETC.)	
	69

INTRODUCCIÓN

La presente Reseña Histórica tiene como objetivo plasmar de forma cronológica y sistemática las actividades del Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM), con el fin de que sea un documento de consulta con información responsable y de veracidad histórica de la unidad.

En éste se encuentra elementos históricos de gran valor en el cumplimiento de la misión asignada que es organizar, planificar, dirigir y ejecutar las políticas, estrategias, planes y proyectos doctrinarios y educativos de la Fuerza Armada.

Su desarrollo inicia con la base legal de fundación, ubicación y organización militar de la unidad, luego hace referencia a los datos biográficos de los Sres. Comandantes, se extiende en los hechos relevantes de la unidad en el tiempo, se acerca con un vistazo a los Monumentos con los que cuenta y hace una narración de la Heráldica de su emblema, se muestra además las costumbres y tradiciones estableciendo con ello la actualidad de su misión y tareas, señalando para finalizar el apoyo institucional a los planes de gobierno y para con la población civil.

5.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

a.- Historia de la Unidad.

En 1951 se crea un establecimiento de cultura superior dependiente del Ministerio de la Defensa, denominado "Escuela de Guerra".

En 1955 se designa con el nombre de Escuela de Guerra Manuel Enrique Araujo, El establecimiento militar que fue creado por decreto Ejecutivo N° 2, de fecha 06 de enero de 1951, publicado en el diario oficial N° 4 de fecha 08ENE1951.

En 1972 según Decreto Legislativo N° 14 se creó el Centro de Estudios de la Fuerza Armada (CEFA), el cual asumió la misión de educar a los Oficiales de la Fuerza Armada.

1) El CEFA tuvo la misión de:

a) Proponer a unificar y mantener la doctrina militar de la Fuerza Armada.

b) Regular los diversos niveles de enseñanza en la Fuerza Armada.

c) Formar profesores militares.

d) Planificar, desarrollar y supervisar los cursos siguientes:

(1) COMANDO Y ESTADO MAYOR.

(2) LOS DE LAS ARMAS Y SERVICIOS.

(3) ASCENSOS.

(4) OTROS CURSOS QUE SE ORDENAREN.

e) Efectuar los estudios que se estimen necesarios relacionados con la docencia de la Fuerza Armada.

f) Verificar estudios para establecer las equivalencias de los cursos efectuados por personal de Jefes, Oficiales y Tropa en Escuelas o Academias Militares Extranjeras, para los efectos de incorporación y ascenso, dentro de la Fuerza Armada.

A partir de 1972, la Dirección de la ECEM, se convirtió en Dirección del CEFA; las instalaciones y el personal administrativo de la ECEM, sirvieron para que funcionara el Centro de Estudios de la Fuerza Armada, sin ser incrementado para el propósito de lo que se había pretendido crear; de esa manera la ECEM perdió la autonomía, funcionalidad y personalidad académica, ya que fue absorbida

completamente por el CEFA, siendo este el organismo que siguió dando cumplimiento a la misión de la ECEM y otras mas. La ECEM y la Escuela de Armas y Servicios, a partir de 1972, perdieron su funcionalidad independiente, el cual recuperaron cuando se creo el CODEM.

La ECEM, Desde 1972 hasta 1991 ocupó las instalaciones en que actualmente están las oficinas del Ministerio de la Defensa Nacional; habiéndose trasladado a las instalaciones que actualmente ocupa el CODEM en 1991, donde había desocupado la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios".

A continuación, el detalle de los Directores del CEFA, desde su creación hasta su reemplazo por el CODEM (1972 - 1992).

2) Sres. Directores del CEFA

- a) CNEL. ARMANDO LEÓNIDAS ROJAS, 1971-1972
- b) CNEL. MAURICIO VIDES CEVALLOS, 1972-1973
- c) CNEL. JOSÉ DOLORES GERARDO HERRERA, 1974-1975
- d) CNEL. ROBERTO RUIZ MONGE, 1976 -1977
- e) CNEL. RICARDO ANTONIO CASTELLANOS, 1978 -1979
- f) CNEL. GUSTAVO MARTÍNEZ ISASSI, 1979
- g) CAP. NAVÍO ROBERTO MONTERROSA BONILLA, 1980-1981
- h) CNEL. FRANCISCO HERNÁN PEREIRA, 1981 - 1982
- i) TCNEL. ÓSCAR EDGARDO CASANOVA VEJAR, 1982-1983
- j) CNEL. RINALDO GOLCHER, 1983 -1984.
- k) CNEL. MARCO ANTONIO ALFARO CALLEJAS, 1984 -1989
- l) CNEL. ÓSCAR EDGARDO CASANOVA VEJAR, (1989-1990
- m) CNEL. CARLOS ALFREDO RIVAS, 1990-1991
- n) CNEL. CARLOS ANDRÉS ARAUJO AGUIRRE, 1991 -1992
- o) CNEL. RICARDO CASANOVA SANDOVAL, 1992-1993

3) El Centro de Estudios de la Fuerza Armada tuvo la siguiente Organización:

- a) Dirección.
 - (1) Director.
 - (2) Sub-Director y jefe del Estado Mayor Académico.

- b) Estado Mayor Académico.
 - (1) Sub-Director y jefe del Estado Mayor Académico.
 - (2) Jefe de Estudios.
 - (3) Jefe de Sección.
- c) Jefatura de Estudios.
 - (1) Jefe de Estudios.
 - (2) Profesores.
 - (3) Instructores.
 - (4) Personal administrativo.
- d) Escuela de Comando y Estado Mayor.
 - (1) Primer año.
 - (2) Segundo año.
- e) Escuela de Armas y Servicios de la Fuerza Armada.
 - (1) Curso Básico de Infantería.
 - (2) Curso Avanzado de Infantería.
 - (3) Curso de Plan Mayor de Batallón.
 - (4) Curso de Artillería.
 - (5) Curso de Ingenieros.
 - (6) Curso de Transmisiones.
 - (7) Otros cursos.
- f) Cursos de Ascenso.
 - (1) De capacitación para Tropa.
 - (2) Para Capitanes.
- g) Cursos de Ascenso para Mayores y para Tenientes Coroneles
- h) Curso Superior de Defensa Nacional.
- i) Consejo de Estudios.
 - (1) Director.
 - (2) Sub-Director.
 - (3) Jefe de Estudios.
 - (4) Jefe de Sección.
 - (5) Profesores que el Director designe.

j) Sección Administrativa.

- (1) Ayudantía.
- (2) Pagaduría.
- (3) Servicios.

El CEFA, dependió del Ministerio de Defensa y Seguridad Pública en lo administrativo y del EMCFA en los aspectos docentes y doctrinarios.

Desde 1972, el CEFA cumplió su misión, habiendo fortalecido la doctrina y la educación de la Fuerza Armada, cediendo el paso el 31DIC992, al CODEM, a fin de que este tomara esa misión con una visión más futurista y ambiciosa.

b.- Base Legal de Fundación (Orden General).

1) COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACIÓN MILITAR.

El CODEM fue creado el 31DIC992 por medio de la Orden General No. 14/92 de esa misma fecha, como una dependencia del EMCFA, en donde también se suprimía la denominación del CEFA, su dirección y Estado Mayor Académico.

Por medio del decreto ejecutivo No. 20, en el ramo de la Defensa Nacional, de fecha 08FEB993 se definió la organización del CODEM, la cual se detalla a continuación dentro del desarrollo del decreto en mención que se escribe a continuación:

2) DECRETO No. 20.

El Presidente de la Republica de El Salvador CONSIDERANDO:

I.- Que la Fuerza Armada requiere adecuar su sistema ordinario, educativo y de adiestramiento, así como reorganizarse de acuerdo al mandato contenido en los artículos 211 y siguientes de la Constitución;

II.- Que, en tal sentido, es pertinente coordinar e integrar dichas funciones institucionales a un sistema moderno que le posibilite alcanzar un notable desarrollo profesional.

POR TANTO, En uso de sus facultades constitucionales,
DECRETA:

Art. 1.- Crease el Comando de Doctrina y Educación Militar de la Fuerza Armada, que podrá abreviarse "CODEM", como una dependencia del Estado Mayor Conjunto de Fuerza Armada, con jurisdicción funcional en toda la República. Su domicilio estará en la Ciudad de San Salvador.

Art. 2.- El CODEM tendrá como misión organizar, planificar, dirigir y ejecutar las políticas, estrategias, planes y proyectos doctrinarios y educativos de la Fuerza Armada.

Art. 3.- Su organización básica comprenderá las siguientes unidades:

- a.- Comandancia General,
- b.- Escuela de Comando y Estado Mayor "Dr. Manuel Enrique Araujo"
 - 1) Curso de Altos Estudios Estratégicos.
 - 2) Curso de Comando y Estado Mayor
- c.- Escuela de Armas y Servicios Gral. Manuel José Arce",
- d.- Escuela Militar, "Capitán General Gerardo Barrios".
- e.- Centro de Estudios e Instrucción Naval Aeronáutica (CIMA).
- f.- Centro de Educación e Instrucción Naval (CEIN).
- g.- Centro de Entrenamiento de la Fuerza Armada, "Mayor Art. DEM José Armando Azmitia Melara"
- h.- Biblioteca General
- i.- Dirección de Doctrina.
- j.- Dirección de Administración.

Las demás Unidades por establecerse, que sirvan a los propósitos señalados en el Art. 2 de este decreto.

Art. 4.- (TRANSITORIO). Quedan vigentes los planes y reglamentos del Centro de Estudios de la Fuerza Armada y las Directivas de educación emitidas por el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, hasta que el

CODEM, emita sus correspondientes Reglamentos, Planes y Directivas, aprobadas por el Ministerio de la Defensa Nacional.

Art. 5.- El presente decreto entrara en vigencia, el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San salvador, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.

ALFREDO FÉLIX CRISTIANÍ BURCARD
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RENE EMILIO PONCE
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL.

c.- Fundación

El CODEM fue creado el 31DIC992 por medio de la Orden General No. 14/92 de esa misma fecha, como una dependencia del EMCFA, en donde también se suprimía la denominación del CEFA, su dirección y Estado Mayor Académico.

Sin embargo, el CODEM fue reestructurado según la adición de la Orden General No. 05/94 de fecha 06MAY994, siendo su nueva organización la siguiente:

- 1) Comandancia.
- 2) Ejecutivo.
- 3) Jefatura de Doctrina.
- 4) Jefatura de Docencia.
- 5) Jefatura de Administración.
- 6) Biblioteca General de la Fuerza Armada.
- 7) Centros de Enseñanza de la Fuerza Armada.

Reestructuración que fue ratificada según acuerdo ejecutivo en el ramo de la Defensa Nacional No. 418 de fecha 13MAY994, el cual dice literalmente:

a) Hoy se ha emitido el acuerdo siguiente:

No. 418 San salvador, 13 de mayo de 1994. El Órgano Ejecutivo en el Ramo de la Defensa nacional, Acuerda: Reestructurar a partir del 01

del corriente mes, dentro del Sistema Educativo de la Fuerza Armada las Unidades siguientes:

b) Comando de Doctrina y Educación Militar:

- (1) Comandancia.
- (2) Ejecutivo.
- (3) Jefatura de Doctrina.
- (4) Jefatura de Docencia.
- (5) Jefatura de Administración.
- (6) Biblioteca General de La Fuerza Armada.
- (7) Centros de Enseñanza de La Fuerza Armada.

c) Escuela de Comando y Estado Mayor "Dr. Manuel Enrique Araujo"

- (1) Dirección.
- (2) Sub-Dirección.
- (3) Jefatura de Estudios.
- (4) Jefatura de Administración.
- (5) Cuerpo de Alumnos.

d) Nominase a La Escuela de Armas y Servicios "Gral. Manuel José Arce" como Escuela de Infantería "Gral. Manuel José Arce", dependiente del Comando de Doctrina y Educación Militar de La Fuerza Armada de la manera siguiente:

- (1) Dirección.
- (2) Sub-Dirección.
- (3) Jefatura de Estudios.
- (4) Jefatura de Administración.
- (5) Cuerpo de Alumnos.

COMUNIQUESE. (Rubricado por el Señor Presidente de la República y Comandante General de La Fuerza Armada). El Viceministro de La Defensa Nacional, TEJADA MURCIA.

El CODEM se encuentra ocupando las instalaciones que antes utilizó el CEFA y la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios".

Inicialmente el CODEM, es creado con la misión de Planear y ejecutar las políticas educativas y proyectos doctrinarios de la Fuerza Armada.

Para dar cumplimiento a esta misión se determina el concepto general siguiente: desarrollar a través de los centros de enseñanza, los cursos de educación necesarios para continuar ejecutando un sistema educativo integral, de acuerdo a la Ley de la Carrera Militar y al Reglamento del Sistema Educativo de la Fuerza Armada (SEFA), que permita elevar el nivel técnico, científico, humanístico y físico de los miembros de la Institución; con la finalidad de mejorar las facultades técnicas militares, para el cumplimiento eficiente de la misión constitucional y fortalecer la unidad de criterio institucional; asimismo, continuar desarrollando y actualizando la doctrina institucional y apoyando las actividades de adiestramiento que se realizan en todos los componentes de la Fuerza Armada. Todo lo anterior basado en el proceso evolutivo de modernización en el Marco del Plan "Arce 2005", para desarrollar y potenciar toda la Fuerza Armada de El Salvador.

Dicho esfuerzo esta integrado con los centros de enseñanza, con prioridad a la planificación y ejecución de actividades doctrinarias y educativas de la Fuerza Armada, teniendo como visión sistematizar la educación militar para integrarla al proceso de globalización de acuerdo a cada especialidad y rama.

d.- Personal Fundador

Cnel. Art. DEM Humberto Corado Figueroa	Comandante.
Tcnel. Art. DEM Julio Alberto Portillo Mancía	Ejecutivo.
Tcnel. Tras. DEM Álvaro Antonio Palomo Mayorga	Estado Mayor.
Tcnel. Cab. DEM Jorge Antonio Dárdano Sosa	Estado Mayor.

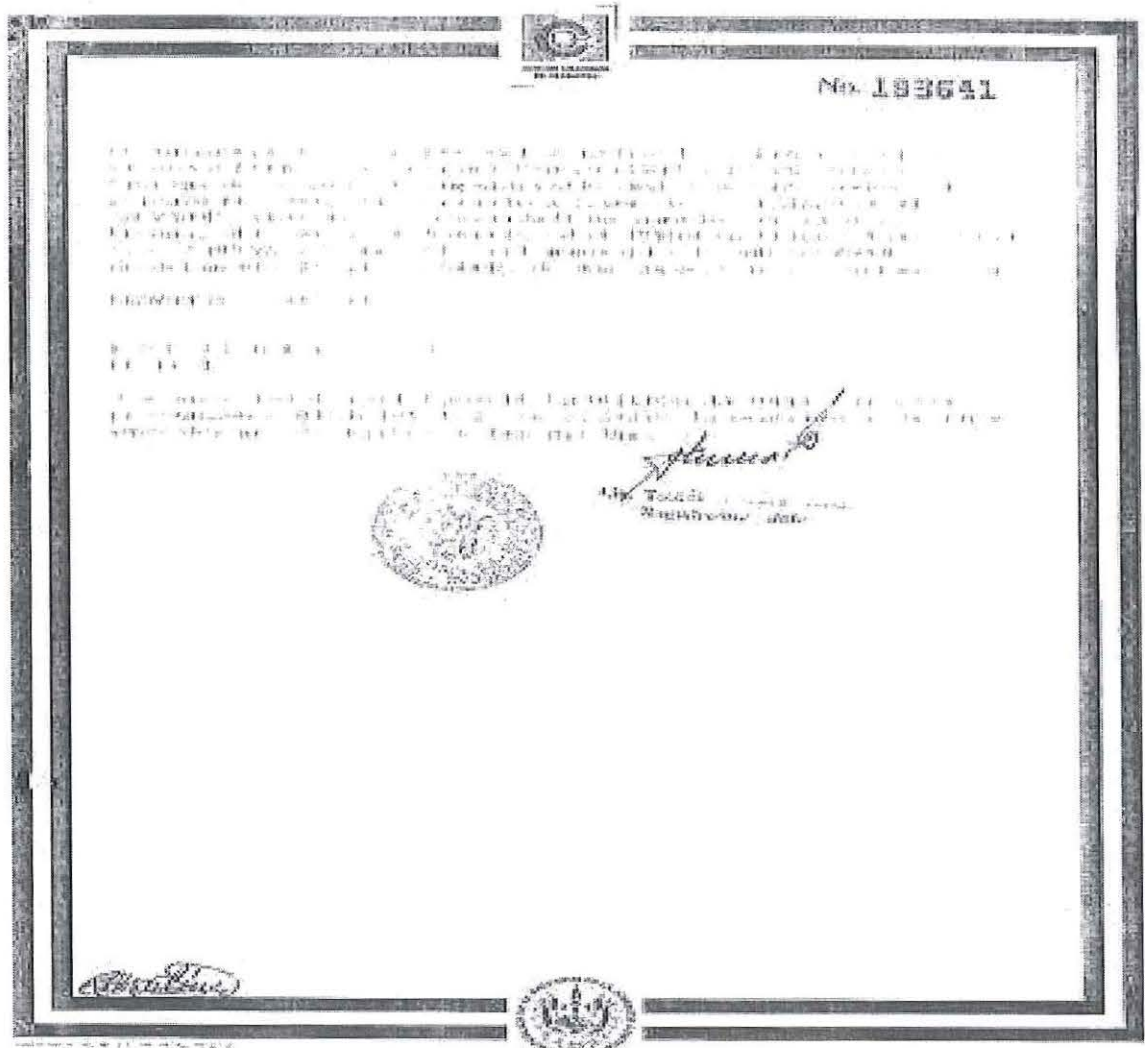
e.- Ubicación

El Comando de Doctrina y Educación Militar se encuentra ubicado actualmente en las ex-instalaciones de Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios", frente a la Feria Internacional. Siendo la dirección de esta la siguiente:

Avenida Manuel Enrique Araujo, Kilómetro 5 ½, Carretera a Santa Tecla, Departamento de La Libertad, Frente a la Feria Internacional. Ver anexo "A" (Croquis de Ubicación de la Sala de Historia, en las Instalaciones del Comando de Doctrina y Educación Militar).

f.- Escritura (datos de su asentamiento)

ANEXO " B " ESCRITURAS DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACION MILITAR (CODEM).




MAYOR LEONARDO ERNESTO TORRES MUSTO, de oficio en el CODEM, recibí del Departamento de Catastro de la Dirección de Asuntos Jurídicos, FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA INSCRITA AL NÚMERO 190 DEL LIBRO 76 del Registro de la Propiedad del Departamento de San Salvador y FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA de la misma, que corresponde al inmueble conocido como La Ceiba El Aguacatillo, donde se encuentran las instalaciones del Comando de Doctrina y Educación Militar, las cuales requiero para ser presentadas a la Inspectoría General de la Fuerza Armada. San Salvador a los veintitrés días del mes de septiembre del dos mil cuatro.

ENTREGÓ


MAURICIO ANTONIO RIVERA
ABG. Y LIC.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, INTO

RECIBIÓ



LEONARDO ERNESTO TORRES MUSTO
ABG. Y LIC.
ASESOR JURÍDICO, CODEM.

COMANDO DE DOCTRINA
Y EDUCACION MILITAR.
SAN SALVADOR.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PROPIEDADES A NOMBRE DEL
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Y BAJO LA JURISDICCION DEL
COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACION MILITAR.

UNIDAD	INMUBLE	INSCRIPCION	INSCRITO	SUPERFICIE
CODEM	La Ceiba, El Aguacatillo.	FOLIO REAL COMPUTARIZADO. MATRICULA M05082971, ASIENTO No.0001	A FAVOR DEL ESTADO DE EL SALVADOR.	5, 611360.89 MTS. CUADRADOS.


LEONARDO ERNESTO TORRES MUSTO
MAYOR Y LICDO.
JEFE DEL DEPTO. JURIDICO


JORGE ARMANDO ALVARO BAUTISTA
CNEL. ART. DEM
COMANDANTE DEL CODEM.

1299

[Handwritten text, partially obscured by a large black X]

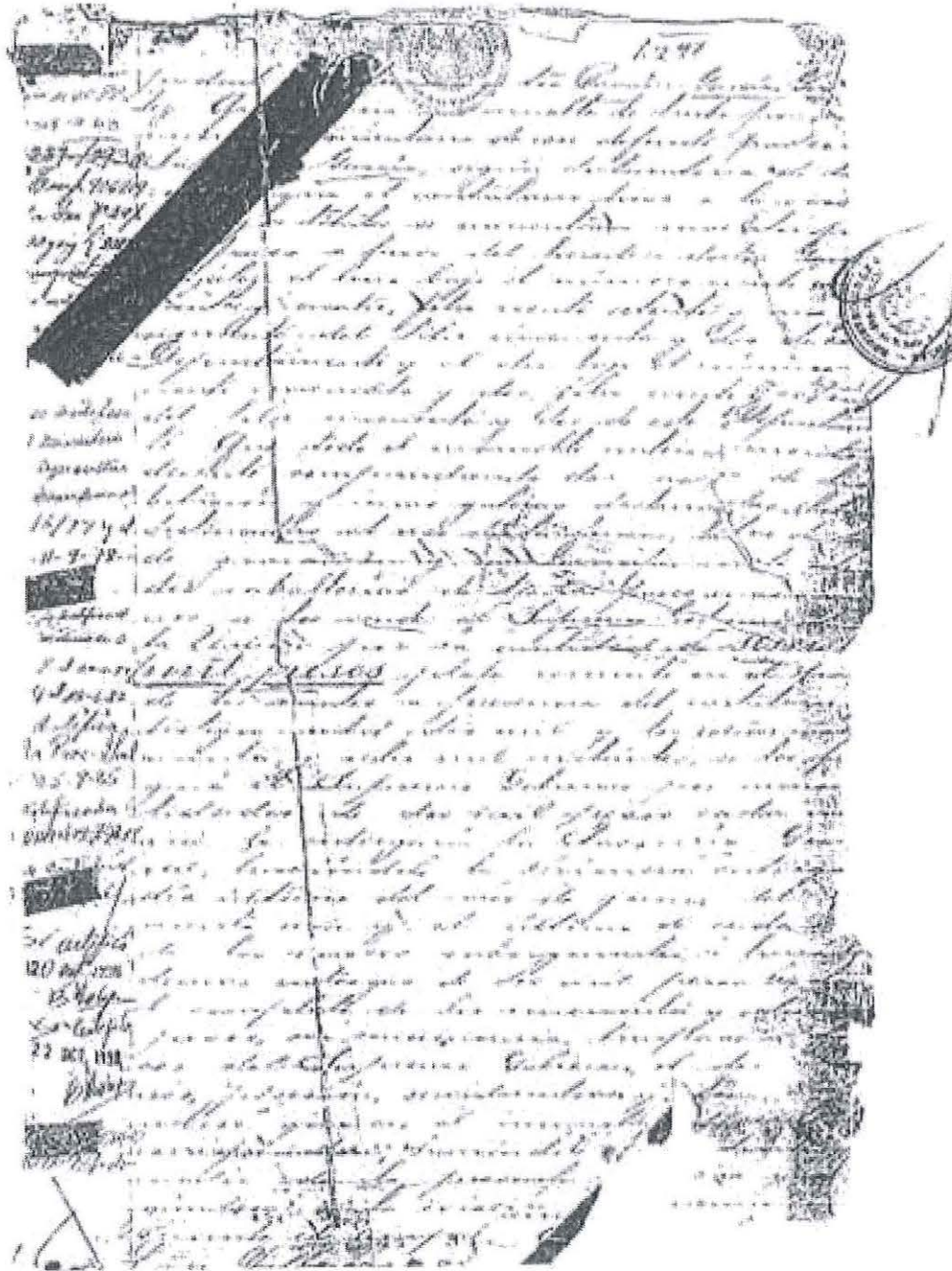
Gobierno de El Salvador

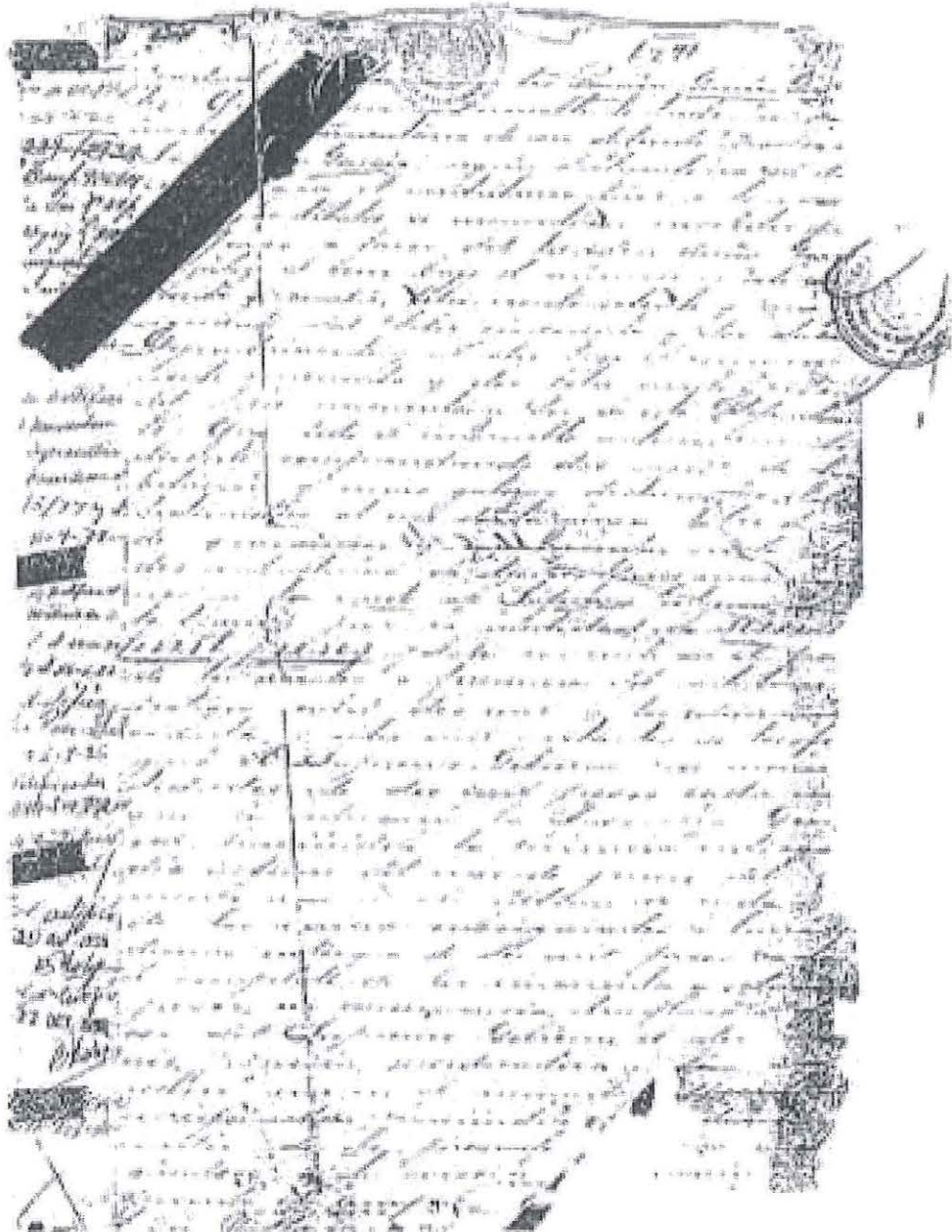
[Handwritten text continues]

[Handwritten signature]

EL SUBCOMITÉ DE...

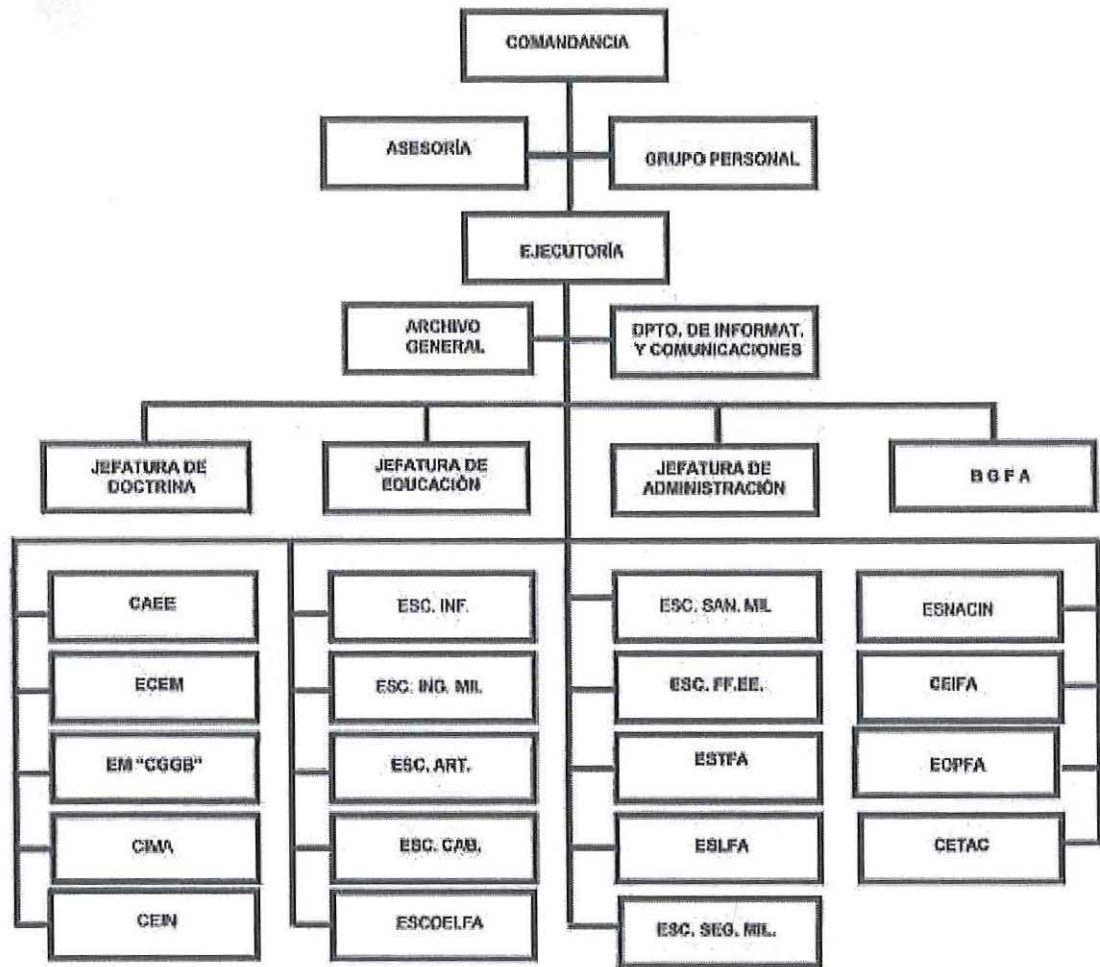
CERTIFICA Que la anterior Fotografía es una copia fiel de la suscrita exp.
 número 196 del 70 de Propiedad del Departamento de San Salvador
 En fe de lo cual firmo la presente en San Salvador a veintiocho de enero de 1968





NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

g.- Organización (estructura militar)



Organización General con todas las Escuelas que conforman el CODEM

h.- Biográficos y fotos de señores ex - comandantes/directores.



1) CNEL. ART. DEM HUMBERTO CORADO FIGUEROA, Director del CODEM periodo (1993).

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



2) CNEL. ART. DEM NELSON IVAN SALDAÑA ARAUJO, Director del CODFEM periodo (1993).



3) CNEL. INF. DEM OMAR ARTURO VAQUERANO QUINTANILLA,
Director del CODEM periodo (1994)-1995.



4) CNEL. ART. DEM ALVARO ANTONIO RAFAEL CALDERÓN HURTADO, Director del CODEM periodo (1996).



5) CNEL. ART. DEM JULIO ALBERTO PORTILLO MANCÍA, Director del CODEM periodo (1997).

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



6) CNEL. CAB. DEM FAUSTO HUMBERTO SEGOVIA BATRES,
Director del CODEM periodo (1998-1999).



7) GRAL. BGDA. ALVARO ANTONIO PALOMO MAYORGA, Director del CODEM periodo (ENE2000-DIC2001).



8) GENERAL DE BRIGADA JOSÉ EDGARD CAMPOS RIVAS, Director del CODEM periodo (ENE-JUN002).



9) CNEL. INF. DEM JORGE ALBERTO BONILLA MARTÍNEZ, Director del CODEM periodo (JUL002 HASTA 31DIC003).



10) Cnel. Inf. Dem. Levyn Herbert Andrade Cruz,
Comandante del CODEM periodo (01ENE HASTA 31DIC004).



11) CNEL. ART. DEM JORGE ARMANDO ALFARO BAUTISTA,
Comandante del CODEM periodo (AG02004 HASTA 31DIC2004).



12) CNEL. ART. DEM SALVADOR ALFREDO GIRALT BARRAZA,
Comandante del CODEM periodo (01ENE2005 HASTA 31OCT2007).



13) CNEL. INF. DEM HUGO OMAR ORELLANA CALIDONIO,
Comandante del CODEM periodo (01NOV007 HASTA 31DIC008).



14) CNEL. INF. DEM ROBERTO ARTIGA CHICAS, Director del CODEM periodo (01ENE009 HASTA 31MAY009).



15) CAPITAN DE NAVÍO DEM EDUARDO ANTONIO SVENDBLAD, Comandante del CODEM periodo (01JUN009 HASTA 31DIC010).

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



16) CNEL. INF. DEM JULIO ENRIQUE OCHOA ORELLANA,
Comandante del CODEM periodo (01ENE011 HASTA 31MAY012,

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



17) CNEL. INF. DEM AMERICO ENRIQUE LÓPEZ ROSALES,
Comandante del CODEM periodo (01JUN012 HASTA 30.IIUN013)

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



18) CNEL. ART. DEM DAVID ANTONIO JOVEL RIVERA, Comandante del CODEM periodo (01JUL013 HASTA 31DIC013).

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



19) CNEL. INF. DEM RAUL ADALBERTO SARAVIA HERNÁNDEZ,
Comandante del CODEM periodo (01ENE014 HASTA 30JUN014).

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



20) CNEL. INF. DEM ROMERO ARMANDO SÁNCHEZ ZELAYA,
Comandante del CODEM periodo (01JUL014 HASTA 31DIC014).

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



21) GENERAL DE BRIGADA JOSÈ MAURICIO VILLACORTA RIVAS,
Comandante del CODEM periodo (01ENE015 HASTA 31DIC015).



22) GENERAL DE BRIGADA LUIS WALTER ORTÍZ MEDINA,
Comandante del CODEM periodo (01ENE016 HASTA 30JUN016).

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



23) GENERAL DE BRIGADA ELMER ALONSO MARTÍNEZ MOLINA,
Comandante del CODEM periodo (01JUL016 HASTA 31DIC017).

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



24) GENERAL BGDA. EDWIN ERNESTO JUÁREZ MONTERROSA,
Comandante del CODEM periodo 31DIC017 al 30ABR019.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

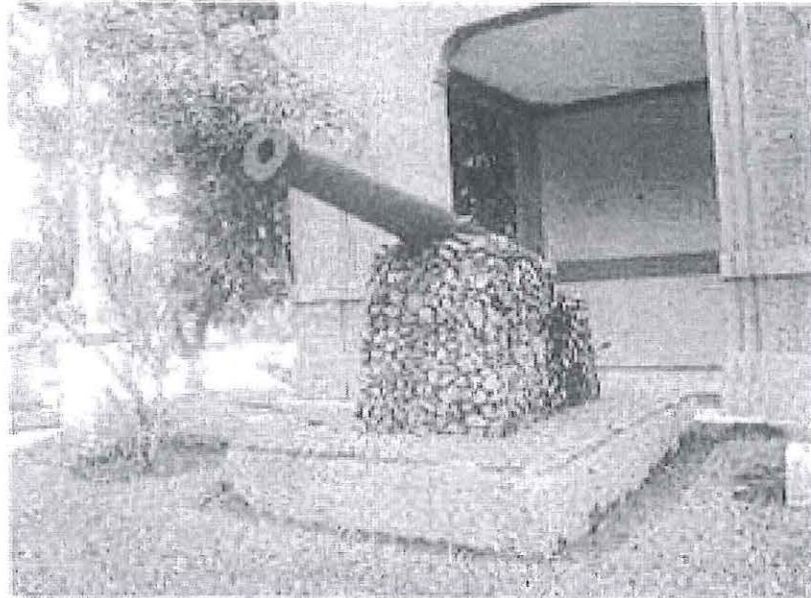


25) GENERAL DE BRIGADA JUAN DE JESÚS GUZMÁN MORALES,
Comandante del CODEM periodo 30ABR019 a la fecha.

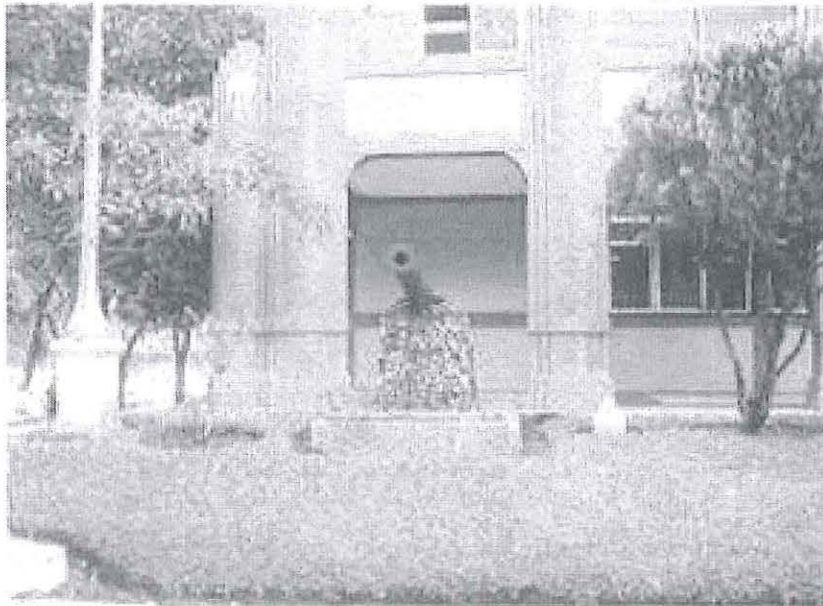
ANEXO " E" FOTOGRAFIAS DE LOS CAÑONES DEL COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACIÓN MILITAR.



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



7.- SIMBOLIGÍA Y/O HERÁLDICA DE EMBLEMAS, BANDERINES Y ESTANDARTES.

a.- Descripción Heráldica del escudo de Armas del CODEM.



INTRODUCCION

La historia de los símbolos como realidades materiales que se utilizan para representar a otras inmateriales a partir de su analogía a relación que se establece entre ellas es muy antigua. Por ejemplo, en la Grecia Clásica el búho representaba la sabiduría, en los primeros alias de la iglesia Cristiana se utilizaron muchos símbolos para representar su religión (el pez, el pavo real, la paloma, etc.), en la época actual la cruz sigue siendo una de las principales formas de representar el Cristianismo. El apareamiento de grandes núcleos poblacionales concentradas en territorios propios planteó la necesidad de crear una serie de símbolos que permitieran no solo identificarlas como grupo poblacional, sino también que despertara el amor, respeto, admiración, etc. por dicho territorio. Esos símbolos son: pabellones nacionales, escudos de armas, himnos nacionales, flores nacionales, etc.

La costumbre de utilizar símbolos se ha empleado de tal manera que ahora no solo las naciones hacen uso de ellos, sino también muchas instituciones públicas y privadas utilizan distintivos para representar su propia forma de ser y de hacer. El presente boletín informativo contiene una descripción heráldica del Escudo de Armas del Comando de Doctrina y Educación Militar. Distintivo que representa la identidad propia de dicho Comando. Baja la "Enseña Patria" desplegada en la cimera del escudo, destaca un "Campo Tricolor", celeste, rojo y azul; y en el cual una "Arrogante Estrella" cargando sobre su base la empuñadura de una "Espada de Oro"; adherida a su punto de equilibrio, una "Pluma de Platino" apunta con su

extremo agudo hacia el mismo cielo; y el cimientó, "**Su Divisa**" resalta con letras de hierro, aseverando la razón de su existencia.

"**LA BANDERA DE LA PATRIA**" desplegada indeleblemente en la cimera del escudo, es el símbolo de la República de El Salvador, símbolo de la soberanía patria; sus colores representan el azul celeste del cielo que lo cubre y las blancas nubes que la realzan.

Evoca el espíritu salvadoreño, enmarcado siempre en su primitiva bravura y su orgullo indeclinable, que denota en todo caso la bizarría indórnita de la raza de Cuscatlán.

"**EL CAMPO TRICOLOR**" El celeste, rojo y azul, representan la unión y consistencia de las Ramas componentes de **Aire, Tierra y Mar** de la Institución Armada, vislumbrando que en la actualidad la única forma de garantizar el triunfo en el conflicto bélico es a través de la acción conjunta, fundamentada en una planificación y ejecución coordinada entre el Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval; Ramas que conforman la Fuerza Armada de la República de El Salvador.

"**LA ARROGANTE ESTRELLA**" sobrepuesta en el campo tricolor, es el signo que resalta la **Luz del Conocimiento**; la brillantez propia, de cada profesional egresado de las dieciséis escuelas que integran el complejo educativo, quienes fieles a la tradición del profesional anónimo, brindanle prestigio, honor y gloria a la carrera de las Armas.

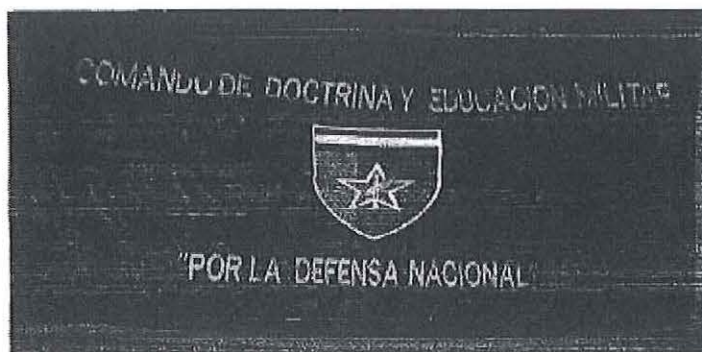
"**LA ESPADA DE ORO**" enmarcada en el centro, sobre la base de la luz del conocimiento, es el símbolo del Arte y de la Ciencia Militar, que fundamenta, conforma y amalgama a las diferentes Ramas de la Institución, solidificando los criterios y constituyendo el centro donde se erige la "Unidad de Doctrina" de la Fuerza Armada.

"**LA PLUMA DE PLATINO**" que afluye al centro de la luz del conocimiento y se adhiere en el punto de equilibrio de la Unidad de Doctrina; surge como apología para la defensa y alabanza de esta, "**Alegoría e imagen de la Enseñanza**"; aplicada de manera progresiva, pasando de lo fácil a lo difícil, de lo individual a lo colectivo; e impartida con objetivos definidos y suficiente calidad para formar el pedestal, con el

propósito de obtener óptimos resultados en el trabajo individual y de conjunto, tomando siempre en cuenta los imperativos del fenómeno bélico.

"EN EL CIMIENTO, SU DIVISA" "POR LA DEFENSA NACIONAL" Constituye el precepto constitucional en el cual se sustenta la existencia de la Fuerza Armada, como institución permanente al servicio de la Nación; de ello surgió la necesidad de poseer un centro académico, capaz de centralizar, dirigir y coordinar todas las acciones encaminadas a unificar la Doctrina de la Defensa Nacional, con todas sus variantes y niveles; y alcanzar la excelencia en la educación y el adiestramiento militar; dando origen al: **COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACIÓN MILITAR**.

2.- Descripción del emblema del estandarte del comando de doctrina y educación militar CODEM.



INTRODUCCIÓN

Estandarte proviene del franco "Stand Hard" que significa mantente firme, y ha sido usado desde tiempos inmemoriales, sobre todo en batallas épicas y de caballeros, su uso ha evolucionado, pero el significado estandarte reafirma la presencia de la hermandad de la insignia que se porta hasta cierto punto aún nos da un sentido de propiedad e identidad pero significa la hermandad, la fabricación de ellos puede ser en tela de raso poliéster, raso de seda y patio de lana las insignias o motivos varían desde la impresión manual, serigráfica, bordado con hilo de colores, metálico dorado o plateado, hasta se puede elaborar una combinación de todos ellos, y nuestro estandarte está compuesto por los materiales, colores y emblemas siguientes:

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

- 1.- Tela de color Azul Oscuro que significa intelectual
- 2.- En la parte de arriba un emblema que reza Comando de Doctrina y Educación Militar, que significa centralizar, dirigir y coordinar unificar la Doctrina de la Fuerza Armada.
- 3.- En el Centro un Escudo de Armas que significa, firmeza y propiedad
- 4.- En la parte de abajo se divisa un emblema por la Defensa Nacional que significa precepto constitucional en el cual se sustenta la existencia de la Fuerza Armada, como institución permanente al servicio de la Nación.
- 5.- En los alrededores, flecos fabricados de hilo dorado, que muestran el poder, la fortaleza, la sabiduría y el conocimiento.

8.- ANEXOS (FOTOGRAFÍAS, PINTURAS, FRONTISPICIOS, BATALLAS, MURALES, CULTURALES, MONUMENTOS, UNIFORMES, ESCUDOS, ETC).

ANEXO "A" FOTOGRAFÍA DEL MONUMENTO A LOS CAIDOS EN COMBATE



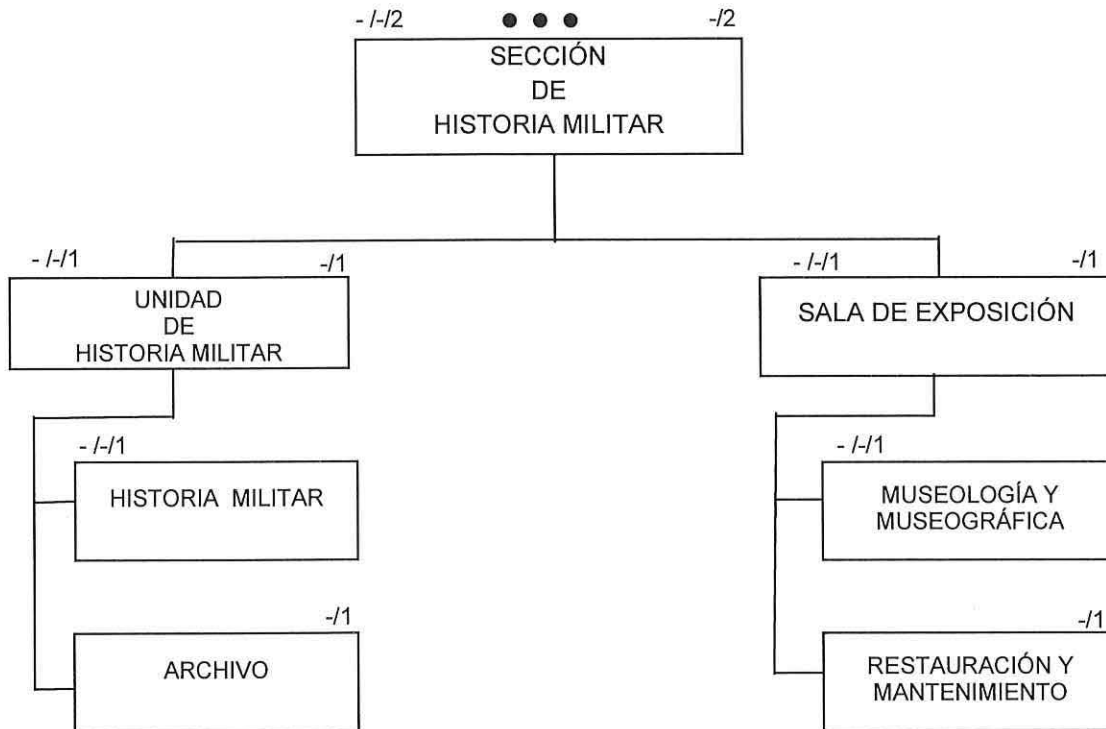
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

ANEXO "B" FRONTISPICIOS DEL CODEM.



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

ANEXO: "C" ORGANIGRAMA DE LA SECCION DE HISTORIA MILITAR.



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

- a.- Costumbres y Tradiciones de la unidad.

La norma oficial del CODEM es: Fortalecer la educación a través de la sistematización de los procesos que coadyuven a la modernización de la Fuerza Armada, para alcanzar estándares en la calidad educativa, coadyuvando a la modernización del Estado.

- b.- Misiones y Tareas que cumple en la actualidad

- c.- Apoyo a Planes de Gobierno

De manera general el CODEM da apoyo a los planes de gobierno Fortaleciendo la educación a través de la sistematización de los procesos que coadyuven a la modernización de la Fuerza Armada, para alcanzar estándares en la calidad educativa, coadyuvando a la modernización del Estado, todo esto con las actividades siguientes:

1) Se continúa ejecutando los Objetivos del Plan Arce 2005-2010 referentes a la educación de la Fuerza Armada, siendo ellos:

2) Ofrecer la Educación Militar a la Mujer Salvadoreña.

3) Incorporar de acuerdo con el marco legal establecido, el Sistema Educativo de la Fuerza Armada al Sistema Educativo Nacional.

4) Continuar y mantener los procesos de evaluaciones y actualización de la curriculas que integran el sistema educativo de la Fuerza Armada, de acuerdo con las nuevas concepciones educativas y del conocimiento que se producen el entorno.

5) El CODEM organizará, planificará y ejecutará las políticas, estrategias y proyectos doctrinarios y educativos de la Fuerza Armada, de conformidad al Plan de Acción Institucional 2008 (PAI-2008) en el período comprendido entre del 01ENE008 al 31DIC008, a fin de actualizar la Doctrina Institucional, formar, capacitar y especializar el recurso humano de la Fuerza Armada.

6) Para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Arce 2005-2010, referentes a la educación de la Fuerza Armada, el CODEM cuenta, hasta el momento con dieciocho (18), centros educativos creados siendo ellos los siguientes:

- a) Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE).

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

- b) Escuela de Comando y Estado Mayor "Dr. Manuel Enrique Araujo" (ECEM).
- c) Escuela de Infantería "Gral. Manuel José Arce". (E.I)
- d) Escuela Militar "Cáp. Gral. Gerardo Barrios" (EMCGGB).
- e) Centro de Instrucción Militar Aeronáutico (CIMA).
- f) Centro de Educación e Instrucción Naval (CEIN).
- g) Escuela Nacional de Inteligencia (ESNACIN).
- h) Escuela de Artillería.
- i) Escuela de Caballería.
- j) Escuela de Ingeniería Militar.
- k) Escuela de Fuerzas Especiales.(EFE)
- l) Escuela de Suboficiales y Tropa de la Fuerza Armada (ESTFA).
- m) Escuela de Seguridad Militar de la Fuerza Armada.(ESMFA)
- n) Escuela de Comunicaciones y Electrónica de la Fuerza Armada. (ESCOELFA).
- o) Escuela de Servicios Logísticos de la Fuerza Armada. (ESCOELFA)
- p) Escuela de Sanidad Militar. (ESM).
- q) Centro de Idiomas de la Fuerza Armada (CEIFA).

d.- Apoyo a la Población Civil

El CODEM a través de la educación continua fortaleciendo el Sistema de la Defensa Nacional, desarrollando acciones educativas en el cumplimiento eficiente de las funciones genéricas dispuestas en la Constitución de la República, además se encuentra enfocada en armonizar y potenciar su doctrina, recursos y capacidades para cumplir con la misión de Defensa y las exigencias de apoyo a la población en situaciones de desastres y calamidad pública.

e.- Planes Particulares

1) Educación.

El CODEM se encuentra fortaleciendo la integración de la Educación Militar a la Educación Nacional desarrollando actividades orientadas a fortalecer la Maestría en Administración Militar, así como la Licenciatura en Administración Militar con la creación de la Facultad de Ciencias Militares dentro de la orgánica del Instituto Especializado de Nivel Superior “Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios””, en los niveles de especialización, perfeccionamiento y formación, se continua consolidando el funcionamiento del Centro de Idiomas de la Fuerza Armada (CEIFA) y la Escuela de Operaciones de Paz de la Fuerza Armada (EOPFA). Así mismo, se está actualizando y recomendando cambios a los Planes de Estudio de los diferentes cursos de los Centros de Enseñanza (CE) de acuerdo a las políticas del Alto Mando, evaluaciones, experiencias y necesidades observadas durante su desarrollo, manteniendo el concepto de ejecución de los objetivos del Plan Arce 2010 asignados al CODEM.

2) Doctrina.

Se encuentra desarrollando la actualización de la doctrina en los diferentes niveles de la conducción militar, la cual es impartida en los Centros de Enseñanza de la Institución, dándole seguimiento a los trabajos de Interés Profesional (TIP) y trabajos de graduación de los oficiales que se encuentran realizando la Licenciatura en Administración Militar y la Maestría en Administración Militar, con el fin que estén orientados a la investigación científica y a las necesidades de la Fuerza Armada; así como también, se continua con el esfuerzo en la selección de los artículos de temas para la publicación de la Revista Docente y el cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en el Plan Arce 2010 asignados al CODEM, relacionados a: Difusión de la Cultura de Defensa y Seguridad nacional, Plan para Potenciar la Organización y Funcionamiento de las Estructuras a cargo de la actualización de la Doctrina y para Optimizar la Formación de Oficiales Especialistas en las Áreas de los Servicios Administrativos y Logísticos.

3) Otros.

Desarrollar Cursos de Educación en los Subsistemas de Educación de Oficiales, Suboficiales y Tropa.

A Consolidar la acreditación del Instituto Especializado de Nivel Superior Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios"

a) Continuar con el desarrollo de los Cursos de Inglés y Francés en los diferentes niveles en las instalaciones del CEIFA, Subcentros y en la sede de la Alianza Francesa.

b) Implementar El Manual Doctrinario de Sistematización de la Planificación Institucional.

c) Fortalecer y potenciar la estructura ejecutiva de Inteligencia Militar a través de la capacitación del recurso humano.

d) Continuar desarrollando el Sistema de Educación a Distancia con la herramienta informática E-Learning.

e) Continuar con el desarrollo de los objetivos del Plan Arce 2010 asignados al CODEM.

f) Fortalecer la Maestría en Administración Militar.

g) Desarrollar las Maestrías de los Servicios.

h) Implementar el desarrollo y control de la Educación Básica y Media, en los centros de enseñanza y de las Unidades Militares.



JUAN DE JESUS GUZMAN MORALES
GENERAL DE BRIGADA
COMANDANTE DEL CODEM

ANEXOS:

"A" FOTOGRAFÍA DEL MONUMENTO A LOS CAIDOS EN COMBATE

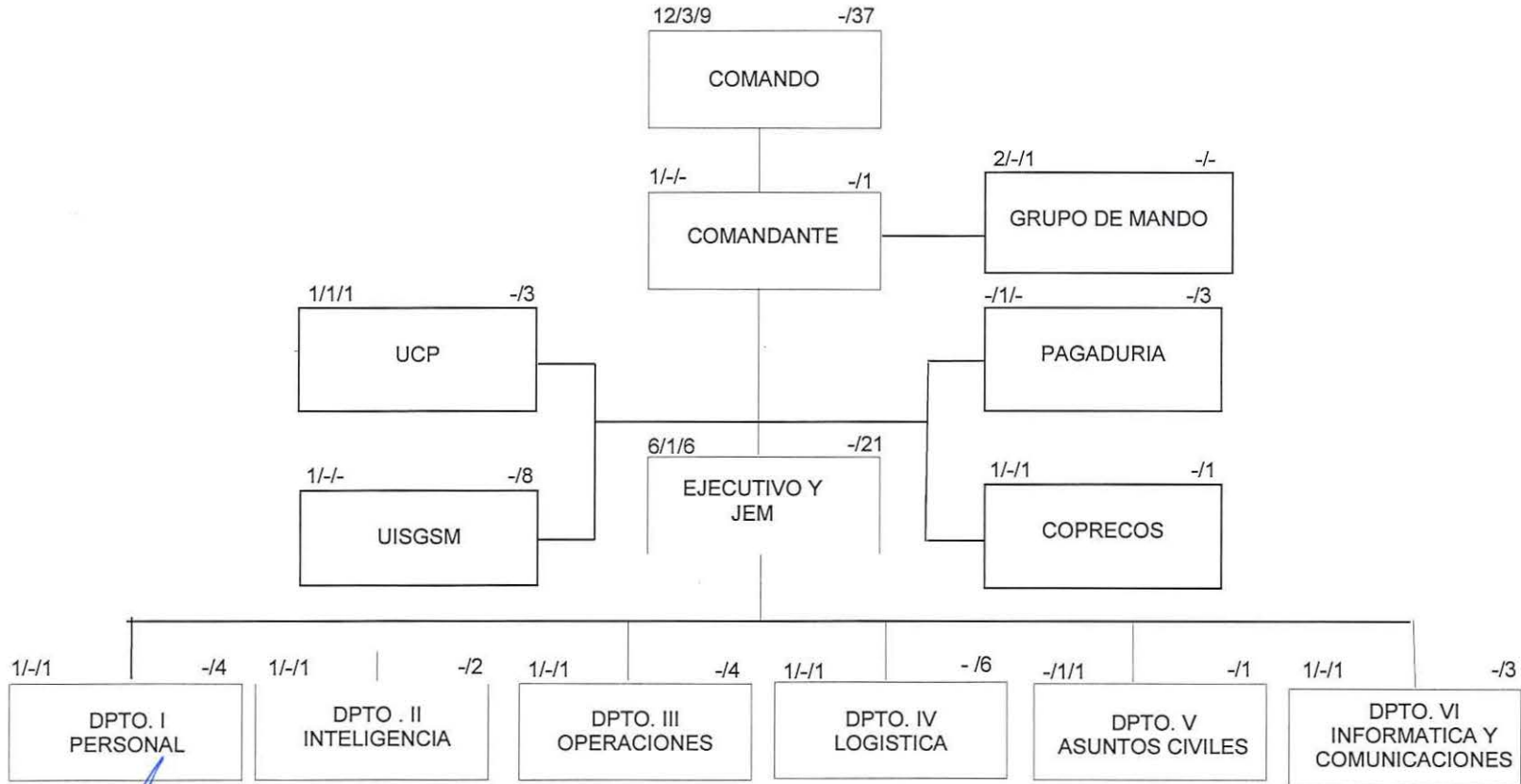
"B" FRONTISPICIO DEL CODEM.

"C" ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE HISTORIA MILITAR DEL CODEM.



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

ORGANIGRAMA DEL COSAM



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR.

COMANDO DE SANIDAD MILITAR.



**RESEÑA HISTORICA DEL
COMANDO DE SANIDAD MILITAR**

SAN SALVADOR, AÑO 2019.

ÍNDICE

	PAGINAS
INTRODUCCIÓN	03
DEDICATORIA	04
1.- ANTECEDENTES HISTORICOS DEL COSAM	
a.- Historia	05
b.- Base Legal.....	07
c.- Fundación.....	08
d.- Personal Fundador.....	08
e.- Ubicación.....	09
f.- Estructura.....	10
g.- Organización.....	11
h.- Fotos de Ex – Comandantes.....	12
i.- Hechos Históricos Relevantes.....	22
2.- SIMBOLOGIA DEL COSAM	83
a.- Simbología HMR.....	83
b.- Simbología BSM.....	84
c.- Simbología SMF.....	86
d.- Simbología ESM.....	86
e.- Fotografías.....	87

INTRODUCCIÓN

El presente documento se ha elaborado con el fin de dar a conocer los hechos históricos que a través del tiempo han ocurrido en el desarrollo y modernización de Sanidad Militar en El Salvador, materializada por las Unidades de Sanidad del Comando de Sanidad Militar (COSAM). En él se mencionan personalidades que han contribuido en gran manera a la modernización del Servicio de Sanidad, y a su vez puede servir de guía y herramienta a las futuras generaciones que formen la gran familia del Comando de Sanidad Militar; ya que la razón de ser de esta Unidad de Apoyo Institucional (UAI) es la de mantener la salud del personal propio y de la Institución Armada de El Salvador.

“SALUD, SERVICIO Y ABNEGACIÓN”

DEDICATORIA.

Todo esfuerzo requiere de un estímulo, el cual puede ser colectivo o individual. La redacción de los acontecimientos plasmados en esta Reseña Histórica del Comando de Sanidad Militar, se ha realizado gracias a la iniciativa que ha tenido el personal que integra la Comisión de Historia Militar dentro del Comando de Sanidad Militar, así como a los Sres. Oficiales Superiores, Subalternos, Suboficiales, Tropa y Administrativos que de alguna manera han contribuido a la historia y modernización del Servicio de Sanidad Militar. A todo este personal reconocemos y agradecemos su colaboración.

1.- ANTECEDENTES HISTORICOS

a.- Historia.

1) Al revisar los hechos históricos que originaron la creación del ahora Comando de Sanidad Militar (COSAM), encontramos como referentes el surgimiento de las Unidades de Sanidad Militar siguientes:

En el Título VI de la referida Ley, se establecen las Unidades de Apoyo Institucional, entre ellas, en la Sección IV “DEL COMANDO DE SANIDAD MILITAR” del mismo capítulo, Art. 65, establece para el Comando de Sanidad Militar, la responsabilidad de proporcionar el apoyo de Servicio de Sanidad Militar a la Fuerza Armada.

2) Los antecedentes arriba mencionados, permiten inferir los esfuerzos realizados por los elementos que conformaron las Unidades de Sanidad Militar y de la Institución Castrense a lo largo de su vida, hasta culminar con la creación de una entidad rectora de Sanidad Militar, como lo es el Comando de Sanidad Militar, cuya génesis se identifica en la creación de “**La Fundación del Hospital Militar**” el **27ABR984**, que marca el inicio de un largo proceso de evolución, habiéndose creado las Unidades de Sanidad Militar cada vez más modernas para dar repuesta y cobertura en todo el territorio nacional, al incremento de la demanda de atención médica a los miembros de la Institución Armada, frente a los diferentes fenómenos naturales y sociales de la vida nacional, entre ellos los Movimientos Revolucionarios de 1932, La Guerra de Legítima Defensa, El Conflicto Armado Interno en la década de los 80, Huracanes como el Fifi y Mitch, Terremotos como el del 10OCT986, y otros.

Después de los **Acuerdos de Paz firmados en 1992** en cumplimiento al Plan Arce 2000, la Fuerza Armada orienta esfuerzos hacia la protección y ayuda humanitaria, participando en programas de beneficio público, como son programas de reconstrucción, campañas médicas contra el dengue, cólera y otras epidemias, para coadyuvar al Gobierno en auxilio a la población civil.

Con estos antecedentes el Alto Mando, con el propósito de adecuar la estructura orgánica y dotar a la Fuerza Armada de un Organismo Rector de Sanidad Militar, crea mediante la **Orden General No. 09 de fecha**

31AGO998, el COMANDO DE SANIDAD MILITAR (COSAM), en sustitución de la Dirección General de Sanidad Militar.

16) Para una mejor expedición del Servicio, **se reestructura el COSAM, según Orden General No. 06 de fecha 31MAY099 del Ministerio de la Defensa Nacional, organización que se mantiene hasta la fecha,** de la siguiente manera:

- a) Composición General.
 - (1) Comando.
 - (2) Hospital Militar Central.
 - (3) Hospital Militar Regional.
 - (4) Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada.
 - (5) Batallón de Sanidad Militar.
 - (6) Escuela de Sanidad Militar.
- b) Estructura Orgánica.
 - (1) Comando.
 - (a) Comandancia.
 - (b) Ejecutoría.
 - (c) Estado Mayor.
 - (d) Unidad de Cuartel General.
 - (2) Hospital Militar Central.
 - (a) Dirección.
 - (b) Subdirección.
 - (c) Divisiones.
 - (3) Hospital Militar Regional
 - (a) Dirección.
 - (b) Subdirección.
 - (c) Departamentos.
 - (4) Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada.
 - (a) Dirección.
 - (b) Subdirección.
 - (c) Departamentos.

- (5) Batallón de Sanidad Militar.
 - (a) Comandancia.
 - (b) Ejecutoría.
 - (c) Plana Mayor.
 - (d) Compañías de Sanidad.
- (6) Escuela de Sanidad Militar.
 - (a) Dirección.
 - (b) Subdirección.
 - (c) Jefatura de Estudios.
 - (d) Departamentos.

17) Misión del COSAM.

El Comando de Sanidad Militar es responsable de proporcionar el Apoyo de Servicio de Combate de Sanidad a la Fuerza Armada. Tiene a su cargo la dirección y ejecución de los programas de asistencia sanitaria, abastecimiento y mantenimiento de los materiales específicos, y de la gestión y administración de los recursos puestos a su disposición.

b.- Base Legal.

1) Ley Orgánica de la Fuerza Armada, creada mediante Decreto Legislativo No. 353, de fecha 16JUL098, y publicada en el Diario Oficial No. 143, Tomo 340, de fecha 30JUL998, que reza de la manera siguiente:

“Título VI, Unidades de Apoyo Institucional, Capítulo Único, Sección Primera, de la Composición General, Art. 57: las Unidades de Apoyo Institucional constituyen los medios principales de la Fuerza Armada para el Apoyo General que requiere en el cumplimiento de la misión”.

Art. 58: Las Unidades de Apoyo Institucional dependen directamente del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.

Sección Cuarta del Comando de Sanidad Militar, Art. 65: “El Comando de Sanidad Militar es responsable de proporcionar el Apoyo de Servicio de Combate de Sanidad a la Fuerza Armada. Tiene a su cargo la dirección y ejecución de los programas de asistencia sanitaria, abastecimiento y mantenimiento de los materiales específicos y de la gestión y administración de los recursos puestos a su disposición”.

Art. 66: El Mando del Comando de Sanidad Militar será ejercido por un General o un Oficial Superior de los Servicios, excepcionalmente por uno de la Armas Diplomado de Estado Mayor.

Art. 67: Son elementos integrantes del Comando de Sanidad Militar: las Unidades, Centros Hospitalarios y Centros de Enseñanza propios de su naturaleza. Reglamentos internos regularán su organización y funcionamiento.

1.- REORGANIZACION.

a.- A partir de la fecha, se reconoce a la Dirección General de Sanidad Militar Como **COMANDO DE SANIDAD MILITAR**, en base a la Ley Orgánica de la Fuerza Armada contenida en el Decreto Legislativo No. 353 de fecha 16JUL998”.

b.- Fundación.

El Comando de Sanidad Militar fue fundado el 16JUL998, mediante Decreto Legislativo No. 353, con base a la Ley Orgánica de la Fuerza Armada, alojándose en la primera planta de las antiguas instalaciones del Hospital Militar, frente al Parque Cuscatlán sobre la Alameda Roosevelt, en San Salvador.

Compartía el edificio con el Batallón de Sanidad Militar, que ocupaba la Segunda Planta y con la Escuela de Sanidad Militar, establecida en la tercera planta del mismo.

c.- Personal Fundador del Comando de Sanidad Militar.

1) Comando.

a) Comandante: General de Brigada
Walter Oswaldo Salazar Martínez.

b) Ejecutivo y Jefe del Estado
Mayor: Coronel Lorenzo Efraín Luna Nejapa.

c) Auxiliar del Departamento I
“PERSONAL”:

d.- Ubicación.

El COSAM durante su existencia, ocupó la primera planta de las antiguas Instalaciones del Hospital Militar frente al Parque Cuscatlán sobre la Alameda Roosevelt, habiéndose trasladado hacia sus actuales instalaciones en el Edificio de CEFAFA, en la Colonia Residencial San Luis en la ciudad de San Salvador, en el periodo del 30MAR005 al 01ABR005.

e.- Estructura.

El COSAM no cuenta con instalaciones propias, las que ocupa actualmente pertenecen a CEFAFA.

f.- Organización.

a) Composición General.

- (1) Comando.
- (2) Hospital Militar Central.
- (3) Hospital Militar Regional.
- (4) Suministros Médicos y

Farmacéuticos de la Fuerza Armada.

- (5) Batallón de Sanidad Militar.
- (6) Escuela de Sanidad Militar.

b) Estructura Orgánica.

1) Según Orden General No 06, de fecha 31MAY999, la estructura orgánica del Comando de Sanidad Militar, es la siguiente:

(a) Comando.

- (1) Comandante.
- (2) Ejecutivo.
- (3) Estado Mayor.
- (4) Unidad de Cuartel

General.

(b) Hospital Militar Central.

- (1) Dirección.
- (2) Subdirección.

- (3) Divisiones.
- (c) Hospital Militar Regional
 - (1) Dirección.
 - (2) Subdirección.
 - (3) Departamentos.
- (d) Suministro Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada.
 - (1) Dirección.
 - (2) Subdirección.
 - (3) Departamentos.
- (e) Batallón de Sanidad Militar.
 - (1) Comandante.
 - (2) Ejecutivo.
 - (3) Plana Mayor.
 - (4) Compañías de Sanidad.

2) La organización que el Comando de Sanidad Militar, mantiene a la fecha es la siguiente:

- (a) Comando.
 - (1) Comandancia.
 - (2) Ejecutoría.
 - (3) Estado Mayor.
 - (4) Unidad de Cuartel General.
- (b) Hospital Militar Central.
 - (1) Dirección.
 - (2) Subdirección.
 - (3) Divisiones.
- (c) Hospital Militar Regional
 - (1) Dirección.
 - (2) Subdirección.
 - (3) Departamentos.
- (d) Suministro Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada.

- (1) Dirección.
- (2) Subdirección.
- (3) Departamentos.
- (e) Batallón de Sanidad Militar.
 - (1) Comandancia.
 - (2) Ejecutoría.
 - (3) Plana Mayor.
 - (4) Compañías de Sanidad.

h.- Señores Ex - Comandantes.

Los señores Ex - Comandantes del Comando de Sanidad Militar desde su fundación hasta la fecha, Oficiales Superiores según el siguiente detalle:

- 1) GRAL. DE BGDA. WALTER OSWALDO SALAZAR MARTÍNEZ



PERIODO: 01SEP998 AL 31DIC998.
1º COMANDANTE DEL COSAM.

2) CNEL. P.A. BALTAZAR LÓPEZ HERNÁNDEZ



PERIODO: 01ENE999 AL 30JUN999

3) CNEL. INF. DEM. HERBERT NICOLÁS QUIJANO GUILLEN



PERIODO: 01SEP999 AL 30ABR2000

- 4) CNEL. ART. DEM. MIGUEL FRANCISCO BENNETT ESCOBAR



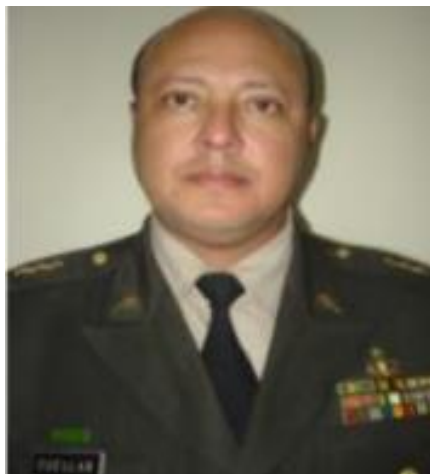
PERIODO: 01AGO2000 AL 31MAY2002.

- 5) CNEL. Y DR. RAFAEL ANTONIO MARTINEZ CORTEZ



PERIODO: 01JUN2002 AL 31MAR004.

6) CNEL. Y DR. RICARDO ANTONIO CUELLAR MENDOZA



PERIODO: 01ABR004 AL 28FEB009.

7) CNEL. Y LIC. JOSE HUMBERTO GUZMAN LARA



PERIODO: 01MAR009 AL 31DIC009.

- 8) CNEL. INF. DEM JOSE DANILO MARTINEZ DUARTE.



PERIODO DEL 01ENE010 AL 31DIC010

- 9) CNEL. Y LICDA. AMINTA DEL CARMEN CALIXTO DE ROMERO.



PERIODO DEL 01ENE011 AL 30JUN012

10) CNEL. INF. DEM RENE WELLMAN VALDEZ GODOY



PERIODO DEL 01JUL012 AL DIC014

11) CNEL. INF. DEM JOSÉ VIRGILIO MELÉNDEZ URQUILLA



PERIODO DEL 01ENE014 AL 30JUL14

12) CNEL. ART. DEM SALVADOR NAPOLEÓN CONTRERAS DHEMING



PERIODO DEL 01JUN014 AL 31DIC014

13) CNEL. INF. DEM. ADONAY BARAHONA JACOBO



PERIODO DEL 01ENE015 AL 30JUN015

14) CNEL. INF. DEM. CARLOS ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ



PERIODO DEL 01JUL015 AL 31MAR016

15) CNEL. INF. DEM. NELSON ADALBERTO BARRIENTOS.



PERIODO DEL 01ABRIL016 AL 31DIC016

16) CNEL. INF. DEM. JUAN FERNANDO MOLINA MENBREÑO



PERIODO DEL 01ENE017 AL 31JUN017

17) CNEL. INF. DEM. LUIS OSCAR GALDAMEZ AMAYA



PERIODO DEL 01JUL017 AL 31MAR018

18) GRAL. DE BGDA. MEDARDO ANTHONY HENRIQUEZ ASENCIO



PERIODO DEL 01ABR018 AL 31JUL018

19) CNEL. INF. DEM. LUIS OSCAR GALDAMEZ AMAYA



PERIODO DEL 01AGO018 AL 31MAR019

19) CNEL. INF. DEM. JOSÉ ARTURO MUÑOZ BELTRÁN



PERIODO DEL 01ABR019 A LA FECHA

2.- Simbología

a.- Emblema del COSAM.



b.- Estandarte del COSAM.



c.- Simbología de las Unidades Orgánicas.

1) Hospital Militar Central.

a) Emblema.



2) **Hospital Militar Regional**

a) Emblema.



b) Estandarte.



3) **Batallón de Sanidad Militar**

a) Emblema.



b) Estandarte.



c) Banderines.

(1) Compañía de Comando.



(2) Primera Compañía de Sanidad.



(3) Segunda Compañía de Sanidad.



(4) Tercera Compañía de Sanidad.



4) Dirección de SMF

a) Emblema.

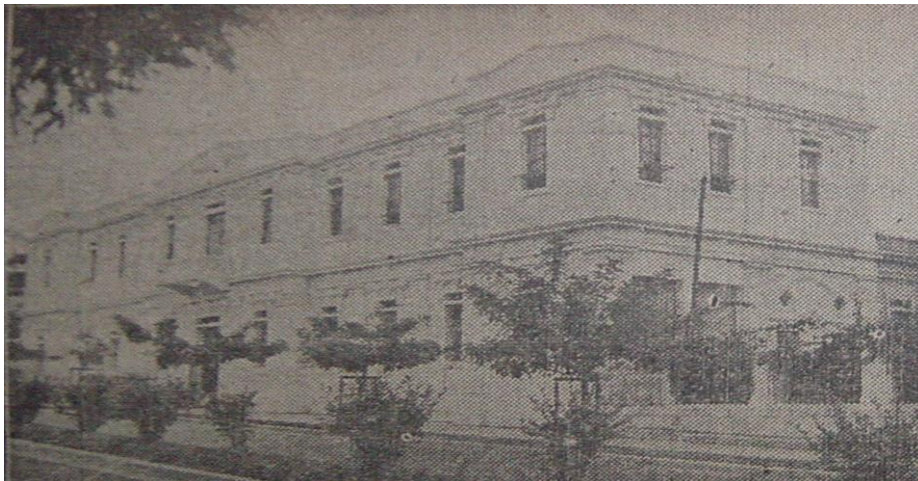


5) Escuela de Sanidad Militar.

a) Emblema



b.- Fotografías del COSAM.



Primer Edificio del Hospital Militar Central, su construcción dio inicio en 1929 y finalizó en 1934.



Antiguas Instalaciones del Hospital Militar, fueron ocupadas como sede del COSAM, ubicadas en la Alameda Roosevelt, frente al Parque Cuscatlán.

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y RESERVA

1.- Fecha de fundación.

Fue fundada el 01 de Septiembre de 1992, Según Orden General No.09-92.

2.- Datos explícitos de la fundación.

Posterior a los Acuerdos de Paz en 1992, en el cual se hace un bosquejo de sus antecedentes históricos, organización, datos biográficos, hechos históricos relevantes, del desarrollo histórico del material y equipo, monumentos y archivo histórico, de la heráldica de los emblemas de la unidad.

3.- Misión de la DGRR.

Obtener y proporcionar el recurso humano necesario a las Unidades Militares, para que la Fuerza Armada cumpla con su Misión Constitucional.

4.- Antecedentes Históricos.

Historia de la Unidad.

a.- La Dirección General de Reclutamiento y Reserva (DGRR), nace a principios de la década de los noventa con el objeto de modernizar y actualizar el trabajo que hasta entonces desarrollaba el Servicio Territorial, determinando su nuevo rumbo al proceso evolutivo natural de la Institución Armada, siendo su objetivo, la implementación de los mecanismos para los procesos de reclutamiento y el sostenimiento y la administración de la reserva militar, función que con heroísmo, profesionalismo, valor y sacrificio que desempeñaron los integrantes del Ex Servicio Territorial y Defensas Civiles, durante la campaña militar y de esta manera defender el sistema democrático en defensa del Estado Salvadoreño, contribuyendo al cumplimiento de la misión constitucional.

b.- En cumplimiento de la Ley del Servicio Militar y Reserva de la Fuerza Armada, sustituyendo así al Servicio Territorial, que anteriormente existía en función del Reclutamiento y control de la Reserva, la presente está dedicada a todos los integrantes actuales y pasados que con su esfuerzo han hecho de esta unidad su familia y aquellos interesados en conocer y analizar la trayectoria de esta Dirección General.

NOMINA DE DIRECTORES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y RESERVA

No.	GRADO	NOMBRE	PERIODO
01	Cnel. Art. DEM	Ivan Reynaldo Díaz	01SEP992 a 31MAY993
02	Cnel. Cam DEM	Alfonso Adalberto Ayala Dimas	01JUN993 a 31JUL996
03	General de Brigada	Walter Oswaldo Salazar Martínez	01AGO996 a 31DIC996
04	Cnel. Inf. DEM	Salvador Antonio Sosa Carranza	01ENE997 a 31DIC998
05	Cnel. Inf. DEM	José Roberto Zamora Hernández	01ENE999 a 30ABR999
06	Cnel. Art. DEM	Julio Adalberto Portillo Mancía	01MAY999 a 31DIC999
07	Cnel. Inf. DEM	José Alejandro Hernández Joya	01ENE000 a 31DIC000
08	Cnel. Art. DEM	José Antonio Ramírez Valiente	01ENE001 a 31DIC001
09	Cnel. Inf. DEM	Wilfredo Zavaleta Cortez	01ENE002 a 30NOV002
10	Cnel. Art. DEM	Jorge Armando Alfaro Bautista	01DIC002 a 31JUL004
11	Cap. Nav. DEM	Abrahán Jiménez Aguilera	01AGO004 a 31DIC005
12	Cnel. Inf. DEM	René Obdulio Flores Cruz	01ENE006 a 31MAY006
13	Cnel. Inf. DEM	Alejandro Mejía Martínez	01JUN006 a 31DIC006
14	Cnel. Art. DEM	Jorge Ernesto González Segura	01ENE007 a 31DIC007
15	Cnel. Inf. DEM	Ricardo Arturo Tejada Murcia	01ENE008 a 31ENE008
16	Cnel. Ing. MAE	Francisco Alberto Ramos González	01FEB008 a 28FEB009
17	Cnel. Art. DEM	Víctor Mulmado Joya Cortez	01MAR009 a 31JUL009
18	Cnel. Inf. DEM	Héctor Daniel Erazo Gallegos	01AGO009 a 31DIC010
19	Cnel. Inf. DEM	William Reynaldo Sánchez Flores	01ENE011 a 30JUN012
20	Cnel. Inf. DEM	Rafael Mauricio Quijada Ramos	01JUL012 a 31DIC012
21	Cnel. Inf. DEM	Rommel Alberto Aguilar Nóchez	01ENE013 a 30JUN013
22	Cnel. Inf. DEM	José Roberto Solís Maldonado	01JUL013 a 31DIC013
23	Cnel. Inf. DEM	Mauricio Ernesto Ramírez Martínez	01ENE014 a 31DIC014
24	Cnel. Trans. DEM	Jesús Daniel Serrano Cea	01ENE015 a 30JUN015
25	Cnel. Inf. DEM	Walter Jacobo Lovato Villatoro	01JUL015 a 30JUN016
26	Cnel. Trans. DEM	Edwin Osvaldo Vides Padilla	01JUL016 a 31MAR017
27	Cnel. Cab. DEM	Víctor Abel Rodríguez Ramírez	01ABR017 a 31JUL018
28	General de Brigada	José Mario Blanco Hernández	01AGO018 a 31DIC018
29	Cnel. Inf. DEM	Juan Fernando Molina Membreño	01ENE019 a 31MAR019
30	Cnel. Cab. DEM	Roberto García Ochoa	01ABR019 a 31MAY019
31	Cnel. Trans. DEM	Alexander Enrique Alvarenga Flores	01JUN019 a fecha



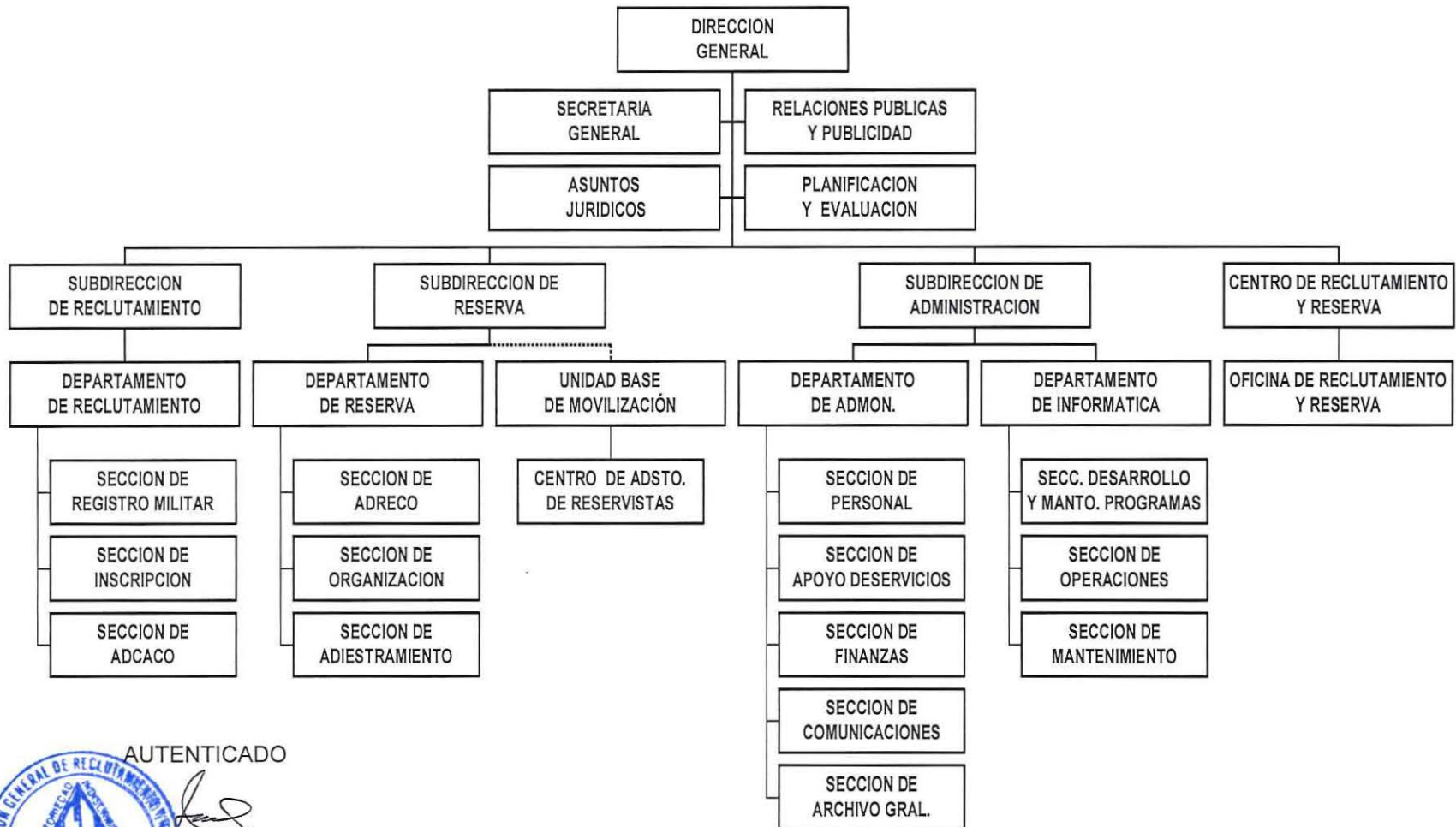
AUTENTICADO:

VENTURA
SECC. PERS.

ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente

CONFIDENCIAL

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y RESERVA



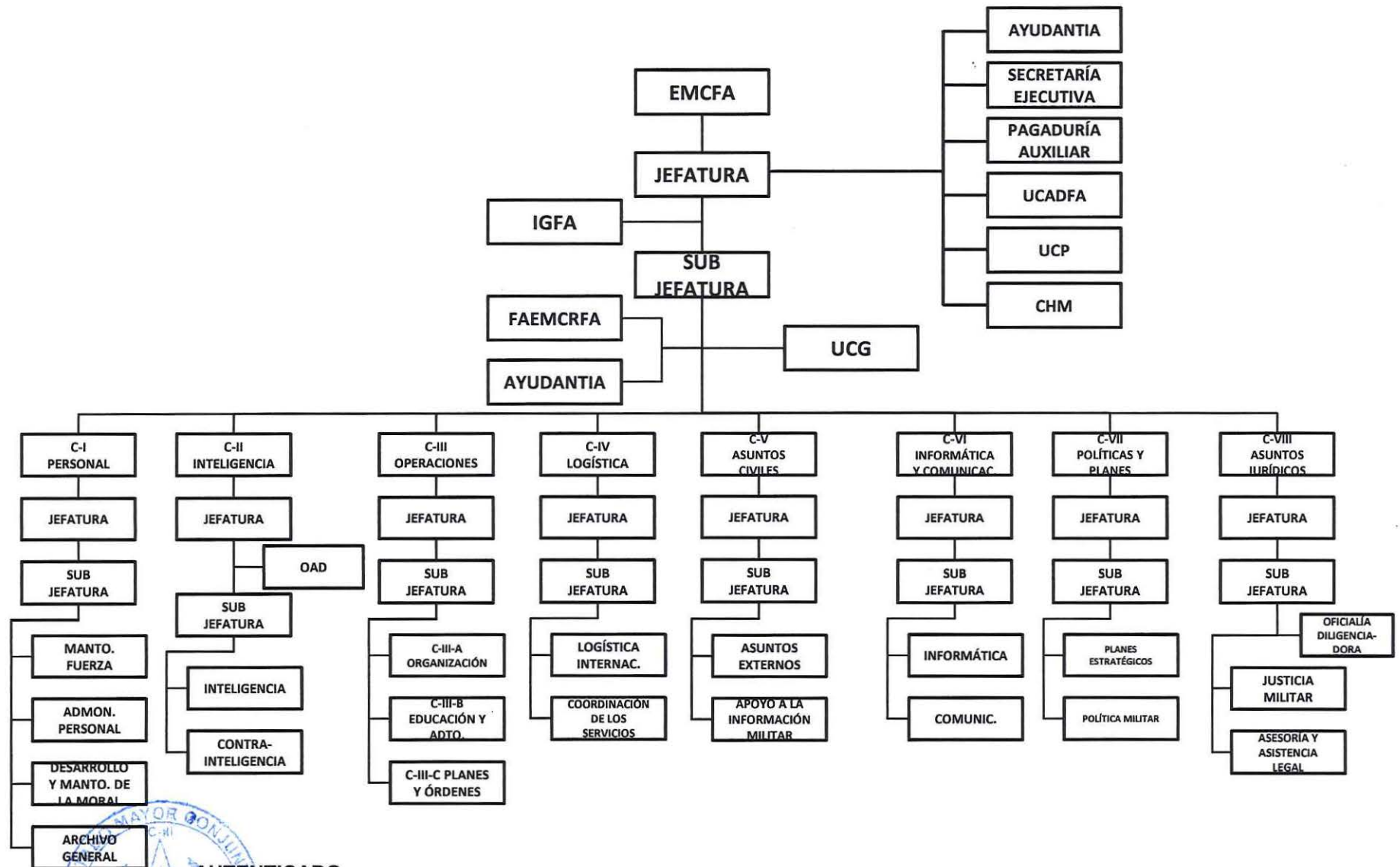
AUTENTICADO



VENTURA
SECC. PERS.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o destruirlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

ORGANIGRAMA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA JUL019



AUTENTICADO

ZALDIVAR
C-III

**ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA
FUERZA ARMADA
CENTRO DE HISTORIA MILITAR**



**RESEÑA HISTÓRICA DEL
ESTADO MAYOR
CONJUNTO DE LA
FUERZA ARMADA**

SAN SALVADOR, JULIO DE 2019.

INDICE.

	Pág.
PREFACIO	i
1.- ANTECEDENTES.	1
a.- Génesis del Estado Mayor General del Ejército.	1
b.- Hechos sobresalientes sucedidos durante la permanencia del Gral. José María Melo en El Salvador.	3
c.- Semblanza del Cap. Gral. Gerardo Barrios.	13
2.- GRAL. BASILIO EZETA (22JUNIO 1890 A 10 JUNIO 1894)	20
a.- Generalidades.	20
b.- La Guerra de Julio y Agosto de 1890 contra Guatemala.	22
c.- Batalla de "El Coco".	22
d.- Los emigrados contra Guatemala.	23
e.- Los guatemaltecos terminan por pedir la paz.	24
f.- Obras del Gobierno del Gral. Carlos Basilio Ezeta.	24
3.- ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO.	25
a.- Creación.	25
b.- Jefe del Estado Mayor General en 1892.	26
4.- INICIOS DEL SIGLO XX.	27
5.- ANTECEDENTES DEL ESTADO MAYOR CENTRAL.	28
a. - Misión Militar Española.	28
b.- Cnel. é Ing. Antonio Sanz Agero.	29
c.- Dr. Manuel Enrique Araujo (1911-1913).	31
6.- EL ESTADO MAYOR CENTRAL.	32
a.- Creación.	32
b.- Texto del Decreto de Creación del Estado Mayor Central.	33
c.- Organización del personal técnico del Estado Mayor Central.	35
d.- Estructura y evolución del Estado Mayor, en el tiempo.	37
7.- PRESENTACIÓN DEL EMCFA.	39
a.- ¿Qué es el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada?.	39
b.- Importancia Institucional.	40
c.- Relaciones de Organización y Funcionamiento.	41
d.- Conformación del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.	42
e. - Objetivos Institucionales.	45
f.- Proyección futura.	45
8.- SEDES.	46
9.- DESARROLLO DEL ESTADO MAYOR CONTEMPORÁNEO.	49

a.-	Relación y coordinación con los Titulares.	49
b.-	El EMCFA durante la Campaña Militar 1980-1992.	50
c.-	El EMCFA en tiempos de paz.	50
d.-	Logros alcanzados por el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA).	54
e.-	Estados Mayores de las Ramas de la Fuerza Armada.	55
	1) Ejército.	55
	(a) Primera Fase.	55
	(b) Segunda Fase.	56
	2) Fuerza Aérea.	57
	(a) Creación.	57
	(b) Época Moderna.	57
	3) Fuerza Naval.	58
	(a) Génesis.	58
	(b) Creación.	58
	(c) Época Moderna.	58
f.-	Epílogo.	60
10.-	ANEXOS.	60
	INDICE.	a y b

PREFACIO

Los diferentes pueblos y culturas del mundo que han luchado por defender sus ideas, sistemas y poderíos han tendido siempre a conformar grandes Ejércitos que se han destacado a través de las estrategias de sus grandes batallas; sin embargo han sido también las grandes derrotas las que han movido a los Ejércitos a crear sus Estados Mayores como entidades castrenses relativamente nuevas, con la finalidad de preparar durante tiempos de paz la organización idónea, la instrucción militar superior y la técnica especializada para tiempo de guerra.

En un origen los empíricos Estados Mayores surgieron para solventar las necesidades castrenses de acuartelamiento, establecimiento de instalaciones de campaña, seguridad para la Comandancia y otras tareas de Cuartel General, que a su vez derivaban de las del explorador, pero que le convertían en un importante, confiable y calificado asesor militar.

En Europa esta función observadora, organizadora, planificadora y preventiva que realizaban los Estados Mayores fue cobrando importancia y determinante existencia en los ejércitos ingleses, alemanes y franceses. Su influencia llegó a El Salvador con la Ordenanza Española de que hizo gala el Gral. José María Melo¹ en su efímera estadía, durante la administración del Capitán General Gerardo Barrios, entre los meses de mayo y septiembre de 1859. Gozando del apoyo total del gobernante, el Gral. Melo se ocupó de organizar el Ejército permanente con fundamento de ley y dotarlo de un Estado Mayor General del Ejército a cuya cabeza se colocó el mismo².

¹ José María Melo. Militar y político colombiano. (1800 – 1861) combatió en los ejércitos bolivarianos y llegó a ser presidente de la Gran Colombia en 1854. Fue expatriado en 1855 y se cree que participó en la Guerra Centro Americana contra los filibusteros. Llegó a El Salvador a mediados de mayo de 1859.

² DICCIONARIO HISTÓRICO ENCICLOPÉDICO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. Miguel Ángel García. Tomo XIII. Imprenta Nacional. El Salvador. 1951. Pág. 338.

Durante la administración que presidió el General Carlos Basilio Ezeta, se creó el Estado Mayor General del Ejército Salvadoreño el 25 de abril de 1892³, como organismo técnico destinado a la dirección de la fuerza armada, para constituir la cúpula de los altos mandos castrenses y elaborar los planteamientos tácticos y estratégicos, según los usos de la guerra; este organismo se consolidó, con la formación ulterior del Estado Mayor Central, durante la administración progresista del Dr. Manuel Enrique Araujo por Decreto Legislativo S/No. del 29 de diciembre de 1911, el cual ya tuvo mayor estabilidad dentro de la estructura institucional.

Con la creación de dicha unidad operativa el Ministerio de la Guerra y Marina –hoy Ministerio de la Defensa Nacional- situó a sus fuerzas armadas entre aquellas altamente profesionales, con capacidad para dedicarse al estudio de leyes, elaboración de reglamentos y directivas, traducción de obras militares, etc., y proporcionar a los Señores Generales, Oficiales Superiores y Subalternos, todos los medios posibles para obtener una preparación amplia en cuanto se relaciona a las diferentes armas de la ciencia y el arte militar.

En la actualidad la función del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada es vital para conservar la unidad institucional, constituyéndose en un ente profesional con capacidad táctica y estratégica para dirigir a la Fuerza Armada y mantenerla operacional, poniendo todos sus recursos humanos y materiales al servicio de la Nación, bajo la conducción del señor Comandante General a través del Ministerio del Ramo.

³ Anexo "A" ACUERDO DE CREACIÓN DEL ESTADO MAYOR GENERAL. Acuerdo Ejecutivo S/No. del 25 de abril de 1892, publicado en el Diario Oficial No. 99 Tomo 32 del 27 de abril de 1892.

RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA (EMCFA)

1.- ANTECEDENTES.

a.- Génesis del Estado Mayor General del Ejército.

El gobierno progresista del Cap. Gral. Gerardo Barrios, tenía entre sus propósitos dar al Ejército Nacional la mejor organización, calidad e instrucción posible, para lo cual contrató al notable militar colombiano Gral. José María Melo, quien arribó al país en mayo de 1859.

Para hacer realidad tan loables objetivos, el Ministerio General del Gobierno de la República publicó en la Gaceta Oficial, de fecha 4 de junio de 1859, el Decreto No. 9, por medio del cual se nombraba Inspector General del Ejército de la República, al *Gral. de Div. Don José María Melo. El Decreto en su parte final dice: "...y encargarle especialmente la organización, instrucción y manejo de los cuerpos veteranos de infantería, caballería y artillería que se trata de levantar, invistiéndole al efecto con todas las facultades precisas..."*

En el desempeño de tal misión, cupo al Gral. Melo la empresa de proponer la creación del *primer ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO*, con relación a toda la Fuerza Armada existente, ya que solamente había unidades de infantería semi-permanentes y milicias, no estaban todavía las ramas de Fuerza Aérea ni Fuerza Naval.



Gral. José María Melo
Oficial colombiano organizador del
Estado Mayor General del Ejército.

El mismo Gral. Melo desempeñó el cargo de Jefe de este Estado Mayor como así mismo de Inspector General del Ejército. La creación de Estado Mayor General se dio a través del Decreto Gubernativo del 13 de Junio de 1859, firmado por el Presidente Gral. Gerardo Barrios, y rubricado por su Ministro General, M(anuel) Irungaray, el cual en su Artículo 9, dice a la letra: "El cuartel general del Ejército se compondrá del General en Jefe de él; del segundo Jefe del mismo; **del Jefe del Estado mayor general** (Ibíd.); Inspector general del Ejército; de sus respectivos edecanes y ayudantes de campo...". Dicho Decreto fue publicado en la Gaceta Oficial No. 13, del 18 de junio de 1859, encontrándose completo en las páginas 336/337 del Diccionario Histórico Enciclopédico, de Don Miguel Ángel García, Tomo XXIII.

No se tiene conocimiento ni documentación del tiempo que duró este ente modernizador dentro de la organización militar de aquellos tiempos, pero se debe considerar que entre este hecho, y 1892, se conoce que hubo Estados Mayores pero en cada una de las unidades permanentes o semi permanentes, y a

veces, como un Estado Mayor de Campaña, asistiendo al Comandante en Jefe en los campos de batalla.

Por lo anteriormente expresado, diremos que *la creación de un Estado Mayor General del Ejército por primera vez en El Salvador, fue el 18 de junio de 1859, siendo Presidente de El Salvador el Gral. Gerardo Barrios y Jefe del Estado Mayor General, el Gral. José María Melo.*

b.- Hechos sobresalientes sucedidos durante la permanencia del Gral. José María Melo en El Salvador.

La Fuerza Armada de El Salvador, escribió las primeras páginas de su historia con la ayuda de heroicos soldados nacionales y extranjeros que dejaron su huella indeleble en diferentes hechos y manifestaciones. Entre aquellos extranjeros se encuentra uno muy notable, el General José María Dionisio Melo Ortiz "Libertador del Sur" que, en su breve tiempo en El Salvador, realizó la primera organización estratégica (permanente) del Ejército Salvadoreño.

En el año de 1859, el Poder Supremo de El Salvador estaba en manos del Senador Presidente General Gerardo Barrios, quien tenía entre sus propósitos dar al novel "Ministerio de Hacienda y Guerra"¹ gran empuje.

Muy a propósito, proveniente de Costa Rica y Nicaragua², el Gral. Melo arribó a San Salvador a mediados de mayo del año citado. En la casa de Gobierno, el Presidente Barrios recibió al destacado militar colombiano con indiscutible distinción³. Pocos días después, el domingo 29, ofreció un almuerzo⁴ en su honor al que asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores y otras personalidades.

¹ El Ministerio de Hacienda y Guerra fue creado por Decreto Legislativo No. 13, del 18 de febrero de 1858. Tal Decreto fue publicado en la Gaceta Oficial No. 87, Tomo VI del 27 de febrero de 1858.

² La Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, consigna en el sitio Web www.banrep.gov.co/blaavirtual/letra-b/biogcircu/malojose.htm que ...luego de un juicio civil por un supuesto crimen, el Gral. José María Melo fue expulsado de Colombia. Llegó a Costa Rica el 23 de octubre de 1855 y no se tienen datos precisos de su vida durante los siguientes tres años; pero se supone que con nombre ficticio, participó en Nicaragua en la resistencia contra William Walter.

³ Gaceta Oficial No. 5, del 21 de mayo de 1859, pág. 2.

Tan solo cuatro días después, el 2 de junio, el Ministro General emitió el siguiente Decreto de Gobierno⁵:

“El General Senador Presidente, bien informado de los importantes servicios que ha prestado a la causa de la América desde su independencia el distinguido General de División de la Nueva Granada (Colombia) Don José María Melo, queriendo dar a este ilustre veterano una muestra del aprecio y confianza que merece al gobierno, así como utilizar en provecho de la República los estensos conocimientos militares que posee, Acuerda: Nombrar al espresado General de División Don José María Melo, Inspector general del Ejército y encargarle especialmente la organización, instrucción y manejo de los cuerpos veteranos de infantería, caballería y artillería que se trata de levantar invistiéndole al efecto con todas las facultades precisas para llevar a cabo mira tan importante pudiendo a este fin dirigirse a los Gobernadores departamentales, quienes cumplirán sus ordenes en todo aquello que se concierne con la milicia, su organización, disciplina y reemplazo de las bajas que ocurran; 2º. Se asigna al Sr. General Melo la dotación que le corresponde por su grado según el artículo 2º. Ley 6ª. D título 1º. Libro 9º. de la Recopilación patria; y 3º.- Se comunicará este acuerdo a la Tesorería General, Gobernadores departamentales y Secretaría de la Comandancia general (Rubricado)

***El Ministro General,
Manuel Irungaray.***

Las facultades plenipotenciarias⁶ otorgadas al estricto veterano colombiano, como Inspector General del Ejército le permitieron conformar la difícil organización militar, al igual que el manejo del nuevo Ministerio de Guerra, que causaba abundantes contratiempos a sus encargados.

Uno de ellos, el Cnel. Juan José Cañas, encomendado hasta esa fecha de formar un batallón de milicias, en una de las principales poblaciones de la

⁴ Gaceta Oficial No. 8 del 1 de junio de 1859. Pág.3.

⁵ Gaceta Oficial No. 9, del 4 de junio de 1859.

⁶ Gaceta Oficial Tomo 8 No. 10 del 8 de junio de 1859, Pág. 1.

República, describe en una carta dirigida a un militar colombiano amigo suyo que, habiendo sido nombrado secretario del Gral. Melo, conoció su franqueza y de su interés por cumplir con la misión encomendada, basándose, con mucho apego en un libro de la ordenanza real española.

Numerosos fueron los preparativos para la conformación del Ejército. El Presidente Barrios no puso reparo en apoyar al General Melo en todas sus iniciativas y sincrónicamente a la llegada del ilustre soldado, mandó a pedir a Europa dos mil vestuarios para el Ejército, cañones, proyectiles y artilleros “para que los manejen e instruyan a los hijos de la Patria”⁷

A través de una misiva fechada 15 de mayo de 1859, el Cónsul de Inglaterra señor Don Jorge B. Kerferd, prometió satisfacer los patrióticos designios presidenciales⁸ Al día siguiente, el Encargado de Negocios en Liverpool, Don Carlos Gutiérrez, informó al Presidente de la remisión de mil arrobas de pólvora, dos mil vestuarios para el Ejército... “Estos se componen de gorra militar, saco bonito, con cinturón de cuero escarolado y un pantalón”. De igual forma, “cuatro cañones de bronce con mil balas cada uno⁹. El 23 de julio tocó tierra, en el Puerto de La Libertad, el Vapor “Columbus”, con la ansiada encomienda presidencial.

Los recursos estaban a disposición y en medio de un carácter adusto, pero al mismo tiempo gentil, el General Melo, no solo organizó el ejército sino también se propuso hacer de la carrera de las armas una ocupación decorosa y digna. Se ocupó de mejorar las condiciones de la tropa; les dotó de uniformes, camas, mejor alimentación, les hizo oír misa los domingos y, por supuesto, se interesó en una mejor instrucción militar.

Se hizo realidad la iniciativa del ex Presidente Miguel Santín del Castillo¹⁰ quien, meses antes, decretó¹¹ “la organización de la milicias activas del

⁷ Gaceta Oficial Tomo 8 No.19 del 9 de julio de 1859 Pág. 3.

⁸ *Ibíd.* Pág. 4.

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ Presidente de El Salvador derrocado por Barrios en febrero de 1859.

¹¹ Decreto 4 del 19 de mayo de 1858, publicado en la Gaceta Oficial Tomo 7 No. 11 del 22 de mayo de 1858, Pág.1.

Estado con un total de cinco mil hombres, y el y el establecimiento de una academia o escuela Militar para la enseñanza de tácticas de artillería, infantería y caballería”.

Sin necesidad de nueva Orden Militar, se fundó de hecho la Academia Militar bajo la dirección del legendario soldado colombiano, con un aproximado de 15 a 20 oficiales francos de los diversos cuerpos y asistían con frecuencia aún jefes de alta graduación¹²

Antes de la llegada del Gral. Melo, la organización del Ejército se hacía por nombramiento. La nueva modalidad se conformó, por primera vez, a través del decreto de Gobierno emitido el 13 de junio en los siguientes términos (se conserva su redacción original).

MINISTERIO GENERAL

El General Senador Presidente de la República del Salvador,

CONSIDERANDO

1. Que es necesario organizar al Ejército de la República y elevarlo al mas alto grado de respetabilidad; y 2º. Que mientras se concluyen los arreglos a los cuerpos, se hace indispensable darle hoy una nueva forma que acelere su movimiento y progresos ha tenido a bien decretar y

DECRETA

Art. 1º.- El Ejército de la República se dividirá por ahora en tres divisiones que se denominarán, **División Vanguardia – División del Centro – y División –Reserva.**

Art. 2.- Para la organización de éstas, se destinan, una brigada de artillería veterana, y un batallón veterano con el nombre de Legión veterana.

Un batallón número 1º. Guardia de honor San Salvador.

Un batallón número 2º. Guardia Nacional Santa Ana.

Un batallón numero 3º. Guardia Nacional Sonsonate.

Un batallón número 4º. Guardia Nacional Suchitoto y Chalatenango.

Un batallón número 5º. Guardia Nacional Cojutepeque.

Un batallón número 6º. Guardia Nacional S. Vicente.

Un batallón número 7º. Guardia Nacional Zacatecoluca.

¹² Gaceta Oficial, Tomo VIII, No. 13 del 18 de junio de 1858.

Y 2 batallones números 8 y 9 Guardia Nacional San Miguel.

Art. 3.- La brigada de artillería, se compondrá de dos compañías, y cada una de estas de un capitán, un teniente y dos subtenientes, un sargento primero, tres segundos, dos tambores, tres cabos primero, tres segundos y cincuenta y ocho soldados.- Total de tropa, setenta.

Art. 4.- La plana mayor de esta brigada se compondrá de un Coronel o Teniente Coronel, primer jefe; se un segundo comandante, encargado del detalle y material de ella; de un capitán ayudante mayor: de un teniente segundo ayudante; de un subteniente abandera; de un cirujano y de un sargento primero brigada, que será igualmente tambor mayor.- Total general del cuerpo, ciento cuarenta y uno.

\$ único.

En el ramo del material de la brigada, de artillería, se mantendrán armadas y se harán constar cuatro piezas de batalla con sus dotaciones y aparejos respectivos: este cuerpo, como los demás del Ejército, se arreglarán para el servicio especial que les compete, a las ordenanzas de sus correspondientes armas.

Art. 5º.- Los batallones de infantería, correspondientes a San Salvador, Sonsonate y San Miguel, se formarán, cada uno de seis compañías, y los de Santa Ana, San Vicente, Zacatecoluca, Suchitoto, Chalatenango y Cojutepeque, de cuatro. Cada una de estas compañías debe componerse de un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro segundos, cuatro individuos de banda, corneta o tambores: cuatro cabos primeros, cuatro cabos segundos y ciento veinte soldados. Total de tropa de cada compañía, ciento treinta y siete.

Art. 6º.- La plana mayor de cada uno de estos cuerpos constará de un primer jefe de la clase de coronel o teniente coronel: de un segundo jefe de la clase de sargento mayor encargado del detalle: de un capitán ayudante mayor: de un teniente ayudante segundo; de un subteniente, abanderado: de un cirujano: de un capellán: de un sargento primero brigada: de un cabo primero o segundo, escribiente de mayoría. Total general de tropa en la brigada de artillería y batallones de seis y cuatro compañías, seis mil ciento sesenta y nueve.

\$ único.

A la Legión Veterana se adherirá la banda de música que actualmente existe en esta Capital: será tan solo para el servicio, pues que no siendo parte de ella, para abono de su prestigio pasará revista por separado.

Art. 7º.- El escuadrón primero del Ejército *DRAGONES DE MORAZÁN*, se compondrá de un primer jefe que lo será el General D. José María Mello: de un segundo jefe de la clase de segundo comandante, encargado del detalle: de un teniente, segundo ayudante: de un capitán: dos tenientes; tres alférez, de los cuales será uno portaestandarte: de un sargento primero mariscal: de un sargento primero albéitar: de un sargento primero brigada: de un sargento primero, trompeta mayor: de un cabo primero, trompeta de órdenes: de un sargento primero y tres segundos: de tres cabos primeros y tres segundos. Total de tropa en el escuadrón con inclusión de noventa y seis soldados, ciento once.

Art. 8.- El escuadrón de Ahuachapán, se compondrá de un primer jefe de la clase de coronel o teniente coronel; de un segundo jefe de la de segundo Comandante, encargado del detalle; de un capitán, ayudante mayor; de un teniente, ayudante segundo: de un alférez, portaestandarte; de un capitán; dos tenientes: dos Alféreces; dos sargentos primeros mariscales; dos sargentos primeros albéitares; un sargento primero brigada; un sargento, trompeta mayor, un sargento primero encargado de compañía; cuatro sargentos segundos; seis trompetas: cinco cabos primeros; cinco segundos y ciento veintiocho soldados.-Total de tropa en el escuadrón, ciento cincuenta y cinco.

Art.- 9.- El cuartel general del Ejército, se compondrá del General en Jefe de él; del segundo Jefe del mismo: del Jefe de Estado mayor general, Inspector general del Ejército; de, sus respectivos edecanes y ayudantes: Jefes, Capitanes; Secretario general; Auditor general de Guerra y Marina: Intendente General del Ejército; del Vicario general: Cirujano Mayor; Aposentador general y de los primeros y segundos ayudantes generales.

Art.- 10. La División Vanguardia, constará de los siguientes cuerpos:
Brigada de artillería, Legión veterana, Batallón San Salvador y Escuadrón de Dragones de Morazán.

Art. 11º.- La División del Centro, constará de los siguientes cuerpos:

Brigada de artillería, Batallón Sonsonate, Batallón Suchitoto-Chalatenango y Batallón Cojutepeque,

Art. 12.- La división de Reserva ser compondrá de los siguientes cuerpos: Batallón San Vicente, Batallón Zacatecoluca, Batallones San Miguel, Escuadrón Ahuachapán.

Art. 13.- El cuartel general de la división Vanguardia, se formará de un General Comandante en Jefa, que será el General Don José María Mello: de un ayudante general, secretario, con colocación en la división: de sus correspondientes edecanes y ayudantes de campo: de un Auditor: de un comisario: de un capellán y de un cirujano.

Art. 14.- El de las divisiones del Centro y Reserva, constará de cada uno de ellos de un General, comandante en jefe que serán, de la del Centro, el Señor General Don Mariano Hernández y de la de Reserva el señor General Don Trinidad Cabañas: de un segundo ayudante general con destino en la división: de un segundo comandante, secretario del General: de dos ayudantes de campo del mismo comandante en jefe, de la clase de tenientes o alféreces: de un auditor de guerra: de un comisario: de un capellán y de un cirujano.

Art. 15.- El estado mayor de la división de Vanguardia, será a cargo del ayudante general con colocación en ella, como se indicó: de otro segundo ayudante general, subjefe, y de un primer adjunto y de dos segundos.

Art. 16.- Los estados mayores de las divisiones del Centro y Reserva, se formarán de igual manera que el de la división Vanguardia;

Art. 17.- El Ministro general, hará que se publique en la Gaceta oficial, hará que se publique en la Gaceta oficial, al pié del presente decreto, un cuadro general con la nomenclatura, clases y colocaciones, de los Señores Generales, Jefes y Oficiales que componen el cuartel general del Ejército; los de las divisiones: el Estado mayor general del Ejército y los divisionarios, según los términos en que han sido dados a reconocer en este decreto¹³.

Dado en San Salvador, a trece de Junio de mil ochocientos cincuenta y nueve”.

¹³ Gaceta Oficial No. 13 del 18 de junio de 1859.

Gerardo Barrios.

El Ministro general:

M. Irungaray.

Efectivamente, durante los días siguientes a la emisión del decreto desplegado, el Ministro General hizo publicar en las Gacetas Oficiales los cuadros de colocación en la nueva estructura militar donde se puede constatar que el General Melo asumió los cargos de Inspector General del Ejército de la República, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Comandante en Jefe de la División Vanguardia, Primer Jefe del Escuadrón Dragones de Morazán y Director de la Academia Militar.

La Gaceta Oficial del 18 de junio de 1858, en su sección no oficial describe la situación de la siguiente forma: *"...se ha dado principio a la organización el **Ejército Permanente** y de las milicias sobre bases más seguras y adecuadas a nuestra manera de ser, encomendando este difícil trabajo a las eminentes capacidades del ilustre General neogranadino, don José María Melo.*

*El Gobierno ha pedido a los Estados Unidos cañones ligeros y bien dotados de proyectiles para la **brigada de Artillería** que se acaba de crear. Se ha solicitado a La Habana artilleros instruidos y se esperan en unos de los viajes del vapor" ... Más adelante dice: "...La carrera militar tan envilecida y anonadada antes que ahora comienza el lustre que en todo país civilizado tiene y debe tener el gremio de ciudadanos que abraza por profesión el noble oficio de sostener las leyes y defender la patria con su sangre".*

La eliminación de sujetos no propios para el servicio, y el llamamiento que el Gobierno hace a los hombres honrados, dándoles lugar en los cuerpos militares, nos dan una segura garantía de que muy luego tendrá el Señor Senador Presidente la satisfacción de ver cumplidos sus propósitos en esta parte; la severidad con que son castigados aquellas faltas que afectan el honor y buen nombre de los jefes y oficialidad, es un saludable remedio que sin duda alguna, está surtiendo al presente los mejores efectos. Los cuarteles en que antes de ahora el infeliz soldado ni vivía, ni dormía en mejores condiciones que en un cerdo, pueden

servir hoy de modelo de aseo y orden: hombres que duermen sobre una cama aseada, con el conveniente abrigo, alumbrado y en cuadras ventiladas y sanas: alimentados además con un rancho bien preparado y entretenidos convenientemente en la alternativa del trabajo y del descanso, del ejercicio y la quietud, prohibiéndoseles la vagancia, el juego y la embriaguez, que todo junto ha formado siempre la peste de nuestra soldadesca, no pueden menos que mejorar rápidamente en lo físico y en lo moral. Largo sería de enumerar todo lo que está para emprenderse y que sin duda alguna se emprenderá y llevará adelante, atendida la fuerza de voluntad y la incansable laboriosidad del Jefe del Estado y sus empleados principales...”

OTRAS REFERENCIAS

Las cosas habían mejorado mucho, pero la centralización del poder militar en manos del General Melo, era palpable. La figura del Ministro de Hacienda y Guerra no tuvo cabida¹⁴, desde que el 10 de enero de 1859, el General José Trinidad Cabañas dimitiera de su cargo ante la administración Santín¹⁵. A cambio se creó la plaza de Auditor de Guerra y Marina, que fue depositada en manos del Lic. Don Enrique Hoyos. El Presidente Barrios no nombró Ministro sustituto sino hasta el 5 de marzo de 1861¹⁶, cartera que fue asignada al doctor Eugenio Aguilar.

Pocos meses antes de la llegada del Gral. Melo, el 19 de enero de 1859, Barrios había despojado del mando supremo al Presidente Don Miguel Santín del Castillo¹⁷. El poder fue asumido temporalmente, por el Vicepresidente, Gral. Gral. Joaquín Eufasio Guzmán (suegro del Gral. Barrios); un día después, la Asamblea le confirió nombró como designados para ejercer el Supremo Poder Ejecutivo a los señores Gerardo Barrios, José María Peralta Lagos y Miguel Molina.

¹⁴ Esta cartera fue temporalmente encomendada al Ministro del Interior Lic. José Félix Quiróz, por el General Eufasio Guzmán.

¹⁵ Historia de El Salvador. Tomo II. Francisco J. Monterrey. El Salvador. Editorial Universitaria. 3ª. Edición. 1997. Pág. 248.

¹⁶ Ob. Cit. Pág. 271.

¹⁷ El Coronel Miguel Santín del Castillo, electo Presidente el 25 de enero de 1858, era un hombre acaudalado del oriente del país y afín a los pensamientos democráticos. Sin embargo, su carácter condescendiente permitió la fuerte influencia del conservadurismo que abanderaba el Lic. Francisco Dueñas y el clero, opuesto en su totalidad al criterio de l Gral. Barrios.

La siguiente semana, el 25 de enero de 1859, el Estado de El Salvador reasumió su Soberanía. Por decreto Legislativo se declaró República Soberana e Independiente y pasados dos días, la Asamblea confirió al Coronel Gerardo Barrios el grado de General de División del Ejército de El Salvador.

Recuperada la calma política derivada del mal manejo de los negocios públicos que lo llevaron a asumir la Primera Magistratura, el Presidente Eufrasio Guzmán manifestó su deseo de volver al seno familiar y a sus asuntos comerciales en San Miguel. El 15 de febrero, depositó el poder en manos de Don José María Peralta Lagos, quien como primera providencia, ese mismo día, nombró al Gral. Barrios Comandante Militar de la República; y antes de que su mandato alcanzara 1 mes, el 12 de marzo, Peralta Lagos otorgó el Supremo Poder al Gral. Barrios, quien en su discurso de toma de posesión expresó: "Me he encargado del Mando Supremo en momentos que los enemigos del orden intentaron perturbar la paz".

De Junio a septiembre de 1859 la coordinación entre el Presidente Barrios y el Inspector Gral. Melo, fue perfecta. Quedó lista la organización del Ejército. La Gaceta Oficial Tomo 8 No. 38 del 17 de septiembre de 1859 resume que, ese quince de septiembre, el ejército se exhibió a plenitud durante la magna celebración del 38º aniversario de la Independencia de Centro América. San Salvador, de nuevo como capital, ahora de todo el país, reunió en su seno, por primera vez, a más de diez mil soldados que, debidamente uniformados, hicieron gala de destreza militar y obediencia, dando al público una impresionante imagen durante la juramentación a la bandera. La fiesta fue sin igual. Por disposición presidencial se realizó visita al sepulcro del General Francisco Morazán para hacer los honores de ordenanza, aún bajo un clima de temporal y lluvia.

En aquel impresionante espectáculo y ante aquella enorme columna el General Melo se lució como el mejor de los Comandantes del Ejército.

Al día siguiente, la Comandancia General ordenó disolver las fuerzas, pero el Gral. Melo persuadió al Gral. Barrios para que no dejara ir las tropas sin antes ofrecerles un almuerzo. Así se hizo. Posteriormente al festín, la tropas retornó a sus sedes con honda satisfacción.

El 3 de octubre, el Presidente ofreció una fiesta por su natalicio. Como de costumbre se invitó a la más selecta concurrencia. El presidente invitó a una copa. El Gral. Melo la levantó pero no la tomó. El Presidente que tomaba muy en serio la dignidad de que era merecedora la Primera Magistratura, reprobó la actitud del colombiano. Aquel desaire fue provocó el distanciamiento entre los dos funcionarios. Todas las facultades con que fue investido meses atrás el Gral. Melo, le fueron retiradas. No se ha podido encontrar registros de lo que sucedió luego del incidente entre ambos.

Una semana después de haber causado baja en el Ejército de El Salvador, el 10 de octubre de 1859, el General Melo se dirigió a México y se alistó en el Ejército liberal, a las órdenes del Presidente Benito Juárez. Aunque el Presidente de México no era partidario de la ayuda extranjera, admitió a Melo como encargado de defender la frontera de México con Guatemala.

En realidad la experiencia del veterano soldado era innegable, pese a su fama como dictador de Colombia, por haber liderado un golpe militar, abolió la vigencia de la Constitución y cerrado el Congreso, cuando vio amenazada la libertad de la ciudadanía de la Nueva Granada por su antecesor, el Presidente José María Obando.

Por las venas del General José María Mello corría sangre libertaria y anhelo de justicia. Fiel a la causa del "Libertador Bolívar", participó en casi todas las batallas importantes de la independencia de Sur América, que emanciparon a cinco naciones.

c.- Semblanza del señor Cap. Gral. Gerardo Barrios.

Gerardo Barrios nació el 3 de octubre de 1813; fue hijo legítimo de don José María Barrios y doña Petrona Espinoza de Barrios, ambos de ascendencia española y favorable condición económica. El lugar exacto de su nacimiento aún no ha sido determinado por los historiadores, pero corresponde al departamento de San

Miguel¹⁸. Fue bautizado en Sesori, población del mismo Departamento, por el cura Francisco Paniagua, el 24 de octubre de 1813, a los veintiún días de nacido.

Unió su vida en feliz matrimonio, con doña Adelaida Guzmán, hermana del Dr. David J. Guzmán, e hija del Gral. Joaquín Eufrasio Guzmán, ex Presidente de la República.

Invadido del ideal unionista, Gerardo Barrios, a sus dieciséis años, se alistó voluntariamente en el Ejército Libertador del General Francisco Morazán, y acompañó a éste, en las principales batallas que se libraron por hacer realidad aquel ideal.

Gerardo Barrios surgió como "el Hijo predilecto de Marte" en los fragores del combate, allá en su Hacienda "El Espíritu Santo", como guerrero adolescente, combatiendo fiera y valientemente en Gualcho, Las Charcas, San Miguelito, la Toma de Guatemala, San Pedro Perulapán, y otros tantos combates que inmortalizan sus hazañas viriles de gran Soldado al servicio de la Libertad y la Justicia.

Cuando Francisco Morazán se desmoronó en su empresa y la Patria Centro Americana se desmembró, y éste, perseguido por el déspota guatemalteco Gral. Rafael Carrera, partió voluntariamente al destierro, entonces Gerardo Barrios lo acompañó y estuvo a su lado durante su martirio ocasionado por los separatistas de Costa Rica en septiembre de 1842; muerto el Gral. Morazán, Barrios recogió la herencia en el momento del supremo sacrificio del Mártir y enarboló la bandera de la unión centroamericana el resto de su vida.

El 3 de diciembre de 1842, desembarcaron en el Puerto de La Libertad, los salvadoreños que por acompañar al Gral. Morazán, fueron prisioneros de guerra en Costa Rica; entre ellos llegaba el General Gerardo Barrios. Vuelven a bordo de la

¹⁸ El lugar donde nació el Capitán General Gerardo Barrios está en disputa; unos dicen que vino al mundo en la población de Cacahuatique (hoy Ciudad Barrios), Departamento de San Miguel, y otros dicen que en el lugar denominado "La Poza de la Juana", Valle El Izcanal, jurisdicción de San Juan Lempa, hoy nuevo Edén de San Juan; aún hay otros escritores que ubican su nacimiento en la ciudad de Sesori, San Miguel, por haber sido allí bautizado. No se ha podido determinar históricamente la verdad de este suceso.

barca chilena "Coquimbo", razón por la cuál desde ese momento serían llamados "los coquimbos".

Ante la invasión filibustera en Nicaragua, el gobierno salvadoreño se une a Guatemala, Honduras y Costa Rica para expulsar a los piratas. El 8 de abril de 1857, el gobernante salvadoreño don Rafael Campo ordenó salir hacia el Teatro de Guerra a una División de 1000 hombres bajo el comando del General Gerardo Barrios, quien se puso a la orden del General Juan Rafael Mora, comandante en jefe de los Ejércitos Aliados.

El 2 de mayo de 1857, por la mañana, el Ejército Aliado victorioso, ocupó la ciudad de Rivas, símbolo de la Libertad centroamericana. ¡La pesadilla filibustera había terminado!. El 7 de junio de 1857, de regreso de la campaña contra los Filibusteros desembarcó en el Puerto de La Libertad, el General Barrios con sus tropas.

El Presidente de la República don Rafael Campo entregó el poder el 1 de febrero de 1858 al primer designado, y el 7 del mismo mes y año tomó posesión el nuevo Presidente don Miguel Santín del Castillo. El Gral. Barrios fue elegido como Segundo Designado a la Presidencia y Senador propietario en las elecciones de enero.

El Presidente Santín del Castillo, no tanto por enfermedad, como por las luchas entre los grupos conservadores y liberales, dispuso alejarse del Poder. Punto de roce era el retorno de la capital a la antigua San Salvador.

Llamado el Gral. Gerardo Barrios para hacerse cargo del poder en forma interina por ser el Segundo Designado, tomó posesión el 24 de junio de 1858. Una vez en el ejercicio de la primera magistratura, decidió el 28 de junio, apenas 4 días después de haber asumido el gobierno, el traslado de la capital a San Salvador.

El 29 de junio, el Gral. Barrios en compañía del Ministro General Lic. Cayetano Bosque y de otras autoridades, fue recibido en las inmediaciones de San Salvador por numerosos vecinos.

Barrios como Gobernante. El Cap. Gral. Gerardo Barrios tuvo la distinción de ser varias veces Presidente de El Salvador. En la primera de ellas, efectuó una de las más nobles acciones a favor del desarrollo cultural y educativo de El Salvador al haber ordenado la creación de las primeras *Escuelas Normales*, para la

preparación de maestros debidamente capacitados, para lo cual contrató magníficos maestros extranjeros, que trajeron conocimientos pedagógicos de gran avanzada en el quehacer docente. Esta gestión la desarrolló así: la de San Miguel fue creada por Decreto Ejecutivo publicado en "La Gaceta del Salvador", del 28 de julio de 1858; la de San Salvador, por Decreto Ejecutivo publicado en "La Gaceta del salvador", del 18 de agosto de 1858; y la de Santa Ana, por Decreto Ejecutivo publicado en "La Gaceta del Salvador" del 3 de noviembre de 1858.

Barrios, el Soldado Maestro -como muchos le han llamado- tuvo permanente preocupación por la educación del pueblo, asistía a los actos escolares de las instituciones educativas de la capital e interior del país; se preocupó por restaurar la Universidad y el Colegio Nacional, después de la ruina de 1854; hizo venir una delegación francesa para atender las clases universitarias, y, asimismo, pidió al extranjero muchos libros de instrucción general.

De igual forma en su ejercicio provisorio de la presidencia, realizó la primera organización permanente del Ejército, hizo comprar uniformes, calzado y armamento y echó a andar por primera vez, aunque con efímera existencia, el primer *Estado Mayor General del Ejército*. Se hizo realidad la iniciativa del ex Presidente Miguel Santín del Castillo, quien, meses antes, decretó: "la organización de las milicias activas del Estado con un total de cinco mil hombres, y el establecimiento de una academia o escuela militar para la enseñanza de tácticas de artillería, infantería y caballería¹⁹".

Sin necesidad de una nueva orden militar, se fundó de hecho la Academia Militar bajo la dirección del legendario General colombiano José María Melo, con un aproximado de 15 a 20 oficiales francos de los diversos cuerpos y asistían con frecuencia aún jefes de alta graduación²⁰. Barrios, con su dirección visionaria le dio organización profesional a la carrera de las armas y el carácter de Permanente.

¹⁹ El decreto No. 4, en su Art. 8o. estableció la expedición oportuna de su Reglamento respectivo.

²⁰ GACETA OFICIAL. Tomo VIII. No. 13 del 18 de junio de 1859.

En su segundo período como gobernante, el Gral. Barrios ordenó la acuñación de monedas de oro y plata, en el cuño de Guatemala, de la misma ley y peso de las de aquel Estado.

Su apego a la ley y al orden, infundados desde la juventud, le impulsaron a disponer la formación del primer proyecto de código civil, reforma de los códigos penal y de procedimientos, al igual que la compilación, ordenamiento y catalogación del sistema jurídico del Estado.

También estableció la prioridad del matrimonio civil en la legislación de la época. Confrontó con la iglesia católica, para establecer la sujeción de ésta a la autoridad civil, en todo aquello que no desacreditara la profesión de la fe.

Dentro de su política económica que le caracterizó como buen estadista, sentó las bases económicas del futuro de la nación, cuando el añil tocaba a su fin, promoviendo el cultivo del café, que por muchos años fue la fuente de riqueza del país. A la par del café, se incrementó también el cultivo del cacao y la caña de azúcar, para lo cual ofreció los incentivos necesarios.

En su último ejercicio presidencial, ante las desavenencias con el clero, la dictadura guatemalteca del Gral. Rafael Carrera lanzó amenazas de invasión, ante las que, el Congreso salvadoreño facultó al Presidente Barrios con amplios poderes para la defensa del Estado.

El día 6 de febrero de 1863 el Capitán General Gerardo Barrios movilizó a las fuerzas armadas y ordenó el establecimiento del cuartel general en Coatepeque, convencido de contar con la estrategia más conveniente para salvaguardar la soberanía nacional.

Batalla de Coatepeque. El 10 de febrero de 1863 el General Barrios estableció su Cuartel General en Coatepeque. El día 13 el Poder Ejecutivo decretó autorizando a todos los habitantes para que hostilizaran por todos los medios al Jefe y tropas de Guatemala en la invasión y declarando traidor al que le facilite víveres al enemigo. El 20 de febrero del mismo año el Ejército guatemalteco invadió el territorio salvadoreño y ocupó Chalchuapa y Santa Ana.

Del 22 al 24 de febrero de 1863 fue la célebre Batalla de Coatepeque, que fue ganada hábilmente por el Gral. Gerardo Barrios y sus bravos generales, al

diseñar un extraordinario plan de defensa, que rompió la ofensiva guatemalteca e hizo salir en desbandada a las fuerzas invasoras.

El ataque contra Coatepeque, encabezado por el Gral. Rafael Carrera, Presidente de Guatemala, lo hizo un ejército de 6,000 hombres, quienes después de más de 48 horas de combate, regresaron a Guatemala completamente derrotados²¹.

¡Coatepeque, fue la más famosa de las batallas de nuestro Benemérito Capitán General, en donde dobló la vanidad y el orgullo del dictador guatemalteco Gral. Rafael Carrera, al derrotarlo totalmente, motivo por el que Carrera nunca perdonó a Barrios, semejante humillación!

El Infortunio del Patriota. El 22 de septiembre de 1863, fuerzas aliadas de Guatemala y Nicaragua irrumpieron violentamente en territorio salvadoreño y sitiaron la capital. El Sitio dio comienzo desde el día 29 de septiembre; el General Barrios, con el apoyo del valiente pueblo salvadoreño, afrontó el acoso durante 28 días, hasta el 26 de octubre.

Ese día por la noche, aprovechando un ataque sobre los sitiadores al lado de San Jacinto, el General Barrios con 800 hombres rompió el sitio y se evadió hacia el norte. El General Barrios fue perseguido por todas partes; mientras el General Carrera fusilaba a decenas de salvadoreños, sin que el gobierno salvadoreño se opusiera.

En su huida el General Barrios llegó al Puerto de La Unión. En el puerto había desembarcado la oficialidad del buque de guerra inglés "Sutley", quienes dieron su apoyo al fugitivo. Para ayudar a burlar la vigilancia de las autoridades del puerto, vestido de marino y protegido por la oficialidad del mencionado buque, el General Barrios logra embarcarse el 21 de noviembre de 1863, y dirigirse hacia Panamá, y luego a Costa Rica.

El 15 de mayo de 1865 el general Trinidad Cabañas encabezó una insurrección popular en San Miguel, contra el gobierno dictatorial del Dr. Francisco Dueñas; en esa época, Barrios se encontraba fuera del país exiliado en Costa Rica. El

²¹ GOBERNANTES DE EL SALVADOR (Biografías). María y Freddy Leistenschneider. San Salvador. Publicaciones del Ministerio del Interior. 1980.

movimiento armado fue derrotado rápidamente por las fuerzas del Presidente Dueñas, al mando de los generales Santiago González y Florencio Xatruch.

Al mismo tiempo el General Barrios salió de Panamá en la goleta "Manuela Planas" con destino al Puerto de La Unión, llevando 600 carabineros con pólvora y plomo para unirse al movimiento restaurador iniciado por el Gral. Cabañas en San Miguel.

La fatalidad se hizo presente para nuestro ineludible Héroe. Al llegar a la isla "Meanguera", se tienen noticias de que ha fracasado la revuelta en San Miguel. Al saber esto, el "Manuela Planas" se regresa rumbo al Sur.

En este punto, una gran tempestad dañó el palo mayor de la goleta; esto y la falta de provisiones, obligaron a la tripulación del buque a acercarse al Puerto de Corinto, con el fin de conseguir auxilios. Pero el resultado fue adverso; allí fue capturado el Capitán General Gerardo Barrios por autoridades nicaragüenses. Aprovechando la circunstancia, el Gobierno de El Salvador pidió al Gobierno de Nicaragua la extradición del General Barrios.

El 27 de julio de 1865, llegó al Puerto de La Libertad el bergantín nacional "El Experimento", trayendo como prisionero al General Barrios. En una diligencia de don Pedro Manzano, fue conducido a esta capital y encarcelado en el edificio del Cabildo Municipal llamado "El Principal".

No obstante, las gestiones diplomáticas del gobierno nicaragüense, reclamando la promesa de no fusilar a Barrios, o bien la devolución del preso al lugar de su origen, el gobierno de Dueñas puso "oídos sordos".

El Juicio y el crimen. Una vez en manos de sus enemigos, el Cap. Gral. Gerardo Barrios fue objeto de un Consejo de Guerra, ilegal, ya preparado de antemano, el que sin prestar atención a la brillante defensa que de sí mismo hiciera el valiente paladín, lo condenó a morir por fusilamiento, sentencia que, sin demora, el temeroso Dueñas ordenó se ejecutara la madrugada del 29 de agosto de 1865, frente a la ceiba del Cementerio de San Salvador.

El Senado salvadoreño, dominado por Dueñas y sus partidarios conservadores, acusó al Cap. Gral. Gerardo Barrios de ser el autor intelectual de la revuelta de San Miguel del 15 de mayo y, aunque no lo probó, sobre esta base autorizó

el Consejo de Guerra que, burdamente, juzgó y condenó a muerte al gran Paladín centroamericano el 29 de agosto de 1865²².

De esta forma ignominiosa, los enemigos de la libertad quitaron la vida a uno de los más dignos exponentes de la gallardía y el valor nacional *el gran Capitán General Gerardo Barrios, quien ya se encuentra inmortalizado en el alma de nuestro pueblo.*



Cap. Gral. Gerardo Barrios
Presidente de El Salvador
(1859 – 1963)

²² HISTORIA MILITAR DE EL SALVADOR. Cnel. Gregorio Bustamante y Maceo.

2.- GRAL. CARLOS BASILIO EZETA (22 JUNIO 1890 A 10 DE JUNIO DE 1894).

a.- Generalidades.

Carlos (Basilio) Ezeta nació el 14 de junio de 1852 en San Vicente y murió el 21 de marzo de 1903 en Mazatlán, México²³.

El General Ezeta tomó posesión de la Presidencia de la República el 22 de junio de 1890, en sustitución del señor Gral. Francisco Menéndez, y condujo los destinos de la Patria de forma provisoria hasta el 1 de marzo de 1891. En esa fecha asumió como Presidente Constitucional electo popularmente, para un período de cuatro años, que culminó con su derrocamiento por “Los 44” el 29 de julio de 1894.

Durante la administración presidencial del señor General Carlos Basilio Ezeta, hubo muchos adelantos en diferentes esferas del quehacer gubernamental, incluso en el ámbito castrense²⁴, que se vieron opacadas por haber encabezado la insurrección militar que terminó con el gobierno del Gral. Menéndez.

Sin legitimar esta acción, cuya ponderación corresponde a la Historia, creemos de justicia reconocer los importantes beneficios que la presidencia del Gral. Carlos Basilio Ezeta trajo para la nación salvadoreña, siendo más precisos, en cuanto al quehacer castrense.

Uno de sus hechos más relevantes, fue la creación del **ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO** (Infantería y Marina), que con jurisdicción en toda la República mandó establecer en la ciudad de Santa Ana; nos referiremos pues a este hecho histórico, que servirá como evidencia de los aportes de su gobierno.

Durante su mandato la Cartera de Guerra y Marina estuvo primeramente unida a las de Hacienda, Crédito Público, Fomento y Beneficencia, siendo Ministro el señor Gral. Benjamín Molina Guirola.

²³ TODOS LOS PRESIDENTES. 1821 – 2004. Lic. Arturo Soto Gómez. Insta Prints. 2ª. Edición. San Salvador. 2007. Pág. 151.

²⁴ Como resultado del conflicto armado entre El Salvador y Guatemala de agosto de 1890, las fuerzas armadas nacionales derrotaron contundentemente a los guatemaltecos, derogando el oneroso pago que, del Erario Nacional, año con año El Salvador reembolsaba a Guatemala, desde 1863.

Posteriormente dicha Cartera de Estado pasó a unirse a la de Gobernación, habiendo ejercido como Titulares primero el Gral. Antonio Ezeta (hermano del mandatario) y finalmente el Gral. Valentín Amaya.

b.- La guerra de julio y agosto de 1890 contra Guatemala.

Como consecuencia del colapso que tuvo el gobierno del Gral. Menéndez y la asunción al poder del Gral. Ezeta, el gobierno de Guatemala se mostró indignado por tal acontecimiento y amenazó militarmente a El Salvador.

En las semanas siguientes, a raíz de la declaratoria de guerra que el gobierno de Guatemala presidido por el general Manuel Lisandro Barillas hizo a El Salvador el 28 de junio de 1890, las fuerzas armadas salvadoreñas se prepararon para hacer frente a la arbitraria agresión militar.

El día 16 de julio de 1890, el ejército invasor guatemalteco que actuaba en "Tierra Blanca", atacó las defensas salvadoreñas del municipio de Candelaria de La Frontera, cuyas fuerzas estaban al mando del general Alfonso Irungaray; junto a este militar salvadoreño, se encontraban también los coroneles Leonidas Plaza Gutiérrez y Francisco Guzmán.

El ataque enemigo fue masivo, al grado de hacer retroceder a las fuerzas nacionales; pero la oportuna intervención del general Roberto Delgado con fuerzas de infantería y de caballería, obligó a los guatemaltecos a regresar a sus bases.

Mientras tanto, el general Irungaray había avanzado hasta el Llano "Calderas", en donde se había reunido con el general Proto Jacinto Colocho y fuerzas de refresco; concentrado el ataque contra los invasores, éstos se vieron forzados a abandonar "Tierra Blanca" y a retroceder hasta "Paraje Galán", donde fueron totalmente derrotados. Igual suerte corrieron los guatemaltecos que se encontraban en "Piedras Azules", habiendo sido empujados hasta Atescatempa y Contepeque, en territorio vecino, ya vencidos.

c.- La Batalla de "El Coco"

Las defensas salvadoreñas estaban comandadas en este sector por el general Felipe Barrientos y el coronel Carlos Zepeda, en haciendas "El Coco" y "El Portezuelo"; en las alturas del cerro "La Hoya", el coronel Benito Carranza con la artillería, y en la Hacienda "La Magdalena", los otros batallones que guardaban el flanco derecho.

La artillería guatemalteca fue la primera en abrir fuego, el día 20 de julio de 1890, la cual era dirigida por el general Cayetano Sánchez; mientras la infantería enemiga comandada por el general Mariano Martínez, avanzaba sobre las posiciones salvadoreñas.

En esta batalla, las fuerzas nacionales fueron superadas por el enemigo; sin embargo, cuando éste estaba en las proximidades de Chalchuapa, a sus espaldas tenía a las victoriosas tropas salvadoreñas que acababan de triunfar en Atescatempa y Contepeque, por lo que tuvo que enfrentarse con ellas en "La Esmeralda", donde el resultado favoreció a los salvadoreños; a pesar de todo, la amenaza contra El Salvador persistía de parte del gobernante guatemalteco.

d.- Los emigrados contra Guatemala.

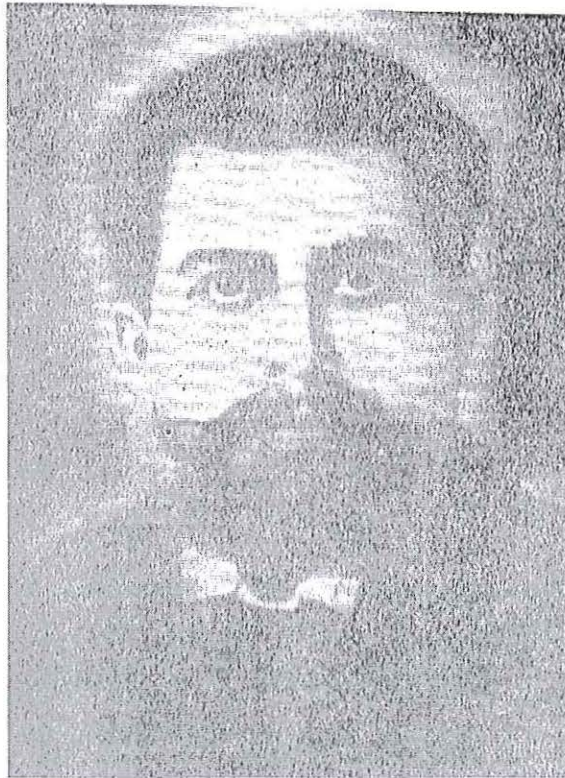
El General Carlos Ezeta dispuso reunir a todos los emigrados guatemaltecos que se encontraban en el país, con el propósito de lanzarlos a una invasión que desestabilizara al Gobierno de aquel país, con el fin de distraerlo de la guerra que los enfrentaba.

El 29 de julio los reconcentró en la Frontera y los puso al mando de los generales Estanislao Sandoval, Máximo Cerna y Alfonso Irungaray, habiéndose internado en territorio vecino hasta la cordillera del "Palo Grande". Pero, en Guatemala los esperaban con un ejército de 5,000 hombres al mando del general Calixto Mendizábal, dividido en dos cuerpos: uno al mando del general Francisco Villela, en el pueblo de Tempisque, y el otro, que ocupaba los llanos de "Calderas" y "Agua Blanca".

Los primeros combates se dieron en estos últimos lugares indicados, en donde las fuerzas del general Villela fueron totalmente derrotadas por los revolucionarios dirigidos por el coronel Pablo Medina. Otro general guatemalteco,

Margarito Ariza, con un Batallón, llegó también al lugar de los combates, pero sufrió igual derrota.

Finalmente, habiendo enviado tropas de refresco el Gobierno guatemalteco al mando del general Pedro Barillas, lograron detener el avance de los emigrados, haciéndolos retroceder hasta alcanzar nuevamente la Frontera. La invasión había fracasado.



Gral. Carlos Basilio Ezeta.
Presidente de El Salvador
(1890/1894).

e.- Los guatemaltecos terminan por pedir la paz.

A pesar del descalabro de la invasión promovida por el gobierno salvadoreño, el presidente de Guatemala Manuel Lisandro Barillas, a través del Cuerpo Diplomático solicitó la paz a El Salvador, considerando las significativas derrotas sufridas por su ejército en la guerra.

De esta forma, el 26 de agosto de 1890 se firmó la paz, comprometiéndose Guatemala a reconocer al gobierno del General Carlos Ezeta y liberar a El Salvador del oneroso pago de una compensación económica, que años atrás impuso el dictador guatemalteco Rafael Carrera mientras era gobernante el Dr. Francisco Dueñas²⁵.

f.- Obras del Gobierno del Gral. Carlos Basilio Ezeta.

Gracias a las gestiones gubernamentales, el alumbrado público de San Salvador es inaugurado en 1892. También en ese año de 1892 se manda erigir y se inaugura un Monumento y Obelisco en Honor a los Caídos en la Guerra con Guatemala de 1890, en el Campo de Marte (hoy Parque Infantil).

Además se impulsó la construcción de cuarteles (entre ellos el Primer Regimiento de Infantería en San Salvador, hoy Mercado Ex-Cuartel), vías férreas a Occidente y tranvías en San Salvador. Asimismo apoyó la educación al abrir un Escuela de Artes y Oficios en la Capital; se estableció el divorcio en el Código Civil, y se fundó el Hospital en la ciudad de Alegría, Usulután. Pero su mayor legado para la modernización castrense, fue la creación del Estado Mayor General del Ejército, en abril de 1892.

²⁵ TOMÁS REGALADO. EL ÚLTIMO CAUDILLO DE CUSCATLÁN. Aída Flores Escalante-Enrique Kuny MENA. San Salvador. 2002. Pág. 77.



PRIMER REGIMIENTO DE INFANTERIA. AHORA MERCADO EX – CUARTEL.

3.- ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO.

a.- Creación

Como resultado de su amplia visión militar, durante el mandato del señor General CARLOS BASILIO EZETA se promueve y crea por medio de ACUERDO EJECUTIVO S/No. del 25 de abril de 1892²⁶, el ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO, con sede en la ciudad de Santa Ana y jurisdicción en toda la República, para *“...que con este nombre atienda á la organización del Ejército y á cuanto concierna á este ramo, de acuerdo con la Ordenanza y á las atribuciones que cuerpos análogos tienen en todos los países en que se hallan establecidos...”*. El Acuerdo referido fue publicado en el Diario Oficial No. 99 Tomo 32 del miércoles 27 de abril de 1892.

²⁶ Anexo “A” CREACIÓN DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO. Acuerdo Ejecutivo S/No. del 25 de abril de 1892, publicado en el Diario Oficial No. 99 Tomo 32 del 27 de abril de 1892.

En otra parte del Acuerdo se estipuló que este organismo superior dependería directamente del Mayor General del Ejército (empleo equivalente a Comandante General del Ejército) en tiempo de paz, y en tiempo de guerra directamente del General en Jefe del Ejército. En todo caso estaría supeditado al Poder Ejecutivo (en otras palabras al Presidente de la República).

No hay evidencias de cómo se conformó ni de cuanto tiempo funcionó esta importante entidad, en provecho de la modernización del Ejército de aquella época, pero no fue lo suficientemente extenso como para consolidar su funcionamiento dentro del engranaje militar. De hecho, desde aquellos años hasta finales del Siglo XIX, no hay indicios documentales de que continuara presente en la organización y funcionamiento de las fuerzas militares salvadoreñas, a pesar de la función importantísima que tuvo asignada para la operatividad castrense.

De todas formas, es indiscutible el hecho de que gracias a este militar, ex gobernante salvadoreño Gral. Carlos Basilio Ezeta, la milicia salvadoreña contó, otra vez más, con un Organismo conductor de las fuerzas armadas, que acataba las normas que organismos similares cumplían en naciones más desarrolladas.

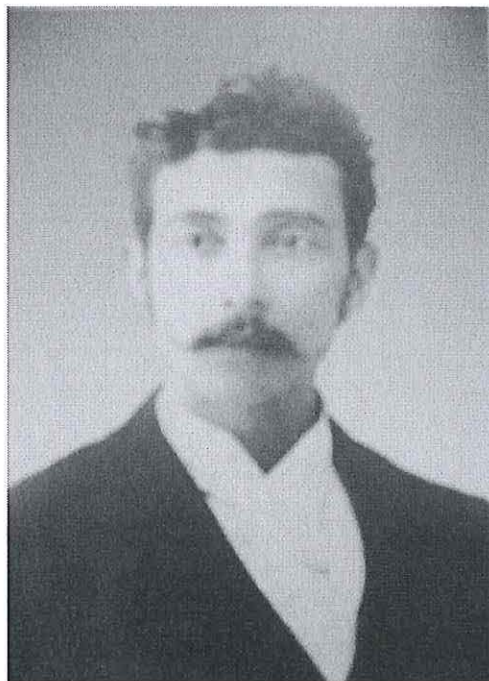
b.- Jefe del Estado Mayor General en 1892.

Dicho nombramiento aparece en la Orden General S/No. del 28 de abril de 1892, (tres días después de la creación de aquel Organismo) que a la letra dice: "Secretaría General de la República. Con fecha de hoy ha sido nombrado por Acuerdo Supremo **Jefe de Estado Mayor General del Ejército de la República**, y con asimilación a General de Brigada, el Teniente de Infantería don JERÓNIMO PON, a quien se reconocerá y obedecerá conforme al empleo que se le ha conferido. CUMPLASE. Rubricado por el Señor Presidente de la República. A. Molina (ilegible). Srio." Libro 1 de Ordenes Generales. Página 213. Depto. de Archivo General del EMCFA.

4.- INICIOS DEL SIGLO XX.

Cuando el Gral. Tomás Regalado entregó la primera magistratura del país a Don Pedro José Escalón, el 1 de marzo de 1903, quien había resultado elegido por amplia mayoría de votos, el poder quedó repartido así²⁷: el Gral. Regalado la jefatura militar de la República, ya que ostentaba el cargo de Mayor General del Ejército, y el Presidente Escalón la administración pública.

Aunque como Ministro de Guerra y Marina estaba nombrado el Gral. Fernando Figueroa, quien verdaderamente daba las órdenes era el General Regalado. En este estado de cosas podemos inferir, que la jefatura del Estado Mayor General del Ejército, que se formó en 1892, tuvo continuidad en la persona del señor Gral. Tomás Regalado, cuando menos en el período de marzo de 1903 a julio de 1906, mientras ejerció el poder militar de la República en su calidad de Mayor General del Ejército, del cual dependía (según Acuerdo Ejecutivo de creación) aquel organismo.



**Gral. Tomás Regalado Romero
Presidente de El Salvador
1898/1903**

²⁷ TOMÁS REGALADO. EL ÚLTIMO CAUDILLO DE CUSCATLÁN. Aída Flores Escalante-Enrique Kuny MENA. San Salvador. 2002. Pág. 178.

5.- ANTECEDENTES DEL ESTADO MAYOR CENTRAL.

a.- Misión Militar Española.

La Misión Militar Española estuvo presente en el país desde el Siglo XIX, cuando durante la presidencia del Dr. Francisco Dueñas, en julio de 1868, se fundó la primera Escuela Politécnica de El Salvador, para lo cual vino al país el Capitán español Luis Pérez Gómez y un grupo selecto de instructores, todos españoles.

Según la Historia, en 1886 se fundó la primera Escuela de Cabos y Sargentos, que fue dirigida por el oficial español José Ruiz Pastor. También durante ese mismo año y hasta 1890, el Presidente de la República Gral. Francisco Menéndez, mantuvo como Director de la Escuela Politécnica, al Capitán español José María Francés y Reselló, y como instructor, al Capitán de la misma nacionalidad, Julio Moya.

Posteriormente, durante la presidencia del Gral. Rafael Antonio Gutiérrez (1895 – 1899), vino al país una nueva misión militar española, integrada por el Capitán Ely Sánchez Valdez y dos oficiales más. Y así llegamos a la Misión Española que a iniciativa del Gral. e Ing. José María Peralta Lagos se hizo presente entre 1911 y 1913, ya en la administración del Dr. Manuel Enrique Araujo, integrada por los oficiales: Capitán e Ing. Antonio Sanz Agero y Capitán de Art. Antonio Pedro Grané, para trabajar en la organización del Ejército, la organización del Estado Mayor; así como para establecer y dirigir la Guardia Nacional, el señor Capitán de la Guardia Civil Española, Alfonso Martín Garrido.

b.- Cnel. e Ing. Antonio Sanz Agero.

El Cnel. e Ing. Antonio Sanz Agero, oficial miembro de la 4ta. Misión Española venida a El Salvador, nació en Logroño, España. Fue el único de siete hermanos que eligió la carrera militar, la cual simultáneamente con la de Ingeniería Militar, coronó con éxitos. Con el grado de Teniente, participó en la guerra que se efectuó en Cuba, entre Estados Unidos y España, habiendo recibido heridas graves.

Obtuvo sus ascensos de forma rigurosa, prestando servicio en la rama de Infantería y en la Guardia Civil Española. Por haber permanecido varios años en

El Salvador, contribuyendo en la formación y fortalecimiento del Estado Mayor Central del Ejército, le puso cariño y decidió radicarse en nuestro país, donde también recibió el grado de Coronel.

En el "Mensaje presentado a la Asamblea Nacional por el señor Presidente de la República Dr. Dn. Manuel Enrique Araujo, febrero 21 de 1912", publicado en el Diario Oficial No. 44 Tomo 72 del 21 de febrero de 1912, en un párrafo en página 335, se lee: *"A fin de organizar de manera técnica el Estado Mayor del Ejército, se comisionó al Capitán Sanz Agero para formar el proyecto respectivo, y con fecha 29 de diciembre se expidió el decreto de organización de este Alto Centro, con dependencia del Ministerio de la Guerra, y se designó ya al personal que debe integrarlo. Esta reforma trascendental para el Ejército producirá indudablemente beneficiosos resultados"*.

Fue el primer Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, desde el 12 de enero de 1912 hasta el 5 de febrero de 1914, en que lo sustituyó el Gral. de Brigada Bernardo López Méndez (salvadoreño).

En su vida particular, trabajó como ingeniero con la firma "René Keilahuer", en la pavimentación de la capital, así como en el montaje del puente de hierro para el ferrocarril de Oriente, sobre el río Lempa.



Antonio Sanz Agero
Cnel. é Ing.
Organizador del Estado Mayor Central

Tiempo después regresó a España, y después de la Guerra Civil en aquel país, el gobierno del Gral. Franco, le nombró Embajador en Guatemala el año 1940, cargo que desempeñó hasta que llegó el gobierno del Cnel. Jacobo Arbenz Guzmán. Retirado a su vida privada, se radicó en la vecina Guatemala, y allí falleció en 1952, lugar donde descansan sus restos²⁸.

c.- Dr. Manuel Enrique Araujo (1911-1913).

Este íntegro ciudadano vino al mundo en el Valle del Condadillo, Departamento de Usulután, el 12 de octubre de 1865. Fueron sus padres, don Manuel Enrique Araujo y doña Juana Rodríguez de Araujo.

Fue casado con doña Hortensia Peralta de Araujo. Coronó la carrera de medicina, siendo uno de los más aventajados alumnos del recordado galeno Dr. Emilio Álvarez; se especializó en Cirugía.

A los 46 años de edad, fue electo Presidente de la República en elecciones limpias y democráticas. Tomó posesión de su alta investidura el primero de marzo de 1911. Una de sus mejores intenciones fue la de mejorar y modernizar el Ejército de la República, lo cual hizo a pesar de que su administración fue malograda por el espantoso magnicidio del cual fue objeto.

A las 20 horas con 30 minutos del 4 de febrero de 1913, y mientras departía amigablemente con otras personas en una banca del Parque Bolívar, hoy Plaza Barrios, fue atacado a machetazos por los individuos Virgilio Mulatillo, Fabián Graciano y Fermín Pérez, quienes intentaron asesinarlo.

Lastimosamente las heridas fueron fatales; a las 4 de la tarde del día 9 del mismo mes y año, el Presidente Araujo exhalaba su último suspiro. El crimen se había consumado.

Grande fue la manifestación de pesar por parte del Pueblo Salvadoreño, el cual se sentía identificado con este gran estadista, quien en su corta administración realizó obras sobresalientes, entre ellas la formación del **Estado**

²⁸ "Reseña Histórica de las Administraciones Presidenciales y de la Policía Nacional de El Salvador desde 1867 hasta 1994. Mariano Castro Morán. San Salvador. 2005. Páginas 86-87.

Mayor Central del Ejército, y la creación de la Guardia Nacional. En la actualidad, el ex Presidente Manuel Enrique Araujo es recordado con mucha devoción y respeto por toda la sociedad salvadoreña.



Dr. Manuel Enrique Araujo
Presidente de El Salvador
(1911-1913)

6.- EL ESTADO MAYOR CENTRAL

a.- Creación

Durante la administración que presidió el Doctor Manuel Enrique Araujo y ejerciendo las funciones de Ministro de la Guerra y Marina el Coronel e Ingeniero José María Peralta Lagos, se operó el 29 de diciembre de 1911 el trascendental hecho de crear el Estado Mayor Central del Ejército salvadoreño, con existencia más o menos continua, siendo un organismo técnico destinado a la dirección de las fuerzas armadas, y que como parte de la cúpula de los altos mandos castrenses, participara en elaborar los planteamientos tácticos y estratégicos, según los usos de la guerra.

Con la creación de dicha unidad operativa el Ministerio de la Guerra y Marina –hoy Ministerio de la Defensa Nacional- situó a sus fuerzas armadas entre aquellas altamente profesionales, con capacidad para dedicarse al estudio de leyes, elaboración de reglamentos y directivas, traducción de obras militares, etc., y proporcionar a los Señores Generales, Oficiales Superiores y Subalternos, todos los

medios posibles para obtener una preparación amplia en cuanto se relaciona a las diferentes armas de la ciencia y el arte militar.

Para la constitución del Estado Mayor Central del Ejército, el Supremo Gobierno nombró una comisión, la cual presidió el Capitán de Inf. DEM Antonio Sanz Agero, y la integró además el Capitán de Art. Antonio Pedro Grané, ambos miembros de la 4ta. Misión Militar Española, que había venido al país por gestiones llevadas a cabo por el Ministro de Guerra, Gral. é Ing. José María Peralta Lagos, mas conocido en el ambiente literario como "T.P.Mechín".

El día 5 de enero de 1912, apareció publicado el Informe Oficial de la Comisión designada para formular el proyecto de creación del Estado Mayor Central, suscrito por el señor Antonio Sanz Agero, en el cual de manera elocuente y utilizando lenguaje técnico avanzado, se justifica la creación del Estado Mayor Central, como una necesidad de urgente solución, para alcanzar mayor eficiencia en el manejo táctico y operativo del Ejército. Dicho Informe y el Decreto de creación, que apareció al final de éste y cuyo texto incluimos más adelante, salió publicado en el Diario Oficial No. 4, Tomo 71, del 5 de enero de 1912, páginas 26 y 27. (ANEXO "B" Informe de la Comisión designada para formular el proyecto de creación del Estado Mayor Central, y Decreto respectivo).

Finalmente en el Diario Oficial No. 7, Tomo 72, del 09ENE912, apareció publicado el Acuerdo Ejecutivo por medio del cual se organizó el Estado Mayor Central, nombrándose Primer Jefe, al Capitán español Antonio Sanz Agero, ya con el grado de Coronel, otorgado por el Gobierno de El Salvador. (ANEXO "C" Acuerdo Ejecutivo nombrando al personal técnico del Estado Mayor Central).

En el Mensaje presentado ante la Asamblea Nacional el 21FEB912, el Presidente de la República Dr. Manuel Enrique Araujo, en su quinto párrafo, hace referencia muy singular de la creación del Estado Mayor Central del Ejército, haciendo referencia a la comisión que presidió el señor Capitán Sanz Agero; menciona allí que dicho Organismo, producirá indudables beneficios y resultados a la institución castrense.

b.- Texto del Decreto de Creación del Estado Mayor Central.

"MANUEL ENRIQUE ARAUJO, Presidente Constitucional de la República de El Salvador y Comandante General del Ejército.

CONSIDERANDO: que está de acuerdo con las ordenanzas y con las demás leyes vigentes, la creación del organismo directivo a que se refiere el informe precedente; y

Que es indispensable regularizar y encauzar las funciones directivas del Ejército con una orientación invariable y definida, de acuerdo con los procedimientos modernos,

DECRETA:

Art. 1º.- Se crea, anexo al Ministerio de la Guerra, un Alto Centro que con la organización interna que en seguida se indica, se denominará Estado Mayor Central del Ejército, que tendrá con aquél las relaciones de dependencia expresadas en el informe anterior, y ejecutará el mando en el Ejército, visado por el Ministro.

Art. 2º.- El Estado Mayor Central se ocupará de la preparación del Ejército, para la guerra, y en consecuencia, dividirá sus trabajos en las cuatro secciones siguientes:

1ª. Sección Central.

Tendrá a su cargo cuanto se relacione con el reclutamiento, organización y situación de las tropas; movilización, concentración y planes de operaciones.

2ª. Sección Instrucción e Inspección.

Se ocupará de la alta instrucción general, de la oficialidad, maniobras, escuelas prácticas; inspección de las tropas, de los reglamentos y de los establecimientos técnicos.

3ª. Sección Servicios.

Técnica del armamento, vestuario y equipo de las tropas, requisiciones de ganado y carruajes, alimentación de las tropas, sanidad y tren.

4ª. Sección Geográfica.

Informaciones del extranjero, servicio geográfico interior y exterior, estadística y criptografía.

Art. 3º.- El personal técnico para el funcionamiento de este Centro lo constituirán:

Plana Mayor

1 Jefe del Estado Mayor Central adjunto al Ministro de la Guerra.

1 Coronel, 2º. Jefe.

1 Ayudante de la Jefatura. –Mayor o Capitán.

1ª. Sección.

1 Jefe de Sección.

1 2do. Jefe id.

1 Secretario

(Igual para cada una de ellas)

Personal afecto.

1 Pagador que será el del Ministerio de la Guerra.

1 Oficial Mayor.

5 Escribientes (2 de ellos mecanógrafos).

Art. 4º.- El funcionamiento y servicio de este Organismo y de sus Secciones se regulará por un Reglamento Interior.

Art. 5º.- El Ministerio de la Guerra facilitará al Estado Mayor Central, cuantos datos y documentos necesite para su buen funcionamiento, y quedarán en el Archivo del mismo, los que se relacionen con los asuntos que a su buen servicio le sean precisos.

Art. 6º.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Dado en San Salvador, a veintinueve de diciembre de mil novecientos once”.

Manuel E. Araujo

El Subsecretario de Estado en el

Despacho de la Guerra,

Eusebio Bracamonte”.

c. Organización del personal técnico del Estado Mayor Central.

“D.O. No. 7, Tomo 72, del 09 de enero de 1912.

PODER EJECUTIVO.

Secretaría de Guerra.

Palacio Nacional:

San Salvador, 8 de enero de 1912.

El Poder Ejecutivo ACUERDA: organizar el personal técnico del Estado Mayor Central del Ejército, creado por Decreto de 29 de diciembre último, de la manera siguiente:

Plana Mayor.

1er. Jefe, Coronel Antonio Sanz Agero.

2º. " " Bernardo López Méndez.

Ayudante, Mayor Antonio Claramount L.

1ª. Sección.

1er. Jefe, Tet. Coronel Carlos B. Flores.

2º. " Mayor Teodoro S. Ávila.

Secretario, Capitán Alfredo Aguilar.

2ª. Sección.

1er. Jefe, Tet. Coronel Gustavo A. Martínez.

2º. " Mayor Alejandro Castillo.

Secretario, Capitán Francisco Acosta.

3ª. Sección.

1er. Jefe, Mayor Francisco Ponce.

2º. " Cap. Lázaro González.

Secretario, " César Calderón.

4ª. Sección.

1er. Jefe, Cnel. Alfredo Vischer.

2º. " Cap. Alberto Pinto.

Secretario, " Juan J. Vaquero.

Comuníquese.

(Rubricado por el señor Presidente).

El Subsecretario del Ramo,

Bracamonte".

d.- Estructura y evolución del Estado Mayor, en el tiempo.

Como toda innovación, la creación del Estado Mayor Central del Ejército no estuvo impune a los vaivenes de la agitada política gubernamental, en un país sujeto a cambios inesperados en la conducción del Estado, sobre todo por los efectos e inestabilidades provocadas por la Primera Guerra Mundial. El Estado Mayor Central fue derogado, cuando su función dejó de ser indispensable, a criterio de los gobernantes de la época. Esto ocurrió por medio de Decreto Legislativo S/No. publicado en el Diario Oficial No. 289, Tomo 87, del 22DIC919.

Sin embargo el vacío dejado por organismo tan importante, se hizo patente en la conducción superior, al grado que el 31MAY920 se designó una Comisión de señores Generales y oficiales superiores, para estudiar la posibilidad de darle vida otra vez, de conformidad con un Proyecto de Organización del Ejército elaborado por el señor Gral. de Bgda. Maximiliano Hernández Martínez.

Entre diciembre de 1919 y junio de 1933, funcionó un Departamento General de Guerra, el cual desempeñó funciones de Estado Mayor Central.

La Comisión finalmente dictaminó la necesidad perentoria de integrar nuevamente el Estado Mayor del Ejército, dándole su aval al proyecto presentado. Estuvo integrada por: Gral. de Bgda. José Tomás Calderón, Cnel. Andrés I(gnacio). Menéndez, Cnel. Carlos Carmona, Tcnel. Antonio Claramount L(ucero). y Myr. José A(cencio). Menéndez.

El proyecto de Organización del Ejército fue aceptado por el Gobierno y publicado como "LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO, 1933", por medio de Decreto Legislativo del 27JUN933, sancionada por el Gral. Hernández Martínez al siguiente día, ya en su calidad de Presidente Constitucional de la República, y por el Ministro de Guerra, Marina y Aviación, C. B. Flores. Dicho Decreto fue publicado en el Diario Oficial No. 144 del 29JUN933.

De conformidad con dicha Ley, según el Art. 10.- Numeral 3º El ESTADO MAYOR GENERAL del Ejército, estaría presidido por un General de División o de Brigada, con el cargo de Jefe del Estado Mayor General. Otro de igual grado, como 2do. Jefe del Estado Mayor General, y una buena cantidad de señores oficiales superiores, subalternos y administrativos.

A lo largo del tiempo, el Estado Mayor ha experimentado seis denominaciones diferentes. En consecuencia de esos cambios de nombres, las funciones básicas que los conforman también han sufrido modificaciones de la siguiente manera: desde 1912 hasta 1933 estaba formado por secciones, de 1933 hasta 1984 en Departamentos y de 1984 a la fecha en Conjuntos. Las diferentes denominaciones son las siguientes:

- 1) Estado Mayor Central del Ejército
29DIC911 a 23DIC919.

Creado por Decreto Legislativo del 29 de diciembre de 1911, con base al proyecto de creación del Estado Mayor Central del Ejército, presentado a la Superioridad un día antes (28DIC911), y hecho público el 05ENE912. Se designó su primer Jefe por medio del Diario Oficial No. 7, Tomo 72, del 09ENE912, siendo nombrado el señor Cnel. Antonio Sanz Agero (español).

Este organismo funcionó por siete años y medio, ya que fue derogado por Decreto Legislativo del 11 de julio de 1919, y publicado tiempo después, en el Diario Oficial No. 289, Tomo 87, del 22 de diciembre de ese año.

- 2) Departamento General de Guerra.
23DIC919 a 10MAY920.

El Departamento General de Guerra sustituyó al Estado Mayor Central del Ejército, y fue organizado por Orden General del Ministerio de la Guerra y Marina No. 20 del 23DIC919, Pág. 510, del Libro de Órdenes Generales de esa Secretaría de Estado, nombrándose Jefe al señor Gral. Maximiliano Hernández Martínez, Pág. 517.

- 3) Estado Mayor del Ejército.
10MAY920 a 03MAY921.

Este organismo resurge por medio de la Orden General No. 20 del 10MAY920, Pág. 630 del Libro de Órdenes Generales, en donde dice que “por encontrarse amenazada la paz de la Nación”, se nombra Jefe de Estado Mayor, al señor Gral. de Bgda. Maximiliano Hernández Martínez”; este cargo fue desempeñado por el nombrado hasta el 03MAY921.

- 4) Departamento General de Guerra.

04NOV921 a 03JUL933.

El 04NOV921, el Gral. de Bgda. Maximiliano Hernández Martínez fue nombrado Jefe del Departamento General de Guerra, dándole vida una vez más a este Departamento.

- 4) Estado Mayor General del Ejército.
03JUL933 a DIC950.

El 03JUL933, por Acuerdo Ejecutivo S/No. se creó el Estado Mayor General del Ejército, de conformidad con la nueva *Ley Orgánica del Ejército*, nombrándose Jefe al señor General José Tomás Calderón.

- 5) Estado Mayor General de la Fuerza Armada.
ENE951 a 31MAY984.

Fue determinado por la Ley de Presupuesto Parcial del Ramo de Defensa, para el año 1951, la cual dice: "TITULO IX. RAMO DE DEFENSA. – CAPÍTULO I. SECRETARÍA DE ESTADO. –ARTÍCULO 908, ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA ARMADA, COMUNÍQUESE, TCNEL. OSCAR BOLAÑOS. –MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL".

- 6) Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.
31MAY984 a la fecha.

Por medio de la Orden General No. 09 del 31MAY984, es reorganizado el Estado Mayor General de la Fuerza Armada recibiendo la denominación de ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA.

A partir de esta fecha, el Estado Mayor Conjunto se ha desarrollado de acuerdo a las necesidades del servicio, y principalmente, a los requerimientos de la Campaña Militar 1980-92, que hacía necesario emplear todos los recursos posibles para mantener una adecuada capacidad bélica, en el cumplimiento de la misión.

7. - PRESENTACIÓN DEL EMCFA

- a.- ¿Qué es el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada?

El Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA), es el Organismo superior responsable de la conducción estratégica de la Fuerza Armada

en las etapas de preparación y ejecución, según el Art. 20 de la Ley de la Defensa Nacional.

Además, la Misión Fundamental del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, es la conducción de las Ramas y de las Unidades de Apoyo de la Fuerza Armada, y asesorar al Alto Mando en todo lo relacionado con el empleo y administración de la Institución, según el Art. 36 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada.

Según el Art. 21 de la Ley de la Defensa Nacional, las atribuciones del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, son:

1) Preparar los documentos directivos que requiera el Nivel de Dirección Política en los aspectos que al área militar se refieran.

2) Elaborar la Planificación de Guerra de la Fuerza Armada.

3) Asesorar al Ministerio de la Defensa Nacional en materia de Política de la Defensa Nacional;

4) Ejecutar la Política Militar y;

5) Planificar y dirigir la Movilización y Desmovilización Militar.

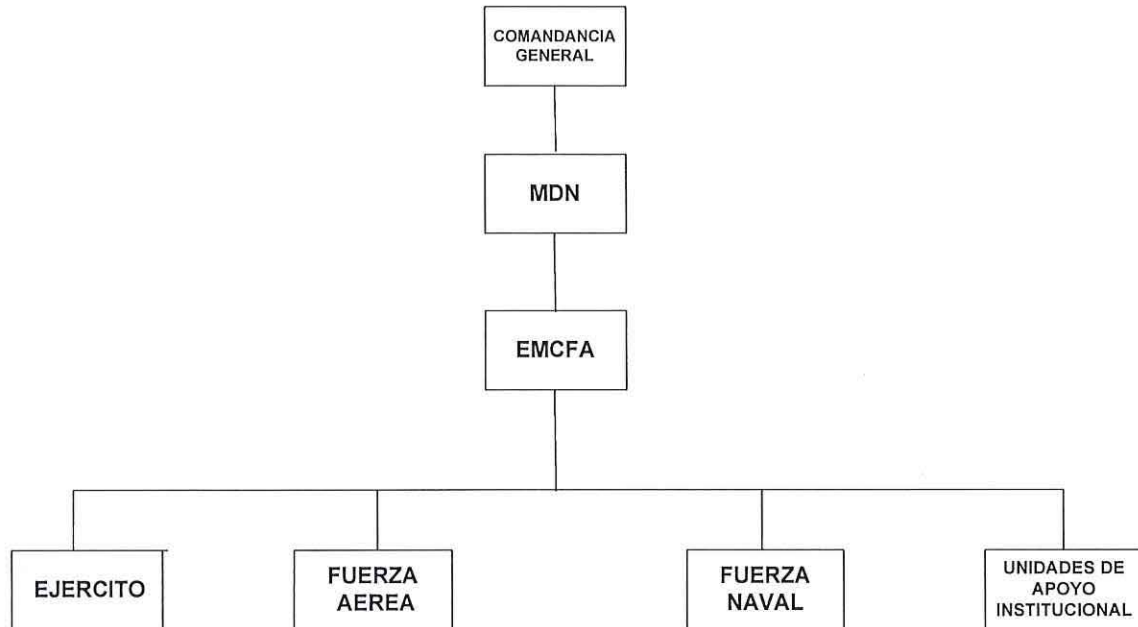
b.- Importancia institucional.

Para que un Ejército pueda desarrollar sus diversas misiones, de manera ágil, directa e independiente, es necesario que la función administrativa esté separada de las demás funciones generales del mismo. Esas otras funciones son: técnicas de organización general, preparación para la guerra, instrucción militar básica y superior, y todas aquellas actividades que no por ser menos comunes, dejan de ser importantes.

En el contexto de este panorama fue que surgió la necesidad imperativa de crear el **Estado Mayor Central** como un organismo rector que planificara y ejecutara todas las demás funciones del Ejército; dejando al Ministerio de la Defensa únicamente la función de dirección política y administrativa. Se creó un Estado Mayor Central con la misión primordial de regular y encauzar las funciones directas del Ejército con una orientación invariable y definida, de conformidad con los procedimientos y técnicas modernas.

Como era natural, su organización fue establecida por cuatro secciones, que significaban las cuatro funciones básicas del Mando, en aquella época, que eran: Personal, Informaciones (Inteligencia), Instrucción (Operaciones) y Logística.

c.- Relaciones de Organización y Funcionamiento.



El Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada depende directamente del señor Ministro de la Defensa Nacional, y éste del señor Comandante General de la Fuerza Armada.

A su vez las Ramas y las Unidades de Apoyo Institucional, dependen directamente del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, para todo lo relacionado con los aspectos tácticos y operativos.

Para desarrollar el trabajo de conducción de la Institución Armada, el Estado Mayor Conjunto consta de varios Conjuntos y dependencias, que son las encargadas de recibir los lineamientos del Mando, para desarrollarlos y hacerlos ejecutar en todos los escalones inferiores.

Estos conjuntos y dependencias son los siguientes: Jefatura, Conjuntos I / II / III / IV / V / VI, y Unidad de Cuartel General.

d.- Conformación del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada²⁹.

1) JEFATURA.

El señor Jefe será un General o un Oficial Superior³⁰. Sus componentes son:

- a) AYUDANTÍA.
- b) SECRETARÍA EJECUTIVA
- c) ESTADO MAYOR ESPECIAL.
- d) INSPECTORÍA GENERAL DE LA FUERZA ARMADA
- e) COMITÉ DE POLÍTICA MILITAR
- f) CENTRO DE HISTORIA MILITAR
- g) UNIDAD DE COORDINACIÓN DE APOYO A LOS

DISCAPACITADOS DE LA FUERZA ARMADA (UCADFA)

- h) UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO
- i) PAGADURÍA AUXILIAR

2) SUBJEFATURA.

AYUDANTÍA.

3) CONJUNTO I "PERSONAL".

Este Conjunto se dedica a la administración y control de personal de toda la Fuerza Armada. Sus componentes son:

- a) JEFATURA.
- b) SUBJEFATURA.
- c) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE

PERSONAL.

- d) DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA

MORAL.

- e) DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO DE LA FUERZA.

²⁹ Fuente: C-III "Operaciones" del EMCFA.

³⁰ Art. 37. LEY ORGÁNICA DE LA FUERZA ARMADA.- La Jefatura del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, está a cargo de un General o en su defecto por un Oficial Superior de las Armas, Diplomado de Estado Mayor.

- f) DEPARTAMENTO DE DISCIPLINA, LEY Y ÓRDEN.
- g) DEPARTAMENTO DE PLANES Y ÓRDENES.
- h) DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL.

4) CONJUNTO II "INTELIGENCIA"

Este Conjunto tiene como misión la de proporcionar información oportuna y eficiente al Mando, para que exista seguridad en todos los aspectos y en toda la estructura de la Institución Armada.

- a) JEFATURA.
- b) SUBJEFATURA.
- c) DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA
- d) DEPARTAMENTO DE CONTRA INTELIGENCIA

5) CONJUNTO III "OPERACIONES"

El Conjunto III es el encargado de la organización operacional y el adiestramiento de la Fuerza Armada, para un fiel cumplimiento de la misión institucional.

- a) JEFATURA.
- b) SUBJEFATURA.
- c) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
- d) DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN
- e) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
- f) DEPARTAMENTO DE ADIESTRAMIENTO
- g) DEPARTAMENTO DE PLANES Y ÓRDENES
- h) DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EXTERIORES

6) CONJUNTO IV "LOGÍSTICA"

El Conjunto IV es el encargado de la Logística en general, procurando que siempre haya suficiente abastecimiento para el cumplimiento de la misión institucional.

- a) JEFATURA.
- b) SUBJEFATURA.
- c) DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE LOS

SERVICIOS.

- d) DEPARTAMENTO DE PLANES Y ÓRDENES.
- e) DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL.

7) CONJUNTO V "ASUNTOS CIVILES"

Este Conjunto resguarda y promueve las buenas relaciones con la población civil y los medios de comunicación.

- a) JEFATURA.
- b) SUBJEFATURA.
- c) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN.
- d) DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO INTERNO Y

EXTERNO.

- e) DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES.
- f) DEPARTAMENTO DE PLANES Y ÓRDENES.
- g) UNIDAD DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO.
- (h) RADIO CADENA "CUSCATLÁN".

8) CONJUNTO VI "INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES"

El Conjunto VI es el encargado de proporcionar ágiles comunicaciones y la asistencia técnica en Informática, para un mejor desempeño en el servicio.

- a) JEFATURA.
- b) SUBJEFATURA.
- c) DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.
- d) DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.

8) CUARTEL GENERAL (CG).

Es la dependencia encargada del control y administración del personal de servicio y de los recursos logísticos del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.

- a) COMANDANCIA.
- b) GRUPO DE MANDO.
- c) SECCIÓN DE APOYO AL EMCFA.
- d) SECCIÓN DE TRANSMISIONES.
- e) SECCIÓN DE SERVICIOS VARIOS.

e.- Objetivos Institucionales.

Según el PLAN "ARCE 2010", actualmente en vigencia, los objetivos generales de la Institución Armada, se han establecido para dotarla de las capacidades que requiere para hacer frente a los retos que le depara el futuro cercano. Son los siguientes:

1) Educación.

Impulsar la educación y cultura de la Defensa Nacional en la sociedad y fortalecer el Sistema de Educación Militar.

2) Doctrina.

Sistematizar la doctrina institucional, haciendo congruente la organización, la educación, el adiestramiento y el sistema de planificación de la Fuerza Armada.

3) Proyección Institucional.

a) Consolidar las relaciones civiles-militares.

b) Apoyar los diferentes programas de gobierno, que establezca el Sr. Presidente de la República.

4) Apoyo a la población en casos de desastre.

Fortalecer capacidades, orientadas a apoyar a la población en casos de desastre nacional.

5) Legislación.

Proposición, actualización y armonización de la normativa jurídica que regula el Sistema de Defensa Nacional.

6) Financiamiento.

Establecer una estructura presupuestaria que permita potenciar las capacidades institucionales.

7) Organización.

Diseñar e implementar una organización que permita alcanzar un alto grado de versatilidad para cumplir con las necesidades del Estado dentro del marco constitucional.

f.- Proyección futura.

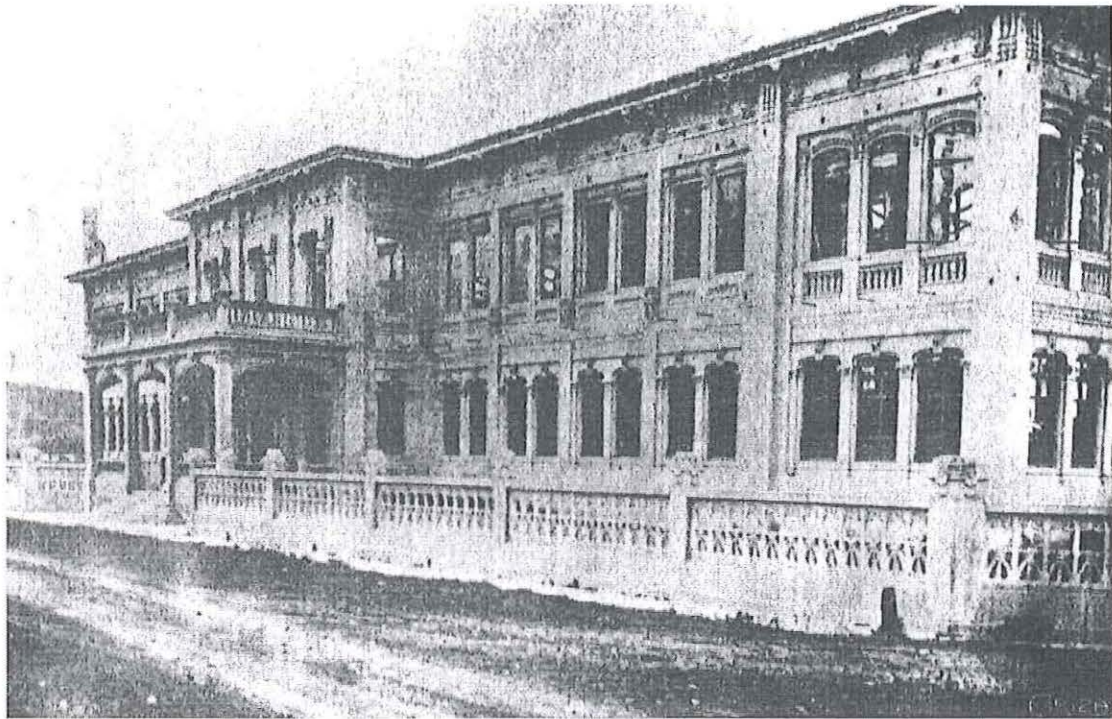
Dentro de las diferentes actividades que desarrolla el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, una labor fundamental del EMCFA en apoyo a la institucionalidad del Estado, es el programa permanente de mejoramiento táctico de las unidades de la Fuerza Armada, para que se encuentren debidamente entrenadas y puedan cumplir eficientemente las misiones que se les encomienden, preferentemente las de auxilio a la población en casos de desastre nacional. El objetivo principal es que las tres ramas de la institución permanezcan operacionales, para que en cualquier momento, respondan a las necesidades del pueblo salvadoreño.

8.- SEDES

a.- Ni el Diccionario Histórico Enciclopédico de don Miguel Ángel García, ni otro documento de la época, indican el lugar en el que funcionó el **primer Estado Mayor General del Ejército**, creado por el señor Gral. Gerardo Barrios en 1859; pero si se presume que su sede fue en San Salvador.

b.- Cuando se creó nuevamente el Estado Mayor General del Ejército en 1892, se le determinó específicamente en el Decreto respectivo, que su sede sería la ciudad de *SANTA ANA*, sin determinarse la ubicación dentro de la ciudad.

c.- Desde que la Casa Presidencial fue instalada durante la administración del Gral. Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944), en el edificio de la antigua Escuela Normal, en el Barrio de San Jacinto, el Estado Mayor Central/General estuvo funcionando adscrito a dichas oficinas, juntamente con lo que se conocía como la Plana Mayor del señor Presidente de la República.

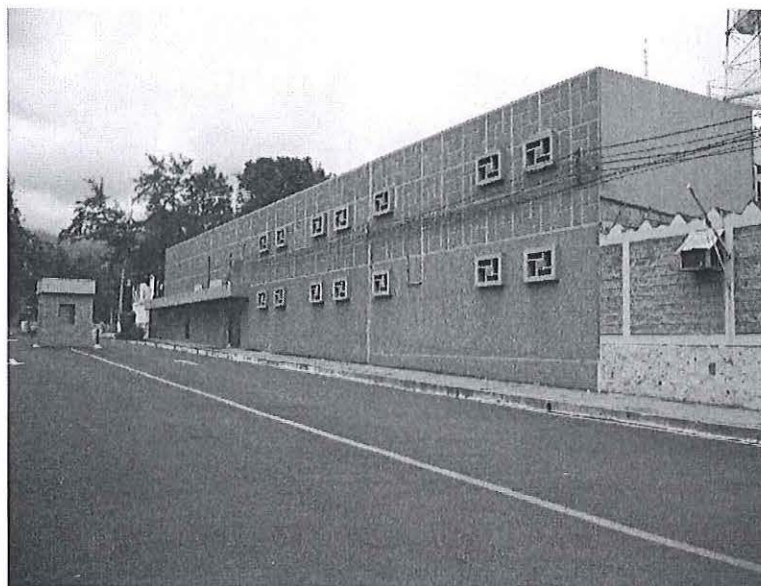


INSTALACIONES DE LA EX – CASA PRESIDENCIAL. BARRIO SAN JACINTO.

d.- El año de 1950, Obras Públicas consignó una Partida de 20,000.00 colones en su Presupuesto para urbanizar la “Zona Militar”. Ésta zona comprendía la antigua Finca “La Ceiba”, que había sido otorgada en comodato al Ministerio de la Guerra, allá por el año de 1923. Esta finca abarcaba un terreno grande y alargado, en los cantones El Manguito y San Benito, al Sur Poniente de San Salvador, en la carretera nueva a Santa Tecla³¹.

e.- Este organismo realizó su traslado de Casa Presidencial, Barrio San Jacinto (donde había estado por varios años) a sus nuevas y modernas instalaciones en el Km. 5 ½ de la carretera a Santa Tecla, en la semana del Lunes 10 al viernes 14 de Diciembre de 1956, durante el primer año de gobierno del señor Tcnel. José María Lemus.

³¹ Ley de Presupuesto General. Decreto 461 del Consejo de Gobierno Revolucionario. Parte III. Egresos. Gastos a cargo del Fondo General. Publicado en el Diario Oficial No. 280 Tomo 147 del 22 de diciembre de 1949



INSTALACIONES DEL EMCFA, KM. 5 ½ CARRETERA A SANTA TECLA.

La construcción de los edificios del Estado Mayor General de la Fuerza Armada, hoy EMCFA, y de la Escuela de Guerra “Dr. Manuel Enrique Araujo”, instalaciones ocupadas actualmente por el Ministerio de la Defensa Nacional, se habían iniciado en septiembre de 1955, durante la administración presidencial del señor *Tcnel. Oscar Osorio*.



Tcnel. Oscar Osorio
Presidente de El Salvador
1950-1956

Su inauguración la efectuó el Presidente Osorio, el día Lunes 7 de septiembre de 1956, como parte de los actos previos a la toma de posesión del nuevo Presidente de la República Tcnel. José María Lemus, que se realizaría el día 14 de septiembre de aquel año. La ceremonia fue muy solemne y participó el Gabinete de Gobierno, Cuerpo Diplomático e instituciones autónomas, así como personal de señores Jefes y Oficiales de la Fuerza Armada.

Nota: Es oportuno mencionar que la Escuela de Guerra (ahora Escuela de Comando y Estado Mayor) antes de su traslado al nuevo edificio (que ahora ocupa el Ministerio de la Defensa Nacional) se encontraba en una casa al costado oriente del Parque Infantil de Diversiones.

9.- DESARROLLO DEL ESTADO MAYOR CONTEMPORÁNEO.

a.- Relación y coordinación con los Titulares.

La relación y coordinación entre el Estado Mayor Conjunto y los señores Titulares del Ministerio de la Defensa Nacional, es de completa subordinación, colaboración y asesoría; existe un canal de comunicación permanente que hace posible actuar oportunamente en todos aquellos momentos importantes y tomar así las decisiones más adecuadas.

b.- El EMCFA durante la Campaña Militar 1980-1992.

Durante la Campaña Militar 1980 a 1992, el Estado Mayor Conjunto ejecutó todas las disposiciones constitucionales que le ordenó el señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, a través del Ministerio de la Defensa Nacional, para implementar la defensa del Estado Salvadoreño ante la insurgencia que pretendía arrebatarse el Poder al Gobierno legalmente constituido.

En cumplimiento a sus obligaciones, preparó, adiestró, abasteció y condujo a las unidades militares, para enfrentar, contener y derrotar a las fuerzas irregulares que atacaron a la Nación. Al mismo tiempo que asesoró al Mando, presentando planes de operaciones para emplear los recursos técnicos y humanos, de manera que la Institución Castrense cumpliera a cabalidad su misión de defender al pueblo salvadoreño y a sus instituciones.

La Fuerza Armada de El Salvador cumplió con su misión al defender a la República de las asechanzas de la insurgencia armada que quiso destruir su institucionalidad, y salvaguardó la soberanía nacional a costa de la vida de sus héroes y mártires, que cumpliendo con el juramento de fidelidad a la Nación, preservaron la democracia y la paz en El Salvador.

El 31 de enero de 1992, en una emotiva ceremonia en el Cuartel San Carlos, la Fuerza Armada de El Salvador rindió "**Parte a la Nación**" ante el señor Presidente de la República Lic. Alfredo Félix Cristiani, por medio del señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, Gral. Div. Gilberto Rubio Rubio, expresando haber cumplido fielmente la misión de defender la soberanía e Institucionalidad de la República y que la campaña militar en El Salvador había terminado.

c.- El EMCFA en tiempos de paz.

Los Acuerdos de Paz tuvieron repercusiones directas e indirectas en las instituciones del Estado, lo que propicio una serie de reformas constitucionales sobre la Fuerza Armada.

La Constitución Política de El Salvador aprobada en 1983, otorgaba a la Fuerza Armada además de su misión constitucional, otras tareas como la defensa nacional, la seguridad pública, velar por la alternabilidad del poder y otras que sobrepasan en condiciones normales las funciones tradicionales de la institución castrense.

Esta situación tuvo su origen, cuando las instituciones del Estado fueron debilitadas, de manera que el país hubiese sido ingobernable sin la participación de la Fuerza Armada dispuesta a cubrir todos los vacíos de poder ocasionados por la crisis de la agresión marxista.

En este contexto histórico-político, fue reconsiderada la separación de funciones entre las diferentes instituciones del Estado, dejando a la Fuerza Armada, únicamente con las atribuciones propias de su naturaleza.

El 29 de abril de 1991, la Asamblea Legislativa resolvió reestructurar la misión constitucional de la Fuerza Armada, separando de ésta la responsabilidad de la seguridad pública.

La resolución fue ratificada el 30 de enero de 1992, donde ésta misión fue trasladada de los disueltos Cuerpos de Seguridad Pública (CUSEP) a la recién creada Policía Nacional Civil.

Sin embargo, la reforma a la Constitución Política establece que la Fuerza Armada puede participar en el establecimiento del orden público (interno) en condiciones excepcionales, bajo una orden expresa del Señor Presidente de la República.

A partir de 1992 y de conformidad con las Reformas introducidas en la Constitución Política de 1983, en virtud de los Acuerdos de Paz, su actual organización le permite actuar en condiciones de desastres naturales, tales como los casos del huracán Mitch en 1998 y los sismos del 13 de enero y 13 de febrero de

2001; eventos trágicos donde la institución castrense colaboró con el Comité de Emergencia Nacional (COEN), en actividades de rescate y evacuación de heridos, coordinación y apoyo para el recibimiento, traslado y entrega de ayuda nacional e internacional a damnificados, apoyo a la Policía Nacional Civil (PNC) para brindar seguridad a la ciudadanía, a través de Grupos de Tareas Conjuntas, habilitación de carreteras y fuentes de agua y levantamiento de censos sobre daños, que permitió una forma precisa de ayuda y prioridad a zonas afectadas.

La **Ley Orgánica de la Fuerza Armada**, aprobada por Decreto Legislativo No. 353 del 18 de julio de 1998, y publicado en el Diario Oficial No. 143 Tomo 340 del 30 de julio del mismo año (que reformaba en algunos puntos la decretada el 27 de abril de 1994, publicado en el Diario Oficial No. 109 Tomo 323 del 13 de junio del mismo año) determina el estado actual de los Estados Mayores en El Salvador, estableciendo que los organismos asesores del Mando en el Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval, son los respectivos Estados Mayores Generales; en las unidades operativas, son los Estados Mayores; en las Unidades Tácticas, son las Planas Mayores; quedando el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, como el organismo Asesor del Ministerio de la Defensa Nacional, en todo lo relacionado con el empleo y la conducción de la Institución Armada.

Además, se creó también la Junta de Jefes de Estado Mayor, como un organismo colegiado y consultivo del Ministerio de la Defensa Nacional, integrado por los Titulares, el señor Jefe del EMCFA, y los Jefes de Estado Mayor General de cada Rama.

Transcurridos más de dieciocho años de la firma de los Acuerdos de Paz, período que ha dado espacio a cinco Asambleas Legislativas y cuatro Presidentes de la República, elegidos libre y democráticamente, la Fuerza Armada bajo la administración del Ministerio de la Defensa Nacional, se ha mantenido alejada de la política, y sus bases constitucionales e institucionales tienden a cimentarse y solidificarse, profundizando la institucionalidad de la misma, haciéndole partícipe de nuevos roles en el ámbito nacional e internacional, entre ellas las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

La Asamblea Legislativa desarrolló y amplió lo establecido en el Art. 2 de la Constitución de la República, promulgando a partir de Agosto de 2002, con respecto a la **Ley de la Defensa Nacional**, en la cual se estipula que la Seguridad Nacional es *“El conjunto de acciones permanentes que el Estado propicia para crear las condiciones que superan los conflictos internacionales, perturbaciones a la tranquilidad pública, catástrofes naturales y aquellas vulnerabilidades que limitan el desarrollo nacional y pongan en peligro el logro de los Objetivos Nacionales”*. En el artículo 2 de la referida Ley de la Defensa Nacional, enuncian los objetivos, entre los cuales, el N° 3 dice que la Fuerza Armada deberá: *“Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional”*.

Congruente con los propósitos antes mencionados, El Salvador decidió apoyar la Coalición encabezada por los Estados Unidos de América y el 12 de agosto de 2003 envió el primer contingente de tropas a Irak, en apoyo a la reconstrucción de dicho país y en cumplimiento a lo mandado por las Naciones Unidas.

Según la Orden General N° 10 de fecha 30 de septiembre de 2006 se determina la siguiente reorganización: Para una mejor expedición del servicio, crease dentro de la orgánica del Estado Mayor Conjunto, la unidad de Coordinación de Apoyo a los Discapacitados de la Fuerza Armada, que dependerá del Señor Jefe del EMCFA.

Así mismo la Orden General N° 11 de fecha 31 de octubre de 2006, restablece el Estado Mayor General del Ejército y se le responsabiliza al EMGE de todo lo concerniente al Ejército, además, se reorganizó el Conjunto III Operaciones.

Otra reorganización del EMCFA para una mejor expedición del servicio es la Orden General N° 03 del 28 de febrero de 2007 que en sus literales b y c establece:

“b) Trasládese la Dirección del Museo e Historia Militar de la Orgánica del Ministerio de la Defensa Nacional, a la Orgánica del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, en la Jefatura, como CENTRO DE HISTORIA MILITAR el cual estará conformado de la siguiente manera

- 1) Jefatura
- 2) Departamento de Historia Militar
- 3) Departamento del Museo Militar
- 4) Unidad de Administración.

c) *Crease dentro de la Orgánica del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, en el C-I "Personal", el Departamento de Archivo General."*

d.- Logros alcanzados por el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA).

Después que finalizó el Conflicto Armado salvadoreño con la celebración de los Acuerdos de Paz, el 16 de Enero de 1992, se realizó una profunda reforma social, política y económica que orientó al país hacia una floreciente democracia.

Un aspecto relevante de los Acuerdos de Paz es que definen a la Fuerza Armada como "una institución permanente al servicio de la nación" (Art. 211, reformas constitucionales de 1992), sentando las bases para el mantenimiento y la preservación de la Institución Armada dentro de la sociedad salvadoreña.

Actualmente, la Institución Castrense se encuentra en una etapa de transición, donde se integra al proceso de modernización del Estado para enfrentar con responsabilidad los retos que trae el Siglo XXI.

El desarrollo de esta tarea comenzó el año 1994, impulsando grandes cambios estructurales que se inician con la adopción de la nueva doctrina institucional, fundamentada en las leyes de la República y en los principios establecidos en los Acuerdos de Paz.

En este contexto, a la luz de las nuevas amenazas y desafíos, era necesario redefinir el papel y las funciones de la Fuerza Armada a desarrollar en el futuro. Con base a los aspectos legales, las experiencias y la visión del porvenir; la Institución Armada elaboró un Plan de Modernización para el período 1994-1999, con el objeto de constituirse en una institución más dinámica y eficiente que sea capaz de adaptarse con rapidez a los posibles cambios (reformas) y de cumplir algunas tareas no tradicionales.

Este magno Proyecto Militar fue conocido como "PLAN ARCE 2000". Sus propósitos fueron el fortalecimiento y la consolidación de la Fuerza Armada en un Estado democrático.

El Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada coadyuvando a los esfuerzos de la sociedad salvadoreña promueve la reconciliación nacional. Para que esto se haga una realidad, se diseñan políticas específicas y se hace un esfuerzo orientado a fortalecer los valores y virtudes militares para generar el ambiente necesario de confianza y respeto mutuo entre el pueblo salvadoreño y los hombres de uniforme.

e.- Estados Mayores de las Ramas de la Fuerza Armada.

1) Ejército.

a) Primera Fase.

El Estado Mayor General del Ejército (EMGE), no figuró en la estructura castrense por más de 150 años; fue establecido en la época moderna, a raíz de la necesidad de que existiera un ente superior de mando y control, en las unidades que conforman el Ejército o la Infantería de El Salvador. En base a la Ley Orgánica de la Fuerza Armada y según la Orden General No. 14/2000 de fecha 31 de diciembre de 2000 del Ministerio de la Defensa Nacional, durante la gestión presidencial del Lic. Francisco Flores Pérez, se creó el **Estado Mayor General del Ejército**, instalándose dentro de las oficinas del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA). Su primer Jefe nombrado fue el señor Gral. Bgda. Héctor Antonio Gutiérrez Velásquez, quien desempeñó el cargo del 1 de enero de 2001 al 31 de Diciembre del mismo año. Lo sustituyó como Jefe del EMGE el señor Gral. Bgda. Álvaro Antonio Palomo Mayorga, quien ocupó la jefatura del 1 de Enero de 2002 hasta el 31 de Julio de dicho año (O.G. No. 8-002).

Los componentes de dicho Estado Mayor General del Ejército fueron: Jefatura, Subjefatura; Estado Mayor del Ejército: E-I "Personal", E-II "Inteligencia", E-III "Operaciones", E-IV "Logística", E-V "Asuntos Civiles", E-VI "Informática y Comunicaciones". Dichos secciones iniciaron sus funciones desde el 1

de enero de 2001, fungiendo como jefes sucesivos oficiales, con excepción de los E-V "Asuntos Civiles", con el señor Tcnel. y Lic. Edgar Magno Calvo Barahona, como Jefe; y el E-VI "Informática y Comunicaciones", con el señor Tcnel. Trans. DEM Ramón Arquímedes Palomo Rivera, como Jefe, los cuales funcionaron hasta el 1 de Enero de 2002.

De orden del Alto Mando, el día 20 de diciembre de 2001, el EMGE se trasladó del EMCFA hacia las antiguas oficinas de Ingeniería y Catastro del MDN, dentro del complejo militar que alberga a la Inspectoría General de la Fuerza Armada y al Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE).

En marzo de 2001, los señores Cnel. Inf. DEM Julio César Grande Alfaro y Tcnel. Art. DEM Salvador Alfredo Giralt Barraza, finalizaron la creación del diseño y descripción del Estandarte y Logo del Ejército, mediante Directiva No. E-I-001-2001 de marzo de 2001. PARA REGULAR EL USO DEL EMBLEMA DEL EJÉRCITO Y ESTANDARTE.

En Diciembre de 2002, después de dos años de funcionamiento, el Estado Mayor General del Ejército dejó de funcionar, y sus integrantes fueron distribuidos así: oficiales y administrativos a diferentes unidades militares, y el personal de tropa a la 3ra. Brigada de Infantería.

b) Segunda Fase.

De conformidad con la Orden General No. 07/006 del 30 de junio de 2006, ya en la Presidencia de Don Elías Antonio Saca González, se nombró al señor Gral. Bgda. Eduardo Ernesto Mendoza Morales, como Jefe del *Estado Mayor General del Ejército*, creándose de hecho dicho organismo; pero fue a través de la Orden General No. 10/006 del 30 de septiembre de 2006, que se realizaron los nombramientos para las diferentes Jefaturas del EMGE.

Con fecha 31 de octubre de 2006, por medio de la Orden General No. 11/006, se reorganizó el Estado Mayor General del Ejército, dotándolo de los siguientes componentes: Jefatura, Ayudantía, Sub-jefatura, E-1 "Personal", E-II "Inteligencia", E-III "Operaciones", E-IV "Logística", E-V "Asuntos Civiles", E-VI

“Informática y Comunicaciones”, y Unidad del Cuartel General, iniciando así de forma efectiva su labor.

El Estado Mayor General del Ejército se encuentra funcionando en las antiguas instalaciones de FINATA, Boulevard del Hipódromo, Edificio No. 643, Colonia San Benito, San Salvador.

2) Fuerza Aérea.

a) Creación.

El 20 de marzo de 1923, durante la administración del Dr. Alfonso Quiñónez Molina, se creó la “Flotilla Aérea Salvadoreña” precursora de la Fuerza Aérea de El Salvador.

El 30 de junio de 1923 se decretó el “*Reglamento del Curso Militar de Aviación*”, y de acuerdo a éste, se nombró como Director de dicho curso al Capitán Humberto Aberle, quien desempeñó este cargo Ad Honorem, hasta el 21 de abril de 1924.

El 20 de febrero de 1924, se creó la jefatura de la Aviación Salvadoreña, y según orden de la misma fecha, se nombró al señor General de Brigada e Ingeniero Carlos Carmona, como jefe de la misma. De esta jefatura dependían la Flotilla Aérea Salvadoreña, el Curso de Aviación Militar y otras escuelas civiles de la misma índole.

Desde esta época hasta el año 2000, la Fuerza Aérea Salvadoreña fue dirigida por medio de un señor Comandante, y su crecimiento y desarrollo tecnológico e institucional, se fue dando paulatinamente.

b) Época moderna.

Desde la emisión de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada, Decreto No. 868 del 27 de abril de 1994, publicado en el Diario Oficial No. 109 Tomo 323 del 13 de junio del mismo año, se estableció que las ramas de la Fuerza Armada, tendrían su Estado Mayor General.

Sin embargo, el 31 de enero de 2001, durante la Presidencia del Lic. Francisco Flores Pérez, se emitió la Orden General No. 01/001 que dice: “REORGANIZACIÓN. Para una mejor expedición del servicio,

reorganícese la Fuerza Aérea de la siguiente manera: Composición General: a- *ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA*".

Cuando se produjo esta reorganización, se desempeñaba como Comandante de la Fuerza Aérea desde el 01 de Enero de 1999, el señor Cnel. PA DEM MILTON ANTONIO ANDRADE CABRERA, quien pasó a ser el primer Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (EMGFA).

3) Fuerza Naval.

a) Génesis.

Durante la administración liberal del Mariscal Santiago González, se introdujo la noción de una policía de mar, al designarse el 1 de marzo de 1874 como Ministerio de Guerra y Marina, la secretaría de estado destinada a administrar al Ejército. Como resultado de ello, la primera Ley de Navegación y Marina fue publicada el 3 de diciembre de 1875, en la cual se delegaba la autoridad al Comandante del Departamento Marítimo nombrado por el Gobierno, cargo desempeñado por un oficial superior del Ejército, cuya misión sería la de ejecutar la Policía del Mar, combatir el contrabando y todo lo relativo a la navegación y marina. Posteriormente, durante el Gobierno del Gral. Tomás Regalado, se emitió el Reglamento de Marina, con fecha 11 de abril de 1902.

b) Creación.

En el tiempo transcurrido por más de 40 años no hubo cambios significativos en la seguridad marítima de la Nación, hasta principios de 1949 que se contrataron los servicios del señor Charles Serrat, miembro retirado de la Marina de Guerra de Francia y radicado en el país, para que adiestrara en técnica naval a los marinos salvadoreños. En esa misma época se designo al señor Capitán César Yánez Urías para que juntamente con el señor Serrat, planificaran la creación de la Marina Nacional.

Por Decreto Legislativo No. 804 de fecha 5 de septiembre de 1949, durante el régimen del Consejo de Gobierno Revolucionario, se creó la Escuela de Marina y se independizó el Departamento de Marina, del Ministerio de Defensa, del Departamento de Aviación y Criptografía.

El 4 de noviembre de 1949 y el 6 de marzo de 1950, respectivamente, arribaron a las playas salvadoreñas los Guarda Costas GC-1 y GC-2, ambos comprados en los Estados Unidos a la Naviera "Cox and Stevens", radicada en New York por contrato celebrado el 17 de junio de 1949.

El día viernes 12 de octubre de 1951, en el Puerto de La Unión, con la participación del *señor Presidente Constitucional de la República, Tte. Cnel. Oscar Osorio*; el señor Ministro de la Defensa, Marina y Aviación, señor Tte. Cnel. Oscar Bolaños; contándose además con la presencia de los Presidentes de los otros Poderes del Estado; Diputados de la Honorable Asamblea Legislativa; Ministros y Subsecretarios de Estado; señor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Armada, Cnel. Marco Antonio Molina; señor Inspector General de la F. A., señor Tte. Cnel. Rafael A. Carranza Amaya; Oficial Colaborador de la Secretaría de Defensa, Sr. Tte. Cnel. Luis Lobo Castelar; y Coroneles José Dolores Preza y Miguel Alemán Manzanares; se declaró oficialmente la creación de la **Marina Nacional (hoy Fuerza Naval)** y el Servicio de Guardacostas.

c) Época moderna.

El Artículo 109 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada, Decreto No. 868 del 27 de abril de 1994, publicado en el Diario Oficial No. 109 Tomo 323 del 13 de junio del mismo año, contempla la denominación de **FUERZA NAVAL** y además establece la existencia de su Estado Mayor General, el cual quedó creado de derecho. Esta estructura se conservó en la nueva LOFA emitida por Decreto No. 353 del 18 de julio de 1998 y publicada en el Diario Oficial No. 143 Tomo 340, del 30 de julio de 1998.

A partir de la Orden General No. 08/94 del 30JUN994, se comenzó a utilizar la denominación legal de FUERZA NAVAL por parte del Alto Mando de la Fuerza Armada.

Fue nombrado Comandante de la Marina Nacional el señor Cap. de Nvío. (Contralmirante) MARIO ARGUETA FRANCO el 01JUL993, y todavía se encontraba fungiendo como tal cuando la Ley Orgánica de la Fuerza Armada de 1994 entró en vigencia, operándose el cambio de denominación, por lo que le correspondió ser el Primer Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval,

desde el 13 de junio de 1994, hasta el 31 de Diciembre de 1997 que cesó en dicho cargo.

f.- Epílogo.

Los Planes de Modernización (ARCE 2000, ARCE 2005 y ARCE 2010) presentan una visión del futuro de la Fuerza Armada. Hay optimismo y confianza en estos proyectos; el proceso es evolutivo y sistemático. Todo cambio o reforma militar, genera incertidumbre y grandes expectativas; pero ninguna obra trascendental puede realizarse en una sola generación.

La Fuerza Armada de El Salvador desarrolla sus planes a través del **Estado Mayor Conjunto**, y camina en la dirección correcta, para forjar su destino e interpretar las aspiraciones del pueblo salvadoreño a través de la ciencia, el amor a Dios, el respeto a la Patria y el fortalecimiento de los principios democráticos, como nación libre y soberana.

10.- ANEXOS:

ANEXO "A" NÓMINA DE SEÑORES JEFES DEL ESTADO MAYOR, DESDE SU FUNDACIÓN HASTA 2013.

ANEXO "C" ACUERDO EJECUTIVO DEL 27ABR892 SOBRE LA CREACIÓN DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA.

ANEXO "D" INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA FORMULAR EL PROYECTO DE CREACIÓN DEL ESTADO MAYOR CENTRAL, Y DECRETO RESPECTIVO.

ANEXO "E-1" ORGANIGRAMAS DEL ESTADO MAYOR EN SUS DIFERENTES ÉPOCAS. 1981.-

ANEXO "E-2" ORGANIGRAMAS DEL ESTADO MAYOR EN SUS DIFERENTES ÉPOCAS. 1999.-

ANEXO "E-3" ORGANIGRAMAS DEL ESTADO MAYOR EN SUS DIFERENTES ÉPOCAS. 2005.

ANEXO "E-4" ORGANIGRAMAS DEL ESTADO MAYOR EN SUS DIFERENTES ÉPOCAS. 2007.

ANEXO "F" BOLETÍN DEL EJÉRCITO. No. 33, 2ª. ÉPOCA, DEL 14SEP956, CON LA NOTICIA SOBRE LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA ARMADA.

ORELLANA/2009

ANEXO "A"

NÓMINA DE SEÑORES JEFES DEL ESTADO MAYOR DESDE SU FUNDACIÓN.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO:

1. Cnel. Inf. DEM Antonio Sanz Agero 12ENE912 a 05FEB914
2. Gral. Bgda. Bernardo López Méndez 05FEB914 a 17ABR915
3. Tcnel. Inf. Juan Enrique Aberle 17ABR915 a 23DIC919

DEPARTAMENTO GENERAL DE GUERRA:

4. Gral. Bgda. Maximiliano H. Martínez 10MAY920 a 22ABR927
5. Cnel. Inf. Arturo Zárate Domínguez 22ABR927 a 06DIC930
6. Cnel. Inf. Osmín Aguirre y Salinas 06DIC930 a 12DIC931

7. Tcnel. Inf. Marcelino Galdámez R. 15DIC931 a 08FEB932
8. Tcnel. Inf. Ernesto Bará 08FEB932 a 04JUL933

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO:

9. Gral. Div. José Tomás Calderón¹ 04JUL933 a 03ABR934
10. Gral. Bgda. é Ing. Francisco Emilio Ponce 03ABR934 a 11MAY944
11. Cnel. Inf. Salvador Peña Trejo 11MAY944 a 21OCT944
12. Gral. Mauro Espínola Castro² 21OCT944 a 03MAR945
Gral. Bgda. é Ing. Francisco Emilio Ponce 06MAR945 a 15JUN945
13. Gral. Bgda. Alberto J. Pinto 16OCT945 a 11MAY948
14. Gral. José Guevara Martínez³ 11MAY948 a 21DIC948
15. Tcnel. Inf. DEM Marco Antonio Molina 21DIC948 a ENE951

¹ Según el Anuario Militar de 1935. Pág. 13.

² Su grado solo fue de General. Anuario Militar de 1947. Pág. 17.

³ Su grado solo fue de General. Anuario Militar de 1947. Pág. 17.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA ARMADA:

Tcnel. Inf. DEM Marco Antonio Molina	ENE951 a 11DIC953
16. Tcnel. Inf. Alberto Escamilla	11DIC953 a 17SEP956
Cnel. Inf. DEM Marco Antonio Molina	17SEP956 a 07ENE958
17. Cnel. Art. Manuel de Jesús Córdova	07ENE958 a 28OCT960
18. Cnel. Inf. DEM Aníbal Portillo	29OCT960 a 28ENE961
19. Tcnel. Inf. DEM Francisco José Mijango	29ENE961 a 31OCT961
20. Cnel. Inf. DEM Armando Díaz Liévano	31OCT961 a 17NOV961
Tcnel. Inf. DEM Francisco José Mijango	21NOV961 a 04ABR962
21. Cnel. Inf. DEM Marco Aurelio Zacapa	04ABR962 a 01JUL962
22. Cnel. Inf. DEM Francisco Salinas López	27JUL962 a 30SEP963
23. Tcnel. Inf. DEM Fidel Torres Hernández	30SEP963 a 01JUL967
24. Gral. DEM Carlos Guzmán Aguilar	01JUL967 a 19AGO971
25. Gral. DEM Antonio Enrique Aguirre	19AGO971 a 26JUN972
26. Cnel. Inf. DEM Manuel Alfonso Rodríguez	26JUN972 a 21MAY976
27. Cnel. Inf. DEM Armando Leónidas Rojas	21MAY976 a 01JUL977
28. Cnel. Inf. DEM José Luis Ramón Rosales Panameño	01JUL977 a 01OCT979
29. Cnel. Inf. Carlos Eduardo Meléndez	01OCT979 a 19OCT979
30. Cnel. Art. DEM Nicolás Carranza hijo	19OCT979 a 31OCT979
31. Cnel. Art. DEM Francisco Hernán Pereira Artiga	31OCT979 a 04DIC979
32. Tcnel. Ing. DEM Francisco Adolfo Castillo	04DIC979 a 03ENE981
33. Cnel. Art. DEM Rafael Flores Lima	03ENE981 a 01FEB983
34. Cnel. Art. DEM Mario Adalberto Reyes Mena	07FEB983 a 25NOV983
35. Cnel. Inf. DEM Adolfo Onecífero Blandón	25NOV983 A 31MAY984

JEFES DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO (EMCFA):

Cnel. Inf. DEM Adolfo Onecífero Blandón 01JUN984 a 31OCT988

- | | |
|--|---------------------|
| 36. Cnel. Art. DEM René Emilio Ponce | 31OCT988 a 31AGO990 |
| 37. Cnel. Inf. DEM Gilberto Rubio Rubio | 31AGO990 a 30JUN993 |
| 38. Cnel. Ing. DEM Jaime Mauricio Guzmán
Morales | 30JUN993 a 31DIC995 |
| 39. Cnel. Art. DEM Mauricio Isaac Duke Lozano | 01ENE996 a 30JUN998 |
| 40. Gral. Bgda. Aéreo Juan Antonio Martínez
Varela | 01JUL998 a 31DIC998 |
| 41. Gral.Div. Álvaro Anto. Calderón Hurtado | 01ENE999 a 30JUN002 |
| 42. Gral.Div. Héctor Anto. Gutiérrez Velásquez | 01JUL002 a 31MAY004 |
| 43. Gral.Bgda. Carlos Alfredo Soto Hernández | 01JUN004 a 31DIC004 |
| 44. Gral.Div. Carlos Eduardo Cáceres Flores | 01ENE005 a 30JUN006 |
| 45. Gral.Bgda. Jorge Alberto Molina Contreras ⁴ | 01JUL006 a 31DIC007 |
| 46. Gral.Div.Eduardo Ernesto Mendoza Morales | 01ENE008 a 31DIC008 |
| 47. Gral.Div.Rubén Oswaldo Rubio Reyes | 01ENE009 a 31MAY009 |
| 48. Cnel. Inf. DEM Francisco Luis Silva Ávalos | 01JUN009 a 31DIC009 |
| 49. Gral.Bgda. Francisco Ramón Salinas Rivera | 01ENE010 a 22NOV011 |
| 50. Gral.Div. César Adonay Acosta Bonilla | 21NOV011 a 13JUL013 |

⁴ Ascendió a Gral. de Div. el 01 de enero de 2007.

ANEXO "B"

SEMBLANZAS DE LOS SEÑORES JEFES DEL ESTADO
MAYOR DE LA FUERZA ARMADA.

1. CNEL. INF. DEM É ING. ANTONIO SANZ AGERO.
Del 12ENE912 al 05FEB914.



2. GRAL. BGDA. BERNANDO LÓPEZ MÉNDEZ. Del 05FEB914 al 17ABR915.

No se encontró información documental sobre este señor Jefe.



+

4. GRAL. BGDA. MAXIMILIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
Del 10MAY920 al 22ABR927.



² Hoja de Servicio del referido oficial, que se encuentra en el Dpto. de Archivo general del EMCFA.

5. CNEL. INF. ARTURO ZÁRATE DOMÍNGUEZ. Del 22ABR927 al 06DIC930.



No se encontró información documental sobre este Jefe.

7. TCNEL. INF. MARCELINO GALDÁMEZ RODRÍGUEZ. Del 15DIC931
al 08FEB932.





10. GRAL. BGDA. E ING. FRANCISCO EMILIO PONCE. Del 03ABR934 al 11MAY944 y del 06MAR945 al 15JUN945.



12. GRAL. MAURO ESPÍNOLA CASTRO.

Del 21OCT944 al 03MAR945



13. GRAL. JOSÉ GUEVARA MARTÍNEZ. Del 11MAY948 al 21DIC948.



16.- CNEL. ALBERTO ESCAMILLA. Del 11DIC953 al 17SEP956.



18.- CNEL. INF. DEM ANÍBAL PORTILLO.
29OCT960 al 28ENE961



19.- TTE. CNEL. INF. DEM FRANCISCO JOSÉ MIJANGO. Del 29ENE961 al 31OCT961 y del 21NOV961 al 04ABR962.



21. CNEL. INF. DEM MARCO AURELIO ZACAPA. 04ABR962 al
01JUL962.



23. TTE. CNEL. INF. DEM FIDEL TORRES HERNÁNDEZ.
Del 30SEP963 al 01JUL967.



25.- GRAL. ANTONIO ENRIQUE AGUIRRE. 19AGO971 al 26JUN972.



27.- CNEL. INF. DEM ARMANDO LEONIDAS ROJAS. Del 21 de mayo de 1976 al 01JUL977.



29. CNEL. INF. CARLOS EDUARDO MELÉNDEZ. Del 01 al 19OCT979.



31.- CNEL. ART. DEM FRANCISCO HERNÁN PEREIRA ARTIGA³. Del 31OCT979 al 04DIC979.



³ Datos proporcionados por el Depto. De Administración, del C-I "Personal" del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.

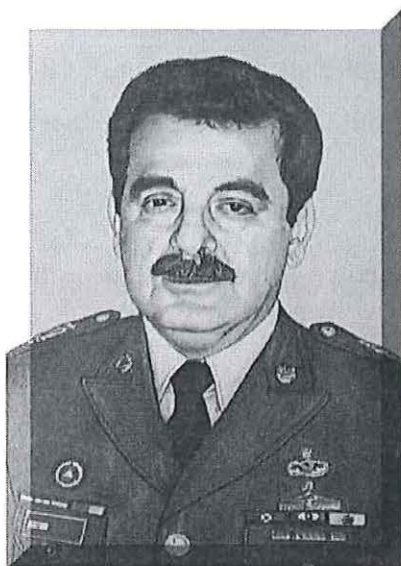
33.- CNEL. .ART. DEM RAFAEL FLORES LIMA. Del 03ENE981 al 01FEB983.



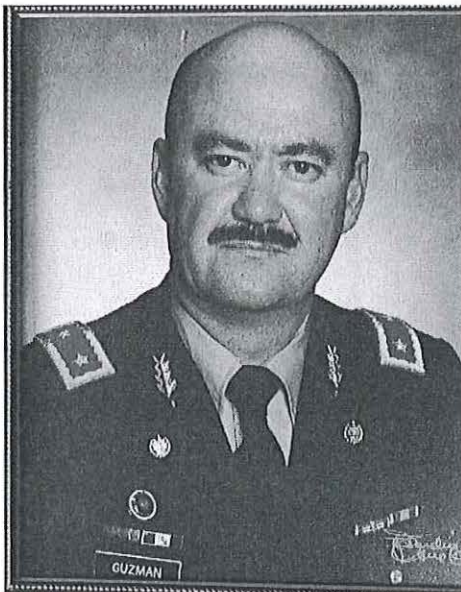
35.- CNEL. INF. DEM ADOLFO O. BLANDÓN. 25NOV983 al 31OCT988.



36. CNEL. ART. DEM RENÉ EMILIO PONCE. Del 31OCT988 al 31AGO990.



38. CNEL. ING. DEM JAIME MAURICIO GUZMÁN MORALES.
Del 31JUN993 a 31DIC995.



39. GRAL. BGDA. AÉREA JUAN ANTONIO MARTÍNEZ VARELA.
Del 01JUL998 al 31DIC998.



43.- GRAL. BGDA. CARLOS ALFREDO SOTO HERNÁNDEZ. Del
01JUN004 al 31DIC004.



45.- GRAL. BGDA. JORGE ALBERTO MOLINA CONTRERAS⁴.
Del 01JUL006 al 31DIC007.



⁴ Datos proporcionados por el Centro de Comunicaciones y Protocolo (CCP) del Ministerio de la Defensa Nacional.

46.- GRAL. DIV. EDUARDO ERNESTO MENDOZA MORALES. Del 01ENE008 al 31DIC008.



48.- CNEL. INF. DEM FRANCISCO LUIS SILVA ÁVALOS⁵. Del 01JUN009 al 31DIC009.



⁵ Datos biográficos proporcionados por el Depto. de Administración, del C-I "Personal" del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.

49.- GRAL. BGDA. FRANCISCO RAMÓN SALINAS RIVERA⁶ .

Desde el 01ENE010 a ...



⁶ Datos biográficos proporcionados por el Depto. de Administración, del C-I "Personal", del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.

EL ESTADO MAYOR CENTRAL.

1.- Creación.

Durante la administración que presidió el Doctor Manuel Enrique Araujo y ejerciendo las funciones de Ministro de la Guerra y Marina el Coronel e Ingeniero José María Peralta Lagos, se operó el 29 de diciembre de 1911 el trascendental hecho de crear el Estado Mayor Central del Ejército salvadoreño, con existencia más o menos continua, siendo un organismo técnico destinado a la dirección de las fuerzas armadas, y que como parte de la cúpula de los altos mandos castrenses, participara en elaborar los planteamientos tácticos y estratégicos, según los usos de la guerra.

Con la creación de dicha unidad operativa el Ministerio de la Guerra y Marina –hoy Ministerio de la Defensa Nacional- situó a sus fuerzas armadas entre aquellas altamente profesionales, con capacidad para dedicarse al estudio de leyes, elaboración de reglamentos y directivas, traducción de obras militares, etc., y proporcionar a los Señores Generales, Oficiales Superiores y Subalternos, todos los medios posibles para obtener una preparación amplia en cuanto se relaciona a las diferentes armas de la ciencia y el arte militar.

Para la constitución del Estado Mayor Central del Ejército, el Supremo Gobierno nombró una comisión, la cual presidió el Capitán de Inf. DEM Antonio Sanz Agero, y la integró además el Capitán de Art. Antonio Pedro Grané, ambos miembros de la 4ta. Misión Militar Española, que había venido al país por gestiones llevadas a cabo por el Ministro de Guerra, Gral. é Ing. José María Peralta Lagos, mas conocido en el ambiente literario como "T.P.Mechín".

El día 5 de enero de 1912, apareció publicado el Informe Oficial de la Comisión designada para formular el proyecto de creación del Estado Mayor Central, suscrito por el señor Antonio Sanz Agero, en el cual de manera elocuente y utilizando lenguaje técnico avanzado, se justifica la creación del Estado Mayor Central, como una necesidad de urgente solución, para alcanzar mayor eficiencia en el manejo táctico y operativo del Ejército. Dicho Informe y el Decreto de creación, que apareció al final de éste y cuyo texto incluimos más adelante, salió publicado en el Diario Oficial No. 4, Tomo 71, del 5 de enero de

1912, páginas 26 y 27. (ANEXO "B" Informe de la Comisión designada para formular el proyecto de creación del Estado Mayor Central, y Decreto respectivo).

Finalmente en el Diario Oficial No. 7, Tomo 72, del 09ENE912, apareció publicado el Acuerdo Ejecutivo por medio del cual se organizó el Estado Mayor Central, nombrándose Primer Jefe, al Capitán español Antonio Sanz Agero, ya con el grado de Coronel, otorgado por el Gobierno de El Salvador. (ANEXO "C" Acuerdo Ejecutivo nombrando al personal técnico del Estado Mayor Central).

En el Mensaje presentado ante la Asamblea Nacional el 21FEB912, el Presidente de la República Dr. Manuel Enrique Araujo, en su quinto párrafo, hace referencia muy singular de la creación del Estado Mayor Central del Ejército, haciendo referencia a la comisión que presidió el señor Capitán Sanz Agero; menciona allí que dicho Organismo, producirá indudables beneficios y resultados a la institución castrense.

2.- Texto del Decreto de Creación del Estado Mayor Central.

"MANUEL ENRIQUE ARAUJO, Presidente Constitucional de la República de El Salvador y Comandante General del Ejército.

CONSIDERANDO: que está de acuerdo con las ordenanzas y con las demás leyes vigentes, la creación del organismo directivo a que se refiere el informe precedente; y

Que es indispensable regularizar y encauzar las funciones directivas del Ejército con una orientación invariable y definida, de acuerdo con los procedimientos modernos,

DECRETA:

Art. 1º.- Se crea, anexo al Ministerio de la Guerra, un Alto Centro que con la organización interna que en seguida se indica, se denominará Estado Mayor Central del Ejército, que tendrá con aquél las relaciones de dependencia expresadas en el informe anterior, y ejecutará el mando en el Ejército, visado por el Ministro.

Art. 2º.- El Estado Mayor Central se ocupará de la preparación del Ejército, para la guerra, y en consecuencia, dividirá sus trabajos en las cuatro secciones siguientes:

a). Sección Central.

Tendrá a su cargo cuanto se relacione con el reclutamiento, organización y situación de las tropas; movilización, concentración y planes de operaciones.

2ª. Sección Instrucción e Inspección.

Se ocupará de la alta instrucción general, de la oficialidad, maniobras, escuelas prácticas; inspección de las tropas, de los reglamentos y de los establecimientos técnicos.

3ª. Sección Servicios.

Técnica del armamento, vestuario y equipo de las tropas, requisiciones de ganado y carruajes, alimentación de las tropas, sanidad y tren.

4ª. Sección Geográfica.

Informaciones del extranjero, servicio geográfico interior y exterior, estadística y criptografía.

Art. 3º.- El personal técnico para el funcionamiento de este Centro lo constituirán:

Plana Mayor

1 Jefe del Estado Mayor Central adjunto al Ministro de la Guerra.

1 Coronel, 2º. Jefe.

1 Ayudante de la Jefatura. –Mayor o Capitán.

1ª. Sección.

1 Jefe de Sección.

1 2do. Jefe id.

1 Secretario

(Igual para cada una de ellas)

Personal afecto.

1 Pagador que será el del Ministerio de la Guerra.

1 Oficial Mayor.

5 Escribientes (2 de ellos mecanógrafos).

Art. 4º.- El funcionamiento y servicio de este Organismo y de sus Secciones se regulará por un Reglamento Interior.

Art. 5º.- El Ministerio de la Guerra facilitará al Estado Mayor Central, cuantos datos y documentos necesite para su buen funcionamiento, y quedarán en el Archivo del mismo, los que se relacionen con los asuntos que a su buen servicio le sean precisos.

Art. 6º.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongán al presente Decreto.

Dado en San Salvador, a veintinueve de diciembre de mil novecientos once”.

Manuel E. Araujo

El Subsecretario de Estado en el
Despacho de la Guerra,
Eusebio Bracamonte”.

del Ejército, que tendrá con aquél las relaciones de dependencia expresadas en el informe anterior, y ejecutará el mando en el Ejército, visado por el Ministro.

Art. 29.—El Estado Mayor Central se ocupará de la preparación del Ejército para la guerra, y en su consecuencia, dividirá sus trabajos en las cuatro secciones siguientes:

- | | |
|---|--|
| 1a. Sección
6
Central. | Tendrá á su cargo cuanto se relacione con el reclutamiento, organización y situación de las tropas; movilización, concentración y planes de operaciones. |
| 2a. Sección
6
Instrucción
e
Inspección. | Se ocupará de la alta instrucción en general, de la oficialidad, maniobras, escuelas prácticas; inspección de las tropas, de los reglamentos y de los establecimientos técnicos. |
| 3a. Sección
6
Servicios. | Técnica del armamento, vestuario y equipo de las tropas, requisiciones de ganado y carruajes, alimentación de las tropas, sanidad y tren. |
| 4a. Sección
6
Geográfica. | Informaciones del extranjero, servicio geográfico interior y exterior, estadística y Criptografía. |

Art. 30.—El personal técnico para el funcionamiento de este Centro lo constituirán:

Plana Mayor.

1 Jefe del Estado Mayor Central adjunto al Ministro de la Guerra.

1 Coronel 2o. Jefe.

1 Ayudante de la Jefatura.—Mayor ó Capitán.

1a. Sección { 1 Jefe de Sección { Igual para
 { 1 2o. Jefe de id. { cada una
2a. 3a. y 4a. { 1 Secretario. { de ellas.

Personal Afecto.

1 Pagador que será el del Ministerio de la Guerra.

1 Oficial Mayor.

5 Escribientes (2 de ellas mecanógrafas).

Art. 49.—El funcionamiento y servicio de este organismo y de sus Secciones se regulará por un Reglamento interior.

Art. 50.—El Ministerio de la Guerra facilitará al Estado Mayor Central, cuantos datos y documentos necesite para su buen funcionamiento, y quedarán en el Archivo del mismo, los que se relacionen con los asuntos que á su buen servicio, le sean precisos.

Art. 60.—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Dado en San Salvador, á veintinueve de diciembre de mil novecientos once.

Manuel E. Araujo,

El Subsecretario de Estado en el Despacho de la Guerra.

Eusebio Braconante.

Palacio Nacional:

San Salvador, 5 de enero de 1912.

Vista la renuncia presentada por don Antonio Sandoval Mazariago, del grado de Capitán Mayor, que tiene en el Ejército de la República, el Poder Ejecutivo Acepta, admitiéndole, debiendo recogerse el despacho respectivo y borrarse el nombre del Comandante del Escalafón General Militar.—Comandante.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

El Supremo Poder Ejecutivo de la República de El Salvador,

CONSIDERANDO: Que con motivo del desarrollo que cada día toma el servicio nacional de teléfonos, han crecido sus necesidades;

Que se ha abusado por parte del público con el establecimiento de líneas particulares, muchas de las cuales se hallan conectadas á la red del Estado; y que son muchos los perjuicios ocasionados al servicio por este motivo;

CONSIDERANDO: Que las canalizaciones eléctricas industriales han venido á complicar el problema y á producir trastornos por falta de reglamentación adecuada ó porque no se cumple la existente;

DECRETA las siguientes modificaciones al Reglamento de Teléfonos vigente, las que se agregarán al final en forma de

Disposiciones generales.

Art. 54.—Toda persona tiene derecho á establecer líneas telefónicas en el interior de sus propios fundos, y que pasen por los ajenos si mediare permiso escrito del dueño.

Art. 55.—Para la ocupación de terrenos ó vías nacionales ó municipales por líneas telefónicas privadas, deberá obtenerse previamente permiso expreso del Gobierno. Este permiso se otorgará también aun para atravesar un camino ó cruzar las líneas nacionales.

Art. 56.—La solicitud del permiso deberá hacerse por escrito al Director General de Telégrafos y Teléfonos, quien la elevará al conocimiento del Ministerio de Gobernación, con informe. En la solicitud se hará una descripción del lugar, con expresión de las vías ó terrenos públicos y de las redes nacionales ó privadas ya establecidas, expresando la longitud de la línea, el número de aparatos que han de funcionar, y cuantos datos sean precisos.

Art. 57.—En ningún caso pueden colocarse postes en lugares donde se perjudique el acceso á edificios públicos ó de particulares, ó se contravenga á las leyes ó reglamentos de ornato ó seguridad.

Art. 58.—Los postes de las líneas privadas deberán colocarse de modo que no afecten las líneas del Estado.

Art. 59.—Siempre que los hilos de particulares hubieren de cruzar los del Estado, deberán ir por debajo de éstos, á una distancia no menor de un metro y procurando que se corten en ángulo recto.

Art. 60.—Cuando las líneas privadas sólo puedan establecerse paralelas á las del Gobierno, el concesionario deberá hacer su instalación con circuito metálico, ó bajo las condiciones que determina la Dirección General de Telégrafos y Teléfonos para evitar perjuicios.

Art. 61.—Los propietarios de líneas privadas están en la obligación de permitir el uso de sus aparatos y líneas á las autoridades ó agentes de autoridades de la República, para asuntos oficiales, sin derecho á remuneración alguna.

Art. 62.—El Gobierno podrá retirar los permisos que hubiere concedido, por motivos de seguridad pública ó cuando se comprobare el uso de las líneas ó aparatos con objeto ilícito.

Art. 63.—Si los propietarios de las líneas fuesen suscriptoras del Gobierno y tuviesen

y se sujetarán á las siguientes condiciones:
1a. Su Central de Cambio debe ser revisada por los empleados del servicio de teléfonos;

2a. Cada línea rural ó urbana tendrá un solo aparato de término, sin permitirse la intercalación de otro;

3a. Las líneas deben conservarse en buen estado, lo mismo que los aparatos con sus accesorios, todo por cuenta del suscriptor, debiendo revisarlos los empleados sólo en caso de interrupción;

4a. Si algún aparato sufre de desperfecto, se arreglará en el Centro respectivo, el que pasa á la cuenta al abonado según tarifa que previamente se promulgará, y estos pagos ingresarán como producto del Ramo.

Art. 64.—Quince días después de la publicación de este Decreto, los dueños de Centrales ó Cambios avisarán á la Dirección General de Telégrafos y Teléfonos cuántas líneas tienen en combinación, para el efecto de inspeccionar los *switch* y conmutadores, debiendo hacer lo mismo los propietarios de una sola línea. Si no lo verificaren, incurrirán en una multa de *veintidós pesos*. La misma multa se aplicará en el caso de notarse fraude en las comunicaciones, y si esta falta se repitiere, se suspenderá el servicio.

Art. 65.—Los abonos de que se hace mención serán conocidos con el nombre de *secundarios*, y las conexiones que de ellos se pudiesen, serán cargadas á la cuenta de suscripciones *primarias*.

Art. 66.—Las líneas de que se trata y que estuviesen establecidas en el interior de las ciudades, serán trasladadas á los postes nacionales, y sólo se dejarán en las cornizas de edificios cuando aquello no fuere posible, debiendo procurarse en todo caso que los aislamientos sean perfectos. Este trabajo será pagado según cuenta que presentará la Dirección General de Telégrafos y Teléfonos.

Art. 67.—El Gobierno tiene derecho á inspeccionar todos los aparatos del servicio por medio de sus empleados, quienes efectuarán sus operaciones en los lugares donde estuvieren colocados aquellos, en todos los casos en que así lo disponga la Dirección.

Los abonados que sin motivo justificado rehusaren su consentimiento para esta inspección, quedarán sujetos á que se les retire el abono si persistieren en su negativa.

Art. 68.—Las Centrales tienen la obligación de comprobar el buen estado de las líneas todos los días por la mañana, sobre todo si son rurales, para asegurar su buen funcionamiento.

Art. 69.—Queda terminantemente prohibida toda instalación de aparatos conectados con carácter temporal ó permanente con los del servicio nacional, que los abonados pudiesen hacer por sí, para evadirse del pago de cuotas ó para utilizar las propiedades magnéticas ó eléctricas de algunas de las piezas de su abono.

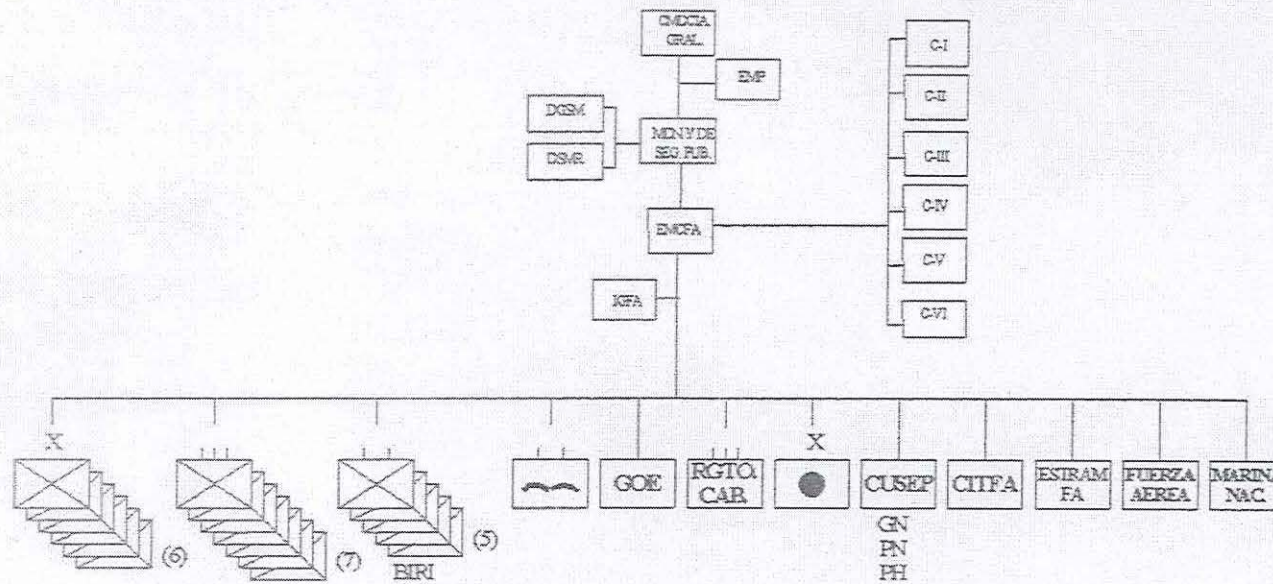
Toda modificación que los abonados deseen, será solicitada á la Dirección General de Telégrafos y Teléfonos; de lo contrario ésta tomará las medidas que estime á bien, pudiendo retirar el abono si hubiere reincidencia.

Art. 70.—Cuando acerca de una línea particular hubiere corrientes de alumbrado eléctrico ó de fuerza motriz, se observarán las disposiciones del

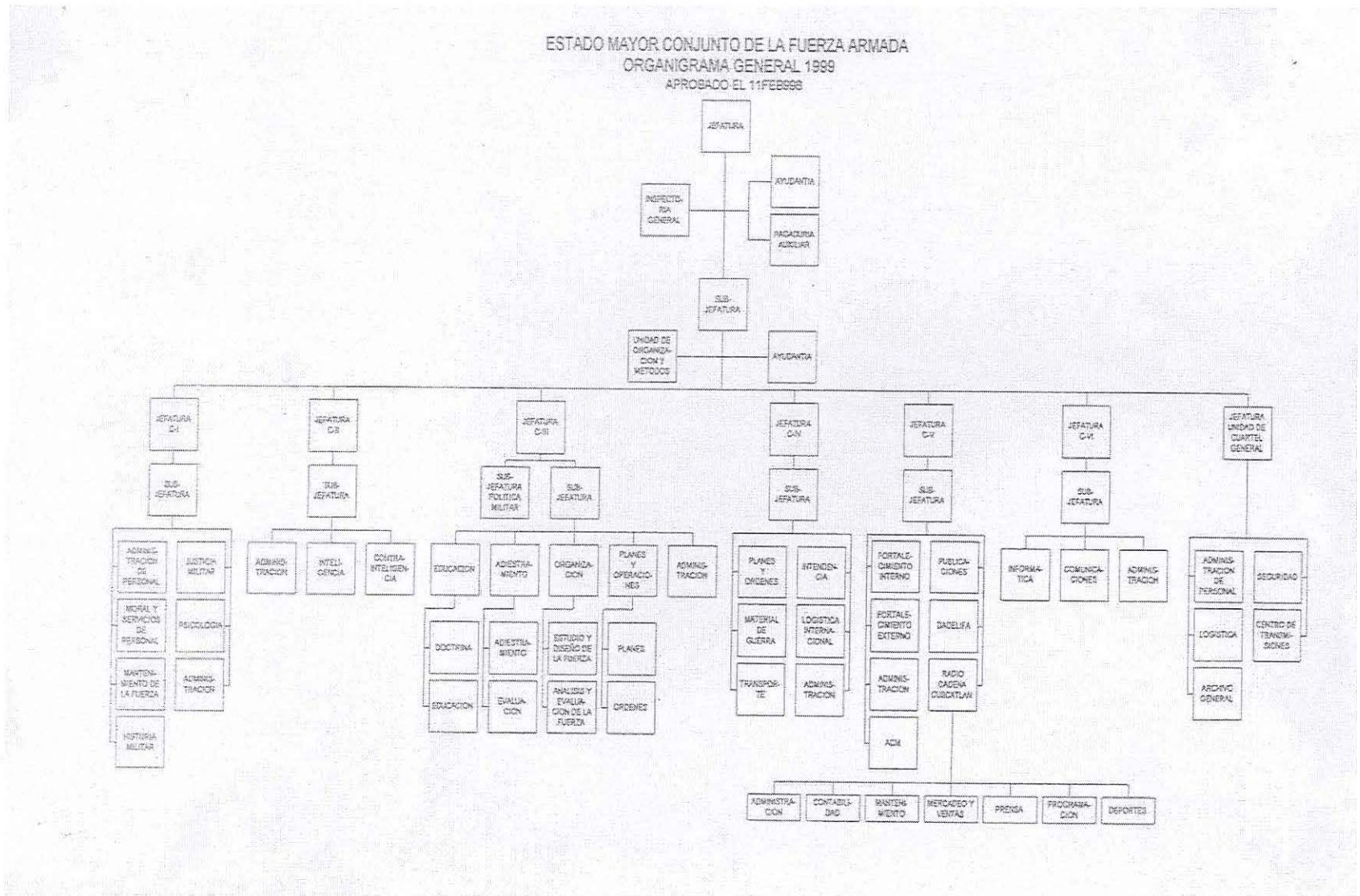
ANEXO E-1 ORGANIGRAMAS DEL ESTADO MAYOR EN SUS DIFERENTES ÉPOCAS.

1981/1992

ORGANIZACIÓN DE LA FA, PERIODO 1981-1992

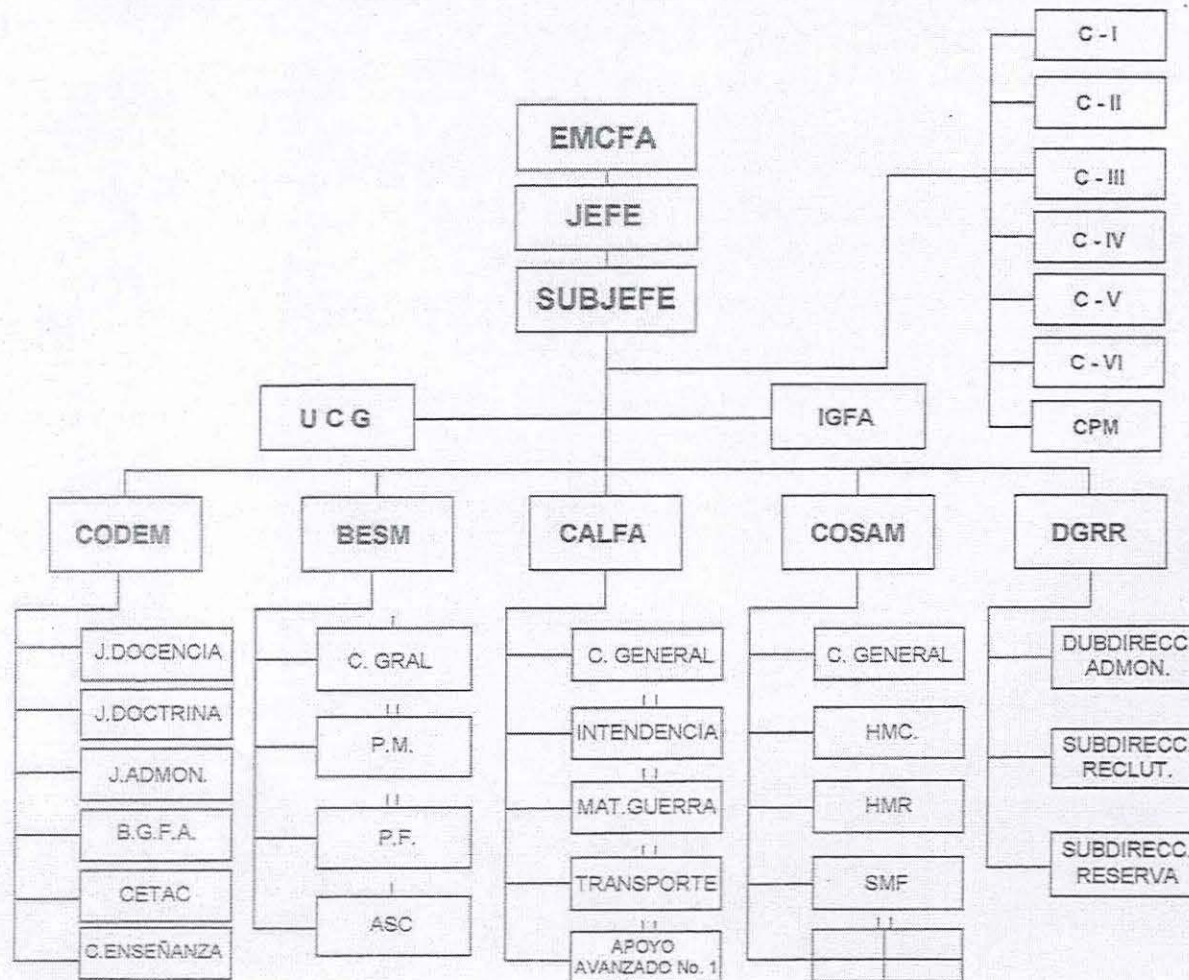


**ANEXO E-2 ORGANIGRAMAS DEL ESTADO MAYOR EN SUS DIFERENTES ÉPOCAS.
1999**



**ANEXO E-3 ORGANIGRAMAS DEL ESTADO MAYOR EN SUS DIFERENTES ÉPOCAS.
2005**

ORGANIGRAMA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA



*AWD
2005*

ANEXO E-4 ORGANIGRAMA DEL ESTADO MAYOR EN EL AÑO 2007.



EN SOLEMNE CEREMONIA FUERON INAUGURADOS LOS MODERNOS EDIFICIOS DE LA ESCUELA DE GUERRA Y DEL ESTADO MAYOR, 1956¹.

En la mañana del 7 del corriente tuvo lugar una imponente ceremonia, en la cual fueron inaugurados los modernos edificios del Estado Mayor General de la Fuerza Armada y de la Escuela de Guerra "Manuel Enrique Araujo", construidos en el Ramo de Defensa y Seguridad Pública, en terrenos cercanos a la Escuela Militar, en la Ceiba de Guadalupe.

La Inauguración de estas importantes obras, estuvo, a cargo del Señor Presidente de la República, Teniente Coronel don Oscar Osorio y estuvieron presentes los señores Ministro y Sub Secretario de Defensa, Coroneles Marco Antonio Molina y Carlos Bermúdez, respectivamente; todos los miembros del Gabinete de Gobierno del Presidente Coronel Osorio; el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Magistrados de la misma; altos funcionarios de Gobierno, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, las Misiones Militares Extranjeras, Jefes y Oficiales del Ejército Nacional, representantes de la prensa y personas de nuestra sociedad.

La ceremonia dio principio a las 9:45 de la mañana con el Himno Nacional ejecutado por un grupo de profesores de la Orquesta Sinfónica del Ejército y luego siguieron las palabras del señor Ministro de Defensa, quien hizo una lijera reseña de las gestiones de la Secretaría a su cargo y lo que hubo que realizar para la construcción de ambos edificios, proyectados por el arquitecto Narciso Hazanille. Dio también importantes detalles sobre el costo de las obras y la forma en que están construidas.

Luego habló el señor Presidente de la República Coronel Osorio, quien terminó sus palabras declarando solemnemente Inauguradas estas dos obras, las primeras que se Inauguran por parte de la Secretaría de Defensa, en los actos iniciados ya, con motivo de la Torna de Posesión del nuevo Presidente de la República, Teniente Coronel José María Lemus.

La ceremonia terminó con una jira de inspección por los nuevos edificios, encabezándola el propio Coronel Osorio y finalmente, fue servida una copa de champagne, celebrando el acontecimiento.

¹ Trascrito de "BOLETÍN DEL EJÉRCITO", No. 33, 2ª. Época, Tomo VII, Órgano Oficial del Ministerio de Defensa, del viernes 14 de septiembre de 1956, Páginas 3 y 4.

SALUDO FRATERNAL.

En esta memorable fecha en que el nuevo Presidente de la República, Teniente Coronel José María Lemus, se hace cargo de los destinos del país y el pueblo salvadoreño en general se prepara a celebrar este acontecimiento y también, se dispone a conmemorar el CXXXV Aniversario de nuestra Independencia, el BOLETIN DEL EJERCITO se complace en enviar a la Fuerza Armada Nacional y a la ciudadanía toda su saludo más sincero y cariñoso y hace los votos más fervientes por su eterna grandeza espiritual y material.

En esta ocasión tan especial, este semanario del Ejército Nacional reafirma sus esperanzas en los hombres del Gobierno, que han hecho posible un rápido progreso del país y espera de ellos que continúen con su labor redentora y positiva.

Por este medio el BOLETIN DEL EJERCITO remite un abrazo fraternal a las fuerzas vivas de la nación, especialmente a la Fuerza Armada y en particular a sus altos dirigentes y al Teniente Coronel José María Lemus.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA, CORONEL MARCO ANTONIO MOLINA, EN LA INAUGURACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL ESTADO MAYOR Y DE LA ESCUELA DE GUERRA.

Señor Presidente de la República;

Señor Presidente Electo de la República;

Excelentísimos señores Jefes de las Misiones Diplomáticas;

Excelentísimo señor Arzobispo;

Señores Ministros y Subsecretarios de Estado;

Señores Jefes y Oficiales;

Señores:

Motivo de profunda satisfacción es para mí, el encontrarme ahora aquí, en estos momentos gratos para dar cima a un deber y un anhelo.

El deber de hacer entrega oficial al señor Presidente de la República, Teniente Coronel don Oscar Osario, de estas dos obras, totalmente terminadas, edificio del Estado Mayor General de la Fuerza Armada y edificio de la Escuela de Guerra "Manuel Enrique Araujo", obras que estaban incluidas en el programa de gestión administrativa del suscrito, y que fueron posible mediante el apoyo respectivo y decidido que la Secretaria de Estado en el Ramo de Defensa, recibió del Jefe del Ejecutivo y Comandante General de la Fuerza Armada y por la confianza depositada por el mismo en el suscrito, lo que se tradujo en un verdadero aliento que hizo que nuestros esfuerzos logran la resolución de muchos problemas que tuvimos que afrontar para ver realizados nuestros anhelos de contribuir en algo, en nuestro período de gestión administrativa en el Ministerio de Defensa, para bien y pro de dos Instituciones eminentemente técnicas, sin cuya existencia- no es posible un verdadero ejército orgánico con bases progresistas, cuales son el Estado Mayor General de la Fuerza Armada, primer auxiliar técnico del Comandante General de la Fuerza Armada en sus delicadas tareas relacionadas con los complejos problemas de un Ejército y la Escuela de Guerra, centro máximo donde se preparan los oficiales de Estado Mayor, para hacer posible el mando desempeñándose en cargos técnicos, en comandos de tropas, en el profesorado militar, etc., o en otras tareas que llevan inherentes el verdadero progreso y tecnificación del Ejército, baluarte histórico que hace posible el sostenimiento ímpoluto de nuestras Instituciones patrias y el sostenimiento de nuestra Integridad nacional,

Como una Información doy aquí algunos datos sobre la planificación, construcción y costos de las dos obras:

El grupo de construcciones se compone de:

- 1.-Edificio del Estado Mayor General de la Fuerza Armada.
- 2.-Edificio de la Escuela de Guerra "Manuel Enrique Araujo".
- 3.-Talleres de Transporte y garage para el servicio común de los edificios anteriores.
- 4.-Caseta principal de control y vigilancia, y
- 5.-Caseta de control y vigilancia de transportes y servicios generales.

El terreno donde están ubicadas estas unidades de construcción, tiene una extensión de cinco manzanas.

Los edificios en mención se planearon por separado debido a que sus necesidades y funcionamiento son completamente diferentes, no obstante existir alguna afinidad entre ambos.

El edificio que alojará al Estado Mayor General de la Fuerza Armada, es totalmente de sistema mixto, con techos de loza de concreto reforzados, y está diseñado en un solo piso pero provista la construcción de otro piso en la planta alta. La superficie construida es de mil quinientos metros cuadrados, comprendiendo todos los locales necesarios para el funcionamiento Integral de esta clase de organismos: tales como vestíbulo y sala de espera general, información y conmutador telefónico, oficinas para los respectivos Jefes del Organismo, oficinas para los Jefes de Sección, sus colaboradores y dactilógrafos, Secretariado, Archivo General, Bodega General, Oficina de Radiotelegrafía, dormitorios, biblioteca, Sala de Conferencias, cuarto de mapas, Sala de Confección de Relieves, bóveda secreta, casino para Oficiales, barbería de Oficiales, Cuarto y Oficina del Conserje, sala de Ordenanzas y Utilería, Bodega, Almacén de Guerra, Sala de Dibujo y Litografía, Sala de Fotografía con cuarto oscuro y bodega, instalación para imprenta multilith y mimeógrafo, con bodega, Oficina del Servicio de Guardia, etc., etc.

El edificio de la Escuela de Guerra "Manuel Enrique Araujo", ocupa una superficie construida de dos plantas de sistema mixto y lozas de concreto, de mil novecientos metros cuadrados, y cuenta con locales necesarios para el buen funcionamiento docente de una escuela, entre ellos, vestíbulo y sala de espera, información y teléfonos, Sala de Intendencia y Jefe de Día, Sala de Guardias, dormitorios para el Servicio de Guardia, Oficinas para la Dirección, Ayudantía, Dactilógrafos, para la Sub-dirección con su Ayudantía, Almacén e Inventario, Sala de Profesores de Planta, Sala de Profesores Civiles, Sala de

Profesores auxiliares, Bar y Restaurante para Jefes y Oficiales, Oficinas con despensa, Restaurante de Empleados, Peluquería. Sala de Curaciones, Consultorio Médico, Sala Dental, Utilería General, Sala de Descanso General y Espera, Sala de mimeógrafos, Dibujo, Archivo, Biblioteca y Mapoteca. terraza de descanso, Aula del Primer Curso y Sala de Juegos de Guerra. Aula del Segundo Curso y Sala de Juegos de Guerra, Aula para cursos de Información y Trabajos Aplicados, Aula para Cursos de Servicio, Sala de Conferencias y Juegos de Guerra Generales, etc., etc.

El Taller de Transporte, con una superficie de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, tiene un garage para seis vehículos, un taller mecánico para cuatro vehículos, bodega de herramientas y local adecuado para la instalación de una subestación eléctrica.

La caseta principal de Control y Vigilancia, con una superficie de setenta y ocho metros cuadrados aloja la casa del Guardián y el control telefónico.

La caseta de control y vigilancia de transportes y servicios generales, tiene una superficie construida de veinte metros cuadrados que aloja también un guardián y control telefónico.

Todos estos edificios suman un total de tres mil setecientos metros cuadrados de superficie construida, cuyo costo total de la obra fue de quinientos setenta y ocho mil seiscientos colones nueve centavos (C 578,600.09), que demuestra que el precio unitario por metro cuadrado construido es de ciento cincuenta y cuatro colones cincuenta y siete centavos (C 154.57), lo cual tomando en cuenta la calidad de los materiales y acabados de las instalaciones, y además que en este precio se ha incluido terracería engramado, y trabajos accesorios, es considerado un precio bastante económico. La obra se llevó a cabo por medio de contrata, con el señor Arquitecto Narciso Hassanaville, con la supervisión del Departamento de Ingeniería del Ministerio de Defensa, quien era al mismo tiempo, el abastecedor de materiales y cancelador de planillas.

La obra se inició, con los primeros trabajos de terracería para preparar el terreno de las construcciones y otras instalaciones el 12 de agosto de 1955 y se terminó totalmente el día de ayer.

DISCURSO DEL PRESIDENTE TCNEL. OSCAR OSORIO.

Distinguida concurrencia; Compañeros militares:

Toca a su término le gestión administrativa del Primer Gobierno Constitucional de la Revolución del 14 de Diciembre de 1948, que fuera iniciada por la voluntad unificada del pueblo y de la Fuerza Armada, teniendo como divisa el reacondicionamiento de la vida nacional en los órdenes jurídico, político, económico y social.

Los planteamientos originales del Movimiento se encuentran en plena funcionalidad a través de un proceso que se desarrolla con lentitud, porque está condicionado a la prudencia; y con seguridad, porque se originó sobre bases de una política sobriamente proyectada,

En el curso del proceso revolucionario la Fuerza Armada se ha encontrado así misma en sus finalidades clásicas y en otras que bien podríamos llamar contemporáneas. En aquéllas, siempre alerta para defender la integridad del territorio y la soberanía de la República, para hacer cumplir la ley, mantener el orden público y garantizar los derechos constitucionales, velando especialmente porque no se viole la norma de alternabilidad de la Presidencia de la República; en las contemporáneas para colaborar más directamente en la construcción y el progreso de la Patria en unidad indestructible con la civilidad, poniendo a prueba más formas más elevadas del patriotismo y su capacidad jurídica y social para analizar los problemas nacionales y arbitrar las soluciones en razón del destino histórico del hombre salvadoreño y de la comunidad salvadoreña.

La Fuerza Armada es ante todo, una Institución Fundamental de la República por sus fines, por sus funciones y por la responsabilidad de sus miembros cuyo ancestro se confunde con la tradición de la raza y cuyos sentimientos están permanentemente dirigidos a robustecer la unidad nacional como ideal de subsistencia, como deber de ser en comunidad, de vivir en comunicación permanente en la comunidad nacional y de participar lo más posible en su vida. En esta anchurosa actitud social no hay sentimientos de clase, de castas ni de odios que desnaturalicen sus convicciones y deberes ciudadanos. Colocada por su propio esfuerzo en un plano de igualdad humana con el resto de la ciudadanía, se encuentra con ésta unidad en el ideal común de hacer de El Salvador la Patria igualmente generosa para todos, en la que sus hijos sean más semejantes que diferentes en los distintos planos en que se hace factible el placer de vivir dignamente.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Fuerza Armada ha debido luchar por su propia superación integral. El Gobierno de la Revolución se ha incorporado a ese anhelo proporcionando los recursos y los medios para que el militar salvadoreño sea tenido en un concepto igualitario respecto de los derechos vitales y de dignidad ciudadana dentro del concepto más amplio de la ciudadanía nacional.

Para ello ha sido necesario revisar y reajustar los planes, programas y métodos de nuestros sistemas de selección, formación, capacitación y perfeccionamiento profesional y crear, al mismo tiempo, los órganos y los ambientes necesarios para que las actividades se realicen de acuerdo con los objetivos a alcanzar. Sólo así ha sido posible garantizar la eficiencia profesional de la Fuerza Armada tanto en lo que a sus funciones clásicas corresponde, cuanto en lo que en razón histórica, está realizando en pro de la elevación cultural del campesinado, del fortalecimiento cívico de la ciudadanía, de la tecnificación teórico-práctica de la agricultura, de la alfabetización y la extensión cultural, literaria y artística, de la sociedad toda.

A la vista de tales concepciones, es que hemos prestado especial atención a la elevación profesional y cultural de la Fuerza Armada enviando soldados y Oficiales becados al extranjero, creando los establecimientos adecuados para servir los nuevos principios y favorecer los cambios, trayendo al país los técnicos que colaboran con nosotros en la tarea de alcanzar nuestra propia Independencia técnica o facilitando los viajes de observación y estudio.

Entronca así, en un nuevo sistema orgánico de la Carrera Militar, nuestra Escuela de Guerra, que representa hasta ahora el órgano en el cual culmina un proceso de formación profesional y cultural, que comienza en la Escuela Militar y que abarca la ciencia, la técnica, el arte, la moral y otras ramas del saber humano. Nuestros Oficiales disponen de la Escuela de Guerra para la adquisición del saber superior de la profesión militar. A través de sus funciones altamente especializadas, se forman los Oficiales de Estado Mayor destinados a auxiliar a los Comandos de la Fuerza Armada, en cuyo seno se reúnen, analizan, ordenan y clasifican los antecedentes más variados acerca de lo que somos y de nuestras capacidades como nación para ponerlos al servicio y en función de la seguridad y la Integridad nacional.

Tengo seguridad absoluta de que esta Escuela llena una necesidad vital para una Institución Fundamental de la República. Convencido de su significación trascendente, el Gobierno de la Revolución ha querido completar la obra de su Iniciativa dotándola materialmente con un sentido actualizada de lo que son las características funcionales de este tipo de Institutos.

A pocos días de finalizar la segunda etapa del período revolucionario, declaro solemnemente Inaugurado el edificio del Estado Mayor y de la Escuela de Guerra cuya custodia entrego a la Nación y cuya defensa y prestigio confío a la

Fuerza Armada, reclamando de ella que contribuya a consolidar los sentimientos de unidad entre la Fuerza Armada y la Civilidad para que la constitucionalidad de la vida nacional continúe siendo el cimiento de la República y de la Democracia Salvadoreña.

Salud.

San Salvador, 7 de septiembre de 1950.

NOMINA SEÑORES JEFES DEL EMCFA

No.	GRADO	NOMBRE	PERIODO
		ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA	
1.	GRAL. DE DIV.	CESAR ADONAY ACOSTA BONILLA	23ENE012 AL 01AGO013
2.	GRAL. DE DIV	RAFAEL MELARA RIVERA	01AGO013 AL 01ENE016
3.	GRAL. DE DIV.	FELIX EDGARDO NUÑEZ ESCOBAR	01ENE016 AL 01MAY019
4.	GRAL. DE DIV.	ALIRIO GARCIA FLAMENCO	01MAY019 AL 31MAY019
5.	CNEL.	CARLOS ALBERTO TEJADA MURCIA	01JUN019 A LA FECHA

Nota: Información según Ordenes Generales



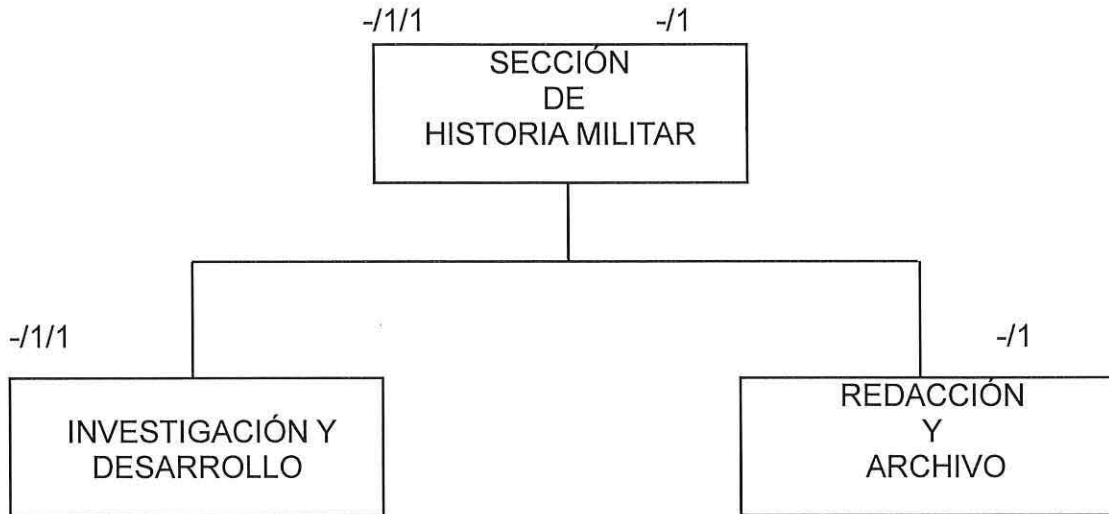
“Lealtad, Responsabilidad, Decisión”

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

COPIA No. DE 3 COPIAS
HOJA No 1 DE 1 HOJAS

ANEXO "A" ORGANIGRAMA DE LA COMISION DE HISTORIA MILITAR



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente o borrarlo inmediatamente

**ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO**

RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO



INTRODUCCIÓN

1.- URGENCIA DE ORGANIZAR EL EJÉRCITO.

"El C. Mateo Ibarra, haciendo mérito de que multiplicándose los Cuerpos Militares con diferentes denominaciones, se suscitaban entre unos y otros rivalidades, de que se seguían graves inconvenientes; que con respecto a las Milicias Cívicas, éstas, por una consecuencia del método adoptado para su organización, no producían los buenos efectos de su instituto; y que en general el asunto de creación de Cuerpos Militares, aunque interesante, era grave y que por lo mismo necesitaba de meditar; propuso que se nombrase una Comisión Especial que yendo a conferenciar con el Comandante General Manuel José Arce, se pusiese de acuerdo con él sobre lo que debía practicarse para organizar una fuerza que sea útil al Estado, y proponga el proyecto que parezca más oportuno".

"Se acordó de conformidad; que fueron nombrados para la Comisión el mismo proponente (C. Mateo Ibarra y los CC. Sixto Pineda y Pbro. Pablo María Sagastume".

En sesión, de 6 de mayo de 1824, se eligió presidente del Congreso Constituyente al Pbro. Pablo María Sagastume y en ella, "A instancias del C. Ramón Meléndez, manifestó el C. Mateo Ibarra, como individuo de la Comisión, que se había abocado con el C. Comandante General Arce, y hablado sobre la organización del Escuadrón de Milicias de esta Ciudad; y que teniendo él ya concluidos sus trabajos, habían quedado de acuerdo: que pasaría toda la Comisión a conferenciar el asunto".

2.- DISCUSIÓN RESPECTO A LA ORDENANZA DEL EJÉRCITO.

El 7 de mayo de 1824 iba a ser un día memorable para la Patria. Asistieron a la sesión de esa fecha el presidente del Congreso Constituyente Pbro. Pablo María Sagastume y los diputados señores Mateo Ibarra, Bonifacio Paniagua, Lic. José Damián Villacorta, Pbro. Lic. José Mariano Calderón, Pbro. Miguel José de Castro y Lara, Ramón Meléndez, Sixto Pineda, Manuel Romero, Benito González Martínez, León Quinteros, Mariano Fagoaga, Cnel. Joaquín de San Martín, Hermenegildo Gutiérrez, José Miguel Guillén y José Obispo Campo.

Y en el acta de la sesión de dicha fecha, aparecen los siguientes párrafos:

"Se leyó el informe de la Comisión Especial, encargada del Comandante General de las Armas de este Estado sobre arreglo y organización de la fuerza que debe levantarse para el sostenimiento de la libertad y defensa de los derechos de los Pueblos; y hecha indicación por el mismo C. Mateo Ibarra sobre que inmediatamente se procediese a la votación; el C. Lic. José Damián Villacorta expuso que, aunque estaba persuadido que el proyecto presentado por la Comisión estaba arreglado, por haber intervenido en su formación el C. Manuel José Arce, cuyos méritos, instrucciones y pericia militar no negaba; sin embargo convenía al decoro y a la dignidad del congreso que se discutiese dicho proyecto en el todo y en cada uno de sus artículos".

"El C. Benito González Martínez dijo que, siendo el proyecto formado por un hombre inteligente Manuel José Arce en la materia; y no pudiéndose variar alguno de los artículos sin que desmereciese el plan, era de parecer se omitiese la discusión que se proponía, cuyos conceptos fueron apoyados por el C. Mateo Ibarra extensamente. A todo contestó el C. Lic. José Damián Villacorta, que entendía indispensable la discusión, y que se retardase para el día de mañana, a efecto de que los Diputados se pudiesen enterar del proyecto; porque, aunque respetaba la obra presentada, por haberla hecho un hombre inteligente el Coronel Manuel José Arce, la inspección y el examen en el Congreso era esencialmente necesaria para su aprobación; que se trataba de dar una nueva forma a los Cuerpos de Tropas....día ser contrario a la organización de ... (la Milicias) Cívicas, las que generalmente estaban adoptadas (a) semejanza de otros países libres en este Estado, y en los demás de la Federación".

"Tomó la palabra el C. Mateo Ibarra, como individuo de la Comisión, diciendo que la fuerza que se trataba de organizar en ningún concepto era contraria y perjudicial a la Cívica; la que si se quería extender, quedaba organizada bajo el pie y forma en que actualmente se hallaba".

"El C. Coronel Joaquín de San Martín propuso que con todo lo resuelto se había de dar cuenta al Supremo Poder Ejecutivo de la Federación; de cuya aprobación necesariamente resultará si ha de tener efecto o no la organización que se proyecta; y se contestó por la Comisión que había un artículo relativo a esto".

"Hecha insinuación por el C. Pbro. Lic. José Mariano Calderón sobre los fondos que se habían de erogar en los sueldos de la tropa, el C.(Pbro. Miguel José de) Castro y Lara dijo, que el presupuesto de los gastos de la tropa que se trataba de levantar, era sin duda alguna inferior al que estaba causando la fuerza que actualmente está sobre las armas".

"Tomada la palabra el C. Mateo Ibarra dijo, que si se quería, se podía acordar una junta extraordinaria para discutir el proyecto; a lo que repuso el C. Ramón Meléndez que el dictamen de que inmediatamente se procediese a

verificarlo, no encontraba ningún inconvenientes. Con lo que declarado el punto por suficientemente discutido, se conformó el Congreso, salvando sus votos los CC.(Mariano) Fagoaga y Lic. José Damián Villacorta, que opinaban que se debía diferir la discusión para el día siguiente".

3.- LA ORDENANZA MILITAR DE MANUEL JOSÉ ARCE.

"Se leyó el artículo primero. Y el C. Pbro. Miguel José de Castro y Lara se opuso a que la fuerza se denominase con el nombre de "Legión de la Libertad del Estado Salvador" respecto a que aún no se había acordado la denominación del Estado; por ser esto propio de la Constitución que estaba para darse.

Habida una ligera discusión, se aprobó el artículo, sustituyendo solamente a la palabra "Salvador" el nombre que se le ha de dar al Estado (El Salvador)".

"Se aprobaron los artículos segundo y tercero, después de su lectura. Leído el cuarto, el C. Lic. José Damián Villacorta dijo, que él no estaba en estado de votar; pues aún no había comprendido suficientemente el proyecto, y que consideraba que de la misma manera otros CC. Diputados carecerían de la inteligencia necesaria; cuyo concepto fue aprobado por el C. José Obispo Campos, quien preguntó si la fuerza que se quería levantar, se había de componer de Milicianos Cívicos; a lo que contestó el C. Pbro. Miguel José de Castro y Lara que, debiendo componerse de los CC. del Estado, claro es que debía echarse mano del número de cívicos que fuese necesario, quedando el resto en esta Milicia".

"El C. Mariano Fagoaga reprodujo lo expuesto por el C. Lic. José Damián Villacorta sobre que se reservase la discusión; lo que finalmente fue despachado".

"El C. Pbro. Lic. José Mariano Calderón preguntó: que debiendo llevar el nombre los batallones de San Miguel, San Salvador, San Vicente, etc., por qué razón se excluía el nombre de Santa Ana al Escuadrón que se iba a formar en ese partido; y que sería causa de nuevos resentimientos, a la vista de que en Sonsonate se había mandado restablecer aquel cuerpo.

A lo que contestó el C. Miguel José de Castro y Lara que Santa Ana no se había agregado jamás, y que siempre había sido parte integrante de la Provincia".

"En consecuencia expuso el C Lic. Pbro. José Mariano Calderón que sería sensible se descompusiese la obra tierna de Santa Ana, que acababa de agregarse, si se le señalaba, no dándole lugar ni mentándola siquiera por los pueblos de que iba a componerse, el nombre de aquel partido; y concluyó pidiendo que, para que no se agriasen más las cosas, era un poco político que se le diese lugar en dicho escuadrón; sucediendo entonces que quedasen

premiados los verdaderos liberales y adictos al sistema, y castigados los que no lo sean, por el hecho de excluirse de este servicio.

Cuyos conceptos fueron aprobados por el C. Bonifacio Paniagua y Sixto Pineda, el que agregó que nada tendría que temerse de Santa Ana, si, como se debe, se han de excluir a los capciosos de dicha villa".

"El C. Mateo Ibarra, notando la apatía del vecindario de Santa Ana en dar cumplimiento al decreto de la Junta Gubernativa para la elección de Diputados para este Congreso, que hizo necesario enviar a ella la fuerza auxiliar de San Miguel, causando demasiados gastos; la lentitud y ningún resultado que ofrece el (decreto) dado por la Asamblea Nacional Constituyente, sobre organización de la fuerza cívica, sin embargo de que hace cinco meses que en Cabildo abierto se acordó lo conveniente a este propósito, que era facilísimo de ejecutar; y los costos y medidas inoficiosas, tomadas por aquella Municipalidad, sobre guardas y demás de la Renta de Tabaco, cuando desde luego debió conocer que no podría impedirse de hecho y en efecto la venta clandestina del mismo fruto, opinaba que por ahora no le parecía se nombrase a Santa Ana para la formación de la Fuerza de la Legión Libertadora del Estado Salvador, porque en buena y justa política debía manifestarse el premio y castigo, según lo merecían los pueblos, y porque así Santa Ana podría siquiera conducirse como Sonsonate, para hacerse acreedor a igual demostración, como lo deseaba por amigo e interesado en que todos los Pueblos de Estado se comporten con una conducta verdaderamente liberal y virtuosa como republicana".

Y después de largo acalorado debate, declarando el punto suficientemente discutido, y puesto a votación nominal se declaró: que en el Escuadrón que había de componerse de los Pueblos de Chalchuapa, Texistepeque y Coatepeque, entrase también la Villa de Santa Ana; salvando (Ramón) Meléndez su voto".

"Leídos los artículos 5°, 6° y 7°, se aprobaron sin discusión. Leído el 8°. el C. Pbro. Lic. José Mariano Calderón hizo pregunta: si el nombre de los empleos es perpetuo o provisional; a lo que contesto el C. Ramón Meléndez que, no estando aprobadas las bases de la Federación, ni la Constitución del Estado, precisamente dichos nombramientos se habían de entender provisionales.

Y después de una larga discusión en las dos partes que comprende el artículo 8°. se aprobó sin más mutaciones que la que el número de municipales que había de asistir a las elecciones de oficialidad fuese igual de los militares".

"Puesto últimamente a discusión el artículo 9° y el adicional sobre que las milicias cívicas queden bajo el mismo pie en que en la actualidad se hallan; ambos fueron aprobados".

4.- UN DÍA DE GLORIA.

El 7 de mayo de 1824, pues, el Congreso Constituyente del Estado emitió la Ordenanza o Ley Constitutiva de su Fuerza Armada, que recibió el nombre de "Legión de la Libertad del Estado de El Salvador", con toda justicia, porque sus filas las integraron los héroes del Espinal, Concepción Ramírez, barrio del Calvario y Santa Lucía, Chinameca, Guazapa, San José del Guayabal y Ayutuxtepeque- Mejicanos, inmortales acciones de armas en que jefes, oficiales, soldados y civiles salvadoreños, supieron acreditar ante la historia que "la milicia no es más que una religión de hombres de honor".

La Ordenanza dejaba subsistentes a las milicias populares, tan necesarias y útiles en tiempo de revolución y de perturbaciones políticas, pero cuya existencia no se justifica cuando las sociedades organizan una Fuerza Armada permanente, disciplinada y técnicamente preparada para los usos de la guerra.

Elas desaparecerían, por inacción, a medida que el ejército regular consolidara su institucionalidad.

5.- POSICIÓN DEL JEFE DE ESTADO.

Emitida la Ordenanza de la Legión de la Libertad, faltábale desde luego, la sanción y demás trámites de rigor para su obligatoriedad irrefragable.

El acta de la sesión de 8 de mayo de 1824, dice:

"También se dio cuenta con una nota del Jefe de Estado don Juan Manuel Rodríguez, expresando que teniendo noticias de estarse discutiendo el interesante negocio de la organización de la fuerza Militar del Estado, se tuviesen a la vista las bases constitucionales de las Provincias Unidas del Centro de América, por las cuales se le conceden algunas atribuciones sobre nombramiento de funcionarios; las cuales reclama por ser responsable de la administración del Gobierno".

"El C. Mateo Ibarra expuso que lo determinado se había de pasar al Jefe del Estado, con quien absolutamente se había de poner de acuerdo todo; que las bases de la Constitución no eran más que el fundamento de ella; por lo que substancialmente venían a ser lo mismo".

"El C. Hermenegildo Gutiérrez dijo que, si no se engaña las bases de la Constitución son el cimiento sobre que se había de trabajar la construcción misma; por lo que desde que principiaron las sesiones, el Congreso las mandó pasar a la Comisión, para que las examinase previamente.

Habiendo expuesto el C. Pbro. Lic. José Mariano Calderón que todo lo determinado sobre la organización de la Fuerza Militar, llevaba el carácter de provisional; y concluyó con que en nada se oponía a las publicadas por la Asamblea Nacional Constituyente".

"El C. Ramón Meléndez hizo indicación sobre que se pasase el decreto al Jefe de Estado, a efecto de que presentase las observaciones que tuviese que hacer; cuyo concepto fue apoyado por los CC. Pbro. Lic. José Mariano Calderón y Sixto Pineda".

"El C. Mateo Ibarra dijo: que se trataba de despachar el asunto con prontitud, porque así urgía, y porque el C. Comandante General de las Armas Coronel Manuel José Arce estaba para volverse a su destino en Guatemala; y continuada la discusión, se acordó que se pasase el acuerdo al Director Jefe de Estado, sin prevención ninguna".

En la noche del domingo 9 de mayo de 1824, hubo una sesión extraordinaria presidida por el Pbro. Pablo María Sagastume. De acuerdo al acta respectiva, "El C. Presidente hizo la manifestación siguiente: El P. Obispo electo Doctor José Matías Delgado y el C. Comandante General de las Armas Coronel Manuel José Arce me han impuesto: que los soldados y resto del pueblo reunidos les han manifestado que no les permitirán salir de esta ciudad, mientras tanto no viesen cumplimentado el decreto dado sobre organización de los Cuerpos de Infantería y Dragones; y por tanto insinuado que le convendría dar cuenta al Congreso en sesión extraordinaria, para que se digne tomar en el caso la providencia que estime conveniente".

"El C. Mateo Ibarra tomó la palabra, diciendo que para evitar los efectos que podían resultar si el aumento que se había tomado en consideración no se determinaba con la armonía y delicadeza que exigía el caso, pedía el Congreso, si lo tenía a bien, nombrar una comisión para que pasase a conferenciar con el Jefe de Estado y con el Comandante General la ejecución del decreto de 7 de mayo de 1824 sobre organización de tropas, a fin de que amistosamente compusiesen el asunto, poniendo en armonía a ambas autoridades; y en su consecuencia que en el momento podía nombrarse la Comisión indicada para que saliese a evacuar su objeto, quedando entre tanto reunido el Congreso hasta que volviese a dar cuenta con el resultado; cuya exposición fue apoyada por el C. Ramón Meléndez y el C. Manuel Romero".

"El C. Coronel Joaquín de San Martín expuso que sería más oportuno que se hiciera venir al Congreso al los CC. Jefes de Estado y Comandante General, para que se reuniesen en la sala de descanso, tuviesen la conferencia que se proponía".

"A lo que contestó el C. Ramón Meléndez que parecía impropio, que la primera autoridad del Estado viniese a tratar asuntos a la pieza de descanso de los CC. Diputados; y que así era de sentir se hiciese la indicación del C. Mateo Ibarra.

La que después de una ligera discusión sobre los CC. Diputados que habían de componer la Comisión, fue acordado, quedando nombrados para ella los CC. Mateo Ibarra, Coronel Joaquín de San Martín, Ramón Meléndez y Presbítero Miguel José de Castro y Lara, en el caso de que a éste se le llegase a encontrar.

Y en el instante salieron los tres primeros a cumplir su encargo".

"Habiendo vuelto como a las siete de la noche, el C. Mateo Ibarra tomó la palabra, manifestando que en cumplimiento de su misión, habían pasado a casa del Comandante General Coronel Manuel José Arce y Padre Obispo Doctor José Matías Delgado; y acompañado de estas dos personas, se dirigió la comisión a casa del Jefe del Estado don Juan Manuel Rodríguez, con quien se tuvo la conferencia amistosa prevenida por el Congreso; y mediante ella se consiguió poner en buena disposición al Jefe de Estado; quien desde luego quedó allanado a cumplimentar el decreto sobre levantamiento de tropas, sin perjuicios de algunos reparos y objeciones que tenía que manifestar en algunos puntos particulares; y concluyó con que, no habiendo surtido la conferencia todo el efecto que era de esperar, se previniese inmediatamente al Jefe del Estado cumplimentase en el momento y sin réplica alguna el referido decreto".

"El C. Ramón Meléndez dijo: que se declarase inmediatamente si el Jefe del Estado tiene facultad de suspender los decretos y órdenes del Congreso; que en su concepto carece de ella absolutamente, pues sus atribuciones no reasumen la sanción de la Ley".

"El C. Lic. José Damián Villacorta repuso: que en los tiempos de despotismo y de la tiranía, las autoridades inferiores tenían facultad de suspender, dando cuenta las providencias que se llamaban soberanas; y por consiguiente era cosa fuerte que se denegase esa facultad a la primera autoridad del Estado".

"El C. Pbro. Lic. José Mariano Calderón manifestó que no encontraba inconveniente alguno en que se le pasase recado al Comandante General, a efecto de que suspenda su marcha por uno o dos días; y que mientras podría oírse al Jefe del Estado".

"El C. Miguel José de Castro y Lara dijo: que no habiéndose de poner en ejecución el decreto de la materia, mañana a las siete del día, era de opinión que a esta hora se reuniera el Congreso, y con más acuerdo y deliberación

dictase la providencia que se creyese oportuna; pues era temible que se sonase por fuera que se había comprometido la libertad del Congreso y se le había violentado a tomar una resolución del asunto".

"El C. Manuel Romero hizo presente, que se había acordado dar cuenta con este asunto al S.P.E. de la Federación; con cuya aprobación se había de contar indispensablemente para poner en planta la fuerza que trataba de organizar".

"Habiendo vuelto el C. Ramón Meléndez a llamar la atención sobre la indicación que había hecho a fin de que se declarase si el Jefe del Estado podía suspender o no las providencias del Congreso; se declaró sin lugar a la discusión; la que habiendo versado sobre si se reiteraba la orden de cumplimentar el decreto, puesto el punto a votación nominal, se acordó que así se verificase".

"El C. Mariano Fagoaga encargó a la Secretaría, por nota especial, salvase su voto en todas las providencias relativas a la organización de tropas".

6.- SITUACIÓN DE LAS FUERZAS IRREGULARES.

Al ser sancionada la ley por el Jefe de Estado don Juan Manuel Rodríguez y hecha circular por el Secretario Interino del Gobierno ciudadano don Alejandro García Escalante, los próceres Delgado y Arce se dirigieron en distintas fechas rumbo a la ciudad de Guatemala, y en San Salvador quedó desempeñando el cargo de Comandante General de las Armas, con carácter de provisional, el ciudadano Macario Sánchez.

En acta de 21 de mayo de 1824, figura:

"Dada cuenta con otra nota del Ministerio, en que con consulta de la Intendencia de Hacienda, remite el plan formado por el Comandante General C. Manuel José Arce cuando se levantó la fuerza nombrada "Legión de la Libertad del Estado de San Salvador", en que aparece la tarifa de los sueldos asignados para las plazas veteranas.

Después de una ligera discusión, y habiendo hecho mérito de que dicha tarifa estaba aprobada en decreto de seis (siete) del corriente; se dio por ratificada dicha aprobación, y que se devuelva al Jefe del Estado, para que la mande imprimir y circular; expresando el C. Mariano Fagoaga que salva su voto".

En esa misma sesión, "Se leyó una nota de la Secretaría de Estado, en que dirige la solicitud del Comandante General interino. Macario Sánchez, para

que se dote un escribiente, y se costeen libros estantes por la Hacienda Pública. Y se mandó pasar a la Comisión de Hacienda".

En la sesión del 25, según el acta respectiva, figura que "La Comisión de Hacienda es de sentir que se le manifieste no hallarse el Tesoro en estado de acceder a su solicitud; y así se acordó, aprobándose el dictamen expresado".

En la sesión del 28 de mayo, el diputado Pbro. Miguel José de Castro y Lara tocó un punto importante. Pidió, en efecto, que se dijese al Ejecutivo del Estado, como estaba acordado previamente, diera cuenta del estado "de las milicias cívicas en orden a su organización".

El diputado don Mateo Ibarra mocionó: "que tal vez convendría en el caso de tratarse de los Cívicos (milicias cívicas) de hacer alguna reforma en la ley que arregla la institución; pues era vista que lejos de producir buenos resultados, surtía los contrarios; manifestó igualmente que desde que se había tratado de adoptar esta ley por la Asamblea había hecho presente que ella en nuestros pueblos no podía ser adaptable; que sin embargo había sido de sentir posteriormente de conformidad con el civismo; pero que, siendo constante su manejo, y que nunca podrán ponerse en estado de llenar el objeto, opinaba que nada se hiciese acerca de ellos, hasta su oportunidad, en la cual no tendría inconveniente en proponer la reforma de la Ley, apoyando(se) en los fundamentos que le asisten".

El ciudadano don Ramón Meléndez manifestó que el Pbro. Miguel José de Castro y Lara "había padecido equivocación al creer que el Congreso había tenido acuerdo alguno respecto a los Cívicos; lo que no había sucedido"; pero el aludido replicó "que sí lo había" y "se extendió a manifestar que el objeto de la institución de los Cívicos era contrapesar la otra fuerza (el ejército regular), para conservar la libertad de los pueblos, evitando los esfuerzos con que alguna vez quisiese algún déspota atacar la libertad; que la de cívicos estaba decretada por la Asamblea (Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América), y lo estaba también por este Congreso (Constituyente del Estado); y que en esta virtud, le parecía que debía cuidarse de su perfecta organización e instrucción".

El diputado don Mateo Ibarra, uno de los más laboriosos e inteligentes miembros del mencionado Congreso Constituyente, opinó, fiel al pensamiento del Comandante General de las Armas Coronel don Manuel José Arce, "que esa división de fuerza (fuerzas regulares y milicias cívicas o antiguo cuerpo de voluntarios) había sido conveniente en España, donde regía un Gobierno Monárquico, y no entre nosotros, en que rige un Gobierno Republicano, en el cual toda la fuerza debía ser una, soldados todos los CC. (ciudadanos) y uno solo el objeto, que era el de conservar la libertades patrias".

Como insistiera el diputado don Ramón Meléndez, "que no había el acuerdo" a que se refería el representante Pbro. Miguel José de Castro y Lara, la mesa directiva consideró suficientemente discutido el asunto y el Congreso acordó: que "se registre el Libro de Actas, y se vea lo que se haya acordado sobre la materia".

"Según parece, a raíz de la asonada del Capitán Rafael Ariza y Torres el 14 de septiembre de 1823, la Asamblea Nacional Constituyente emitió una Ley organizando "las milicias cívicas", como garantes de la libertad de los pueblos ante el acecho de cualquiera que pretendiera desempeñar, en la patria el rol de un Fernando VII; y, al mismo tiempo, disolvió el Batallón del Fijo de la ciudad de Guatemala y mandó licenciar la compañía de artillería que existía en ella, "por haber tenido parte en aquel atentado".

7.- PROYECTO DE BASES DE LA HACIENDA PÚBLICA.

En la sesión del 29 de mayo de 1824, el Congreso Constituyente del Estado conoció del "Proyecto de Bases de Hacienda Pública", y, según el acta respectiva, en la misma se aprobaron sin modificaciones los numerales 1°, 2° y 3° del Art. 8° concebidos en los siguientes términos:

"Art. 8°. No ascendiendo por ahora los ingresos de la Hacienda Pública, como se ha demostrado, más que a pagar la mitad de los gastos del Estado y Federación, es de absoluta necesidad: 1° Que se licencie la Fuerza Armada no necesaria. 2° Que sólo se pague prestaciones al pie veterano de la legión libertadora. 3° Que no se pague sueldo o prestaciones a los cesantes; y sí se recomienda al Gobierno los últimos y necesarios, para que los ocupe".

El numeral 4° del Art. 8° estatúa: "Que todos los que gocen sueldo o prestaciones no perciban más que la mitad, a buena cuenta". Y aquí, ¡ardió Troya!. Los diputados señores Manuel Romero, Sixto Pineda, León Quintero, Hermenegildo Gutiérrez y Lic. José Damián Villacorta mostraron su oposición más enérgica a "la opinión de la Comisión". En efecto, "Dichos Representantes eran de sentir que, si el Estado no tenía suficiente para mantener el número de empleados que mantenía actualmente, se redujese a la mitad; pero que de manera alguna a los que quedasen como puramente necesarios se les cercenase la mitad de su sueldo; opinaban, que si era preciso, hasta el Congreso se cercenase la mitad de los individuos que lo componían".

El Pbro. Lic. José Mariano Calderón, propuso una fórmula de transición, pues él dijo que "también convenía en que la rebaja de sueldos se hiciese pero de la tercera parte solamente, mediante a que habiendo empleados que tenían una corta dotación, con la mitad sola que les quedase no tendrían con que mantenerse".

El diputado don Mateo Ibarra, como miembro de la comisión, impugnó a los preopinantes y expresó: "Que mal podía el Estado abonar los sueldos íntegros a los funcionarios, puesto que de ello resultaba un gasto que excedía a los ingresos del Erario".

Finalmente, se suspendió la discusión de este negocio para tratarse en la sesión del próximo día.

Todo lo anterior pone de manifiesto con cuántas dificultades nuestros mayores echaron a andar la administración pública, y que por la falta misma de fondos en el Erario Estatal, desaparecieron "las milicias cívicas", cuya existencia impugnaba el Coronel Manuel José Arce, y sólo quedó en pie la "Legión de la Libertad del Estado de El Salvador", integrada por los veteranos soldados que lucharon desde el año de 1811 hasta el de 1823, por la libertad, la independencia, la república y la soberanía.

8.- INCULTURA MILITAR DURANTE LA COLONIA.

El Pbro. Marcial Zebadúa, en la "Memoria" que presentó al Congreso Federal de Centro América, el 5 de marzo de 1825, en su concepto de Secretario de Estado, Encargado del Despacho Universal, reanimó con su docto estilo el cuadro de ignorancia en que España tenía sometido a los súbditos de América:

"Si el gobierno español -dijo- era cuidadosamente precavido en no permitir establecimientos literarios en América para mantener al pueblo en las tinieblas, sus miras eran aún, más profundas en alejar de los hijos del país los conocimientos de la guerra.

Ilustrarlos en esta materia y destinarlos a la carrera militar, era a juicio de la España poner en sus manos la Fuerza Armada que justamente recelaba se convirtiese un día en contra de los mismos opresores.

La obediencia pasiva era el deber de los americanos, y el derecho de mandar una prerrogativa de los españoles. Los jefes de los cuerpos, los oficiales, y aún los sargentos venían del otro lado del océano; y siguiendo este sistema de desconfianza y celos, jamás consintió que hubiese entre nosotros ningún colegio militar, u otro establecimiento de esta clase.

Por otra parte, desde que un pueblo se armó contra otro pueblo, y las miras injustas o ambiciosas del poderoso pusieron al débil en la precisión de servirse del ingenio para resistir a las fuerzas superiores de su contrario, la necesidad fue perfeccionando el arte de la guerra; todos los descubrimientos, todas las ciencias se hicieron servir a los progresos en que se encuentra entre las naciones civilizadas".

Por consiguiente, en la época de la creación de la Fuerza Armada Salvadoreña, ni en Guatemala ni mucho menos en San Salvador había institutos o establecimientos para formar a los jóvenes en la noble carrera de las armas. Todo había que improvisarlo.

Todo había que erigirlo a base de un acendrado patriotismo y una consagración sin límites, en demanda de un principio de eterna verdad; que "el tener buenos soldados", como diría el Pbro. Marcial Zebadúa, es "el mejor y más seguro apoyo de la libertad de la patria", el sostén más vigoroso de la libertad e independencia.

El 7 de mayo de 1824, pues, se unificaron bajo una sola Ordenanza las disímiles fuerzas militares preexistentes en las antiguas provincias de la Intendencia de San Salvador y Alcaldía Mayor de Sonsonate. "La Legión de la Libertad", por consiguiente, fue el prístino núcleo de la actual Fuerza Armada de El Salvador y su primer Comandante General y Fundador el prócer Manuel José Arce, apellidado con justicia "el primer caudillo de la libertad".

9.- DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES.

El 12 de junio de 1824, el Congreso Constituyente decretó la Carta Magna de un Estado, que a partir de ese día, se denominó: EL SALVADOR, cinco meses y diez días antes que la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América emitiera la Constitución Federal.

De esa primera Constitución Política de El Salvador reproducimos el siguiente articulado:

"Art. 9) Si la República y el Estado protegen con leyes sabias y justas la libertad, la propiedad y la igualdad de todos los salvadoreños, éstos deben: ... 4o. Servir y sostener la Patria, aun a costa de sus bienes y de su vida si fuere necesario".

"Art. 29) Son atribuciones propias del Congreso (Asamblea) 5o. Dar las ordenanzas correspondientes a la milicia cívica y disciplinada. 6o. Determinar la fuerza de línea que el Estado necesita con acuerdo del Congreso Federal. 7o. Levantar la Fuerza Armada en tiempo de Guerra correspondiente al cupo que el Congreso Federal designe".

"Art. 40) Las atribuciones del Supremo Jefe (Jefe del Estado son las siguientes: ... 4o. Disponer de la Fuerza Armada del Estado, y usar de ella en su defensa en caso de invasión repentina dando cuenta inmediatamente a la legislatura del Estado para que ésta lo haga al Congreso Federal".

Aquella "Legión de la Libertad", célula germinal de la Fuerza armada Salvadoreña, se amasó con el denuedo, el heroísmo y el sacrificio de aquellos extraordinarios soldados, que improvisados héroes en el torrente de la guerra, desvanecieron para siempre los negros crespones de un Imperio edificado sobre los más falsos cimientos, y aseguraron a México y Centro América, su forma de gobierno republicano, democrático y representativo.

A esa "Legión de la Libertad" hace alusión el mensaje intitulado: "El congreso constituyente del Estado del Salvador a sus comitentes", datado en San Salvador el 23 de noviembre de 1824 y suscrito por don Miguel José y Lara, Diputado Presidente; don Ramón Meléndez, Diputado Secretario y don Bonifacio Paniagua, Diputado Secretario, en los siguientes términos:

"En el tiempo mismo en que se discutía el Código Fundamental que había de asegurar el orden interior, trazando el camino por donde debían marchar los encargados de su ejecución, se dio la necesaria atención a otro objeto de no menor importancia, cuál era el de la seguridad exterior del Estado y de toda la República.

No podía haberse llenado de otra forma que organizando una Fuerza Armada capaz de mantener la responsabilidad hacia nuestro territorio y su independencia, amenazada por nuestros antiguos dominadores externos, y aun por enemigos domésticos de los cuales algunos el Capitán Rafael Ariza y Torres osó ultrajar a los pueblos en sus representantes.

Esta fue y es la legión de la libertad, y éste el objeto de la ley de su creación, la cual, conciliando inconvenientes que trae consigo la institución del civismo las milicias cívicas o populares en orden a disciplina, subordinación y fuero; institución ésta que aún no ha podido mantenerse ni aun en pueblos amaestrados en la Escuela de la Libertad; y contemporizando con el genio y costumbres de los pueblos y con el espíritu del siglo, hace de los hombres verdaderos soldados y ciudadanos libres".

"En efecto, poco adelantaría un Estado acabado de constituir, sin la firmeza y solidez que el solo tiempo da a sus instituciones, y por otra parte nuevo en la escena del mundo político, si, trabajando en su Constitución, descuidase su seguridad exterior, y dejase al arbitrio de los funcionarios, sin una regla fija, el manejo en los negocios públicos; porque resintiéndose de las prácticas y fórmulas antiguas, su desempeño sería defectuoso y tal vez incompatible o inadecuado para la marcha del sistema".

Quince años más tarde de la institucionalización de la Fuerza Armada de El Salvador, el General Francisco Morazán diría en brillante arenga militar: "Los salvadoreños que han visto incendiar sus casas y talar sus campos, con esa frialdad republicana que todo lo sacrifica por defender la libertad, que ni los

halagos, ni las amenazas, ni los peligros les han hecho doblar la cerviz ante los opresores de la Patria, se levantarán hoy en masa contra los que intentan de nuevo esclavizarla, y les sabrán acreditar que aún existen los vencedores en Gualcho, en San Antonio, en Mejicanos y en otras tantas acciones gloriosas, cuyos laureles no han podido marchitar el tiempo, ni arrancar de sus sienas la desgracia" (Julio de 1839)

DEDICATORÍA

Se dedica esta Reseña histórica, para las presentes y futuras generaciones de señores Oficiales Superiores, señores Oficiales Subalternos, Sub-Oficiales, Tropa, Administrativos y a todos los miembros de la Fuerza Armada, así como también al pueblo en general.

A todos aquellos jóvenes estudiantes, maestros, padres de familia y a personas que de una u otra forma han contribuido a la recopilación y compilación de la información histórica de este Estado Mayor General, ya que la presente Reseña Histórica nos servirá para proyectar la imagen cultural e histórica del EMGE, con el propósito que permita a las futuras generaciones conocer los antecedentes y el protagonismo de la Institución Armada, especialmente de las Unidades Militares de la Rama del Ejército.

Finalmente se dedica esta Reseña Histórica a todo el personal, unidades militares o Dependencias que de una u otra forma colaboraron a la elaboración de esta Reseña Histórica de las Unidades Militares de la Rama del Ejército.

FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO
E-I "PERSONAL"

RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO
PRIMER PERÍODO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

1.- Historia del EMGE

El Estado Mayor General del Ejército, (EMGE) fue creado a raíz de la necesidad de que existiera un ente superior de mando y control, en las unidades que conforman el Ejército de El Salvador, el cual durante su existencia ha estado bajo el mando directo del EMCFA, no así la Fuerza Naval y FAS, que conforman las otras Ramas de nuestra gloriosa Fuerza Armada, que con el transcurrir del tiempo han llegado a tener sus propios Estados Mayores, que los rigen en todo lo concerniente al cumplimiento de la misión constitucional, es por eso que se crea el Estado Mayor General del Ejército (EMGE), iniciando por primera vez sus funciones en las instalaciones del EMCFA, en las Oficinas que pertenecen a Política Militar, durante el período comprendido del 01ENE001, hasta el 20DIC001, dando inicio en el desempeño de sus funciones con 1 señor Oficial General, 4 señores Oficiales Superiores, 1 señor Oficial Subalterno, 1 de tropa, (Secretario), estando en ese entonces como miembros del Alto Mando de la Fuerza Armada los señores:

a.- Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada. LIC. FRANCISCO GUILLERMO FLORES PÉREZ.

b.- Ministro de la Defensa Nacional. GRAL. AV. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ VARELA.

Viceministro de la Defensa Nacional. GRAL. DIV. ALVARO RIVERA ALEMÁN.

c.- Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada. GRAL. DIV. ALVARO ANTONIO CALDERÓN HURTADO.

d.- Subjefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada. GRAL. BGDA. FAUSTO HUMBERTO SEGOVIA BATRES.

1) Base Legal. (Orden General)

a) Ley Orgánica de la Fuerza Armada

b) Orden General No.14/2000 de fecha 31DIC000, del Ministerio de la Defensa Nacional.

c) Fundación.

31DIC000

d) Personal Fundador.

e) Ubicación.

Complejo Militar del EMCFA, Calle Manuel Enrique Araujo, Km. 5 carretera a San Tecla.

f) Escritura (Datos de Asentamiento)

Bajo custodia del Ministerio de la Defensa Nacional.

g) Organización (Estructura Militar)

De conformidad al Título IV, Capítulo I, de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada, organizase el Estado Mayor General de Ejército.

1) Jefatura

2) Subjefatura

3) Estado Mayor General del Ejército

(a) E-I "Personal"

(b) E-II "Inteligencia"

(c) E-III "Operaciones"

(d) E-IV "Logística"

- (e) E-V "Asuntos Civiles"
- (f) E-VI "Informática y Comunicaciones"

2) HECHOS HISTÓRICOS RELEVANTES DEL EMGE.

a) Traslado de Instalaciones.

Según Directiva No. 002/001, de fecha 30OCT001, que regula las actividades a desarrollarse para el traslado del Comando de la Primera Brigada de Infantería, hacia las instalaciones del Comando de la Cuarta Zona Militar y Cuarta Brigada de Infantería, con sede en el Paraíso del Departamento de Chalatenango y traslado del Comando de Apoyo de Transmisiones de la Fuerza Armada, del Cuartel El Zapote, hacia las instalaciones del Cuartel San Carlos, así como el traslado del EMGE, hacia las instalaciones de la Primera Brigada de Infantería.

No dándose cumplimiento a lo establecido del traslado del EMGE, posteriormente el 20DIC001, fue trasladado por orden del Escalón Superior, hacia el edificio que utilizaba Ingeniería y Catastro del Ministerio de la Defensa Nacional, ubicado en el Complejo Militar, contiguo a la Inspectoría General de la Fuerza Armada. (IGFA), siendo los Jefes del EMGE, miembros del Estado Mayor, colaboradores y personal de apoyo, según detalle siguiente:

a) Jefatura del EMGE.

k) Personal de Tropa de Apoyo al EMGE.

Según Orden del Cuerpo de la Primera Brigada de Infantería, de fecha 31DIC001, causa baja de dicha unidad el personal de la Compañía de Cuartel General y Compañía de Apoyo de Servicio de Combate, de los cuales 35 de tropa causan alta en el EMCFA, al servicio del EMGE, iniciando sus funciones dicho personal a partir del 08ENE002, según detalle siguiente:

Así como 24 administrativos por acuerdo, según Directiva No. 003/001, posteriormente a evaluaciones para su selección y clasificación, realizada por el Señor Cnel. Inf. DEM. Wilfredo Zavaleta Cortez, E-III, "Operaciones" del EMGE, iniciando sus funciones dicho personal a partir del 08ENE008, siendo este personal los fundadores del mismo en lo que se refiere a tropa y administrativos) a continuación se detalla el personal administrativo:

b) Visita de personalidades importantes.

1) Durante los días 17, 18 y 19, del mes de diciembre de dos mil uno, el Señor Gral. de Brigada Héctor Antonio Gutiérrez Velásquez, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, visitó Fort Buchanan Puerto Rico, correspondiendo a invitación hecha por el Señor Gral. de División Alfred A Valenzuela, Comandante del Ejército Sur de los Estados Unidos de América.

2) Visita del Sr. GRAL. ALFRED A. VALENZUELA, los días 20,21 y 22 del mes de enero de dos mil dos, se tuvo la visita del Señor Gral. Alfred A. Valenzuela, Comandante del Ejército Sur (Fort Buchanan) Puerto Rico, de los Estados Unidos de América) en la cual visitó los lugares siguientes: Nuevos Horizontes, en el Campamento de la Hacienda La carrera e instalaciones de la Sexta Brigada de Infantería, en el Departamento de Usulután.

3) Visita de Sr. JEFE DEL EMGE, A FORT BOCHANAN, PUERTO RICO, los días 01,02,03 y 04 del mes de abril de dos mil dos, el Señor General de Brigada Álvaro Antonio Palomo Mayorga, Jefe del Estado Mayor

General del Ejército, acompañado por el Señor Cap. de Trans. Alexander Enrique Alvarenga Flores, (Ayudante) visito Fort Buchanan, Puerto Rico, correspondiendo a invitación hecha por el Gral. de División Alfred A. Valenzuela, Comandante del Ejército Sur de los Estados Unidos de América.

3) CAMBIOS DE DESTINO.

4) CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS.

a) El día 07MAR001, fue entregado en Casa Presidencial, un Diploma de Reconocimiento, que acredita MEDALLA DE PLATA AL VALOR, al Estado Mayor General del Ejército, por la excelente participación de sus miembros, en apoyo a la población civil en los pasados terremotos del 13ENE y 13FEB001, otorgado por el Señor Presidente de la República de El Salvador, Licenciado Francisco Flores.

b) En el mes de marzo de dos mil uno, fue entregado una placa tipo bandeja de plata otorgada por el Ejército de la República de Venezuela al

Ejército de El Salvador, por su valiosa participación en la Segunda Conferencia de Ciencia y Tecnología y Comunicaciones de los Ejércitos americanos.

c) El día 07MAY001, (DÍA DEL SOLDADO SALVADOREÑO), fue condecorado con medalla de Oro al Mérito y Diploma de Reconocimiento respectivo, al Estandarte del Estado Mayor General del Ejército, en celebración de tan memorable fecha en las instalaciones de la Escuela Militar, Capitán General Gerardo Barrios) Condecoración otorgada por el Señor Licenciado Francisco Flores, Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada.

d) En el mes de noviembre de dos mil uno, fue entregado una placa de reconocimiento al Ejército de El Salvador, otorgado por el Estado Mayor del Ejército de la República de Brasil, en ocasión de celebrarse la XXIV Conferencia de

Ejércitos Americanos, en la Capital de Santiago de Chile.

e) En el mes de noviembre de dos mil uno, fue entregado una placa de reconocimiento al Ejército de El Salvador, otorgada por el Ejército de la República de Chile, por su valiosa participación en la XXIV, Conferencia de Ejércitos Americanos, celebradas en el mismo mes en la capital de Santiago.

f) A las 1430 horas del día 26 de julio del año dos mil dos, se llevó a cabo acto de posesión de grado e imposición de insignias a un señor Oficial Superior y dos Suboficiales ascendidos en las Ordenes Generales Nos. 07 MDN y 06 del EMCFA, así mismo, se hizo entrega de Medalla de Oro al Mérito, al señor Oficial mejor conceptuado en este EMG.

3) Bajas.

Según Orden General para Oficiales No.08/002, de fecha 31JUL002, causa baja por haber obtenido el derecho a pensión por retiro de conformidad al Art. 27, de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, el Señor General de Brigada Álvaro Antonio Palomo Mayorga.

5) SIMBOLOGÍA Y HERÁLDICA DEL EMBLEMA Y ESTANDARTE DEL EMGE.

a) CREACIÓN DEL LOGO Y ESTANDARTE DEL EMGE

En el mes de marzo del año dos mil uno, los señores Cnel. Inf. DEM. Julio César Grande Alfaro y Tcnel. Art. DEM. Salvador Alfredo Giralt Barraza, finalizaron la creación del diseño y descripción del Estandarte y Logo del Ejército, mediante Directiva No. E-I-001-2001, marzo del 2001, PARA REGULAR EL USO DEL EMBLEMA DEL EJÉRCITO Y ESTANDARTE, lo cual se propuso posteriormente en Oficio No. 006, de fecha 01MAR001, al señor Jefe del EMCFA, quien a su vez transcribió dicho oficio con No. 0241 para el señor Ministro de la Defensa Nacional, con fecha 02MAR001, a través del cual remite, propuesta para la descripción del Logo del Ejército, a fin de que esa Superioridad, según lo estime conveniente, apruebe dicha descripción, siendo marginado su aprobación por el señor Ministro de la Defensa Nacional, según documento No. 1234 de fecha 05MAR001 y en oficio No. 033 MDN de fecha 06MAR001, informa sobre la autorización para la elaboración del Logotipo del EMGE, en referencia a Oficio No. 0233 de fecha 27FEB001, en el cual se solicita la aprobación del monograma y sellos (Jefatura, E-I, E-II, E-III y E-IV), autorizando a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones de la Secretaría de Estado, para que inicie los procedimientos necesarios para la confección y adquisición de los mismos, considerando también el Asta, Mohara y Pedestal para el Estandarte, a continuación se detalla la descripción del emblema (Logo) del Ejército.



El emblema del EMGE, está conformado por un cono invertido (cerrados), en la parte superior por una línea recta (marco), en su interior se puede observar el perfil de la cara de un Soldado con casco, alrededor de la cara se puede apreciar un ramo de laureles a cada lado, los cuales se encuentran unidos en la parte inferior por una estrella de cinco puntas, cierra el interior del emblema en su parte más baja, la leyenda EL SALVADOR, en cuyos flancos se encuentran dos listones en forma de bandera.

b) EXPLICACIÓN DE LOS SÍMBOLOS

1) La forma cónica invertida representa la forma de la punta de una lanza, recordando los humildes orígenes de las primeras armas en la historia de la humanidad.

2) En contraste con esto, tenemos el perfil de un Soldado moderno con un casco) el elemento humano a través del perfil de un soldado, representa

el pensamiento contemporáneo, “no es tan importante lo que tenemos, si no lo que hacemos con lo que tenemos” y el soldado es nuestro principal baluarte en cualquiera de las armas que conforman nuestro ejército) El aspecto modernizador representado por el casco, es así mismo considerado como muy importante en nuestra institución castrense y la formación intelectual de nuestros líderes, al representar, solamente el perfil de la cabeza es resaltada.

3) La palabra Ejército en la parte superior reafirma la presencia e importancia del mismo como rama permanente de nuestra gloriosa Fuerza Armada.

Los gajos de laurel representan las inmortales victorias obtenidas por nuestros antecesores, a los cuales honramos y con los cuales nos encontramos comprometidos para continuar siendo el principal garante con el que cuenta nuestro país, en los momentos de crisis o de necesidad) el número de gajos es de catorce (14), pues el despliegue del Ejército le permite accionar en todo el territorio nacional.

La Estrella que enlaza los laureles, representa la importancia que tienen los oficiales de Estado Mayor, sobre estos oficiales anónimos, recae la planificación de las misiones que deben cumplir los soldados y por ello la responsabilidad que sobre sus hombros llevan.

4) La conformación de una estrella de cinco puntas representa cada una de las cinco armas que conforman el Ejército Salvadoreño: Infantería, Artillería, Caballería, Ingenieros y Transmisiones.

5) La Leyenda de EL SALVADOR con listones a los lados, materializan el nombre de nuestro país y en él la realización de nuestros más caros ideales y los listones a los lados de la leyenda, representan nuestro Pabellón Nacional, insignia sagrada de la patria, ante la cual todo soldado hace su juramento de lealtad perpetua.

El predominante color verde representa la esperanza que tiene un pueblo en su Ejército, siendo esta la más antigua institución pues nació junto con la República; el color verde es también asociado con el ámbito terrestre como principal área de trabajo del Ejército.

6) Finalmente el color negro simboliza la oscuridad de la noche, pues nuestro Ejército se prepara para operar principalmente en periodos de poca iluminación, en cualquier tipo de terreno o condición atmosférica y dominar el escenario por volátil, incierto y difícil de conquistar, logrando la victoria en cualquier campo de batalla.

SEGUNDO PERÍODO

1- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

a.- Historia del EMGE.

1) Para el año 2006, da inicio el Segundo Período de trabajo del Estado Mayor General del Ejército, con la Orden General 07/006 del 30JUN006.

2) El Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA), con la finalidad de que este ente retome sus funciones estipuladas en la Ley Orgánica de la Fuerza Armada, referente a la organización, administración y conducción de las unidades que conforman en Ejército, para lo cual se materializan los movimientos siguientes:

c) En cumplimiento a lo ordenado por el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, el Comando de Transmisiones de la Fuerza Armada, seleccionó y destacó el día 16OCT006, al personal de tropas responsables de instalar, operar y materializar los enlaces de comunicaciones en apoyo al EMGE, según detalle:

d) El esfuerzo por parte de los miembros del Alto Mando continua, ordenando la reorganización del EMGE, más el nombramiento de señores Oficiales, Suboficiales, personal de Tropa y Administrativos, de acuerdo a la Orden General No. 11/006 de fecha 31OCT006.

e) En la Orden General para Oficiales No. 07/008 de fecha 30JUN008, ascienden al grado inmediato superior, los señores Tenientes para lo cual se desarrolló el acto de posesión de grado el día 14JUL008, en las instalaciones del CODEM.

f) En la Orden General para Oficiales No. 14/008 de fecha 31DIC008, se ascienden al grado de general de División al Sr. Gral. de Brigada Rubén Oswaldo Rubio Reyes y al

b) Base Legal (Orden General)

En la ORDEN GENERAL No. 07/006 de fecha 30JUN006, se nombra al señor GENERAL DE BRIGADA EDUARDO ERNESTO MENDOZA MORALES, como Jefe del Estado Mayor General del Ejército, con ello dando inicio al segundo Periodo del EMGE.

Este nombramiento se realiza en la administración del señor Ministro de la Defensa Nacional, General de División OTTO ALEJANDRO ROMERO ORELLANA.

- c) Fundación
Sin Novedad
- d) Personal fundador
S/N
- e) Ubicación

Actualmente el Estado Mayor del Ejército se encuentra funcionando en las antiguas instalaciones de FINATA, Boulevard del Hipódromo, Casa No. 643, Colonia San Benito, San Salvador.



f) Escritura (datos de su asentamiento).

La documentación del inmueble se encuentra bajo custodia del Ministerio de la Defensa Nacional.

g) Organización (Estructura Militar)

1) El EMGE está constituido por los siguientes componentes:

- a) Jefatura
- b) Ayudantía
- c) Subjefatura
- d) E-I "Personal".
- e) E-II "Inteligencia".
- f) E-III "Operaciones"
- g) E-IV "Logística"
- h) E-V "Asuntos Civiles"
- i) E-VI "Informática y Comunicaciones"
- j) Unidad de Cuartel General
- k) Unidad de Control Presupuestario

2) Reorganización para una mejor expedición del servicio, reorganizase el Estado Mayor General del Ejército de la siguiente manera:

- a) Jefatura
- Ayudantía
- b) Subjefatura
- c) E-I "Personal"
- (1) Jefatura

 (2) Departamento de Mantenimiento de la Fuerza y Administración de Personal.

 (3) Departamento de Desarrollo y Mantenimiento de la Moral.

 (4) Departamento de Disciplina Ley y Orden.

- d) E-II "Inteligencia"
- (1) Jefatura
- (2) Departamento de Inteligencia
- (3) Departamento de Contrainteligencia
- e) E-III "Operaciones"

- (1) Jefatura
 - (2) Departamento de Organización
 - (3) Departamento de Planes y Órdenes
 - (4) Departamento de Educación y Adiestramiento
- f) E-IV “Logística”
- (1) Jefatura
 - (2) Departamento de Planes y Órdenes
 - (3) Departamento de Coordinación de los Servicios
- g) E-V “Asuntos Civiles”
- (1) Jefatura
 - (2) Departamento de Planes y Órdenes
 - (3) Departamento de Fortalecimiento Interno
 - (4) Departamento de Fortalecimiento Externo
- h) E-VI “Informática y Comunicaciones”
- (1) Jefatura
 - (2) Departamento de Informática
 - (3) Departamento de Comunicaciones
- i) Unidad de Cuartel General
- (1) Comandancia
 - (2) Sección de Administración y Logística
 - (3) Sección de archivo
 - (4) Sección de Seguridad
 - (5) Sección de Transmisiones

4) SIMBOLOGÍA, Y/O HERÁLDICA DE EMBLEMAS, BANDERINES Y ESTANDARTES.

- a) Uso y portación del Emblema del Ejército.

El uso del emblema del Ejército será de acuerdo a lo establecido en el Art. 56, Numeral 2, Literal b. del Reglamento de Uniformes y Numeral 4,

Literal c, Numeral 1), Literal b), Numeral (5) de la Directiva No. C-I-002-2000, para mejorar el Porte Militar del personal de las diferentes unidades de la F.A.

1) Personal que labora en una Brigada, Destacamento o Regimiento.

Se regirán por las mismas disposiciones establecidas por la Directiva No. C-I-010-996 y mencionadas en el numeral anterior.

2) Para la portación del Estandarte del EMGE.

a) El Estandarte del EMGE en las diferentes ceremonias será portado únicamente por escoltas de las Unidades pertenecientes a dicha Rama.

b) La designación de la Unidad que proporcionará la Escolta que portará el estandarte del Ejército se hará cada año, tomándose en cuenta para dicha selección, aquella Unidad del Ejército que haya sacado las más altas notas en las evaluaciones hechas en los rubros siguientes:

- (1) El Nivel de Listeza Operacional
- (2) Inspecciones de la IGFA.
- (3) Competencias de la Destrezas Militares.

b) En las instalaciones del Centro de Historia Militar, "Cuartel El Zapote" San Salvador, a las once cuarenta y cinco horas del día veintiocho de mayo de dos mil ocho, reunidos los señores; General de Brigada Rubén Oswaldo Rubio Reyes, Jefe del Estado Mayor General de Ejército y Tcnel. Inf. Medardo Antonio Sánchez Amaya, Jefe del Departamento de Museo del Centro de Historia Militar, el primero para hacer formal entrega al Museo Militar en calidad de donación, de un (1) Estandarte en buen estado, color verde con flecos dorados con el Logotipo del EMGE, el cual queda fuera de uso por haber sido cambiado por otro modelo, el cual entró en vigencia el 01ABR008, según Mensaje No. 4308 C-I-MORAL de fecha 29FEB008, el segundo para recibir el Estandarte antes descrito, para ser inventariado y colocado en exhibición.

c) 08AGO009, se autoriza el nuevo parche para personal del ejército única y exclusivamente para los que se encuentran de alta en el EMGE, dicho logotipo fue remitido y autorizado por el sr. Cnel. Inf. DEM Francisco Luis Silva Avalos, Jefe del EMCFA, mediante oficio No. 7881 PyO sin fecha del C-I, procedente del EMCFA.





SÍNTESIS

c) El Estado Mayor General del Ejército, (EMGE) fue creado a raíz de la necesidad de que existiera un ente superior de mando y control, en las unidades que conforman el Ejército, de El Salvador, el cual durante su existencia ha estado bajo el mando directo del EMCFA, no así la Fuerza Naval y FAS, que conforman las otras Ramas de nuestra gloriosa Fuerza Armada, que con el transcurrir del tiempo han llegado a tener sus propios Estados Mayores, que los rigen en todo lo concerniente al cumplimiento de la misión constitucional, es por eso que se crea el Estado Mayor General del Ejército (EMGE), iniciando por primera vez sus funciones en las instalaciones del EMCFA, en las Oficinas que pertenecen a Política Militar, durante el período comprendido del 01ENE001, hasta el 20DIC001, dando inicio en el desempeño de sus funciones con 1 señor Oficial General, 4 señores Oficiales Superiores, 1 señor Oficial Subalterno, 1 de tropa, (Secretario), estando en ese entonces como miembros del Alto Mando de la Fuerza Armada los señores:

1) Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada. LIC. FRANCISCO GUILLERMO FLORES PÉREZ.

2) Ministro de la Defensa Nacional. GRAL. AV. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ VARELA.

3) Viceministro de la Defensa Nacional. GRAL. DIV. ALVARO RIVERA ALEMÁN.

4) Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada. GRAL. DIV. ALVARO ANTONIO CALDERÓN HURTADO.

5) Subjefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada. GRAL. BGDA. FAUSTO HUMBERTO SEGOVIA BATRES.

d) Según Directiva No. 002/001, de fecha 30OCT001, que regula las actividades a desarrollarse para el traslado del Comando de la Primera Brigada de Infantería, hacia las instalaciones del Comando de la Cuarta Zona Militar y Cuarta Brigada de Infantería, con sede en el Paraíso del Departamento de Chalatenango y traslado del Comando de Apoyo de Transmisiones de la Fuerza Armada, del Cuartel El Zapote, hacia las instalaciones del Cuartel San Carlos, así como el traslado del EMGE, hacia las instalaciones de la Primera Brigada de Infantería.

No dándose cumplimiento a lo establecido del traslado del EMGE, posteriormente el 20DIC001, fue trasladado por orden del Escalón Superior, hacia el edificio que utilizaba Ingeniería y Catastro del Ministerio de la Defensa Nacional, ubicado en el Complejo Militar, contiguo a la Inspectoría General de la Fuerza Armada. (IGFA), siendo los Jefes del EMGE, miembros del Estado Mayor, colaboradores y personal de apoyo, según detalle siguiente:

5) JEFATURA DEL EMGE.

a) General de Brigada Héctor Antonio Gutiérrez Velásquez, período comprendido del 01ENE001, hasta el 31DIC001.

b) General de Brigada Álvaro Antonio Paloma Mayorga, período comprendido del 01ENE002, hasta el 31JUL002.

6) Para el año 2006, da inicio el Segundo Período de trabajo del ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO.

En la ORDEN GENERAL No. 07/006 de fecha 30JUN006, se nombra al señor GENERAL DE BRIGADA EDUARDO ERNESTO MENDOZA MORALES, como Jefe del Estado Mayor General del Ejército, con ello dando inicio al segundo Periodo del EMGE.

Este nombramiento se realiza en la administración del señor Ministro de la Defensa Nacional, General de División OTTO ALEJANDRO ROMERO ORELLANA.

El Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA), con la finalidad de que éste ente retome sus funciones estipuladas en la Ley Orgánica de la Fuerza Armada, referente a la organización, administración y conducción de las unidades que conforman el Ejército, para lo cual se materializan los movimientos siguientes: En la ORDEN GENERAL No. 10/006 de fecha 30SEP006, se realizan los nombramientos para las Jefaturas del Estado Mayor General del Ejército.

7) CREACIÓN DEL LOGO Y ESTANDARTE DEL EMGE.

En el mes de marzo del año dos mil uno, los señores Cnel. Inf. DEM. Julio César Grande Alfaro y Tcnel. Art. DEM. Salvador Alfredo Giralt Barraza,

movimientos siguientes: En la ORDEN GENERAL No. 10/006 de fecha 30SEP006, se realizan los nombramientos para las Jefaturas del Estado Mayor General del Ejército.

7) CREACIÓN DEL LOGO Y ESTANDARTE DEL EMGE.

En el mes de marzo del año dos mil uno, los señores Cnel. Inf. DEM. Julio César Grande Alfaro y Tcnel. Art. DEM. Salvador Alfredo Giralt Barraza, finalizaron la creación del diseño y descripción del Estandarte y Logo del Ejército, mediante Directiva No. E-I-001-2001, marzo del 2001, PARA REGULAR EL USO DEL EMBLEMA DEL EJÉRCITO Y ESTANDARTE, lo cual se propuso posteriormente en Oficio No. 006, de fecha 01MAR001, al señor Jefe del EMCFA, quien a su vez transcribió dicho oficio con No. 0241 para el señor Ministro de la Defensa Nacional, con fecha 02MAR001, a través del cual remite, propuesta para la descripción del Logo del Ejército, a fin de que esa Superioridad, según lo estime conveniente, apruebe dicha descripción, siendo marginado su aprobación por el señor Ministro de la Defensa Nacional, según documento No. 1234 de fecha 05MAR001 y en oficio No. 033 MDN de fecha 06MAR001, informa sobre la autorización para la elaboración del Logotipo del EMGE, en referencia a Oficio No. 0233 de fecha 27FEB001.

8) En las instalaciones del Centro de Historia Militar, "Cuartel El Zapote" San Salvador, a las once cuarenta y cinco horas del día

Veinte ocho de mayo de dos mil ocho, reunidos los señores; General de Brigada Rubén Oswaldo Rubio Reyes, Jefe del Estado Mayor General de Ejército y Tcnel. Inf. Medardo Antonio Sánchez Amaya, Jefe del Departamento de Museo del Centro de Historia Militar, el primero para hacer formal entrega al Museo Militar en calidad de donación, de un (1) Estandarte en buen estado, color verde con flecos dorados con el Logotipo del EMGE, el cual queda fuera de uso por haber sido cambiado por otro modelo, el cual entró en vigencia el 01ABR008.

Actualmente el Estado Mayor General del Ejército se encuentra funcionando en las antiguas instalaciones de FINATA, Boulevard del Hipódromo, Casa No. 643, Colonia San Benito, San Salvador.

9) 08AGO009, se autoriza el nuevo parche para personal del ejército única y exclusivamente para los que se encuentran de alta en el EMGE, dicho logotipo fue remitido y autorizado por el sr. Cnel. Inf. DEM Francisco Luis Silva Avalos, Jefe del EMCFA, mediante oficio No. 7881 P y O sin fecha del C-I, procedente del EMCFA.

5) ANEXOS (FOTOGRAFÍAS, PINTURAS, FRONTISPICIOS, BATALLAS MURALES, ESCULTURALES, MONUMENTOS, UNIFORMES, ESCUDOS, ETC)

GALERÍA DE SEÑORES JEFES DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO.









GRAL. BGDA. ÁLVARO ANTONIO PALOMO MAYORGA
(Periodo del 01ENE02, hasta el 31JUL02)



GRAL. DIV. EDUARDO ERNESTO MENDOZA MORALES
(Período del 01JUL006 al 31DIC007).



GRAL. BGDA. RUBÉN OSWALDO RUBIO REYES
(Periodo del 01ENE008 al 31DIC008)



GRAL. BGDA. JULIO ARMANDO GARCÍA OLIVA

(Período del 01ENE009 al 31MAY009)



CNEL. INF. DEM CARLOS ANTONIO ZALDÍVAR AGUILAR
(Período del 01JUN009 al 31DIC009)



CNEL. INF. DEM VÍCTOR DANIEL MALDONADO MELARA
(Período del 01ENE010 al 31DIC010)



GRAL. BGDA. CÉSAR ADONAY ACOSTA BONILLA
(Periodo 01ENE011 al 23ENE012)



CNEL. ART. DEM YOHALMO FIGUEROA MATA
(Periodo 23ENE012 al 30JUN012)



GRAL. BGDA. FRANCISCO EUGENIO DEL CID DÍAZ
(Período del 01JUL012 al 31JUL013)



GRAL. BGDA. WILLIAM ARMANDO MEJÍA MARTÍNEZ

(Período del 01AGO013 al 31DIC015)



GRAL. DE BGDA. GUILLERMO ADOLFO HERRADOR PEÑA
(Período del 01ENE016 al 31NOV017)



GRAL. DE BGDA. ELMER ALONSO MARTÍNEZ MOLINA
(Periodo del 01NOV017 al 31MAY019)



CNEL. INF. DEM MARIO ADALBERTO FIGUEROA CARCAMO
JEFE ACTUAL DEL EMGE

Autenticado

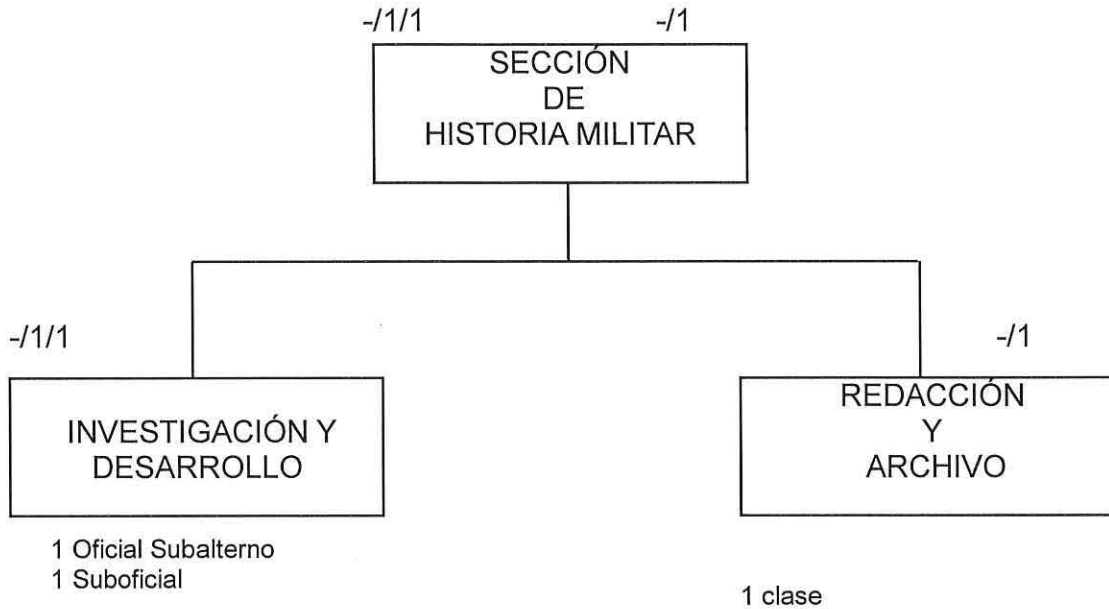
PARRAS

E-I

CONFIDENCIAL

COPIA No. DE 3 COPIAS
HOJA No 1 DE 1 HOJAS

ANEXO "A" ORGANIGRAMA DE LA COMISION DE HISTORIA MILITAR



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente o borrarlo inmediatamente



GRAL. BGDA. ÁLVARO ANTONIO PALOMO MAYORGA
(Periodo del 01ENE02, hasta el 31JUL02)



GRAL. DIV. EDUARDO ERNESTO MENDOZA MORALES
(Período del 01JUL006 al 31DIC007).



GRAL. BGDA. RUBÉN OSWALDO RUBIO REYES
(Periodo del 01ENE008 al 31DIC008)



GRAL. BGDA. JULIO ARMANDO GARCÍA OLIVA

(Período del 01ENE009 al 31MAY009)



CNEL. INF. DEM CARLOS ANTONIO ZALDÍVAR AGUILAR
(Período del 01JUN009 al 31DIC009)



CNEL. INF. DEM VÍCTOR DANIEL MALDONADO MELARA
(Período del 01ENE010 al 31DIC010)



GRAL. BGDA. CÉSAR ADONAY ACOSTA BONILLA
(Periodo 01ENE011 al 23ENE012)



CNEL. ART. DEM YOHALMO FIGUEROA MATA
(Periodo 23ENE012 al 30JUN012)



GRAL. BGDA. FRANCISCO EUGENIO DEL CID DÍAZ
(Período del 01JUL012 al 31JUL013)



GRAL. BGDA. WILLIAM ARMANDO MEJÍA MARTÍNEZ

(Período del 01AGO013 al 31DIC015)



GRAL. DE BGDA. GUILLERMO ADOLFO HERRADOR PEÑA
(Período del 01ENE016 al 31NOV017)



GRAL. DE BGDA. ELMER ALONSO MARTÍNEZ MOLINA
(Periodo del 01NOV017 al 31MAY019)



**CNEL. INF. DEM MARIO ADALBERTO FIGUEROA CARCAMO
JEFE ACTUAL DEL EMGE**

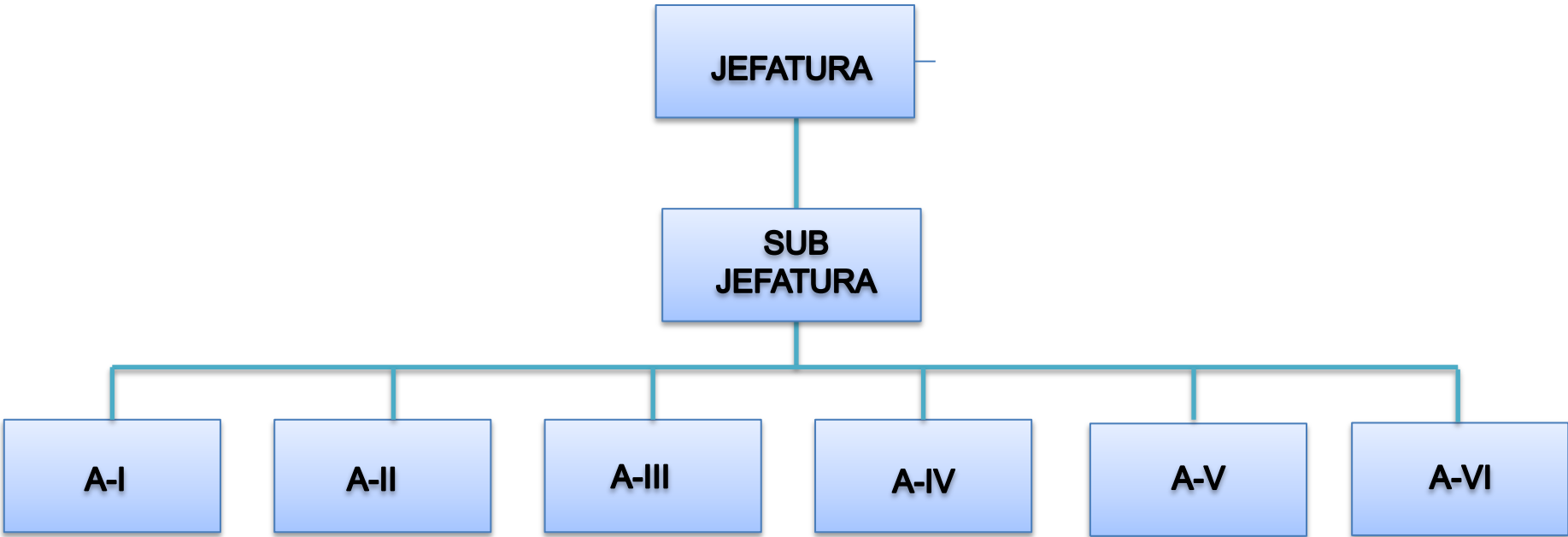
Autenticado

PARRAS

E-I



ESTADO MAYOR GENERAL



HISTORIA DE LA FUERZA AÉREA

INTRODUCCION

El Salvador, con legítimo orgullo reconoce que tiene un espacio merecido en la historia de la conquista del espacio aéreo, pues, sin ningún fanatismo patrio, reconoce los experimentos que en materia de aviación realizaron varios salvadoreños ilustres en el siglo XIX de estos experimentos, la tradición cuscatleca registra tres casos.

El primero de ellos se realizó en lo que hoy en día es Santiago de maría, departamento de Usulután, allá por 1790, donde varios lugareños hicieron los primeros intentos de volar, y lograron sus propósitos al surcar pedazos del espacio aéreo durante pocos segundos estas personas se amarraron una especie de alas gigantescas hechas de palma, para lo cual tomaron como modelo la de los pájaros y sobre sus cabeza, unos sombreros de palma fuertemente afianzados simulando el movimiento batiente de las aves, con ambos brazos agitando las alas, lograron saltar desde una colina a una planicie, aprovechando un estado atmosférico no muy turbulento, entre esas personas se distinguió Pedro Claros nacido en lo que es ahora San Agustín, departamento de Usulután.

Los otros dos sucesos se registran en San Salvador, entre los años 1803 a 1810, Domingo Antonio de Lara y Aguilar; prócer de la independencia centroamericana, a quien algunos escritores le han dado el título de matemático y físico; junto a Pedro Alfonso Ramos, matemático y físico, realizaron sus primeros vuelos al lanzarse desde las antiguas torres de la Iglesia del barrio de San Jacinto, en rudimentarios aparatos contruidos por ellos mismos.

Pedro Alfonso Ramos después de varios años de estudio y pruebas, realizó su primer vuelo, un domingo por la tarde del año de 1809, permaneciendo en el aire alrededor de dos minutos, haciendo un espectacular aterrizaje en la copa de un árbol.

Domingo Antonio de Lara y Aguilar, después de estudiar y diseñar una vasta cantidad de aparatos voladores, decidió construir un planeador bastante rudimentario y logró efectuar desde las torres de la Iglesia del Barrio de San Jacinto un perfecto vuelo descendente, con tan buena suerte que logró superar las marcas establecidas por su antecesor y contemporáneo

Pedro Alfonso Ramos, luego, mediante mejoras efectuadas a su aparato volador, efectuó vuelos de mayor duración y con mejor control, un día por la tarde de 1810, mucho antes que los hermanos Wright efectuaran su primer vuelo.

De cualquier manera, que haya sido, la existencia de estos relatos demuestra que, como en muchos otros países del mundo y en distintas épocas, el hombre salvadoreño, tuvo también el sublime deseo de imitar el vuelo de los pájaros.

Ya en el presente siglo, la aviación da sus primeros pasos en firme con los vuelos controlados y es así que, en los estados unidos de América, los hermanos Wright lograron volar por primera vez con un aparato más pesado que el aire en el 17 de diciembre de 1903, tomado esta fecha como punto de partida, el desarrollo de la aviación fue progresivo, pues a escasos nueve años, tenemos el primer avión sobre los cielos de El Salvador.

DEDICATORIA

La aviación a lo largo de la historia ha sido fuente de desarrollo y de servicio, no solo en El Salvador, sino en el mundo entero.

Por lo tanto, es necesario preservar nuestro patrimonio, como testimonio de la historia aeronáutica que encierra muestras de heroísmo, cultura y valor.

Es necesario proyectar y promover la historia de nuestro país;

Nace con el propósito de fortalecer la identidad y el patriotismo, contribuyendo así a que las generaciones presentes y futuras conozcan las efemérides de nuestros antepasados.

1. ANTECEDENTES HISTORICOS

El 2 de mayo de 1912, arribó a tierras salvadoreñas procedente de Guatemala, el aviador francés Francois Durafour, en un avión "Deperdussin" con motor "Gnome" de 50 caballos de fuerza.

Tres días después, efectuó una demostración de sus magníficas cualidades como piloto aviador en el campo de Marte, hoy parque infantil.

A las exhibiciones de Durafour siguieron las de otros pilotos, que despertaron el interés del pueblo cuzcatleco por la aviación.

Julio Yúdice fue el primer salvadoreño en graduarse como piloto aviador y el primer piloto con que contó El Salvador.

Realizó sus estudios en aviación en San Francisco, California, Estados Unidos de América. Fue un hombre de méritos excepcionales.

Era un magnífico diseñador de aeroplanos, a tal grado que el mismo construyó su propio avión.



Piloto Aviador Julio Yudice.

Un suceso más que avivó más la inquietud de los salvadoreños por la aviación, fue el hecho que el gobierno mexicano donara al gobierno de El Salvador dos aviones de tipo TNCA serie "A", tal acontecimiento se inició el 23 de enero de 1917 con la llegada de una comisión integrada por el coronel Adalberto Salinas Carranza, jefe de la academia de aviación de México, capitán Felipe Carranza y los tenientes Guillermo Villasaña y Benjamín Venagas, para hacer efectiva la entrega de los aeroplanos: Uno armado y el otro desarmado, que serviría para repuestos del primero.

También hicieron entrega de una estación inalámbrica, que fue bautizada con el nombre de su donador, el entonces presidente de México, General Venustiano Carranza.

Los aviones venían destinados a la Escuela Politécnica de El Salvador, cuyo director era el mayor José Asencio Menéndez, el primer vuelo de uno de estos se realizó el 23 de febrero de 1917 en la hacienda de colima propiedad de la Familia Orellana Valdez.



Avión tipo TNCA serie A.

a. Los aviadores extranjeros:

Al finalizar de la primera guerra mundial, muchos experimentados y entusiastas pilotos, se esparcieron por todo el mundo, haciendo sensacionales exhibiciones de vuelo acrobático que eran del agrado de todos los espectadores, estas y muchas otras causas más, lograron despertar en las generaciones de los años de 1912 a 1923, las inquietudes que, por imitar el vuelo de las aves sentían, dando por resultado la llegada al país de famosos aviadores como Iván Lamb el 15 de septiembre de 1921, en un avión "Bristol f-2h" propiedad del gobierno hondureño y de último deleitó al público cuzcatleco con sus temerarios vuelos sobre San Salvador el 26 de Febrero de 1922.

Como parte de los festejos de la ascensión a la primera magistratura del doctor Alfonso Quiñónez Molina.



Avión Caudron G-III.

b. Base legal

El 20 de marzo de 1923 el sueño de un pueblo se hizo realidad, cuando el Presidente de la Republica, doctor Alfonso Quiñónez Molina, a solo veinte días de haber asumido tan importante cargo consciente de la importancia que tendría en el desarrollo del país, decretó la creación de la "Flotilla Aérea Salvadoreña (FAS)" que, posteriormente sería llamada '



'Fuerza Aérea Salvadoreña (FAS) '

Flotilla Aérea Salvadoreña.

c. Fundación

A su regreso de Europa el doctor Alfonso Quiñónez Molina, encontró que el auge de la aviación por estas latitudes era mayor y pensando en la posibilidad de asumir la Presidencia de la República, al participar en la vida política.

Tenía la idea de incorporar el elemento aéreo como parte integrante del Ejército, pues existían pilotos militares y aviones del Gobierno, pero estos no pertenecían orgánicamente a la institución armada, sino que existían como elementos privados al servicio del Gobierno.

El doctor Quiñónez Molina que había seguido con mucho entusiasmo el papel había tenido la incipiente aviación, en el desarrollo de la Primera Guerra Mundial; le hicieron conocer, más a través del cambio de impresiones con amigos y militares veteranos, el papel que tuvo la aviación, en muchas actividades de su incumbencia.

d.- El desarrollo de la fuerza aérea salvadoreña

1) Primer curso militar de aviación

El entusiasmo de las autoridades por la aviación era tan grande que a pocos meses de haber creado la “Flotilla Aérea Salvadora”, decretaron el primer “Reglamento para la Aviación Civil” de fecha 19 de mayo de 1923.

A este reglamento siguió el del “Curso Militar de Aviación” de fecha 27 de junio de 1923 y de acuerdo a este último reglamento de conformidad con el Art. 2º, se nombró el 14 de julio de 1923 como director de dicho curso al Jefe de la Sección de Aviación anexa al Departamento General de Ministerio de Guerra, capitán Humberto Aberle, quien desempeñaría este cargo Ad-honorem hasta 21 de abril de 1924.

Al quedar integrado el Primer Curso Militar de Aviación, se nombró como instructor de vuelo al piloto italiano Enrico Massi y como alumnos a piloto a los señores Juan Ramón Munés y Ricardo Aberle, este último hijo del Coronel Juan Aberle, creador de la letra de nuestro Himno Nacional y hermano del Capitán Humberto Aberle.

La tragedia más grande de la naciente aviación salvadoreña, fue sin duda la muerte de Enrico Massi, ocurrida el 4 de octubre de 1923, debido a la falla del motor del Caudron G – III, sobreviviendo milagrosamente a este suceso, su alumno Juan Ramón Munés.



Capitán Piloto Aviador Enrico Massi (Instructor de Vuelo)



Accidente del Cap. Enrico Massi, 04 de octubre de 1923.



Funeral del Cap. Enrico Massi.

El interés del Gobierno por fortalecer la aviación fue sin duda muy grande, prueba de ello es que el 10 de junio de 1924, se ordenó al Consulado de El Salvador en San Francisco, California, EE.UU. la erogación de \$1402.88 para la compra de un avión "Curtiss JN-4D Jenny" el cual sería puesto en servicio en la Escuela de Aviación.

La escuela de Aviación continuó la instrucción de vuelo para el Curso Militar de Aviación con los aviadores Aquiles Travaglini, de origen italiano y el francés Edmundo Durell, quienes fueron asimilados al grado de Capitán del Ejército. Bajo de la dirección de éstos dos instructores, se graduaron como pilotos aviadores el día 12 de julio de 1924, Juan Ramón Munés y Ricardo Aberle, siendo este suceso

un verdadero acontecimiento nacional, al que asistió el señor Presidente de la Republica, doctor Alfonso Quiñónez Molina con todo su gabinete de gobierno.

Cada nuevo piloto que surgía, era motivo de un acontecimiento de gran trascendencia para la sociedad salvadoreña, y el día 24 de noviembre de 1924 no fue la excepción, cuando ejecutó su primer vuelo para obtener su brevet como piloto aviador Jacinto Bondanza, quien había terminado sus estudios bajo la dirección de Juan Ramón Munés.

Meses más tarde, también se graduó como piloto aviador César Dárdano. Todos estos pilotos fueron asimilados al grado de subtenientes del Ejército.

Otros sucesos de gran trascendencia por el impulso que dio a la aviación salvadoreña, fue la donación de un monoplano de parte del señor W.A Dalton, para uso de la Escuela de Aviación, la entrega fue realizada el 12 de octubre de 1925 durante los festejos conmemorativos del "Día de la Raza". El mencionado aeroplano, había sido construido en San Francisco, California por el aviador Larry Brown, muy conocido en El Salvador por sus hazañas como piloto y sobre todo por el popular reto que hiciera a mediados de 1923 al aviador italiano Enrico Massi, el cual, fue muy comentado por el pueblo salvadoreño, aunque nunca se realizó

También, durante 1925 se hace la primera organización de la aviación salvadoreña, quedando integrada de la forma siguiente: Un primer jefe, un segundo jefe, un tercer jefe, un guarda-almacén con funciones de ayudante, un cirujano, un pagador, quince pilotos aviadores, un mecánico jefe, cinco mecánicos, un escribiente, dos choferes, un enfermero, seis ordenanzas y un destacamento de infantería compuesto por un sargento segundo, dos cabos y doce soldados.

Para el doctor Quiñónez Molina, el desarrollo de la aviación en El Salvador era algo importante, razón la que no escatimó esfuerzos en impulsar. Fue así como en los últimos meses de su período presidencial, compró a Francia una flota de seis aviones, 5 de ellos del tipo "Hanriot H320Et2s" y un "Breguet Bre14A", al que se le dio el nombre de "Gerardo Barrios", en honor al máximo paladín de nuestra patria. Este último aeroplano fue donación especial del Presidente Quiñónez Molina. Estos aviones, más los existentes sumaban 15 aeroplanos y se les dio el nombre de los 14 Departamentos de la República, a excepción del Bre14A que mantuvo su nombre.

En los inicios de la aviación en El Salvador, los pilotos eran ídolos populares que atrapaban la atención de enormes cantidades de cuidados con sus emocionantes y peligrosas acrobacias. Todo el mundo estaba pendiente de sus actividades

personales, especialmente las relacionadas con la aeronáutica; por ese motivo, la muerte de Enrico Massi, acaecida el 4 de octubre de 1923, cobró proporciones de duelo nacional al convertirse este en el primer mártir la aviación nacional.

Lo mismo ocurrió el 26 de marzo de 1926, cuando la virgen de Loreto fue entronizada como patrona de los pilotos aviadores salvadoreños por monseñor Joaquín Alfonso Belloso y Sánchez. La imagen con bendición papal y una autógrafa del Sumo Pontífice Pío XI, fue traída desde Europa por doña Sara Duque de Mejía, a quien los pilotos salvadoreños habían elegido como su madrina.

El entusiasmo por la aviación también llevó a los “guanacos” al campo de la investigación, es así, como José S. Candray, salvadoreño residente en San Francisco, California, EE.UU. después de una serie de estudios logro realizar un invento al que llamo “Rotor Nave Aéreo Candray”, el que fue patentado en los Estados Unidos, quedándose únicamente en el campo experimental.

Un suceso de gran importancia para el desarrollo de la aviación en el país por el entusiasmo que despertó a todo nivel, fue sin duda la visita del aviador norteamericano Carlos Augusto Lindbergh, quien era famoso en todo el mundo por sus hazañas y en especial por su vuelo sin escalas desde Nueva York hasta Paris en los días 20 y 21 de mayo de 1927



Aviador Carlos Augusto Lindbergh.

Después de la llegada de Lindbergh en el mes de enero, vino al país otro famoso aviador de origen mexicano, el teniente coronel Roberto Fierro. Fierro llegó a esta capital el 28 de agosto de 1928, a bordo de avión “Baja California No 2” como embajador de buena voluntad de parte del Gobierno de México.

Un hecho que atrapó la atención del pueblo salvadoreño produciendo gran inquietud, fue la desaparición del piloto subteniente Hernán Barón y su acompañante, el mecánico Belisario Salazar, quienes el 30 de abril de 1929 habían salido desde Ilopango con destino a Costa Rica a bordo del avión "Breguet Bre14A Gerardo Barrios"

El avión sufrió un desperfecto mecánico, obligándolo a Barón a realizar un aterrizaje forzoso en la hacienda "El Estanque", punta consigna, milagrosamente sus tripulantes, quienes fueron recibidos como héroes en San Salvador el 6 de mayo de 1929

2) Club de Aviación Civil y Reserva:

El gobierno salvadoreño dio un gran impulso a la aviación tanto militar como civil, fue así como el 4 de diciembre de 1929 se fundó el Club Salvadoreño de Aviación Civil y Reserva (Aeroclub), el cual en sus inicios tiene casi la misma historia que la aviación militar, por estar estrechamente relacionados.

3) Correo Aéreo Nacional:

El año de 1930 dio inicio a un importante adelanto para los salvadoreños, con la inauguración del correo aéreo internacional. Fueron dos enormes trimotores de la compañía Pan American Airways los que realizaron el primer vuelo. A este evento asistió el Jefe de Estado y todo su Gabinete de Gobierno.

4) Primera misión militar aérea.

Bajo las ordenes de Munés, la Aviación Militar tuvo su bautizo de fuego, al participar como arma aérea en el levantamiento comunista de 22 de enero de 1932, efectuando misiones de reconocimiento, ametrallamiento y bombardeo con bombas de fabricación casera, las posiciones del ejército rojo en Juayúa, Ízalco, Tacuba, Salcohatitan, Nahuizalco, Sonsácate, Sonsonate, Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad.

La experiencia ocurrida en enero de 1932, dio, la pauta para que el Gobierno del General Maximiliano Hernández Martínez buscará el perfeccionamiento del Cuerpo de Aviación. Se entrenó a los pilotos en técnicas de ametrallamiento, bombardeo y fotografía aérea, así como también, se adquirió nuevo material aéreo.

El general Hernández Martínez Estaba consciente de la importancia que tenía la aviación en el desarrollo económico del país, lo mismo que en el aspecto estrictamente militar; por ese motivo, se empeñó en dotar a El Salvador de nuevos aparatos que pudieran satisfacer las necesidades de la época. Fue así, como el 16 de agosto de 1933, cinco camiones custodiados por agentes de la Guardia Nacional, transportaron desde el puerto de Acajutla hasta la capital, las cajas que contenían tres aviones "Curtiss Wright CW-14 Osprey" de fabricación norteamericana.

5) Primera misión de apoyo a la población civil

El año de 1934 trajo consigo la desgracia para el pueblo salvadoreño; días de zozobra fueron vividos por aquellas poblaciones, debido a las inundaciones del mes de junio. Las lluvias habían dejado incomunicados los pueblos, los caminos fueron obstruidos, las vías férreas bloqueadas, líneas telefónicas y de telégrafo rotas y los poblados completamente aislados, incluyendo la capital; en esos momentos angustiosos, surgió la Aviación Militar para romper aquella situación intolerable, con el firme propósito de llevar auxilio a quienes lo necesitaban y posteriormente, iniciar el transporte de víveres y de correspondencia oficial y particular al interior del país, lanzándola desde los aviones y recogéndola a través del sistema de campaña del Ejército.

A raíz de las inundaciones de junio, se construyeron campos de aterrizaje en Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, San Vicente, Usulután, San Miguel, La Unión, Morazán, Cabañas y Chalatenango, esperándose que para 1935, existieran en todos los departamentos y en algunas poblaciones importantes del país.

d. Primera organización de la fuerza Aérea Salvadoreña

El 13 de septiembre de 1936, según consta en Orden del Cuerpo de ese día, para una mejor expedición del servicio, más orden, efectividad y progreso del entrenamiento de los pilotos, se organizó el personal que componía la Fuerza Aérea Salvadoreña en un escuadrón de tres patrullas con tres pilotos cada una; siendo el comandante, el capitán Hernán Barón.

En noviembre de 1939, se adquirieron dos aviones monoplanos de entrenamiento "Fairchild M-62". Estos aeroplanos vinieron a reforzar a los únicos entrenadores Lincoln Standard LS-5 y Waco-F que la FAS tenía en servicio para el entrenamiento de sus pilotos.

En el último semestre de 1938, la FAS tramitó la compra de cuatro modernos aviones de ataque de fabricación entregados de 1 de diciembre de 1938.

Hasta 1940 el progreso de la aviación militar había sido continuo y el entusiasmo por esta arma, tuvo gran acogida entre los miembros de la Fuerza Armada y el pueblo en general. Era normal en esa época que los oficiales, suboficiales y personal civil voluntario ingresara en los cursos para pilotos aviadores de la FAS.

Es sin duda, la época de mejor desarrollo de la Fuerza Aérea Salvadoreña fueron los años de 1942 a 1944; años que corresponden el apogeo de la Segunda Guerra Mundial y al último período presidencial del general Hernández Martínez, quien era gran entusiasta del poder aéreo por los resultados obtenidos en el desarrollo de la guerra.

Dentro de las aeronaves adquiridas por el Gobierno se encontraban: un Taylorcraft, un Stinson, tres Piper's, dos Luscombe 8ª. Silvaire, tres Vultee BT-13 Valiant, seis Fairchild PT-19B y seis Noth America AT-6 (tres AT-6C y tres AT-6D). Estos últimos fueron utilizados para patrullar las costas del territorio nacional, como muestra de apoyo a los aliados durante la Segunda Guerra Mundial.



Avión AT-6 Noth América.

e. Méritos Salvadoreños:

Cabe mencionar que el tren de aterrizaje de los aviones "Caporni A-P-1", fue modificado por el gran pionero de la mecánica aérea. Belisario Salazar; modificación aceptada por la fábrica Caproni Aeronáutica Bergamasca.

El 2 de abril de 1944, un conato de insurrección trató de derrocar al Presidente Hernández Martínez. Este movimiento fue apoyado por la FAS, que participó en el ametrallamiento y bombardeo de las posiciones leales al Presidente con aviones AR-6. Como resultado de esta acción, muchos pilotos fueron fusilados y otros que

corrieron mejor suerte, lograron escapar hacia Guatemala; quedando disuelto así, el personal de vuelo y las actividades de la aviación militar suspendidas por un período de aproximadamente cuatro años.

Cuatro aviones AT-6 más fueron adquiridos por las FAS a través de fuentes civiles; pero a finales de 1951 la mayor parte de la flota de aeronaves se encontraba en pobres condiciones y el inclemente tiempo meteorológico empeoraba las condiciones de las aeronaves; además de que los hangares eran insuficientes para albergarlas. El único avión, que se encontraba en excelentes condiciones era el R4D-1 FAS # 102, utilizado únicamente para misiones presidenciales.

En junio de 1953, se graduaron como pilotos aviadores en Base Aérea de Lackland, San Antonio, Texas, EE. UU, los tenientes Salvador Adalberto Henríquez, quien posteriormente llegó a ser el Comandante de la FAS durante la "Guerra de las 100 horas" y Ramón A. Alvarenga.

Un Cessna 180 fue adquirido en 1952, a éste le siguieron tres entrenadores Beechcraft T-34 Mentor, con capacidad de portar armamento, en septiembre de 1954. Adicionalmente, otros tres aviones Cessna 180, un 170 fueron adquiridos en diciembre de 1956, para misiones de comunicación y utilidad.

En mayo de 1957, El Salvador empezó a gestionar la compra de aviones caza a través del sistema "Military Assistance Sales (MAS)" con los armados. Veinte aviones Goodyear FG-1D Corsario, fueron comprados, quince de ellos que estarían en condiciones operacionales y el resto, sería para repuestos. Estas aeronaves fueron repotenciadas y entregadas a mediados de 1957. Junto con los Corsarios, también se adquirieron cinco Noth American SNJ-4 y SNJ-5.

En marzo de 1958, con la asesoría de la misión de la USAF, el Gobierno salvadoreño autorizó la compra de cinco aviones Vought F4U-5, desensamblados que serían utilizados como fuente de repuestos para mantener en condiciones de vuelo la flota de 20 FG-1D, de estos solamente cuatro llegaron al país y nunca les fue asignado algún tipo de número de cola. Debido a lo costoso que era para la FAS mantener volando toda la flota de aviones Corsario, a mediados de 1958 se almacenaron 10 de ellos en los hangares.

1) Primera Escuadrilla Acrobática:

La primera escuadrilla acrobática de la FAS se formó con cinco aviones Corsarios pintados de azul y blanco. Esta escuadrilla se presentó en "shows" aéreos por toda Centro América desde finales de 1950 hasta inicios de 1960.

Cuatro aviones U-17A fueron asignados al naciente escuadrón de transporte y el quinto avión fue asignado para cumplir con misiones de ambulancia aérea. Posteriormente, estos y otros aviones livianos formaron el Escuadrón de Reconocimiento.

En septiembre de 1967 se adquirieron cuatro aviones C-47, tres de ellos comprados a fuentes civiles. Posteriormente se compró un Canadair DC-4M y adicionalmente en 1968, un T-41C.

La flota de Corsarios en pobres condiciones, había sido diezmada por los accidentes y por la canalización, solamente cinco de ellos estaban en deterioras condiciones. Ante estas situaciones, se buscó el reequipamiento de aeronaves. Seis Cavalier F-51 Mustang II, incluyendo un TF-51D, fueron comprados a la compañía Cavalier, en septiembre de 1968, de igual manera se adquirió un Douglas B-26B.

f. La Guerra por la Legítima Defensa.

Este conflicto es históricamente importante para la aviación mundial, por ser donde se libró el último combate aire-aire de aviones caza con motores de pistón, específicamente "Mustang" y "Corsario". Además, fue aquí donde el "Corsario" construido por la Goodyear se enfrentó al Corsario construido por la Vought.

No profundizaremos en las causas que dieron origen a esta guerra, ni a la participación de la infantería, ya que no es de nuestra competencia, pero sí relataremos los hechos en los que tuvo participación directa la Fuerza Aérea Salvadoreña (FAS).

1) Análisis de la Situación.

La situación de la FAS antes de la guerra era muy frágil, ya que contaba con un personal de vuelo aproximadamente unos veinticinco pilotos, la mayor parte de ellos entrenados en las diferentes escuelas de aviación de los Estados Unidos y otros en el país.

El Comandante de ese entonces era el Mayor Piloto Aviador Sánchez Henríquez, su Ejecutivo, El Mayor Piloto Aviador Ángel Napoleón Orantes Dheming.

La organización de la FAS estaba compuesta por:

Un Grupo de Combate, que estaba formado por: Un escuadrón Caza y Bombardeo, integrado por dos escuadrillas 1 y 2 (con F-51 y FG-1D, respectivamente);

Un Escuadrón de Transporte que incluía a las escuadrillas 3 y 4; y finalmente por

Un Escuadrón de Reconocimiento, formado por las escuadrillas 5 y 6.

Otras unidades orgánicas eran la compañía de Paracaidistas, el Grupo MART (Mantenimiento, Radiocomunicaciones y Transporte), el Escuadrón de Seguridad de la Base y un Escuadrón de apoyo y servicio de combate.

Disponía de un aeropuerto internacional (Ilopango) donde estaba instalada la Base Militar, además de tener varios campos aéreos o pistas de aterrizaje diseminadas a lo largo del territorio nacional, desde las cuales se podían llevar a cabo operaciones militares.



Línea de Vuelo 14 de julio de 1969.

Ante la evidencia de los hechos se precipitaban, la FAS empezó a estudiar las actividades de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), de este estudio se supo que los pilotos hondureños habían intensificado sus entrenamientos de combate.

Se actualizaron los estudios cartográficos. Se estudiaron y determinaron todos los objetivos militares y estratégicos en territorio hondureño, así como sus posibles campos de dispersión, magnitud y calidad de los pilotos, la posible presencia de mercenarios en sus filas, tanques de combustible de alto octanaje en Puerto Cortez y las condiciones meteorológicas imperantes en el vecino país.

Por otro lado, la FAS incrementó el entrenamiento de sus pilotos y otras medidas de seguridad que la situación exigía.

La apreciación de la situación táctica que se hizo hasta el día 13 de julio de 1969, indicaba claramente que El Salvador superaba a Honduras en todos los elementos

que conforman el balance de fuerzas, desarrollo, tradiciones militares, las escuelas de armas, infantería, artillería, caballería, excepto en el arma aérea, en la que Honduras superaba a El Salvador en número, calidad de equipo aéreo y armamento en una relación de tres a uno.

Según esta apreciación de la FAS contaba con el siguiente material aéreo: cinco "Goodyear FG-1D Corsario", cinco "Cavalier F-51 Mustang", seis "Douglas C-47", un "Canadair DC-4M" un "Douglas B-26 Invader", cinco Cessana U-17", cinco "Cessana T-41", un "Beechcraft T-34 Mentor" y un "Noth American AT-6"; mientras que Honduras contaba con más de cincuenta y dos aviones "Vought F4U-4, F4U-5, -5N, -NL Corsario", T-28 y C-47



Aviones AT-6, C-47R.

Sin embargo, este balance resultaba aún más desventajoso para la FAS, si tomamos en cuenta que los aviones comerciales de transporte hondureños en el momento requerido podían ser utilizados como aviones de transporte y bombardeo, ya que en realidad así sucedió. Prueba de esto, es que el día 4 y aún el mismo día 14 de julio, aviones civiles de la Empresa SASHA artillados ametrallaron posiciones fronterizas salvadoreñas en El Poy y Catalá.

En cuanto al número de pilotos, también era mucho mayor el de Honduras, de tal manera que contaba con suficientes reservas si el caso lo requería.

Ante la superioridad numérica de la FAH, la única alternativa era el ataque por sorpresa, a fin de que mediante el y con la destrucción de los aviones hondureños que fueran alcanzados por el bombardeo, las fuerzas de infantería se equipararan para pelear en igualdad de condiciones.

Pero este análisis de fuerzas era más que el sombrío para El Salvador, casi de improviso surgió un detalla que hasta ese momento se había por alto – los pilotos de civiles. Se llamó al Club Salvadoreño de Aviación Civil y Reserva y se les informó a estos de la urgencia del caso en defensa de la Patria, y respondieron como era de esperar, haciendo gala de un verdadero patriotismo y valor.

Fueron ellos los que aportaron veinte aviones, que si bien es cierto no eran combate, sí podían servir en forma decisiva para el golpe que se preparaba, toda vez que se les utilizara teniendo en cuenta la capacidad y eficiencia de dichas máquinas. Los pilotos civiles sabían que la misión que se les encomendaba no era nada fácil y de los peligros a que se verían expuestos, pero sin embargo aceptaron el reto diciendo presentes por la patria.

Estos aviones fueron artillados con granadas de 60 y 81 mm. Con mecanismo especial construido por el Subteniente Leopoldo Suárez. De esta manera, fue como la FAS aumentó su número de unidades, aunque muchos de ellos fueran aviones de riesgo, pero que podían cumplir con una misión, aunque las naves no respondían para un combate aire-aire, pero esa desventaja podía ser eliminada mediante el golpe sorpresivo, y una buena dosis de valor que nunca les faltó, tanto a militares como civiles. De acuerdo a la apreciación de la situación, que conjugada con los medios permitió a la FAS trazar sus propios cursos de acción.

Fundamentalmente, lo más importante era atacar por sorpresa la mayor cantidad de objetivos con todos los medios disponibles, haciendo caer nuestro centro de gravedad sobre las bases aéreas principales: Toncontín, La Mesa y otras pistas de aterrizaje, con el propósito de neutralizar la aviación enemiga en tierra, tomando en cuenta la superioridad numérica de esta.

Se consideró el crepúsculo matutino y vespertino. Ambas alternativas representaban serios problemas de ejecución. La primera alternativa, el crepúsculo matutino en caso de fallar, daba al enemigo doce horas luz para contraatacar y la posibilidad de tener seis horas en la mañana de excelente tiempo meteorológico. La segunda alternativa, el crepúsculo vespertino representaba el problema del casi seguro mal tiempo, pero tenía la ventaja de la impunidad de la noche para resguardarse y ejecutar un segundo ataque, sin la posibilidad de una reacción enemiga inmediata, en caso de alguna dispersión no prevista de la aviación hondureña a otros campos de aviación, y al día siguiente aniquilar al enemigo en tierra; después de esto se consideró que los "F-51 Mustang" eran muy lentos en maniobras cerradas, por sus "tip tanks" fijos, en cambio de los "FG-1D Corsario", eran ágiles en maniobras a baja altura, pero máquinas bastante gastadas sin súper-cargador, lo cual los volvía lentos a altura; para hacerlos reaccionar había que hacer grandes aplicaciones de potencia lo que producía

temperaturas altas del motor y excesivo consumo de combustible, así mismo, carecía de luces e instrumentos de navegación. De acuerdo a lo anterior, se escogió al crepúsculo vespertino para realizar el ataque.

2) DÍA "D": 14 de Julio. HORA "H": 18:10 HORAS:

A las 15:00 horas del día D, los pilotos se encontraban concentrados e incommunicados en las instalaciones de la FAS, conocían en el plan de operaciones, la hora "H", más era necesario la orden del señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, General Fidel Sánchez Hernández para ejecutar la misión.

El comandante de la FAS, Mayor Salvador Henríquez habiendo recibido la orden ejecutoria del señor Presidente de la República, ordena a los pilotos proceder y realizar la misión encomendada.

A las 16:30 horas, los pilotos encienden los motores de sus aviones, los aparatos se alinean en la pista, listos para despegar, al cabo de unos segundos despegan el primero, el segundo, el tercero y así sucesivamente hasta que treinta aviones están en el aire, su objetivo: Honduras, la misión de bombardear los puntos clave del enemigo y destruir en la tierra la aviación hondureña. A las 17:00 horas se dejó sin energía eléctrica la capital.

A las 18:10 horas, diez minutos antes de concluir el crepúsculo vespertino, comenzó el ataque: La FAS estaba sobre sus objetivos.

La Capital hondureña estaba tranquila, No así su aeropuerto Toncontín, sede la FAH, donde los aviones salvadoreños están próximos a iniciar el bombardeo.

El C-47 estaba ya a poca altura sobre el aeropuerto, segundos después Tegucigalpa se conmovió con el estruendo de la primera bomba.

Luego se escuchó el tableteo de las ametralladoras de los "Mustang" que pasaban rasante buscando sus objetivos en el eje de la pista.

Los pilotos salvadoreños habían sorprendido la capital hondureña iluminada, pero tan pronto sintieron el ataque, la ciudad quedó en completa oscuridad, más esto fue inútil, ya que el crepúsculo vespertino no había terminado aún y por otro lado las llamas de los incendios, reflejaban perfectamente la silueta de la ciudad y sus alrededores.

Al mismo tiempo, otros campos de aviación y objetivos militares eran bombardeados por el sorpresivo ataque salvadoreño.

A las 18:20 horas, el crepúsculo vespertino había terminado.

La aviación salvadoreña cumplida su misión, se reagrupó y se dirigió con sus aviones hacia el suelo patrio.

Todo un pueblo estaba pendiente del resultado y esperaba con ansias a todos los valientes pilotos.

A las 19:00 horas, en aquel ataque silencioso sepulcral de la noche, empezase a oír el ruido de los aviones que regresaban a sus bases, las cuales estaban distribuidas a lo largo del territorio nacional: Amatecampo, Cangrejera, El Cauca, San Andrés, Colima, Madresal y La Carrera, por mencionar algunas de ellas.

Los aviones traían completamente sus luces de posición y navegación apagadas



Avión FG-1D Mustang.

Mientras tanto, Honduras como El Salvador, estaban en completa oscuridad esperando el amanecer del día 15 de julio.

Días después de haber terminado la guerra, un hondureño que participaba en una convención de vendedores de una compañía internacional, que tiene sucursales en toda Centroamérica, se refirió a este bombardeo de la siguiente manera: - "Lo que nunca perdonaremos a los guanacos es el pánico que sembraron en Tegucigalpa durante la noche y el bombardeo del 14 de julio. Aquello era una pesadilla interminable... Yo creí que me volvería loco"-

3) Día 15, 05:00 HORAS:

El día 15 de julio de 1969 todo el mundo conocía la verdad; El Salvador había iniciado la guerra de la legítima defensa, los periódicos de América, con titulares de la primera plana destacaban la noticia del ataque sorpresivo de la aviación salvadoreña, así mismo las emisoras del istmo transmitían con lujo de detalles todos los por menores de la situación. El Salvador

esperaba la reacción de la FAH, más esta fue demasiado débil, ya que únicamente cuatro aviones enemigos contraatacaron este día: Dos en el Aeropuerto de Ilopango y dos en el Pueblo de Acajutla, en Sonsonate; estos dos últimos también bombardearon los tanques de combustible del Pueblo de Cutuco, en La Unión.

Los dos aviones que atacaron el Pueblo de Acajutla provocaron un incendio en uno de los tanques de combustible de la refinería de petróleo. Este resultado alegró mucho a los hondureños, ya que el humo era de tales proporciones que daba la impresión que toda la refinería estaba en llamas. Los otros dos aviones que atacaron la Base de Ilopango, tuvieron una misión muy infructuosa en virtud de que los pilotos no tuvieron el valor de descender lo necesario como para efectuar un bombardeo efectivo, debido al intensivo fuego antiaéreo y al patrullaje continuo del Capitán Héctor Leonel Lobo Pérez. Uno de los aviones fue seriamente dañado, ya que partes del fuselaje cayeron sobre la pista de aterrizaje y huyó rumbo al pacífico.

Una acción que reviste valor humano y espíritu militar, es la realizada por el Capitán Douglas Vladimir Varela Moreno, quien al ver los aviones hondureños bombardeando Ilopango, corre en un Jeep militar hasta llegar al hangar, luego, arranca un avión "F-51 Mustang" y despegue, aún bajo el fuego que los aviones enemigos le hicieran en el momento que su avión iniciaba carrera de despegue, posteriormente, junto al Capitán Lobo combaten a los aviones enemigos, dispersándolos uno hacia el sur y otro hacia el norte, este último se interna en Guatemala sin presentar batalla al Capitán Varela, ya que procedió a aterrizar en la pista de Morales, Izabal, permaneciendo allí su nave hasta el final de la guerra.

Cuando se producía la incursión de los aviones hondureños; y estos eran perseguidos por las naves de los Capitanes Lobo y Varela, hizo su aparición una avioneta civil salvadoreña por lo que entre las personas que se corrió la versión de que la avioneta era hondureña y que habían sido obligada a aterrizar.

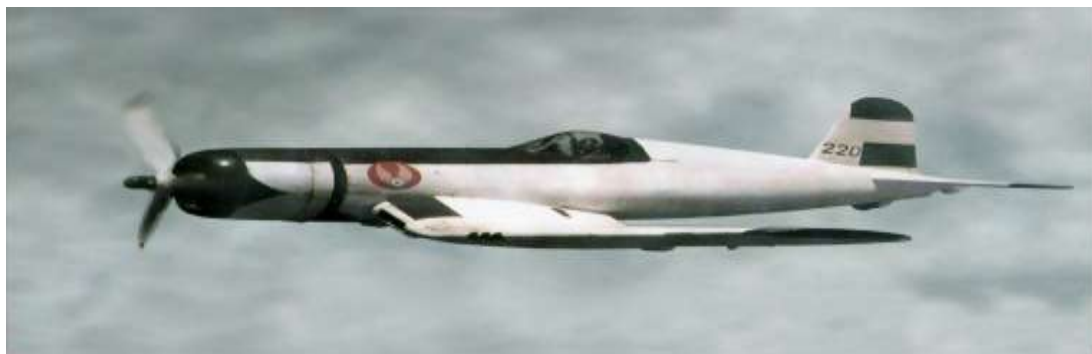
El avión militar salvadoreño no le disparó a la avioneta, porque se identificó cuando efectuaba el descenso.

El resultado del bombardeo de Ilopango fue nulo, ya que sólo dos bombas estallaron; una de ellas cayó sobre un hangar desocupado, causando daños estructurales daños menores.

4) La FAS Nuevamente sobre Honduras.

El día 15, a las 05:00 horas, al mismo tiempo que dos aviones hondureños bombardeaban Ilopango, seis aviones de la FAS estaban

bombardeando al Aeropuerto de Toncontín, Tegucigalpa. Los pilotos salvadoreños dicen que este ataque fue más efectivo que del día anterior; sus efectos fueron más palpables y visibles, ya que efectivamente, fueron considerables los daños causados a la base aérea en infraestructura y equipo



Avión FG-1D Corsario, sobre Honduras.

Cuando los aviones salvadoreños se encontraban sobrevolando el Aeropuerto de Toncontín, el Mayor Girón Cortez reporta que un avión enemigo iba a despegar y descargar sus bombas sobre un hangar. Luego el Capitán Cortez, entabló feroz combate aire-aire con el "Corsario" enemigo derribándolo, el avión cayó a inmediaciones de la Colonia Kennedy de Tegucigalpa (los hondureños niegan este hecho).

Posteriormente, el Capitán Cortez continuó con el bombardeo, iniciando una peligrosa picada y haciendo impacto directo en la torre de control y en los tanques de combustible, así mismo fue blanco de un nutrido fuego antiaéreo, siendo su avión dañado en la parte trasera del empenaje, la batería completamente destruida y resultando herido por esquirlas en la pierna derecha, aun así, con el avión dañado, dejó una bomba y se separó de la formación dirigiéndose a la Casa Presidencial hondureña, cuando sobrevolaba dicho lugar, la dejó caer, con tan mala suerte que la bomba no explotó, después de terminada su fallida empresa se reagrupó con el resto de la formación, regresando con el Mayor Girón Cortez a su base en San Andrés, mientras que los otros cuatro se dirigieron a su base en Ilopango, reportando columnas de humo sobre Cutuco y Acajutla.

De este ataque, un despacho de la agencia noticias UPI, procedente de Tegucigalpa con fecha 15 de julio dice los siguientes:

"Se informó que el Aeropuerto Internacional de Toncontín fue atacado esta mañana por sés aviones identificados como salvadoreños" según otro informe, "el puerto de San Lorenzo fue ametrallado y los daños fueron serios". Otro despacho

de la misma agencia dice: "...los salvadoreños lanzaron un ataque en mesa con tropa blindada contra Honduras".

5) Día 16 De JULIO:

Este día, a las 04:30 horas se ejecutaría la misión de bombardeo sobre Puerto Cortez y González, pero a la hora del despegue se aborta la misión porque dos aviones "F-51 Mustang" involucrados colisionan en la cabecera de la pista 33 del Aeropuerto de Ilopango.

Debido a este accidente, hubo que suspender la operación más importante a realizar, que consistía en destruir La Presa, hoy Cajón, ubicada a cinco millas al norte del Lago Yojoa.

6) Día 17 De JULIO:

A las 11:30 horas se enviaron dos aviones "F-51 Mustang" en misión de apoyo aéreo a las tropas de 11º Batallón de infantería al mando del Teniente Coronel David Isaac Guzmán, quienes estaban siendo hostigadas por aviones de la FAH al sudeste del puesto fronterizo de El Amatillo en territorio hondureño, entrando el avión del Capitán Varela en combate aire-aire con un avión enemigo el cual evadió todo contacto directo, persiguiéndole el Capitán Varela durante unos minutos, pero en que le daba cobertura al otro "Corsario" hondureño; en esos instantes entra en acción el "Mustang" del Capitán Lobo entablando combate y haciendo blanco en el avión enemigo, pero la agilidad del avión F4U-5 hondureño comparado con el F-51 salvadoreño, maniobra y toma posición atrás del Capitán Lobo y abre fuego con sus cañones 20 mm., quien al espiral ascendente, en la cual el "Corsario" hondureño debido a su peso velocidad y control, momento en el que el Capitán Lobo en su "Mustang" con velocidad y control vira sobre su ala derecha y hace impacto directo sobre el avión enemigo derribándolo. Este combate fue visto por las tropas de los ejércitos de ambos países.

En este combate fue derivado el avión del Capitán Varela quien logro saltar en paracaídas, cayendo su avión en una zona de los bosques salados aledaña al puerto de San Lorenzo, Honduras en las riveras del Golfo de Fonseca.

El Capitán Varela fue capturado por tropas hondureñas, que lo ataron de manos y lo uncieron a un Jeep para arrastrarlo a lo largo de diez kilómetros aproximadamente, habiendo llegado agonizante al cementerio de Nacaome, donde fue ultimado a machetazos por elementos de la "Mancha Brava". Este mismo día, a las 14:00 horas después de muchas misiones de apoyo táctico, se envió una más de proteger el puente Goascorán. La misión no había sido

planificada, sin embargo, fue ordenada por el Alto Mando con la salvedad que los pilotos serian voluntarios. Los pilotos voluntarios fueron los Capitanes Guillermo Reynaldo Cortez y Salvador Cezeña Amaya, quienes en dos aviones FG-1D llegaron y permanecieron en la zona por un largo tiempo sin que el enemigo hiciera acto de presencia; así que dispusieron regresar a su base para reabastecerse de combustible. Cuando se encontraban al este de San José La Fuente, fueron ubicados por una patrulla de dos F4U-5, uno de los "Corsarios" hondureños inició picada hasta colocarse en la parte trasera inferior de los aviones salvadoreños, abriendo fuego primero al del Capitán Cezeña quien se vio obligado a saltar en paracaídas, no sin antes informar por radio al Capitán Cortez de la presencia del avión enemigo, el cual en maniobra subsiguiente trabó combate con el Capitán Cortez, sin embargo, el avión enemigo era mucho más veloz que el avión salvadoreño, lo cual pronto quedó evidenciado. Luego, en un segundo paso tomando altura el avión enemigo atacó e hizo impacto con sus cañones 20 mm, en el avión del Capitán Cortez, así como también en su cuerpo, quien herido trató de planear su avión evitando caer sobre la población civil, estrellándose en las afueras de San José La Fuente departamento de La Unión.



7) CAP. PA. GUILLERMO REYNALDO CORTEZ.

En el transcurso de la guerra, se adquirieron 19 aviones F-51 Mustang por fuentes no oficiales, cuatro Douglas B-26 Invader y el primer helicóptero Fairchild-Hiller FH 1100. Posteriormente, en el mes de noviembre, se compró un segundo helicóptero del mismo tipo.

Fueron los pilotos del Aeroclub quienes aportaron alrededor de 20 aviones livianos, dando su cuota de valor y sacrificio por la patria. A estos pilotos se les otorgo el grado de capitán asimilado.

Al terminar la guerra, la FAS comienza a realizar la transición del avión de pistón por el turbo-reactor.

Durante la administración del presidente Arturo Armando Molina se compraron los primeros helicópteros SA 315B Lama y SA 316B Alouette, los que fueron muy usados en su campaña de Gobierno Móvil. El 7 de abril de 1972, fue nombrado Comandante de la FAS el teniente coronel Felipe de Jesús Artiga.

Entre 1973 y 1972, se compraron a Israel 12 aviones CM-170 Fouga Magister, 18 aviones Dassault MD-450 Ouragan y cuatro IAI-101 Arava. Adicionalmente, en julio de 1974 se adquirieron 8 aviones C-47.

En diciembre de 1976, se adquirió un Douglas DC-6B y en noviembre del año siguiente otro, junto con tres T-41D.

El 1 de julio de 1979, se adquirió un Douglas DC-6B y en noviembre del año siguiente otro, junto con tres T-41D.

El 1 de julio de 1979, fue nombre como comandante de la FAS el coronel Oscar Nelson Bolaños. Este año se compra a Francia 16 aviones Socata Rally 235-G.

g. Campaña Militar 1980-1992.

El 15 de octubre de 1979, un golpe de estado efectuado por la juventud militar derroca al general Carlos Humberto Romero y en su lugar es implantada una Junta Revolucionaria de 4 Gobierno. En esta misma fecha, asume la Comandancia de la FAS el teniente coronel Juan Rafael Bustillo, quien se desempeñaría como tal durante los próximos diez de años.

El año de 1980, se iniciaba con un clima de gran incertidumbre social e inestabilidad política, como consecuencia directa del cuartelazo del 15 de octubre de 1979, así como también, por las acciones que a diario efectuaban los grupos subversivos, que más tarde formaron el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

El 26 de agosto de 1980 se adquirió un avión Merlin III, que se sumó a un Rockwell Commander 114 ya existente.

La inseguridad jurídica e inestabilidad social, producto del desgobierno, ayudó mucho para que los grupos izquierdistas financiados por la cortina de hierro, tuvieron el ambiente ideal para implantar su escalda ola de violencia.

Ante el accionar de los grupos subversivos, la FAS inicio sus operaciones en apoyo a las unidades de infantería con los pocos medios existentes. Después de

la ofensiva final del 10 de enero de 1980, los Estados Unidos reanudó la ayuda militar, la cual había sido suspendida por las constantes denuncias de violación a los derechos humanos.

Dentro de esta ayuda, la FAS se vio fortalecida con la adquisición de helicópteros Bell UH-1H, el 18 de enero de 1981. Al año siguiente, el 15 de junio de 1982, llegaron los Cessna A-37B Dragón Fly y Cessna O-2A Push and Pull.



Helicóptero Bell UH-1H en rampa militar.

El 26 de Enero de 1982, fuerzas especiales del ERP, uno de los grupos terroristas que componían el FMLN, dio un golpe de mano a la FAS al destruir a través de cargas explosivas colocadas en las aeronaves, más de la mitad de su flota. Este en realidad, no fue más que un golpe propagandístico, ya que posteriormente se incrementó la cantidad y calidad del material aéreo de la Fuerza Aérea, comenzando así un proceso de aplicación más efectiva en la lucha contra el FMLN.

De 1982 a 1983, la FAS sufre un período de transición buscando formas de lucha más acorde a los planes generales de contrainsurgencia.

De 1983 a 1984 se incrementó el número de medios aéreos, de igual manera, el número de pilotos dentro del Grupo de Combate, que aún mantenía su antigua estructura. Por esta época, los pilotos de la FAS no tenían una especialidad definida, es decir, ala fija o ala rotativa. Es a partir de 1982 que se vuelve a reestructurar el Grupo de Combate, quedando integrado por los escuadrones caza y bombardeo, transporte y helicópteros. Cuatro años más tarde, estos escuadrones se convierten en grupos de Ala de Combate.



Formación de Aviones Cessna A-37B.

En esta etapa, entraron en escena el Batallón de Paracaidistas y el Grupo de Operaciones Especiales, los cuales eran movilizados hasta en 15 o más helicópteros. El desembarco de grandes unidades con apoyo de fuego aéreo estrecho que acompañaba en avance de las unidades desembarcadas se constituyó en la modalidad operativa FAS a partir de ese momento.

De ahí en adelante, la FAS dejó de ser considerada como una unidad más de apoyo, que cumplía misiones de transporte y evacuación de heridos, ahora era capaz de operar por tierra y aire de forma independiente. El accidente ocurrido el 19 de febrero de 1984, en donde la cantidad de helicópteros utilizados en la operación dificultó la maniobrabilidad de los pilotos ante el fuego antiaéreo montado por unidades del ERP que repelieron el ataque de la FAS, permitió el cambio definitivo de operar con las unidades aerotransportadas, mientras que los A-37 brindaban apoyo necesario al detectarse el enemigo.



Cessna A-37B “Dragonfly”.

Una de las acciones que vino a darle un gran giro a la guerra, fue la recuperación que hizo la FAS de las instalaciones de la presa hidroeléctrica del “Cerrón Grande” el 28 de junio de 1984. Es a partir de esta batalla que se implementa el desembarco de pequeñas unidades en la retaguardia o sobre el mismo enemigo.

Entre 1982 y 1986, llegaron al país aviones Fairchild C-123K, Douglas AC-47, helicóptero Bell UH-1M, Hughes-300c, este último de entrenamiento primario para los cadetes de la Escuela de Aviación.

En 1985 los aviones AC-47 empezaron a utilizarse como plataforma para los desembarcos brindando apoyo de fuego aéreo estrecho, a esto se le agregó la utilización de helicópteros Hughes-500 en misiones de búsqueda y destrucción de reductos enemigos a baja altura, lo que vino a desequilibrar más la operatividad del FMLN.

Con esta modalidad de desembarco de pequeñas unidades en cualquier parte del país donde se detectará presencia del FMLN, el 22 de abril de 1985 fue capturada la comandante del PRTC Nidia Díaz.

En los años siguientes hasta la firma de los Acuerdos de Paz el 16 de enero de 1992, la FAS perfeccionó esta táctica logrando desmantelar campamentos y profundizar más la dispersión del FMLN, donde jugaron un papel especial las Patrullas de Reconocimiento de Alcance Largo (PRAL) del GOE, que eran transportadas a cualquier parte del país tanto de día como de noche.

En 1987 se crea el Centro de Instrucción Militar Aeronáutico (CIMA) compuesto por la Escuela de Aviación Militar “Capitán P.A Guillermo Reynaldo Cortez”, la Escuela Técnica de Aviación Militar y la Escuela de Perfeccionamiento Aeronáutico.

En 1988 se crean las Bases Aéreas de Ilopango y Comalapa. La Base Aérea de Ilopango quedó integrada por el Grupo de Helicópteros, Grupo MAC, Batallón de Paracaidistas, Primer Grupo de Operaciones Especiales (GOE) y Batallón de Seguridad de la Base. Por su parte la Base Aérea de Comalapa se conformó con el Grupo Caza y Bombardeo, Grupo MAC y Batallón de Seguridad de la Base. Además, se agregó al inventario aviones tipo Cessna 210 Centurión.

El 11 de noviembre de 1989, el FMLN desencadenó el más sangriento ataque que conoció el país sobre la población civil. La ofensiva llamada “Ofensiva hasta el tope; Febe Elizabeth vive”, dejó nada más un saldo de muerte, dolor y destrucción.



Helicóptero Bell UH-1M.

La ofensiva fue lanzada después de la segunda reunión de diálogo sostenida entre el Gobierno y el FMLN, en Moravia, Costa Rica, los días 16, 17 y 18 de octubre.

La ofensiva fue lanzada después de la segunda reunión de diálogo sostenida entre el Gobierno y el FMLN, en Moravia, Costa Rica, los días 16, 17 y 18 de octubre.

Durante los combates de noviembre, el FMLN se escudó en la población civil, la cual les negó todo su apoyo. A pesar de todo esto, el FMLN, pretendió explotar políticamente la visita del Secretario General de la OEA, Joao Baena Soares, para lo cual lanzó un ataque en contra de las instalaciones del hotel El Salvador Sheraton, poniendo en peligro la integridad física y las vidas de los huéspedes con el propósito de tomarlo como rehén.

Después de 8 horas, mediante una operación helitransportada, planificada con unidades del Comando Especial Antiterrorista (CEAT) se logró la libertad del doctor Baena Soares.

El 31 de diciembre de 1989, fue nombrado Comandante de la Fuerza Aérea el general Rafael Antonio Villamariona, quien depositó los destinos de la FAS en manos del coronel Héctor Leonel Lobo Pérez, el 1 de mayo de 1991.

Al firmarse los Acuerdos de Paz el 16 de enero de 1992, la FAS apoyó el programa de desminado que la compañía belga IDAS realizó en las antiguas zonas conflictivas del país.



HELICÓPTERO BELL UH – 1H

El 6 de febrero de 1993, el Batallón de Paracaidistas y el GOE dejaron de pertenecer a la orgánica de la FAS y pasaron a formar parte del Comando de Fuerzas Especiales, dependiente del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.

El 30 de junio de 1993, asume la Comandancia de la FAS el coronel Juan Antonio Martínez Varela.

En 1994, la FAS se reestructura y queda integrada por la Primera Brigada Aérea (Ilopango), Segunda Brigada Aérea (Comalapa) y el Centro de Instrucción Militar Aeronáutico (CIMA) Las brigadas quedaron conformadas por grupos, que a su vez estaban integrados por escuadrones.

También se creó la Jefatura del Estado Mayor General de la FAS (JEMGFAS) en lugar de la Comandancia de la FAS.

En cumplimiento con el sistema de modernización, enmarcado en el Plan Arce 2000 y para un mejor funcionamiento, se estableció una nueva organización, la cual enmarcó la creación, reestructuración y activación de algunas unidades, secciones y grupos.

Esta organización fue de carácter experimental durante 1996 y 1997, es así como se crearon la Unidad de Prevención de Accidentes, la Unidad de Autogestión Económica, la Unidad de Planificación Institucional, la unidad de Relaciones Públicas, la Sección de Búsqueda y Rescate, la Sección del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFA), la Unidad de Cuartel General; la organización de las brigadas aéreas se hizo a tres grupos: Grupo de Operaciones, Grupo de Material y Grupo de Administración; y en el CIMA se creó la Unidad de Planificación Académica.

El Grupo de Operaciones de la Primera Brigada Aérea, quedó integrado por los Escuadrones de Transporte y de Helicópteros. El Grupo de Seguridad de la Base pasó bajo órdenes del JEMGFAS.

El Grupo de Operaciones de la Segunda Brigada Aérea quedó integrado por el Escuadrón Caza y Bombardeo.

En junio de 1998, se compran al Gobierno de Chile cinco aviones ENAER T-35B Pillan, entrenador que serán utilizados por los cadetes de la Escuela de Aviación Militar “Cap. PA. Guillermo Reynaldo Cortez”, los cuales llegaron al país piloteados por pilotos de la FAS Cnel. de Avc. PA. DEM Milton Antonio Andrade Cabrera, Myr. de Avc PA. José Ernesto Aguirre Calvo, Cap. de Avc. PA. Reynaldo Geovani Hernández Valdivieso, Tte. de Avc. PA Ricardo Vladimir Eguizabal Bolaños Tte. de Avc. PA. José Ángel Amaya Escobar.



AVIONES T – 35B PILLAN, EN ATERRIZAJE EN FORMACION

El 30 de junio de 1998 por Orden General # 07/998, causa baja como Jefe del Estado Mayor General de la FAS, el general de aviación Juan Antonio Martínez Varela, quien pasó a desempeñarse como Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA).

El 01 de enero de 1999 por Orden General #14/998, causa alta como Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Salvadoreña el coronel de aviación piloto aviador DEM. Milton Antonio Andrade Cabrera.

El 10 de diciembre de 2001 en las instalaciones de antiguo Aeropuerto internacional de Ilopango fue inaugurado el Museo Nacional de Aviación y la Plaza de la Aviación Nacional por el Sr. Vicepresidente de la Republica Carlos Quintanilla Schmith, Sr. Ministro de la Defensa Nacional General de Aviación Juan Antonio Martínez Varela, Sr. Vice Ministro General de División Álvaro Rivera

Confidencial

Alemán, Sr. Jefe del EMCFA General de División Humberto Calderón Hurtado, Sr.
Jefe del EMGFA Cnel. de Avc. PA. DEM Milton Antonio Andrade Cabrera.



**MONUMENTO A LA AVIACIÓN NACIONAL
(PLAZA DE LA AVIACIÓN NACIONAL)**



MUSEO NACIONAL DE AVIACION

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



El 23 de diciembre de 2001, bajo la jefatura del Sr. Cnel. de Avc. PA. DEM Milton Antonio Andrade Cabrera la Fuerza Aérea Salvadoreña adquirió cinco helicópteros del tipo Bell 412 y uno del tipo Bell 407, los cuales serán utilizados para el apoyo a la población civil.



BELL 407

El 16 de enero de 2002 en accidente trágico de aviación a las 1810 hrs. en la Base Aérea de Ilopango murió en su avión Fouga Magíster C-170 con numero de cola 509 el Sr. Cnel. de Avc. PA. DEM Milton Antonio Andrade Cabrera.



El 01 de febrero de 2002 tomó posesión de la Jefatura de la Fuerza Aérea Salvadoreña el Sr. Cnel de AVC. P.A. DEM. Ricardo Benjamín Abrego Abrego, por Orden General #02/2002 del 31 de enero de 2002.

El 31 de diciembre de 2002 ascendió al grado inmediato superior de General de Brigada Aérea el Sr. Cnel. AVC. P.A. DEM Ricardo Benjamín Abrego Abrego, por Orden General 14/2002.

El 31 de mayo de 2004 ascendió al grado de General de División el Sr. General de Brigada Aérea Ricardo Benjamín Abrego Abrego y pasa traslado al Vice Ministerio de la Defensa Nacional como Vice Ministro y en su lugar se nombra al Sr. Cnel. De AVC. P.A. DEM. Jorge Enrique Navas López por Orden General #06/2004.

h. Biografías Y fotos de señores Ex-Comandantes.



CAPITÁN MAYOR HUMBERTO ABERLE.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



GENERAL E INGENIERO ANTONIO CLARAMOUNT LUCERO.

Confidencial



TENIENTE CORONEL JUAN RAMÓN MUNÉS.

Confidencial



CORONEL HERNÁN BARÓN.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



CAPITÁN MAYOR FRANCISCO A. PONCE.

Confidencial



GENERAL GUSTAVO LÓPEZ CASTILLO.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



CORONEL JORGE ROVIRA.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



CORONEL RAFAEL ANTONIO HERRERA

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



CORONEL FELIPE DE JESÚS ARTIGA

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



CORONEL GODOFREDO REGALADO.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



CORONEL OSCAR NELSON BOLAÑOS

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

,

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



GENERAL JUAN RAFAEL BUSTILLO.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



GENERAL RAFAEL ANTONIO VILLAMARIONA

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



CORONEL HECTOR LEONEL LOBO PÉREZ.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

,

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



GENERAL DE AVIACION JUAN ANTONIO MARTÍNEZ VARELA.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



CORONEL DE AVC. PA. DEM. MILTON ANTONIO ANDRADE CABRERA.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



GENERAL RICARDO BENJAMÍN ABREGO ABREGO

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

2002.



de

CORONEL DE AVIACION P.A. DEM. NAVAS LÓPEZ.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



CORONEL DE AVIACION P.A. DEM. SALVADOR PALACIOS CASTILLO.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



**JAIME LEONARDO PARADA GONZÁLEZ.
CNEL. PILOTO AVIADOR DEM.
JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA FAS.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



**NELSON EDGARDO HERNÁNDEZ DÍAZ.
CNEL. PILOTO AVIADOR DEM.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FAS.

Confidencial



**HUGO ARÍSTIDES ANGULO ROGEL.
CNEL. PILOTO AVIADOR DEM.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

Nació en San Salvador, el 12 de septiembre de 1963.



GRAL. BGDA. AÉREA CARLOS JAIME MENA TORRES.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial



CORONEL PA DEM Salvador Ernesto Hernández Vega

Confidencial



CORONEL PA DEM MANUEL FABIO CALDERON MENENDEZ

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Confidencial

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

FOTOGRAFÍAS APOYO A LA POBLACIÓN CIVIL POR PARTE DE LA FUERZA AÉREA SALVADOREÑA DURANTE EL HURACÁN (MITCH).

LA TORMENTA TROPICAL MITCH EN EL SALVADOR.

Por: Cap. de AV. P.A. Douglas Alcides Cornejo Escobar.

Nunca antes un desastre natural había golpeado con tanta crueldad a los países de Centroamérica, con tanto poder de destrucción y dolor como el “Huracán Mitch”, el primero de estos fenómenos naturales que ha logrado cruzar el continente desde el océano Atlántico hasta el Pacífico, superando los obstáculos de las cadenas costeras del Istmo.

El 28 de octubre de 1998, Honduras recibió la llegada del Huracán Mitch con un poder destructivo jamás imaginado, seguidamente arremetió su figura contra Nicaragua, destruyendo todo lo que se encontraba a su paso. Ciudades, pueblos y aldeas enteras fueron arrasadas por las corrientes de agua luego que muchos ríos se desbordaron; también los cultivos y animales domésticos fueron aniquilados.

Para la madrugada del 31 de noviembre, el Huracán Mitch había arribado a El Salvador, transformado en una tormenta tropical, quizás no azotando nuestro territorio con devastadores vientos como en las costas del Atlántico, causando grandes daños a la economía nacional, así como destrucción y muerte.

Luego de haber mantenido un estricto monitoreo del Huracán Mitch, el gobierno salvadoreño, a través del Comité de Emergencia Nacional (COEN), estableció un estado de emergencia nacional, poniendo en marcha un plan para salvar las vidas de millares de salvadoreños en las zonas de alto riesgo. Los principales integrantes del COEN son: Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde, Comandos de Salvamento, Cuerpo de Bomberos Nacionales, Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada de El Salvador.

Los primeros informes del COEN señalaban que las lluvias habían causado desbordamientos en los ríos, especialmente el río Grande de San Miguel y los sectores aledaños al Bajo Lempa. Más tarde se dio a conocer que varias de las principales vías de comunicación habían sido obstruidas, tanto por las inundaciones, como por serios derrumbes, quedando temporalmente paralizado el tráfico vehicular. Luego, se daba a conocer que la situación era crítica en los departamentos de San Miguel, Usulután, La Unión, Ahuachapán, Sonsonate y La Libertad, donde se reportó el mayor número de muertes, damnificados y pérdidas económicas.

La fuerza Armada, como miembro del COEN, estaba en la expectativa de lo que podía suceder, razón por la cual empezó a convocar a todo su personal de alta que se encontraba en su día libre, a fin de poder reaccionar eficientemente ante la catástrofe.

La Fuerza Aérea Salvadoreña (FAS) como rama permanente de la Fuerza Armada, puso a disposición del COEN una flota de 22 helicópteros, la mayor parte de ellos Bell UH-1H y Hughes-500 con sus respectivas tripulaciones, los cuales llevaron a cabo más de 600 misiones de rescate en las que salvaron unas 3,250 personas en situaciones climáticas adversas, donde solamente el entrenamiento, la mística y el espíritu de los pilotos de helicóptero, les hizo cumplir con éxito este tipo de misiones.

Sin importar las inclemencias del tiempo, los pilotos de helicóptero heroicamente desarrollaron operaciones de rescate en lugares de difícil acceso, debajo de un gran aguacero, con vientos fuertes, visibilidad limitada y aun con el riesgo de perder su propia vida, estos aguerridos salvadores de la Patria se adentraron en las zonas desbastadas por el Mitch en busca de sobrevivientes. Sin importarles el cansancio y el hambre, volaron hasta 14 horas consecutivas entre el día y la noche usando visores nocturnos, evacuando y rescatando personas que habían quedado en medio de grandes lagunas provocadas por las inundaciones.

En relación con lo anterior, cabe mencionar que los helicópteros aterrizaron en zonas boscosas para realizar algunos rescates como el Cuco y Chilanguera, donde las palas del sistema de rotor rozaban las hojas de los árboles, así como también en aquellas zonas donde el nivel del agua era mayor a los 10 pies, teniendo que descender hasta tocar el agua con los patines del tren de aterrizaje.

En medio de todo eso, la mayor satisfacción de estos hombres del aire era poder llevar sanas y salvas a todas esas personas a un lugar seguridad.

También para los cuerpos de socorro, las tareas de auxilio fueron azarasas, socorristas, voluntarios y soldados, trabajaron en equipo sin descanso, al grado de olvidarse del tiempo, ignorando el frio y las constantes precipitaciones. Pero el dolor de los damnificados era peor: niños, mujeres y ancianos estaban expuestos a las inclemencias de la tormenta tropical Mitch, con el agua a la cintura, a veces sosteniéndose de la rama de un árbol para no ser arrastrados al igual que sus casas, sus animales y sus cultivos por las turbulentas aguas.

En El Salvador, a pesar que la tormenta Mitch causo todo tipo de destrozos, las pérdidas humanas y de infraestructura fue mayor en las Repúblicas de Honduras y Nicaragua, razón por la cual y en forma solidaria se enviaron varios cargamentos de ayuda consistentes en granos, medicinas y ropa por medios terrestres y aéreos. La FAS proporciono helicópteros UH-1H y aviones C-47T, específicamente para transportar ayuda humanitaria hacia Honduras y Nicaragua.

Para algunos el siniestro ya pasó, pero para los que vivieron las consecuencias de dicho fenómeno el sufrimiento aun continuo, pues todo aquello que con trabajo y sacrificio habían hecho lo perdieron; mas, sin embargo, la lucha por la sobrevivencia continua, inyectándole ganas para poder reconstruir y recuperar todo lo perdido.

La pérdida total en daños materiales causada por la tormenta tropical Mitch fue de 1,159 millones de colones, según lo dio a conocer el 13 de noviembre la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio Interior.







Confidencial



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.





FOTOGRAFIA BATALLON CUSCATLAN

4 Batallón de la custodia de un país **iis** 115



Batallones para apoyar la reconstrucción
Desde hace tres años, El Salvador decidió combatir el terrorismo enviando soldados a la tierra que un día gobernó Sadam Hussein. La presencia militar ahí ha sido calificada como "de reconstrucción".

Oscarín Díaz Luján, militar, se encontraba, el domingo 3 de mayo, en el Cuartel de la Fuerza Armada de El Salvador, cuando se le informó que debía ir a un campamento de reconstrucción en el norte de Irak. Allí, se le asignó el deber de apoyar a las autoridades iraquíes en la reconstrucción de las infraestructuras dañadas por la guerra. El campamento se encuentra en el distrito de Al-Basra, a unos 100 kilómetros de Bagdad. Allí, los soldados salvadoreños están trabajando en la reconstrucción de las infraestructuras dañadas por la guerra. El campamento se encuentra en el distrito de Al-Basra, a unos 100 kilómetros de Bagdad. Allí, los soldados salvadoreños están trabajando en la reconstrucción de las infraestructuras dañadas por la guerra.

CON EFUEZRO. Como se ilustra en el cuadro, los soldados salvadoreños, al estar en Irak, se dedican a la reconstrucción de las infraestructuras dañadas por la guerra. El campamento se encuentra en el distrito de Al-Basra, a unos 100 kilómetros de Bagdad. Allí, los soldados salvadoreños están trabajando en la reconstrucción de las infraestructuras dañadas por la guerra.

"SIENTO QUE MI NATIVIDAD VIENE"

La madre del militar sufrió una crisis nerviosa y tuvo que ser llevada hasta el hospital de Sonsonate.

Dña. Erminia Ramos de Méndez no tiene un sueño tranquilo la noche del pasado sábado en su modesta casa ubicada en el barrio San Andrés, parroquia de Guaymas, departamento de Ahuachapán. Lágrimas y recuerdos creaban por momentos y surtos por la ausencia de su hijo, Natividad Méndez Ramos.

La mujer, de 45 años de edad, criada por la vida del campo, hasta llegó a pensar que su hijo estaba por regresar cuando observó las fotografías de él.

Dña. Erminia recuerda que esa noche lo dijo a uno de sus hijos que estaba con ella: "Yo siento y estoy que mi Natividad viene". Pero luego la mujer recuerda que tal como se dijo: "No puede ser que venga el día mi hijo".

La madre del joven soldado también recuerda que esa noche tuvo un sueño. "Yo siento un ruido como que si alguien viene. Me acordé, pero cuando desperté el sueño se me olvidó por eso dije "mamá".

Dña. Erminia pensó que alguien de sus hijos que regresó a su casa para haberse alistado a una vigilia. "La noche del sábado sentí que me tocaron la puerta de la casa y que era mi otro hijo que andaba en una vigilia; pero no era nadie."

"A la edad de 15 años decidí irse para el cuartel porque el me dijo: 'Mamá, cuánto sufre con nosotros'. Él era el que nos daba la vida para ir la pasando con mis hijos."

Dña. Erminia Ramos de Méndez, madre del soldado fallecido en Irak, Iraq.

CIEQUEO MUEBICO. Miembros del Comando de Fuerzas Especiales de Personalidad de la Fuerza Armada salieron en el traslado de Erminia Ramos de Méndez al hospital nacional de Sonsonate, para presentarle condiciones de salud luego de enterarse del fallecimiento de su hijo, Natividad Méndez.

Una noche un oficial llegó para comunicarle el deceso de su hijo. Y es que ella se encontraba acostada hasta para hacer las tortillas para él almorzar.

"Dios me quitó a mi hijo", dice esta mujer que plañía con Natividad el pasado 30 de marzo. Erminia dice que en aquella conversación con él le dijo: "Mamá, cuánto sufre con nosotros y ya llegó". Ella dice que le respondió: "Dios va a acortar estos meses y pronto vas a estar con nosotros".

Erminia se quedó conforme esperando el 15 de mayo para la próxima Navidad. La volverá a ver, pero por última vez...

CON EFUEZRO. Como se ilustra en el cuadro, los soldados salvadoreños, al estar en Irak, se dedican a la reconstrucción de las infraestructuras dañadas por la guerra. El campamento se encuentra en el distrito de Al-Basra, a unos 100 kilómetros de Bagdad. Allí, los soldados salvadoreños están trabajando en la reconstrucción de las infraestructuras dañadas por la guerra.



FOTOGRAFÍAS DEL PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA SALVADOREÑA EN AYUDA INTERNACIONAL.



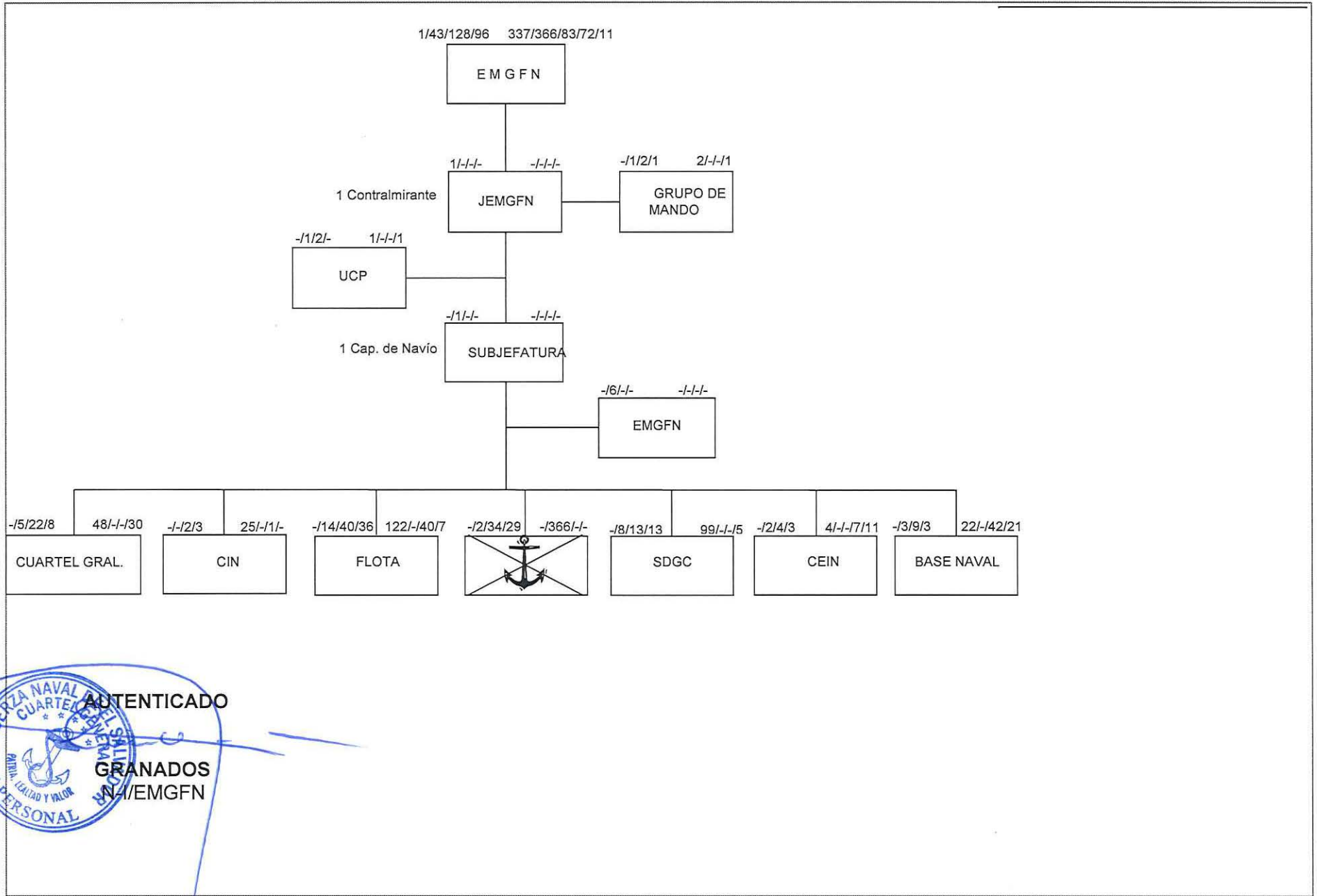
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Emisión de los sellos postales en conmemoración a los 90 años de fundación de la Fuerza Aérea Salvadoreña.



La Fuerza Aérea de El Salvador en conjunto con la Dirección de Correos El Salvador dependencia del Ministerio de Gobernación efectuaron el Lanzamiento de emisión de sellos postales en conmemoración del "Nonagésimo Aniversario de la Fundación de la Fuerza Aérea Salvadoreña" con el propósito de rendir un homenaje a tan importante trascendencia histórica de dicha institución, que ha sabido salvaguardar la soberanía de nuestro espacio aéreo y apoya el desarrollo aeronáutico desde su fundación.

ORGANIGRAMA GENERAL DE LA FUERZA NAVAL SEGÚN FUERZA ASIGNADA PARA EL AÑO 2019




AUTENTICADO
GRANADOS
N-1/EMGFN

**FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR
FUERZA NAVAL**



RESEÑA HISTÓRICA DE LA FUERZA NAVAL

JUL019

ANTECEDENTE HISTÓRICO:

Una huelga de brazos caídos generada por los estudios universitarios, con participación de los ferrocarriles, los bancos, el comercio y las fábricas, terminó con la dictadura del General MAXIMILIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, le sucede el vicepresidente ANDRES IGNACIO MENÉNDEZ, luego se designa al Cnel. OSMIN AGUIRRE Y SALINAS, quien convoca a las elecciones populares, eligiéndose al General SALVADOR CASTAÑEDA CASTRO; los dos últimos jefes militares se vieron con la inquietud de la creación de la policía de mar, fueron épocas muy convulsionadas que el proyecto nunca estuvo en la agenda presidencial para discutirse, sin embargo hubo preocupación por mejorar las condiciones económicas, académicas y adiestramiento del ejército, ya se presentía la amenaza comunista, el gobierno del General Castañeda Castro, no cumplió con su compromiso de sacar adelante al país y a finales de 1948, fue depuesto por un consejo revolucionario, formado por: los señores Cnel. MANUEL CÓRDOBA, Teniente con el ÓSCAR OSORIO, Teniente Coronel ÓSCAR BOLAÑOS, Dr. INFIERO REINALDO ESCOBAR GAVINO y Dr. HUMBERTO ACOSTA. La historia naval registra en sus acuerdos al Teniente Coronel A. BOLAÑOS militar muy visionario, quien manifiesta que siendo niño visitó con sus padres los EE.UU especialmente el río Misisipi, un río navegable de esa nación, conoció diferentes tipos de embarcaciones y recuerda especialmente dos de la armada con sus cañones y tripulantes elegantemente vestidos de blanco. Al inicio de su carrera llevaba impregnado ese deseo, soñaba con ver estas embarcaciones desplazándose en estas costas y ya como miembro de este consejo revolucionario, puso todos sus esfuerzos y dedicación para llevar a cabo este proyecto, primeramente convocó a uno de sus mejores asesores que dicho sea de paso, compartía este ideal nos referimos al Capitán CÉSAR YANES URÍAS. Hoy Teniente Coronel retirado, expuso sus opiniones para llevar a cabo la creación del servicio de policía de mar y guardacostas, precisamente las noticias informaban que en alta mar, se ha notado la presencia de embarcaciones extranjeras específicamente piratas que

aprovechando la ausencia de vigilancia marítima, arriba a nuestras costas para desembarcar en playas salvadoreñas, principalmente las situadas en el golfo de Fonseca, aprovechándose de la inocencia de nuestro isleños quienes sumisamente aceptaban cualquier obsequio en pago adagua y víveres que esto necesitaban. Esta situación dio más fuerza a la tarea impuesta; al Capitán Yanes Urías se le dieron todas las facilidades de emprender la marcha. Como primer paso se hicieron los contactos con los astilleros extranjeros para efectuar los respectivos contratos y llevar a cabo a corto plazo la creación de la Marina Nacional.

Sobre la fundación y desarrollo de la Fuerza Naval, la historia tiene muchos aspectos que requieren de atención e interés para conocerlos; actualmente se han tomado diferentes documentos que sirven de referencia para la investigación, la cual será de uso importante para los investigadores y analistas en materia de historia. Teniendo en cuenta la Ley de Navegación y Marina vigente, la cual fue publicada el 23 de octubre de 1933, según Decreto Legislativo 236 dice: "La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, CONSIDERANDO: que la Ley de Navegación y Marina Vigente decretada el tres de diciembre de 1875, y el Reglamento de Marina del 11 de abril de 1902, así como sus reformas posteriores, no corresponden a la intensificación que han alcanzado los servicios que en la actualidad se presentan en el Ramo de Marina, ni a las prácticas usuales que en dicha materia se observan por los demás países; y deseando hasta donde sea posible que las Leyes y Reglamentos de Marina estén equiparados relativamente a los de los demás Estados para facilitar los distintos servicios en beneficio de la navegación en general".

Como se describe anteriormente, desde 1875 se decretó una Ley de Marina, la cual presenta como autoridad al Comandante del Departamento Marítimo, que tuvo como misión, ejecutar la Policía de Mar y cuyo nombramiento lo haría el Gobierno en un Jefe del Ejército; y su responsabilidad era la de combatir el contrabando y todo lo relativo a la navegación y marina.

Fue hasta finales de 1948, que un Consejo Revolucionario, formado por el

Coronel MANUEL DE J. CÓRDOVA, Teniente Coronel OSCAR OSORIO, Teniente Coronel OSCAR A. BOLAÑOS, Dr. INFIERI REYNALDO GALINDO POHL y Dr. HUMBERTO CUESTA, que se toman en cuenta las ideas de la creación de una entidad de protección marítima nacional.

La Historia Naval registra al Teniente Coronel OSCAR A. BOLAÑOS como militar visionario, quien había visitado el río Missisipi, Nueva Orleans, en donde tuvo la oportunidad de conocer diferentes tipos de embarcaciones de la Armada de los Estados Unidos de América (NAVY). Así, desde el inicio de su carrera llevaba ese recuerdo y tenía el deseo de que El Salvador tuviera embarcaciones similares en las costas, para su protección y control; manteniendo latente ese deseo durante años.

Como miembro del Consejo Revolucionario, se dio la oportunidad de crear la institución marítima, poniendo su esfuerzo y dedicación para llevar a cabo este proyecto. A principios de 1949, convocó al Capitán CESAR YANES URIAS, quien se convirtió en su asesor, compartiendo este proyecto.

El Sr. Capitán Yáñez Urías, expuso sus opiniones para llevar a cabo la creación del Servicio de Policía de Mar y Guardacostas, dándosele las facilidades para iniciar el proyecto. Como primer paso, se hicieron los contactos en astilleros extranjeros para efectuar los respectivos contratos y llevar a corto plazo la creación de la Marina Nacional.

A principios de 1949, se contrató al Insigne Vesseiu e Ingeniero CHARLES SARRAT, Oficial retirado de la Armada Francesa, y que radicaba en el país. El Capitán Yáñez Urías y el Ing. Sarrat, fueron juramentados por el Consejo Revolucionario de Gobierno, encomendándoseles a tiempo completo para llevar a cabo la misión propuesta, solicitándoles un estudio técnico para establecer un servicio de patrullaje marítimo en las costas, para establecer este servicio e impedir la explotación ilícita de los recursos marítimos y el contrabando entre otros; además, de elaborar planos para la construcción de Destacamentos Navales.

Ambos presentaron al Teniente Coronel BOLAÑOS, que era el más interesado en la realización de esta obra, el estudio que proponía hacer una selección de

miembros voluntarios del Ejército, entre Oficiales y Clases; así como también, el reclutamiento de personal que laboraría en los muelles.

El Capitán YÁNEZ URÍAS y el Ing. SARRAT, como segundo paso, presentaron los planes para la adquisición de unidades navales, el proyecto de creación de la Escuela de Marina y otros en los que se consideraba la construcción de edificios para alojar a los futuros Marineros, especialmente en los Puertos habilitados (La Unión, Acajutla y La Libertad), lugares aprovechados para encontrar miembros con experiencia en artes de Marinería y contratarlos como los primeros instructores.

El 04 de junio de 1949, una comisión técnica compuesta por el Teniente Coronel Oscar A. Bolaños, Capitán Yanes Urías e Ing. Sarrat, y representantes del Departamento de Marina y Aviación, viajaron hacia Nueva York, a firmar los contratos para la adquisición de unidades navales. Firmándose este contrato el 17 de Junio de 1949, con la Naviera "COX AND STEVENS", por la compra de dos embarcaciones de madera, con sus equipos, material de repuestos y equipos de comunicaciones; los Guardacostas adquiridos eran del tipo cazador de submarinos, quienes precedían de una gran fama por haber combatido en la Segunda Guerra Mundial.

El 04 de noviembre de 1949, arribó a nuestras costas el primer buque de nombre "FLOJA LIS", al ser recibido por las autoridades respectivas, se le rebautizó con el nombre de Buque GC-1; con esta nave dieron inicio las prácticas de los alumnos de la Escuela de Marina. El otro buque de nombre "NO HABBA LIS", arribó el 06 de marzo de 1950, y después se le rebautizó como Buque GC-2; al mismo tiempo se adquirieron seis (06) lanchas de madera, de 18 pies de eslora, para servicio del Capitán de Puerto, las cuales se utilizaron para realizar inspecciones, recibo y despacho de barcos mercantes.

A partir de julio de 1950, se iniciaron los patrullajes costeros, aprovechando las prácticas con los alumnos de la Escuela de Marina.

El Sr. Ministro de la Defensa, solicitó al Sr. Presidente de la República, dedicarse a tiempo completo a la organización e inauguración de la Marina Nacional, y seleccionar los futuros candidatos para desempeñar los cargos y

formar el cuadro para futuros relevos en los mismos. Ya finalizados los preparativos, el Sr. Ministro de Defensa se reunió con el Sr. Mayor Yáñez Urías e Ing. Sarrat, a fin de determinar los últimos detalles y determinar el día para la inauguración, acordándose hacerlo en uno de los principales Puertos del país. El día viernes 12 de octubre de 1951, con la participación del Sr. Presidente Constitucional de la República, Don OSCAR OSORIO, Sr. Ministro de la Defensa, Marina y Aviación, Teniente Coronel OSCAR A. BOLAÑOS, contando además con la presencia del Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Sres. Diputados de la Honorable Asamblea Legislativa, Ministros y Subsecretarios de Estado, Sr. Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Armada, Coronel Marco Antonio Molina; Sr. Inspector General de la Fuerza Armada, Teniente Coronel Rafael A. Carranza Amaya; Oficial Colaborador de la Secretaría de Defensa, Teniente Coronel Luis Lobo Castelar y Coroneles José Dolores Preza y Miguel Alemán Manzanares, habiéndose declarado oficialmente la creación de la Marina Nacional y el Servicio de Guardacostas.

DECRETOS Y FECHAS RELEVANTES

Por Decreto Legislativo No. 804 del Consejo Revolucionario de Gobierno de fecha 05 de septiembre de 1949, se autoriza la creación de la Escuela de Marina.

En el Diario Oficial tomo N° 148 de fecha 20 de marzo de 1949, número 65. Acuerdo 183, el Poder Ejecutivo en el Ramo de Defensa, Marina y Aviación ACUERDA: Recomendar al Sr. CHARLES SARRAT, el estudio técnico para establecer un servicio marítimo a lo largo de nuestras costas y aguas territoriales, con el objeto de evitar el contrabando de mercaderías y la pesca, por personal que no cuenta con la licencia respectiva. El estudio en referencia comprenderá los puntos siguientes:

- 1.- Proyecto de organización de un servicio de patrulla en aguas territoriales salvadoreñas.
- 2.- Proyecto sobre mejoramiento de los servicios portuarios y costeros como ayudas a la navegación y a la operación de los barcos mercantes. Este estudio

además de presentar un reglamento de organización de los servicios referidos, contendrá también un análisis de los costos de ejecución de ambos proyectos que podrán servir de presupuestos cuando se llegue su realización (rubricada por los Sres. miembros del Consejo Revolucionario de Gobierno).

El 30 de octubre de 1950, es leída la Orden General del Ministerio de Defensa, donde se anuncian los nuevos nombramientos del personal de Jefes y Oficiales, que pasan a integrar la Marina Nacional. Como Jefe del Departamento de Marina se nombra al Sr. Mayor CESAR YÁNEZ URIAS; como Comandante del buque GC-1, al Sr. Capitán JOAQUIN ZALDIVAR, como Comandante del buque GC-2, al Sr. Capitán GUILLERMO SEGUNDO MARTINEZ; como Capitán de Puerto La Unión, al Sr. Capitán FRANCISCO CAÑAS; como primero y segundo Capitán de Puerto La Libertad, a los Capitanes BENJAMIN MEJIA y CARLOS HUMBERTO CORNEJO; como primero y segundo Capitán de Puerto Acajutla, a los Capitanes FERNANDO CALDERON y JUAN RAMON MERINO, ratificándose a la vez, el nombramiento del Sr. Teniente de Fragata e Ing. CHARLES SARRAT, como Director de la Escuela de Marina. El 19 de octubre de 1951, el Ministerio de Defensa emite la Orden General que dice: "El día 12 de octubre del corriente año, se verificó en el Puerto de La Unión, la inauguración de la Marina Nacional y el Servicio de Guardacostas".

De destino, a efectuar el relevo del personal del Ejército que desde 1930, En cumplimiento a la Orden General del 12 de octubre de 1951, la que ordenaba los nuevos Capitanes de Puerto, los Oficiales nombrados se dirigieron a su lugar ejercían dicho cargo en carácter de ad-honorem.

En el mes de noviembre de 1951, los Guardacostas iniciaron los patrullajes por el litoral salvadoreño.

El 14 de julio de 1969, se inicia la guerra contra Honduras, la Marina Nacional participó en la defensa de las instalaciones de la Base Naval, tanques de combustible de FENADESAL, muelle Cutuco e islas salvadoreñas en el

golfo de Fonseca.

En febrero de 1971, se arrendó el antiguo local que ocupó la Escuela Club de Leones para la Base Naval, y a finales de este mismo mes, se instalaron la guardia de prevención, el sollado de marinería, algunos talleres, las bodegas de abastecimiento y el polvorín

El 30 de Septiembre de 1981, causan alta 40 Infantes de Marina, durante la reorganización autorizada por el Sr. Ministro de Defensa y de Seguridad Pública; el 01 de enero de 1982 se concentran en la Base Naval La Unión, y son incrementados a 120 elementos, organizándose la Compañía de Infantería de Marina, a fin de dar seguridad a las instalaciones de Punta Ruca, donde se iban a construir los nuevos edificios. El 01 de noviembre de 1982, la Compañía de Infantería de Marina pasa a llamarse, a partir de esta fecha, Compañía de Comandos de Marina.

El 04 de octubre de 1981, el Sr. Subsecretario de Defensa, Cnel. DEM. ADOLFO CASTILLO, después de una inspección a las instalaciones que ocupó el Ferry Boat Co., realiza con CEPA, la adquisición de Punta Ruca, La Unión. Se ordena posteriormente que se ocupen esas instalaciones, y se envía la Compañía de Infantería de Marina, para su custodia.

En marzo de 1983, con fondos propios, y mano de obra del personal de Comandos de Marina, se iniciaron en Punta Ruca los trabajos de construcción de tres (03) edificios para sollados del personal de Comandos de Marina (actualmente en los edificios se encuentran los talleres de la Base Naval).

En mayo de 1983, la Compañía de Comandos de Marina, recibe incremento de personal, llegando a 300 efectivos, y pasa a ser nombrado Batallón de Fuerzas Especiales; sobre la base de este incremento, se reorganiza de la manera siguiente:

La Primera Compañía de Comandos de Marina fue conformada con personal antiguo combatiente, la Segunda Compañía de Comandos de Marina, conformada por los operadores de lanchas rápidas "Pirañas" y la Tercera Compañía de Comandos de Marina, que conformó la seguridad de las instalaciones de Punta Ruca. En esa misma fecha, un grupo de asesores norteamericanos, organiza y asegura equipo especial a una Sección de Fuerzas Especiales, a los que denominaron "Los Barracudas", cuya misión era de ejecutar misiones de infiltraciones y reconocimiento de corto alcance.

El 03 de junio de 1983, aproximadamente a las 13:00 horas (1:00 PM), la Sección llamada "Los Barracudas", apoyados por una escuadra de Comandos de Marina, sufren una emboscada terrorista en el Cantón Las Mesitas J/Montecristo, Usulután; en esta acción mueren, el Sr. Teniente de Corbeta RAUL ALBERTO DOMINGUEZ FLORES, un (1) Caballero Cadete, dieciocho (18) elementos de la Sección de Los "Barracudas" y tres (03) elementos de la escuadra de Comandos de Marina.

El 25 de enero de 1985, con el apoyo del Grupo Militar de los EE.UU. se dio inicio a la construcción de un edificio con material donado por el Grupo MTT donde se alojaría la Clínica Naval y la Sección de Inteligencia Naval (SIN); en la actualidad continúan funcionando esas instalaciones.

El 16 de febrero de 1985, se crea el **Batallón de Infantería de Marina (BIM 12OCT)**, para defender la soberanía y territorio en las costas y neutralizar los desembarcos subversivos enviados desde Nicaragua, tomando como base de operaciones, las instalaciones de la Comandancia y Capitanía de Puerto El Triunfo y como Zona de Operaciones, las áreas generales de Jucuarán y el Bajo Lempa. En marzo de 1992, después de la firma de los Acuerdos de paz, este Batallón fue desmovilizado, quedando reducido a una Compañía de cien (100) hombres, y en febrero de 1999, pasa a formar parte de la Marinería como unidad de seguridad de la Base Naval.

En 1992, la Compañía de Comandos de Marina, pasa a formar parte de la orgánica del Comando de Fuerzas Especiales, con sede en la Base Aérea de Ilopango.

El 27 de abril de 1994, la Marina Nacional cambia su nombre por el de Fuerza Naval; dicho cambio se encuentra en el Decreto N° 868, publicado en el Diario Oficial 323, Artículo 109, "Ley Orgánica de la Fuerza Armada", del 13 de junio de 1994.

El 01 de junio de 1995, la Fuerza Naval cambia el uniforme de faena (tenida N°7) para el personal de Marinería (desde el grado de Marinero hasta Timonel), anteriormente elaborado con tela de macartur color azul y gorro de mariner azul, cambió a camisa azul claro, pantalón de mezclilla azul y gorro de mariner blanco. Todas las unidades subordinadas de la Fuerza Naval realizaron un acto especial por tan importante evento histórico.

En septiembre de 1995, se inaugura el Destacamento Naval del Lago de Guija en Cantón Belén, J/Metapán, Departamento de Santa Ana, destacándose una Lancha de Operaciones Fluviales (LOF), cuya misión es la de realizar patrullajes en defensa de la soberanía en las aguas territoriales. Dicho Lago se comparte con la República de Guatemala.

El 30 de septiembre de 1998, se inician los trabajos de construcción del área de entrenamiento acuático del Centro de Educación e Instrucción Naval, en la Base Naval La Unión.

El 31 de octubre de 1998, ante la destrucción que ocasiona el Huracán "MITCH", la Fuerza Naval participó en el apoyo a la población de la zona costera y de las diferentes Islas del golfo de Fonseca, proporcionando transporte marítimo de víveres, medicamentos, alimentos y personal de la

Fuerza Naval en actividades de rescate, evacuación y apoyo del Gobierno de la República en tareas de reconstrucción y organización de áreas de desplazados.

El 13 de enero de 2001, la Fuerza Naval participó activamente en el rescate de personas en la Colonia Las Colinas, Santa Tecla, víctimas de desbordamiento de tierra de la Cordillera El Bálsamo, posterior al terremoto que causó estragos en todo el territorio nacional. Asimismo, participó durante los meses de febrero a julio del 2001, en el programa Militar de Reconstrucción de Viviendas Temporales (PMVT), con el Batallón de Infantería de Marina, en los Departamentos de La Paz, San Vicente, Usulután y San Miguel; asimismo, el personal de Marinería y Administrativos realizaron trabajos dentro del PMVT en la Brigada Especial de Seguridad Militar (BESM).

La Fuerza Naval tuvo destacada participación en las coordinaciones durante los terremotos del 13 de enero y 13 de febrero del 2001, especialmente en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional Interministerial (COENI), Comité de Emergencia Nacional (COEN), C-V/EMCFA, etc.

El 12 de octubre de 2001, La Fuerza Naval, celebró el Quincuagésimo Aniversario de Fundación en la Cubierta de Ceremonia del Complejo Naval (CONAV), a partir de las 0900 horas del día 12OCT001.

EL CUARTEL GENERAL

Al principio fue ubicado en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos, ubicado en la Calle Francisco Menéndez; es hasta el año de 1995 que es trasladado a las antiguas instalaciones de la Policía de Hacienda (PH), para tener sus propias instalaciones; cuya ubicación céntrica, permite un mejor comando y control de todas las Unidades Subordinadas de la Fuerza Naval, desde el Departamento Marítimo de Acajutla hasta el Departamento Marítimo de La Unión; además, del control del mar territorial hasta las 200 millas náuticas, y Aguas Continentales Salvadoreñas en el Lago de Güija, jurisdicción de Metapán, Santa Ana.

Actualmente lleva el nombre de Cuartel General de la Fuerza Naval¹ (CGFN).

CAPITANÍA DE PUERTO LA UNIÓN

En enero de 1997, de acuerdo a reorganización de la Fuerza Naval, la Capitanía de Puerto La Unión, pasa a la orgánica de la Dirección General de Capitanías cuyas instalaciones se mantienen en la actualidad al Sur del Centro de Gobierno de la ciudad de La Unión.

Tiene bajo su control el Apostadero Naval de Meanguera, ubicado en la Isla del mismo nombre, el Destacamento Naval de El Tamarindo, Destacamento Naval de El Jagüey y Destacamento Naval de Playitas; así como, personal permanente en el Muelle Municipal de La Unión, Muelle de Cutuco y en el Complejo Pesquero (CORSAIN).

CAPITANÍA DE PUERTO DE ACAJUTLA.

Este Departamento Marítimo se extiende desde el río Paz hasta la desembocadura del río Mizata; tiene Bajo Control Operacional (BCO), embarcaciones, que se encarga de la seguridad del muelle de CEPA y de los barcos tanqueros, cuando están fondeados en las boyas de la rada; así como, mantener patrullajes en el Departamento Marítimo de Acajutla en coordinación

¹ El 27 de abril de 1994, la Marina Nacional cambia su nombre por el de Fuerza Naval, en el Decreto Legislativo N°868, Diario Oficial 109 del 13 de junio de 1994

con anticipación con el CGFN.

CAPITANÍA DE PUERTO LA LIBERTAD

El Puerto más cercano a la ciudad capital, fue uno de los más importantes del país, este Departamento Marítimo se extiende desde el río Mizata hasta la desembocadura del río Lempa.

La Capitanía de Puerto mantiene BCO, el Destacamento Naval en La Herradura, donde se ejerce la función marítima en el Estero de Jaltepeque; además, mantiene personal permanente en el muelle artesanal del Puerto La Libertad, en el cual se desarrollan actividades de pesca artesanal en gran escala.

CAPITANÍA DE PUERTO EL TRIUNFO

En el año 1955, la industria camaronera instaló sus bases de operaciones en este Puerto, y se inició un período de desarrollo pesquero en 1956.

La Capitanía de Puerto El Triunfo se ubicó inicialmente en una casa provisional al costado Oeste de la Compañía PESCA S.A., posteriormente se trasladó a una bodega situada frente a las instalaciones de la Compañía “Mariscos de El Salvador”, y fue en 1960 que se construyeron las instalaciones con madera y lámina.

En 1983, se edificaron los muros de protección para seguridad de las instalaciones; en la zona existía presencia de delincuentes/terroristas, y no se descartaba la posibilidad de ataques a las instalaciones; en ese mismo año, pasó BCO de la Capitanía, una Sección de Comandos de Marina, quienes realizaban patrullajes en el área general de Puerto El Triunfo; un (01) buque de 100 pies de eslora, para realizar patrullaje naval en la Bahía de Jiquilisco, y que éste sirviera como una base de apoyo de fuego y de comunicaciones, en caso de una acción terrorista; dos (02) Lanchas de Operaciones Fluviales, para interceptar abastecimientos de grupos terroristas de la zona, en los canales navegables de la bahía y en 1985, la Flota envía BCO de la Capitanía de

Puerto, dos (02) Lanchas de Desembarco (LD) que fueron utilizadas para el transporte marítimo de la Infantería de Marina durante, sus operaciones.

En 1985, el Primer Batallón de Infantería de Marina “12 de Octubre” (BIM), establece su base de operaciones en la Capitanía de Puerto, desde donde se desplazaban hacia las diferentes zonas de operaciones. En 1987, con la estadía del BIM, se realizaron ampliaciones a las instalaciones de la Capitanía de Puerto, para albergar a sus tropas y almacenar los abastecimientos.

En 1997, el Ministerio de la Defensa Nacional autorizó construir nuevas instalaciones de la Capitanía de Puerto, iniciándose con la demolición de las antiguas estructuras, y levantando un complejo de edificios donde en la actualidad funcionan las oficinas, con una mejor imagen de la Capitanía de Puerto, y mayor eficiencia en el servicio a la población.

FLOTA, LA UNIÓN.

Esta parte presenta en detalle las unidades navales de la Flota, que han sido comisionadas desde 1949 hasta la fecha, entregando al lector una breve descripción de cada una de ellas y una reseña de su accionar en el cumplimiento de la misión de protección de la soberanía nacional y del espacio marítimo jurisdiccional².

El buque, es la representación por excelencia de una Fuerza Naval.

BUQUES GC-1 Y GC-2,

Estas embarcaciones fueron las primeras adquiridas para la Marina Nacional y el Servicio de Guardacostas, inicialmente empleadas para el entrenamiento y formación de Oficiales, Clases y Marineros.

El 17 de junio de 1949, se realizó contrato con la Compañía Naviera “COX AND STEVENS”, de los EE.UU., para la adquisición de embarcaciones,

² Artículo 87 de la Constitución de la República y sus Reformas.

construidas durante la Segunda Guerra Mundial, este tipo de naves fueron utilizadas por las Armadas de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Al finalizar la guerra se pusieron a la venta y el Gobierno de El Salvador consideró oportuno la compra de dos (02) de ellas.

El Buque GC-1 arribó el 04 de noviembre de 1949, siendo designado Buque Escuela de la Marina Nacional; asimismo, con esta unidad se inició la presencia naval en el mar jurisdiccional, efectuando patrullajes de corto y largo alcance.

Con fecha 21 de abril de 1951, el GC-1 zarpó con destino a Puntarenas, Costa Rica, para realizar un Crucero de Adiestramiento, y efectuarle mantenimiento de máquinas y limpieza general de casco en un astillero de ese país. Viajes como éste se siguieron efectuando cada seis (06) meses, con idénticos propósitos, hasta que la Marina Nacional contara con instalaciones de mantenimiento adecuadas.

En 1960, se dio por terminada su vida útil, en razón de que su casco de madera se había deteriorado irreversiblemente, y sus máquinas en consecuencia fueron utilizadas para repuestos, permaneciendo en el varadero de la Base Naval La Unión, hasta que el efecto de los elementos salinos lo deterioró totalmente.

El Buque GC-2 llevó a cabo patrullajes en las costas salvadoreñas, habiendo realizado capturas de barcos pesqueros extranjeros dentro de la Zona Económica Exclusiva (ZEE); asimismo, realizó cruceros para mantenimiento general en Costa Rica, y travesías hasta Puerto San José, Guatemala, con el propósito de establecer visitas oficiales y de esparcimiento con la Marina guatemalteca. Con este buque se llevaron a cabo los trabajos de batimetría en el lugar donde fue construido el muelle del Puerto de Acajutla, en colaboración con el personal técnico contratado para ese efecto.

En Julio de 1969, el Buque GC-2 participó en la Guerra de las “Cien Horas” contra Honduras, y su misión consistió en la protección de la Isla Meanguera, siendo también utilizado como Buque de Abastecimientos, especialmente para pertrechos de guerra y como transporte de personal médico para los combatientes de las distintas guarniciones militares que permanecieron prestando seguridad a dicha Isla.

En el año de 1971, el GC-2 fue revestido con fibra de vidrio, a efecto de prolongar su duración en el servicio.

En 1980, después de largo ciclo de comisiones, el Buque GC-2 finalizó su período de vida, debido a que su casco de madera revestido con alquitrán, al contacto con la fibra de vidrio, se deterioró; finalmente fue varado en la Base Naval La Unión, y sus máquinas le fueron retiradas para ser utilizadas como repuestos; algunas partes de las duelas (tablas curvas) fueron empleadas para trabajos varios de carpintería.

BUQUES GC-3 Y GC-4, ACTUALMENTE PATRULLEROS MARITIMOS (PM’)

En mayo de 1963, arribaron al país dos (02) embarcaciones de tipo MK-IV de 40 pies de eslora, casco de hierro, propulsadas por 2 motores diesel, de gran maniobrabilidad, poco calado y artilladas con ametralladoras Browning calibre .50 milímetros.

Además de su misión Institucional, éstas fueron utilizadas como botes de pilotaje, para apoyo al Instituto Geográfico Nacional (IGN) al efectuar sondeos en la costa y en aguas poco profundas.

Tuvieron participación en la guerra contra Honduras en julio de 1969, su misión consistió en proteger el Puerto de Cutuco y el Caserío de Pueblo Viejo, en El Departamento de La Unión.

A principios de 1976, el Buque GC-3 fue destacado a la Capitanía de Puerto Acajutla, para realizar tareas de bote piloto y como transporte para los Marineros de los buques mercantes que fondeaban en ese Puerto. En 1980 finalizó su período de vida útil, siendo varado en las instalaciones de CEPA, y finalmente en 1983, con la autorización del Ministerio de la Defensa, fue donado al Club Salinitas, donde en la actualidad permanece como monumento.

El Buque GC-4 fue utilizado en La Unión para tareas similares a las del Buque GC-3, realizando patrullajes en el golfo de Fonseca y comisiones a las Islas. Además, se apoyó a la CEPA y FENADESAL, ya que éstas carecían de embarcaciones para actividades portuarias en Cutuco, con el propósito de satisfacer las necesidades de pilotaje.

En el mes de enero de 1987, fuertes vientos y altas marejadas azotaron la Bahía de La Unión, haciendo zozobrar la embarcación. El rescate no fue posible por la poca profundidad que limitaba las maniobras a los buques, siendo arrastrada hasta la playa ubicada al Norte de las instalaciones de la Base Naval, quedando de esta forma fuera de servicio, tras 26 años de vida activa en la Marina Nacional.

En julio de 1989, se construyeron dos pedestales en el área del Portalón (entrada) de la Base Naval, en los cuales fue colocado el GC-4 y donde permanece en la actualidad, como un monumento histórico de la Fuerza Naval.

BUQUE GC-5

A principios de 1967, se firma en los EE. UU. el contrato para la adquisición de otra embarcación. El 13 de agosto de 1967, es enviada una comisión hacia la Estación Naval Rodman, Panamá, a efecto de recibir adiestramiento, y posteriormente constituir la tripulación que traería la embarcación hacia El Salvador.

El 18 de Septiembre de ese mismo año, arriba al Puerto de La Unión, la embarcación tipo patrullero, de 65 pies de eslora, construida por el astillero SEWART, su casco de aluminio garantizaba una larga vida de servicio. Es considerado como el primer buque moderno de la Marina Nacional.

Con fecha 12 de octubre de 1967, fue bautizado por el Sr. Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, General FIDEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, denominándolo como Buque GC-5.

El Buque GC-5 participó en la guerra contra Honduras, protegiendo las instalaciones Base Naval y la ciudad de La Unión.

Durante la época de paz, llevó a cabo patrullajes de corto y largo alcance en la protección del mar jurisdiccional, realizando el control del mar, capturas de barcos pesqueros extranjeros en actividades ilícitas y operaciones de auxilio. A principios de 1985, el Buque GC-5 cuando se encontraba atracado al muelle de Punta Ruca, debido a los fuertes vientos y alta marejada, naufragó; siendo puesto a flote después de varias horas, con auxilio de los buques de 100 pies de eslora; fue varado en la Base Naval, donde fue reparado para posteriormente continuar con su misión.

Durante la Campaña Militar desde 1980 a 1992, participó activamente, realizando patrullajes de vigilancia e interdicción, especialmente en el Golfo de Fonseca, orientados a impedir los trasiegos de armas, vía marítima, procedentes de Nicaragua; además, cumplió misiones de seguridad en el Complejo Portuario de Acajutla.

El 17 de noviembre de 1989, durante travesía desde el Puerto Acajutla hacia la Base Naval, a la altura de Punta de Amapala, Departamento de La

Unión, por problemas técnicos, la nave quedó al garete, siendo llevada a la playa donde encalló, pasando a ser este, el final de su vida útil por no haber sido posible su rescate

BUQUES GC-6, GC-7 y GC-8 ACTUALMENTE PATRULLEROS MARÍTIMOS (PM'S)

En 1970, el Gobierno de El Salvador consideró necesario la adquisición de unidades navales con mayor autonomía y equipo de navegación más moderno, para lo que se contrataron los servicios de la empresa CAMCRAFT, de Nueva Orleans, EE.UU.

El 05 de agosto de 1975, se nombra una comisión para recibir adiestramiento durante un mes, y posteriormente constituir las tripulaciones que navegarían desde los Estados Unidos hasta El Salvador, vía mar Caribe, canal de Panamá y océano Pacífico.

Después de un corto entrenamiento, el primer buque de 100 pies de eslora, zarpó desde los astilleros de la empresa y con fecha 28 de septiembre de 1975, arribó al Puerto La Unión, siendo recibido por las autoridades portuarias y representantes del Alto Mando de la Fuerza Armada. Fue bautizado con la denominación de Buque GC-6.

El 02 de octubre de 1976, se nombra otra misión oficial constituida por dos tripulaciones con destino a los astilleros de CAMCRAFT, Nueva Orleans, EE.UU.

En esta ocasión, para tripular y traer a El Salvador, otras dos (02) unidades navales de 100 pies de eslora, los cuales tendrían la misma travesía que el Buque GC-6, y que se encontraban listas para ser transportadas al país; el día 07 de noviembre de 1976, después nueve (09) días de navegación, arribaron al Puerto de La Unión, siendo recibidos por el Sr. Comandante de la

Marina Nacional, Coronel ERNESTO CAYETANO GALLO, dichas unidades se denominaron Buques GC-7 y GC-8.

Se puede decir que con este tipo de embarcaciones de 100 pies de eslora, de construcción de duraluminio³ y con equipos modernos, dio inicio a la era de los patrullajes de largo alcance, permitiendo mayor eficiencia a las actividades de protección de las aguas jurisdiccionales y de los recursos marítimos. Los Buques Guardacostas durante sus patrullajes de protección de los recursos marítimos en la Zona Económica Exclusiva (ZEE), han realizado capturas de embarcaciones pesqueras de bandera extranjera, tales como: costarricenses, venezolanos, chinos, rusos, mexicanos, etc., cuando explotaban los recursos nacionales en forma ilícita.

El 12 de febrero de 1986, después de 10 años de navegación continua, el Buque GC-6 zarpó con destino hacia los Astilleros de LANTANA BOATYARD INC., en los Estados Unidos, a fin de efectuarle una remodelación total en la superestructura, mantenimiento general de casco y modernización de sus equipos de detección y comunicaciones, retornando a El Salvador en el mes de mayo del mismo año.

Con fecha 07 de julio de 1986, el Buque GC-7 zarpó hacia los astilleros de LANTANA BOATYARD INC. Nueva Orleans, EE.UU. y el 08 de noviembre de 1986, zarpó el Buque GC-8 con el mismo propósito, donde se les efectuaron los trabajos requeridos.

El Buque GC-7 regresó en septiembre del mismo año y el Buque GC-8 en enero de 1987, para continuar con la ejecución de las misiones encomendadas.

³ DURALUMINIO: Material utilizado para la construcción de aeronaves y embarcaciones, compuesto de una liga de aluminio y cobre con algo de magnesio, manganeso y silicio, dándole gran dureza, ligereza y resistencia. Diccionario Enciclopédico de la Guerra. Editorial GESTA, España.

Otras de las misiones encomendadas a estos buques fue, apoyar la lucha contra el narcotráfico, y es así, que con fecha 26 de septiembre de 1996, el Buque GC-7 navegando a 50 Millas Náuticas al Sur de Acajutla, encontró flotando un cargamento de cocaína; dicho cargamento fue valorado en unos 300 millones de dólares; el decomiso fue entregado a la Unidad Especial Antinarcóticos (UEA) de la Policía Nacional Civil.

Otra tarea de estos buques ha sido el proporcionar seguridad al Complejo Portuario de Acajutla, de acuerdo a rol establecido por la Comandancia de la Flota, La Unión.

LANCHAS RÁPIDAS TIPO BOSTON WHELER "PIRAÑAS"

Ante el recrudecimiento del conflicto armado de los años ochenta, un grupo de asesores de Estados Unidos, recomendó unidades de mayor velocidad, lo cual daría más capacidad de respuesta a las operaciones de interdicción.

El 15 de marzo de 1980, arriban al país aviones Hércules de la Armada Norteamericana, aterrizando en la pista de El Tamarindo J/Conchagua, Departamento de La Unión, **desembarcando seis (06) lanchas de 28 pies, clase Boston Wheler, cuatro de ellas, con dos motores fuera de borda de 155 caballos y dos lanchas, con motores de 235 Caballos, todas de casco de fibra de vidrio y artilladas con dos ametralladoras M-60 y una ametralladora calibre 0.50 pulgadas.** Fueron denominadas Lanchas Rápidas (LR); sin embargo, por la forma rápida de operar y en grupo, la población costera las conoció como "PIRAÑAS", nombre que posteriormente lo utilizaría la misma Fuerza Armada.

Con estas unidades se incrementó la capacidad de los patrullajes de interdicción en el Golfo de Fonseca, disuadiendo con sus desplazamientos rápidos cualquier intento de incursión por parte de los grupos subversivos

desde Nicaragua hacia El Salvador. Las embarcaciones también realizaron patrullajes en las áreas de la bahía de Jiquilisco, Departamento de Usulután, en apoyo a la Compañía de Comandos de Marina; su alta velocidad permitió un apoyo oportuno, alcanzándose óptimos resultados durante sus misiones.

BUQUE GC-9, ACTUALMENTE PATRULLERO MARITIMO (PM-9)

El 15 de mayo de 1983, arriba al país, vía marítima, transportado por el barco mercante "James Bond", una lancha de 40 pies de eslora, de material de duraluminio, que es denominada Buque GC-9; esta embarcación desde el inicio de sus servicios presentó fallas en sus máquinas, siendo reparada en forma provisional, dificultándose su empleo en patrullajes mar afuera por largos periodos de tiempo.

Fue empleada en viajes administrativos hacia las Islas del Golfo de Fonseca, y permaneció destacada en Puerto El Triunfo, para realizar patrullajes limitados dentro de la bahía de Jiquilisco.

Esta unidad fue solicitada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), y la Marina Nacional la asignó en 1985 a ese Instituto, para efectuar operaciones de sondeo en las costas; por consiguiente, el IGN no dotó la nave con el equipo necesario, no le asignó dotación y no le dio el uso adecuado, por lo cual terminó por deteriorarse definitivamente. El Buque GC-9, se encuentra actualmente fuera de servicio y varado en la Base Naval.

BUQUE GC-10 ACTUALMENTE PATRULLERO MARITIMO (PM-10)

El 17 de agosto de 1984, arribó al país el barco "JAMES BOND", trayendo a bordo una embarcación de 65 pies de eslora, de casco de duraluminio y artillada con un cañón de 25 milímetros electrónico. Fue recibido por el Sr. Comandante de la Marina Nacional, Capitán de Navío DEM. HUMBERTO P. VILLALTA.

Este buque fue construido en los astilleros de la Compañía SWIFTSHIPS INC. Luisiana, EE.UU.; fue desembarcado en el Golfo de Fonseca y remolcado hacia el muelle de la Base Naval, a su arribo se le denominó Buque GC-10; esta unidad se sumó a las anteriores, para operaciones de la guerra antisubversiva; ha efectuado rescate de embarcaciones menores que efectúan sus operaciones en los límites fronterizos, y realiza los patrullajes de defensa de la soberanía del mar jurisdiccional.

Durante las operaciones que se efectuaron en el área de Jucuarán, Bahía de Jiquilisco, Bajo Lempa y otros, realizó acciones decisivas, influyendo con sus fuegos de apoyo en los resultados de las acciones de guerra de los Comandos e Infantes de Marina; fue empleado como plataforma para las operaciones, realizadas por las unidades terrestres antes mencionadas.

Actualmente continúa efectuando patrullajes en el mar jurisdiccional, en cumpliendo a la misión constitucional, y a las tareas propias de la Fuerza Naval.

LANCHAS PATRULLERAS ACTUALMENTE PATRULLEROS COSTEROS (PC'S)

El 24 de septiembre de 1984, por vía aérea, arribaron al país seis (06) lanchas patrulleras de 22 pies de eslora, de casco fibra de vidrio, a las que se les conoció como "Cola de Pato ", con motor estacionario Caterpillar Diesel; dichas embarcaciones fueron adquiridas por solicitud del Sr. Comandante de la Marina Nacional, para ser enviadas al Puesto de Marina de Colima, en el Lago de Suchitlán, Departamento de Chalatenango, para mantener patrullajes durante el conflicto de los años ochenta. Estos patrullajes fueron efectuados en combinación con la 4ª Brigada de Infantería, contrarrestando efectivamente las actividades de la subversión en el Lago y sus riberas. Debido a que el Lago Suchitlán, es un Lago artificial, mantiene alto grado de materiales sólidos en sus aguas, lo cual obligó a realizar grandes esfuerzos para el mantenimiento de estas embarcaciones hasta ser retiradas en 1986.

Una de estas embarcaciones fue enviada al Lago de Coatepeque, para servicio de la Presidencia de la República desde 1986 hasta 1990.

Finalmente, estas lanchas "Cola de Pato", fueron concentradas en el Cuartel General. En diciembre de 1995, un incendio involuntario provocado por las comunidades adyacentes al Cuartel General, alcanzó a tres (03) de estas embarcaciones destruyéndolas completamente.

Actualmente las tres (03) que no se dañaron se encuentran fuera de servicio en la Base Naval La Unión.

LANCHAS RÁPIDAS (LR's) DE FIBRA DE VIDRIO.

El 10 de enero de 1985, arribaron, vía marítima, al Puerto de Acajutla, cuatro (04) embarcaciones de 40 pies de eslora, con motor Caterpillar; a su recibo estuvo presente el Sr. Comandante de la Marina Nacional y el Sr. Comandante de la 2^{da}. compañía de los Comandos de Marina⁴; fueron conducidas por sus respectivas tripulaciones a la Base Naval La Unión, siendo denominadas LR-11, LR-12, LR-13 y LR-14, éstas fueron misionadas en acciones similares a las realizadas por las "PIRAÑAS", y su desempeño en este tipo de tareas fue óptimo. Con estas embarcaciones se dio inicio al transporte de personal de Oficiales y Clases hacia los distintos Puertos del país, contrarrestando de esta forma, los paros de transporte intentados por la subversión. Su estructura presentaba su castillo y puente de navegación para proteger los equipos de comunicación y detección. Estas lanchas alcanzaban una velocidad de 22 nudos. En 1987, por el uso continuo a que estaban expuestas, su reparación se fue haciendo más difícil hasta que finalizó su período de vida útil y varadas en la Base Naval. En 1990, con autorización del Ministerio de la Defensa Nacional, a través de la Marina Nacional, fueron vendidas a una empresa privada.

⁴ El Sr. Comandante de la Marina era el Sr. Cap. de Navío Humberto P. Villalta y el Comandante de la 2^a Comp. de Comandos de Marina Interino era el Sr. Tte. de Fragata Felipe Tovar Calderón

BUQUE GC-11 ACTUALMENTE PATRULLERO MARITIMO (PM-11)

El 17 de junio de 1985, arribó al Golfo de Fonseca, a bordo del Buque "James Bond", una embarcación de 77 pies de eslora y construcción de duraluminio, comprada al astillero SWIFTSIPS INC. Luisiana, USA., siendo denominada Buque GC-11. Esta embarcación fue adquirida con equipos tecnológicos mas avanzados, ya que poseía máquinas silenciosas, mayor velocidad, radar con mayor alcance, ideales para patrullajes nocturnos; asimismo, excelentes equipos de comunicación y armamento adecuado para enfrentar diferentes situaciones. Durante el conflicto bélico realizó patrullajes de interdicción, de apoyo de fuego y de transporte de personal militar.

Actualmente continúa realizando patrullajes para la protección de la soberanía y las aguas nacionales; asimismo, custodia por períodos, establecidos el Complejo Portuario de Acajutla.

LANCHA DE DESEMBARCO LD-01 ACTUALMENTE BUQUE DE DESEMBARCO (BD-01)

Arribó al país el 25 de noviembre de 1986, a bordo del barco mercante "MULLER" de bandera americana, una embarcación de 55' de eslora, la que fue adquirida a través del grupo de asesores de EE.UU. destacados en la Base Naval, denominándose Lancha de Desembarco (LD-01). Esta embarcación fue utilizada durante la Segunda Guerra Mundial y la guerra de Corea.

La nave desde su arribo al país, presentaba desperfectos en sus máquinas, por lo que se hacía necesario brindarle mantenimiento correctivo a todos sus sistemas; sin embargo, no se contó con los repuestos necesarios al ser recibida, ni se tenía en existencia en el país; por este motivo no se logró realizar los trabajos de reparación, y no fue comisionada a misiones o tareas; actualmente se encuentra varada en el muelle de la antigua Base Naval.

LANCHAS DE DESEMBARCO LD-02 Y LD-03 ACTUALMENTE BUQUE DE

DESEMBARCO (BD'S).

Arribaron al país el **27 de enero de 1987**, a bordo del mercante "MULLER" de bandera americana, las Lanchas de Desembarco de 77 pies de eslora y casco de duraluminio; al ser recibidas fueron denominadas LD-02 y LD-03; estas lanchas, ya repotenciadas de origen, inmediatamente fueron asignadas al Batallón de Infantería de Marina, para efectuar desembarcos en áreas críticas de nuestras costas, especialmente en las playas de El Espino, Montecristo, Puerto Parada, Rancho Viejo y otras, donde operaba el Batallón de Infantería de Marina. Estas lanchas realizaron desembarcos oportunos, los cuales dieron al BIM prestigio y credibilidad en la zona; asimismo, fueron utilizadas para efectuar transporte administrativo de material para acciones cívicas-militares, y apoyo a los planes de Gobierno en las Islas del Golfo de Fonseca y Bahía de Jiquilisco.

El día **20 de noviembre de 1990**, explotó como consecuencia de una fuga de gas propano, y la existencia a bordo de material explosivo no autorizado, quedando la nave completamente destruida y en el cual falleció uno de la tripulación.

La **LD-03**, fue dada de baja de acuerdo con la inspección efectuada por técnicos de ESTRAMFA.⁵

La **LD-02** continúa siendo utilizada para ejercicios de adiestramiento de unidades de Infantería de Marina, Fuerzas Especiales, a la vez, servicio de transporte marítimo, siendo importante esta última tarea para apoyar los planes de reconstrucción del Gobierno.

LANCHAS DE DESEMBARCO LD-04 Y LD-05 ACTUALMENTE BUQUES DE DESEMBARCOS (BD'S)

⁵ La LD-03, fue vendida por el Ministerio de la Defensa Nacional en Acta N° S/N/10ABR997, durante la segunda subasta de la embarcación, en Puerto El Triunfo.

El 24 de mayo de 1996, arribaron a El Salvador otras dos (02) lanchas de desembarco, adquiridas con el sistema Foreign Military Sales (FMS); siendo recibidas en la Base Naval por el Sr. Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, Contralmirante MARIO ARGUETA FRANCO y por el Sr. Comandante de la Flota, Capitán de Fragata DEM JOSÉ MISAEEL VANEGAS FONSECA; fueron denominadas

Estas lanchas de desembarco son utilizadas en el adiestramiento de personal de Infantería de Marina, así como del Comando de Fuerzas Especiales; también son utilizadas en misiones de apoyo a las poblaciones de Isla Zacatillo e Isla Conchagüita, pero sobre todo, a la de la Isla de Meanguera, proporcionando transporte de materiales de construcción para el Centro de Salud, y la Escuela Rural Mixta de la misma, para actividades varias en favor de la población isleña.

Estas lanchas tuvieron gran desempeño durante las operaciones de emergencia que se desarrollaron en apoyo a los damnificados, durante y después de la tormenta tropical "MITCH", ocurrida en octubre de 1998.

LANCHAS DE OPERACIONES FLUVIALES, ACTUALMENTE (PF) PATRULLEROS FLUVIALES

Arribaron al país el 20 de abril de 1987, a bordo del barco mercante MULLER, de bandera americana, seis (06) embarcaciones de 40 pies de eslora, de material de duraluminio; fueron denominadas LOF-021, LOF-022, LOF-023, LOF-024, LOF-025 y LOF-026. Estas embarcaciones vinieron equipadas con sistemas de comunicación y detección muy modernos, sus características principales son: la facilidad de navegar en aguas poco profundas, aproximarse a las playas y desembarcar al personal sin riesgo alguno; dada estas características, fueron asignadas al Batallón de Infantería de Marina (BIM), para efectuar las operaciones ribereñas y de infiltración, las cuales dieron excelentes

resultados.

Durante el conflicto armado se les asignó la misión de apoyar a los Comandos e Infantes de Marina, empleándolas en lugares próximos a la playa y en los esteros, para combatir a los delincuentes terroristas; sirvieron además, como transporte y como plataformas de comunicaciones, efectuaron intensos patrullajes en todos los canales de la bahía de Jiquilisco y estero de Jaltepeque. Después del conflicto, las LOF'S continúan realizando patrullajes en el golfo de Fonseca, y ejecutando transportes marítimos. Además, dos de ellas, de acuerdo a rol, se encuentran BCO de la Capitanía de Puerto El Triunfo, realizando patrulla fluvial en la bahía de Jiquilisco; como también para contrarrestar la pesca ilícita y protección de bosques salados. Las LOF'S, desarrollaron un papel importante en la evacuación de personas de los distintos caseríos durante la emergencia nacional provocada por la tormenta tropical "Mitch", en el mes de octubre de 1998.

Una LOF se encuentra destacada en el Lago de Guija BCO del Destacamento Naval, realizando patrullas para la protección de la soberanía del Estado y los recursos naturales.

LANCHAS PATRULLERAS (LP'S), ACTUALMENTE PATRULLEROS COSTEROS (PC'S)

Arribó al país el **21 de febrero de 1989**, el remolcador "WARRIOR", botando al agua cinco embarcaciones de 41 pies de eslora de material de duraluminio, denominándoseles:

El 12 de marzo de 1989, arribó el remolcador de bandera de EE.UU. "GULF FLEET 07", trayendo otras cinco (05) lanchas, las que fueron denominadas como

Estas embarcaciones fueron destinadas a continuar con la misión encomendada a las lanchas rápidas de fibra de vidrio o "Pirañas". Están dotadas con equipo de navegación moderno, y para navegar en cualquier situación de la mar; asimismo, cuentan con dos motores marca Caterpillar, accionados con diesel.

Durante el conflicto armado fueron empleadas en operaciones de interdicción, control del golfo de Fonseca, apoyo de combate a unidades en tierra; así como también, durante los paros de transporte dirigidos por la subversión, fueron utilizadas para transportar personal de Oficiales, Marineros y Soldados de las guarniciones militares de la zona oriental hacia los Puertos habilitados.

Además de la misión de la Flota, estas embarcaciones, a la fecha, participan activamente en los planes de protección de recursos marinos y contra la piratería en alta mar⁶.

PATRULLERO MARITIMO (PM-12) Y PATRULLEROS MARITIMOS DE RESCATE (PMR 01, 02, 03, 04).

El 24 de agosto de 2001, arribaron al Complejo Naval, La unión al mando del señor Capitán de Fragata DEM OSCAR RICARDO MEDRANO RIVERA,

con sus respectivas dotaciones de personal, después de una larga travesía de un mes por las costas del pacífico a formar parte de la Flota, el Patrullero Marítimo PM-12, PRM 01, 02, 03, 04.

PATRULLERO MARITIMO (PM-13) Y PATRULLERO MARITIMO.

⁶ La Fuerza Naval desarrolla los siguientes planes: Plan Salvaguardando tu Vida, para los veraneantes en épocas de vacación; Plan de Protección de los Recursos Marinos e Hidroalófilos, para la protección de las especies y de las 200 millas marítimas, Plan Vigía de protección contra la piratería en el mar y otros.

El 23 julio de 2016, arribo al Complejo Naval, La unión al mando del señor

con sus respectivas dotaciones de personal, después de una larga travesía, estando como Jefe de la Fuerza Naval el señor Capitán de Navío DEMN René Francis Merino Monroy.

El patrullero marítimo No. 13 fue donado a la Fuerza Naval de El Salvador por el gobierno de los Estados Unidos de América, en JUL016, debido al desempeño profesional de sus miembros y resultados obtenidos en el combate al narcotráfico, especialmente por el trabajo realizado por la Fuerza de Tarea Naval Tridente, desplegada en todo el territorio marítimo salvadoreño.

El buque PM 13, previo a ser donado a la Fuerza Naval de El Salvador, era un barco que era utilizado para adiestrar Marineros Mercantes en EE.UU., contando con un número de identificación del casco inspección de seguridad de la Guardia Costera de los EE.UU. MD 4683 CG en el Estado de Maryland, eslora de 66.8 pies, manga 20 pies 6 pulgadas, calado 5 pies, altura máxima 40 pies, tonelaje neto 63 toneladas, tonelaje bruto 92 toneladas, desplazamiento total 120 toneladas, dos (02) máquinas Caterpillar 440 hp diésel, teniendo un promedio de gasto de combustible de 16 galones por hora a 1300 RPM, dos (02) generadores diésel Phantom Marine, combustible mínimo para operar 750 galones, constructor Norfolk, Shipbuilding en el año 1962, habiendo tenido un primer dueño llamado Industrial Equipment Repair, Inc., con nombre G FORCE; posteriormente un segundo dueño denominado Lundererg Maryland, Seamanship, PO BOX 75, Piney Point, MD 20674, con el nombre JOHN FAY, habiendo sido adquirido para la Fuerza Naval de El Salvador a un costo de \$265,000.00.

Una vez el gobierno de los EEUU adquirió la embarcación, gestionó con el mando de la Fuerza Naval de El Salvador, a fin de enviar una dotación para

trasladar el buque desde EEUU hasta BNLU, habiendo sido los siguientes:

Es importante mencionar que el barco tiene dos (02) sistemas de posicionamiento global, carta náutica digital del Océano Pacífico y Atlántico, dos (02) radares, Joystick para el gobierno del buque marca SIMRAD, circuito cerrado de televisión para cuarto de máquinas y popa, ecosonda para trabajar en frecuencias de 50 MHz y 200 MHz (la primera para aguas profundas y la segunda para aguas poco profundas), sistema de piloto automático, radio HF para comunicación a larga distancia, dos (02) radios VHF, sistema de alarma de incendio, máquinas, generadores y sentinas, un altavoz en todo el buque para emergencias, un sistema de osmosis inversa para purificar agua salada y convertirla en agua potable para beber y un sistema denominado PEGAZO que trabaja en frecuencia UHF para poder visualizar lo mismo que los aviones de reconocimiento aéreo marítimo de EEUU se encuentran visualizando en sus pantallas en tiempo real, como moto naves o pangas sospechosas de transportar ilícitos. La tripulación trasladó el barco desde Annapolis, Maryland, EEUU, hasta Base Naval, La Unión, pasando por el Canal de Panamá, desarrollando una travesía bioceánica desde el 10JUN16 hasta el 23JUL16 y habiendo visitado lugares como Leadville y Portsmouth en Virginia; Coinjock, Bellhaven y Beaufort en Carolina del Norte; Charleston city, Carolina del Sur; Thunderbolt, Georgia; San Fernandino, Miami, Marathon y Key West en Florida; posteriormente navegando hacia el Canal de Panamá, pasando por las esclusas de Gatún, Pedro Miguel y Miraflores, siendo estas últimas en el Océano Pacífico; seguidamente desplazándose hacia Base Naval, La Unión, donde atracó a las 080023JUL16, después de haber realizado una travesía de

3600 millas náuticas, 470 horas de trabajo y alrededor de 7,000 galones gastados.

PATRULLERO FLUVIALES DE RESCATE (PFR'S)

A las 1525 horas del 17AGO001, se presentó a estas instalaciones el Sgto. Adm. ARMANDO CRUZ JUÁREZ, en representación del Ministerio de la Defensa acompañado del motorista CESAR AGUIRRE LINARES a bordo de la rastra C- 116, procedente del Puerto Barrios, GUATEMALA, trayendo a bordo dos (02) Lanchas tipo pantaneras CLASE (AIRBOAT) con sus respectivos trailers, los cuales fueron adquiridos a través del sistema FMS, con los códigos según detalle:

A las 1800 horas del 28AGO001, fueron recibidas en este Cuartel General, procedentes de la Aduana Terrestre San Bartolo Ilopango, dos (02) Lanchas tipo Pantaneras CLASSIC (AIRBOAT) denominadas Patrulleros Fluviales de Rescate (PFR), con sus respectivos trailers, las cuales fueron adquiridas a través del sistema FMS, con los códigos según detalle:

A las 1620 horas del 07SEP001, fueron recibidas en este Cuartel General, procedentes de la Aduana Terrestre, San Bartolo, Ilopango, dos (02) Lanchas tipo Pantaneras CLASSIC (AIRBOAT) denominados Patrulleros Fluviales de rescate (PFR), con sus respectivos trailers, las cuales fueron adquiridas a través del sistema FMS, con los códigos según detalle:

Fecha	Adiestramiento	Lugar	Cantidad numérica de personal por
-------	----------------	-------	-----------------------------------

			categorías.					
			Of. Su	Of Sub	Su b	Mri a	Tec	Inf
14 al 18MAR016	Adiestramiento medico primeros auxilios.	Capitanía Puerto Acajutla y Base El Zorro		03		08		05
21 al 25MAR016	SEMANA SANTA							
28MAR016 al 01ABR016	Planificación de escenarios	Unidades Navales		04		12		06
04 al 08ABR016	Planificación de una misión y escenarios	Unidades Navales		04		12		06
11 al 15ABR016	Polígono y casa de tiro	Instalaciones del CEAT		01				12
18 al 22ABR016	Navegación y maniobra en botes	Unidades Navales		04		12		06
25 al 29ABR016	Familiarización con navegación ribereña	CPLC		04		12		06
02 al 06MAY016	Descenso de cuerda rápida	Instalaciones del CEAT		01				12
09 al 13MAY016	Polígono y casa de tiro en CEAT	Instalaciones del CEAT		01				12
16 al 20MAY016	Seminario y liderazgo para Oficial y Sub.	Base el Zorro		04		12		06
23 al 27MAY016	Reconocimiento anfibio y navegación nocturna	Playas de Puerto de Acajutla		01				12
30MAY al 03JUN016	Escenarios	Unidades Navales		04		12		06
06 al 10JUN016	Abordaje y registro de embarcaciones	Unidades Navales		04		12		06

A las 1045 horas del 11SEP001, fueron recibidas a esta Unidad procedentes de la Aduana Terrestre, de San Bartolo, Soyapango, Lanchas tipo Pantaneras (CLASSIC AIRBOAT) denominado Patrullero de Rescate (PFR), con sus respectivos trailers, los cuales fueron adquiridos del sistema FMS, con los códigos y números de series según detalle:

Asimismo, fueron distribuidas a las Unidades según detalle:

- 1.- **PFR1 CGFN**
- 2.- **PFR2 FLOTA**
- 3.- **PFR3 FLOTA**
- 4.- **PFR4 BTN. I/M**

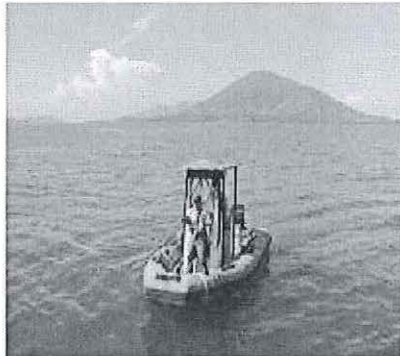
- 5.- PFR5 CPAC
- 6.- PFR6 CPLL
- 7.- PFR7 CPET
- 8.- PFR8 SDGC

CURSOS IMPARTIDOS POR PERSONAL DE FOCAS Y MARINES.

HISTORIA DE LAS PA's.

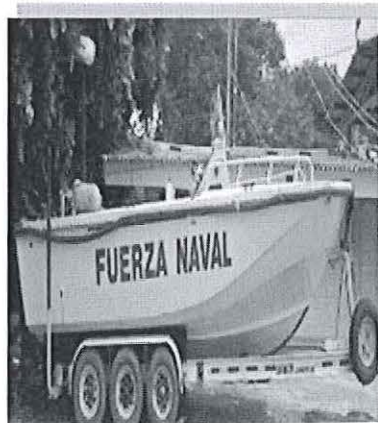
a.- Patrulleros de Ataques 01 Y 02.

El 29 de Junio de 2009, estas embarcaciones fueron donadas por el gobierno de los EE.UU. de Norteamérica y entregadas por la embajadora de referido país MARICARMEN APONTE, las cuales son utilizadas para el control del narcotráfico y la defensa de la soberanía marítima.



b.- Patrulleros de Ataques 03, 04 y 05.

El 29 de noviembre de 2011, estas embarcaciones fueron donadas por el gobierno de los EE. UU. de Norteamérica y entregadas por la embajadora MARICARMEN APONTE, las cuales son utilizadas en el combate del narcotráfico y realizan patrullajes navales en el Litoral salvadoreño.



c.- Patrulleros de Ataque PA-06, PA-07, PA-08 y PA-09 (tipo Safe Boats).

A las once horas del 08 de Septiembre de 2011, fueron recibidas por el Contralmirante JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ, cuatro (04) lanchas rápidas Tipo Safe Boats, las cuales fueron donadas por el Gobierno de los EEUU. y son utilizados en el combate del narcotráfico en toda la costa salvadoreña.



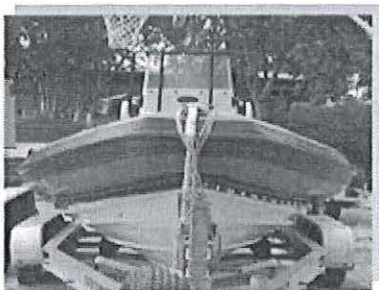
d.- **Patrulleros de Ataque PA-10, PA-11 Y PA-13 Boston Whaler Tipo Justice.**

El 29 de Noviembre de 2011, estas embarcaciones fueron donadas por el gobierno de los EE.UU. de Norteamérica y entregadas por la embajadora de ese país MARICARMEN APONTE, las cuales son utilizadas en el combate del narcotráfico y realizan patrullajes navales en el Litoral salvadoreño.



e.- **Patrullero de Ataque PA-12 Tipo Boston Whaler.**

El 29 de noviembre de 2011, estas embarcaciones fueron donadas por el gobierno de los EE. UU. de Norteamérica y entregadas por la embajadora de ese país MARICARMEN APONTE, las cuales son utilizadas en el combate del narcotráfico y realizar patrullajes navales en el Litoral salvadoreño.



FUERZA DE TAREA NAVAL TRIDENTE (FTN-T)

1.- ANTECEDENTES

a.- La Fuerza de Tarea Naval Tridente (FTN-T) inicia por la idea del Teniente de Corbeta para finalizar sus estudios en Licenciatura en Ciencias Militares en el año 2013, con el tema "PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA UNIDAD ESPECIAL NAVAL PARA COMBATIR EL TRÁFICO DE ILÍCITOS EN EL LITORAL DE EL SALVADOR"

b.- Tomando a bien en una reunión estando el señor Capitán de Navío DEMN como Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, Capitán de Navío como Comandante de Flota, entre otros Oficiales, a raíz de la Tesis realizada por el Teniente de Fragata , a lo que a principios del año 2014 fue creada la Fuerza de Tarea Naval Tridente (FTN-T) y en el transcurso de los primeros meses se fue estructurando y dándole forma a dicha Fuerza de Tarea.

2.- FUERZA DE TAREA NAVAL TRIDENTE (FTN-T)

a.- MISIÓN: La Fuerza Naval, a través de la Fuerza de Tarea Naval TRIDENTE (FTN-T), ejecutará acciones tácticas de interdicción en nuestro mar territorial, con el propósito de contrarrestar las actividades del crimen organizado transnacional.

b.- La FTN-T está desplegada a lo largo del litoral salvadoreño en los cuatro (4) Departamentos Marítimos como lo son:

Todas las operaciones que realiza la FTN-T, tienen como base la inteligencia oportuna y las coordinaciones interagenciales con otras instituciones o países.

c.- Es por ello que se creó una unidad especializada (FTN-T)

las cuales dan respuestas a las operaciones de interdicción a lo largo de la costa en nuestras aguas jurisdiccionales, teniendo como finalidad ejecutar acciones tácticas de interdicción marítima con base al Art. 84 de la Constitución, sean estas: tráfico de drogas, armas, personas, dinero y otra actividades conexas.

Con más de 75 elementos que la integran, quienes están en constante adiestramiento en operaciones navales

BASE NAVAL LA UNIÓN

La Base Naval, tiene un desarrollo más notorio desde 1980, ya que en este período se incrementan la cantidad de Oficiales, Clases, Marinería, Comandos de Marina y personal Administrativo; además, se realiza la construcción de edificios, se adquieren nuevas instalaciones en Punta Ruca, en general, mejora en todo sus aspectos.

A solicitud de la Marina Nacional, el Sr. Cnel. ADOLFO CASTILLO, Viceministro de Defensa y de Seguridad Pública, efectuó una inspección de las instalaciones que ocupó CEPA⁷ durante el funcionamiento del Ferry Boats en Punta Ruca, y se realizaron los trámites de compra, entre el Ministerio de la Defensa Nacional y CEPA. El 04 de octubre de 1981, se envía personal de Infantes de Marina para que tomen posesión y prestar la seguridad.

En marzo de 1983, con fondos propios y la mano de obra del personal de Comandos de Marina, se iniciaron los trabajos de construcción de tres (03) edificios para sollados del personal de Comandos de Marina (Actualmente en los edificios se encuentran los talleres de la Base Naval) y posteriormente, con ayuda del Grupo Militar de EE.UU., se finalizan estas instalaciones.

En el mes de marzo de 1987, la Compañía constructora CONINCA S.A comienza los trabajos del edificio administrativo, cuatro (04) edificios de dos

⁷ CEPA: Siglas de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.

plantas (A, B, C y D) para sollados, ranchería, edificio de usos múltiples y lavandería, instalación de ocho sub-estaciones, remodelación de los edificios antiguos, instalando los talleres de mecánica, electricidad, electrónica, refrigeración y sus respectivas bodegas de abastecimiento, cisternas para combustible (diesel y gasolina) y dos tanques Inhof para tratamiento de aguas negras. Los trabajos finalizaron en 1989.

De febrero a diciembre de 1989, se realizaron los trabajos de ampliación del muelle de la Base Naval y construcción de un edificio, finalizando en diciembre del mismo año.

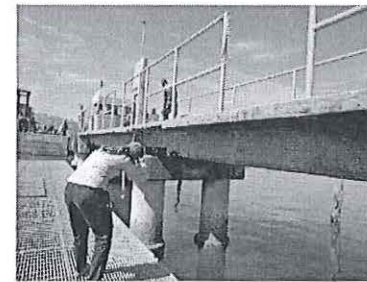
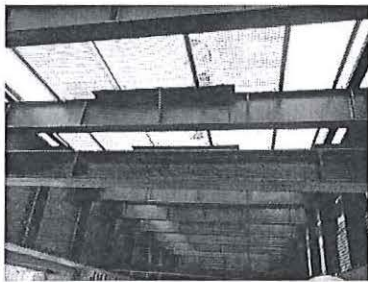
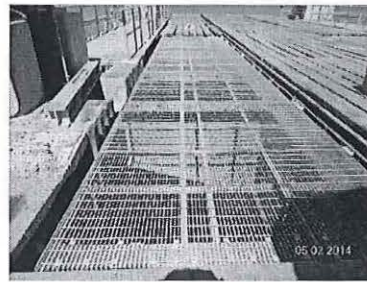
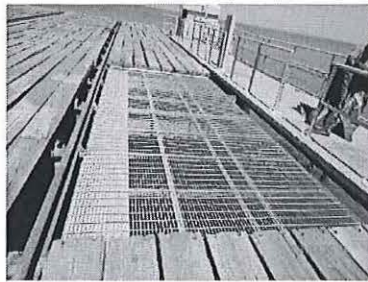
En junio de 1990, se realizó la remodelación de un edificio para ubicar a la Cámara de Oficiales.

El 02 de julio de 1991, dio inicio la construcción del Sincroelevador por la Compañía CONINCA S.A., finalizando dichos trabajos en el mes de octubre de 1993. Esta instalación es un elevador para barcos hasta de 150 toneladas de desplazamiento, para vararlas y proporcionarles el mantenimiento respectivo. A partir de enero hasta agosto de 1994, se realizan remodelaciones y una ampliación de 50 metros más para el varadero. Actualmente, forma parte del proyecto de autogestión económica, dando este servicio a empresas pesqueras de remolcadores y otras de similar naturaleza.

HISTORIA DEL SINCROELEVADOR

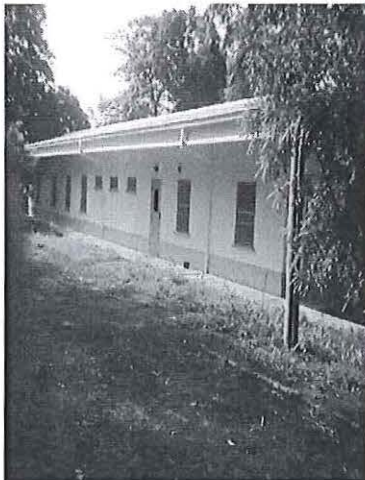
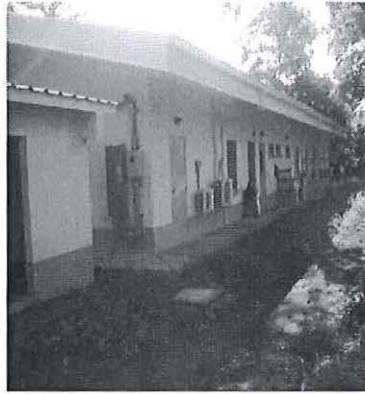
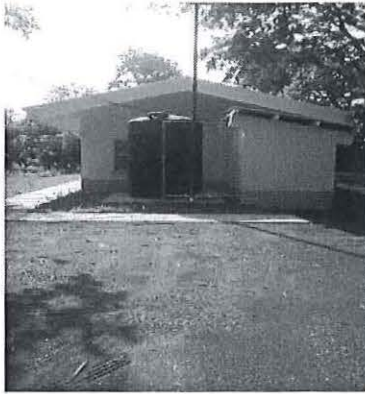
El 02 de julio de 1991, dio inicio la construcción del Sincroelevador por la Compañía CONINCA S.A., finalizando dichos trabajos en el mes de octubre de 1993. Esta instalación es un elevador para barcos hasta de 150 toneladas de desplazamiento, para vararlas y proporcionarles el mantenimiento respectivo. A partir de enero hasta agosto de 1994, se realizan remodelaciones y una ampliación de 50 metros más para el varadero. Actualmente, forma parte del proyecto de autogestión económica, dando este servicio a empresas pesqueras

de remolcadores y otras de similar naturaleza.



HISTORIA DE CASA DE LOS MARINES.

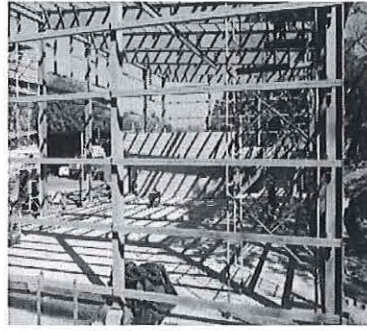
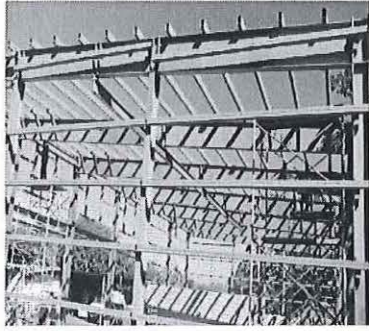
El 02 de febrero del 2015, dio inicio la construcción de casa de los marines por la empresa de BINARQ, finalizando dichos trabajos en el mes de julio de 2016. Esta instalación es una casa de alojamiento de los señores Oficiales, Suboficiales, Tropa y Ejército de los Estados Unidos, a fin de impartir diferentes cursos a personal de las unidades de la Base Naval La Unión.



HISTORIA DE HANGAR.

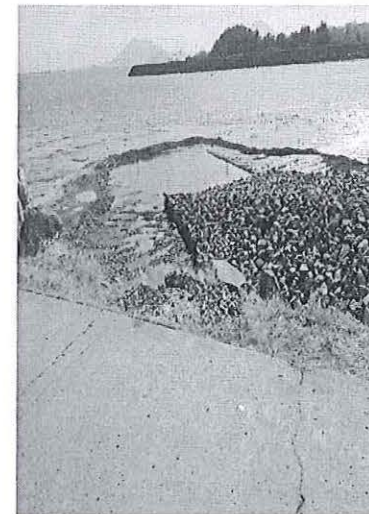
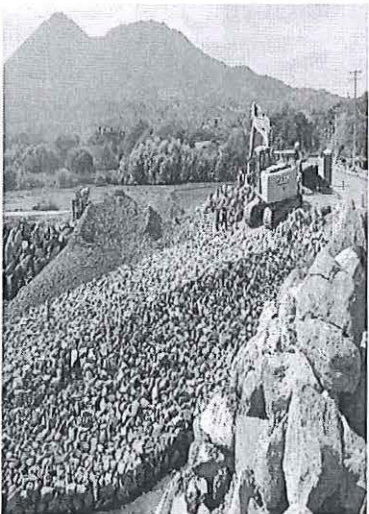
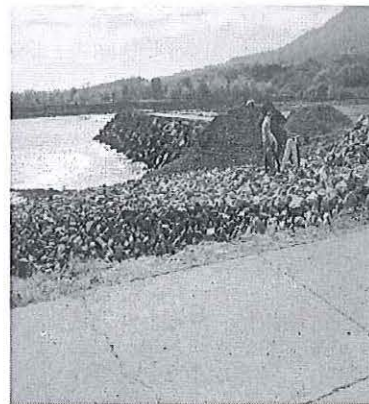
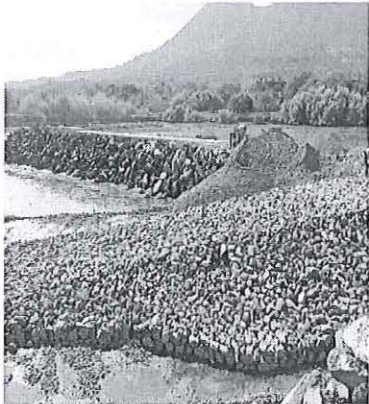
El 13 de noviembre del 2014, dio inicio la construcción del hangar por la empresa de SEDECO, finalizando dichos trabajos en el mes de julio de 2016. Esta instalación es una Construcción del Edificio de Mantenimiento de Botes, La Unión, El Salvador (hangar), a las Unidades de la Base Naval La Unión.





HISTORIA DE LA RAMPA.

El 15 de junio del 2016, dio inicio la construcción de la rampa por la empresa de SEDECO. Esta instalación es una rampa para varar unidades Navales, de la Base Naval La Unión, asimismo esta construcción está en proceso de dar por finalizado.



COMANDANTES.

- 1.- Cap. de Cbta. Guillermo Jiménez Vásquez Comandante de la BN 08ENE997 31MAY998.
- 2.- Cap. de Fgta. Y Lic. Francisco Wladislab Schiskin Aguirre Comandante de la BN 01JUN998 31DIC001.
- 3.- Cap. de Navío DEM Marco Antonio Palacios Luna Comandante de la BN 01ENE002 30JUN002.
- 4.- Cap. de Fgta. DEM Eduardo Antonio Svendblad Umaña Comandante de la BN 01JUL002 31JUL003.
- 5.- Cap. de Fgta. DEM José Daniel Castellano Cabezas Comandante de la BN 31JUL003 30JUN004.
- 6.- Cap. de Navío DEM Oscar Ricardo Medrano Rivera Comandante de la BN 01ENE005 30SEP005.
- 7.- Cap. de Navío DEM Guillermo Jiménez Vásquez Comandante de la BN 01OCT005 30NOV005.
- 8.- Cap. de Navío DEM Sergio Eduardo Sandoval Rodríguez Comandante de la BN 01DIC005 31DIC007.
- 9.- Cap. de Navío DEM Rene Ernesto Hernández Osegueda Comandante de la BN 01JUN009. 31AGO009.
- 10.- Cap. de Navío DEM Amado de Dios Durán Fuentes Comandante de la BN 01SEP009 31ENE010.
- 11.- Cap. de Navío DEM Rafael Armando Guzmán Anaya Comandante de la BN 01FEB010 31DIC010.
- 12.- Cap. de Navío DEM Hernán Ezequiel Cerna Fernández Comandante de la BN 01ENE011 31ENE012.
- 13.- Cap. de Navío DEMN Hugo Ernesto Fonseca Al varenga Comandante de la BN 01FEB012 31MAY012.
- 14.- Cap. de Navío DEM Rafael Armando Guzmán Anaya Comandante de la BN 01JUN012 30JUN013.
- 15.- Cap. de Navío DEMN René Francis Merino Monroy Comandante de la BN 01JUL013 30JUN014.

- 16.- Cap. de Navío DEM José Mario Pastore Ortiz Comandante de la BN 01JUL014 31DIC014.
- 17.- Cap. de Navío DEMN Exón Oswaldo Ascencio Albeño Comandante de la BN 01ENE015 31AGO015.
- 18.- Cap. de Navío DEMN Santiago Heriberto Méndez Martínez Comandante de la BN 01SEP015 31JUL017.
- 19.- Cap. de Navío DEM José Mario Pastore Ortiz Comandante de la BN 01AGO017 22MAR018.
- 20.- Cap. de Navío DEMN Miguel Ángel Araniva Romero Comandante de la BN 01ABR018 hasta la fecha.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN

La historia de la educación tiene sus raíces desde antes de la fundación de la Fuerza Naval; es decir, se inicia desde 1949 y ha permitido la profesionalización de la gente de mar a través de los años; o sea, que la educación e instrucción naval no se realizó en escuelas de instrucción y educación en forma permanente, debido a que las escuelas de enseñanza naval no funcionaron por períodos continuos, y debido a la situación que la Rama Naval vivió. Así que, muchos de los cursos impartidos al personal, se realizaron planificándolos en base a las necesidades de la Marina Nacional, y con medios propios de la Base Naval.

A principios de 1949, se contrata los servicios del ciudadano francés Enseigne CHARLES SARRAT, como asesor naval para El Salvador. El perteneció a la Marina de Guerra de Francia, quien se convertiría en el primer Director de la Escuela de Marina.

El 05 de septiembre de 1949, el Consejo Revolucionario de Gobierno emite el Decreto Legislativo N°. 804, en el que autoriza la creación de la Escuela de Marina y automáticamente se independiza el Departamento de Marina y Aviación del Ministerio de la Defensa. En 1962 deja de funcionar la

Escuela de Marina, pero no se tiene un dato exacto del motivo de su cierre.

En enero de 1950, se emite la Orden General en la que se autorizan los traslados de ocho (08) Oficiales que integrarán los Cursos de Marina.

Asimismo, se ordena a todas la guarniciones militares enviar voluntarios para integrar la nueva Rama, también al Curso de Marinería se presentan 100 aspirantes, quienes posteriormente se destacarían a los Puertos de La Libertad, Acajutla y La Unión.

El 05 de enero de 1950, la Escuela de Marina no tenía lugar propio, por lo que en esta fecha se le asignó un hangar de la Fuerza Aérea, donde se albergaron los Cursos de: Oficiales, Clases y Gavieros, y se iniciaron las clases teóricas; las prácticas de navegación (remo, vela y propulsión) se hicieron en el Lago de Ilopango, utilizando las diez (10) lanchas remeras y dos (02) pinazas de madera⁸ de 10 remos, estas últimas compradas a Canadá en noviembre de 1949⁹.

El 30 de Octubre de 1950, el Señor CHARLES SARRAT, fue nombrado oficialmente Director de la Escuela de Marina¹⁰; fungió hasta el 28 de febrero de 1958, en esa fecha es relevado por el Sr. Capitán de Navío ANDRÉ NICOLAS (francés), quien continuó como asesor técnico y Director de la Escuela de Marina hasta 1960; sin embargo, no se tiene registro sobre el motivo del cierre de la escuela, y la continuidad de la educación en el año de 1961.

Desde 1962 hasta 1970, la educación naval se realizó en forma discontinua, los cursos realizados se desarrollaban de acuerdo a las necesidades de las unidades o por iniciativa de los Oficiales, quienes impartían las materias que se consideraban importantes para el aprendizaje de los

⁸ Pinaza : Embarcación pequeña de vela y remo

⁹ Adquisición de 10 pinazas de remos: Primer Aniversario de la Marina Nacional y Servicio de Guardacostas, 12 de Octubre de 1952, Ministerio de la Defensa, Imprenta Nacional.

¹⁰ El 30 de Octubre de 1950, es leída la Orden General del Ministerio de la Defensa, Marina y Aviación , donde se anuncia los nuevos nombramientos del Personal de jefes y oficiales, donde se nombra al Sr. Teniente de Fragata e Ing. CHARLES SARRAT como Director de la Escuela de Marina.

marineros; sin embargo, no existió un plan de estudios que diera base a cada uno de los cursos que se llevaron a cabo.

En 1970, se recibieron becas para estudios en diversas Escuelas Navales de América; iniciándose de esta manera, una nueva forma de adquirir Oficiales navales. En la actualidad, se mantiene por parte de países amigos dicho ofrecimiento. También se recibieron becas para estudios técnicos para personal de Suboficiales y Marinería, especialmente de la Escuela Técnica Naval de la Estación Naval de Rodman, Panamá.

En junio de 1978, un grupo de seis (06) Caballeros Cadetes de tercer año de la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios", recibieron el primer Curso Básico Naval, graduándose éstos en noviembre del mismo año.

En septiembre de 1992, se impartieron clases a personal de Marinería en la Base Naval, en un proyecto llamado Centro de Adiestramiento Naval de El Salvador (CANES), cuyo nombre no fue avalado por el Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, y que a futuro este Centro sería una de las raíces del Centro de Educación e Instrucción Naval (CEIN).

El 24 de febrero de 1993, se fundó oficialmente el Centro de Educación e Instrucción Naval (CEIN), bajo el Decreto Ejecutivo N° 20 de fecha 08 Febrero de 1993¹¹. La estructura organizativa del CEIN es un componente orgánico de la Fuerza Naval de El Salvador, y en los aspectos doctrinarios y docentes, esta regido por el Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM).

MISIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN NAVAL.

Los objetivos para los cuales fue creado el CEIN, son los siguientes:

- Desarrollar actividades académicas orientadas a la formación y

¹¹ DECRETO EJECUTIVO N° 20 de fecha 08FEB993 fue publicado en el Diario Oficial N° 31 tomo N° 318 del 15FEB993 adscrito a la Fuerza Naval de El Salvador

capacitación del personal naval de acuerdo al nivel establecido por el Sistema Educativo de la Fuerza Armada (SEFA).

- Desarrollar, fortalecer y difundir la doctrina naval a través de la planificación y ejecución de programas educativos.

- En el cumplimiento de su misión a la fecha, el CEIN planifica y desarrolla los siguientes Cursos de Formación Naval:

- **Curso Avanzado para Oficiales**
- **Curso Básico Naval para Oficiales.**
- **Curso de Ascenso para Sgto. 1º MC.**
- **Curso de Formación para Sgto. MC.**
- **Curso de Capacitación para Ssgto. MC**
- **Curso de Capacitación para Cabo MC.**
- **Curso de Marinería.**

- En proceso de aprobación los siguientes cursos:

- **Curso de Planas Mayores Navales**
- **Plan de estudios para la Licenciatura de Administración Militar, opción Naval.**
- **Cursos de Entrenamiento a la Policía Nacional Civil.**
- **Curso de Lancha de Motor Fuera de Borda**
- **Curso de Lancha y Vigilancia y Auxilio**
- **Curso de Policía Marítima “Tercera Fase”**

También, el CEIN desarrolla cursos no programados para fortalecer la doctrina naval, y cursos para instituciones no militares que necesitan de conocimientos marítimos. Hasta el 2016 se han formado 14 promociones de Oficiales.

RESEÑA HISTÓRICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE MARINOS

MERCANTES.

El Centro de Formación de Marineros Mercantes (CFMM) nace como resultado de los esfuerzos del Estado salvadoreño, cuando este, en una primera instancia firma y ratifica el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar en su forma enmendada de 1995. Asimismo, años más tarde este Convenio Internacional se ve publicado en el Diario Oficial de El Salvador con fecha 14AGO012, para luego entrar en vigor el 01MAR013.

Posteriormente, debido a la gran demanda de marinos certificados a nivel mundial, la Autoridad Marítima Portuaria (AMP) en coordinación con la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA/FEPADE, realizan del 11 al 15 de marzo de 2013 el Curso para Formación de Instructores modelo OMI 6.09, a fin de ayudar a los centros de formación y personal docente en la organización y presentación de nuevos cursos. Hecho, que sirvió de base para el establecimiento del Centro de Formación de Marineros Mercantes, ya que con ello, certificaban como Instructores de los Cursos Modelo OMI al personal docente de la institución. Lo anterior, de conformidad a lo exigido en las reglas I/6, I/8 y I/12 del STCW-95.

El curso fue impartido por el experto argentino LUIS FRANCISCO MUSOLINO y contó con el apoyo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) que es un organismo especializado que forma parte de la institucionalidad del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Es así como los primeros instructores salvadoreños para cursos modelo OMI, fueron:

De igual manera y con la participación en esta ocasión de veintidós (22) participantes, la Autoridad Marítima Portuaria (AMP) en coordinación con la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA/FEPADE, realizaron del 08 al 19 de abril de 2013 el Curso para Evaluación, Examen y Titulación de la Gente de Mar OMI 3.12, con el objeto de que el participante se incluya a fondo en el proceso de evaluación, examen y titulación de la gente de mar.

El curso fue impartido por los expertos chilenos Capitán de Fragata e Ingeniero Naval JORGE DONOSO y Capitán de Corbeta de Litoral CRISTIAN MARTIS de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR), contando siempre con el apoyo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM). Con la realización de este curso los instructores participantes obtuvieron una certificación que señala su condición para evaluar y examinar gente de mar, según los estándares

previamente establecidos por la Organización Marítima Internacional.

Seguidamente, el 26AGO013, se firma el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de la Defensa Nacional y la Autoridad Marítima Portuaria (AMP), para la implementación de un Centro de Formación de Marineros Mercantes, cuya finalidad es capacitar personal de escasos recursos económicos como marineros mercantes certificados a nivel mundial, conforme a los estándares de la Organización Marítima Internacional, para que estos posteriormente puedan desempeñarse como hombres y mujeres de mar a bordo de buques mercantes; constituyéndose en una ampliación de las alternativas laborales a nivel mundial en este ámbito.

Sr. Ministro de la Defensa Nacional, General de División DAVID MUNGUÍA PAYÉS, Sr. Ministro de Obras Públicas, Lic. GERSON MARTÍNEZ y Sr. Director de la Autoridad Marítima Portuaria Capitán de Navío DEM RENÉ HERNÁNDEZ OSEGUEDA, durante la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Autoridad Marítima Portuaria y el Ministerio de la Defensa Nacional.

Posteriormente, en fecha 17DIC013 se lleva a cabo el "Acto de lanzamiento del proyecto de implementación del Centro de Formación de Marineros Mercantes, La Unión", precedido por el Sr. Ministro de Obras Públicas, Lic. GERSON MARTÍNEZ; el Sr. Capitán de Navío DEM RENÉ HERNÁNDEZ OSEGUEDA y el Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto, Contralmirante JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ; Asimismo, encontrándose presentes el Sr. Ministro de Gobernación, el Sr. Cónsul de El Salvador en Honduras, Sra. Gobernadora del Departamento de La Unión, Sra. Directora del MEGATEC, La Unión, representaciones de las distintas cooperativas de pescadores del litoral salvadoreño y de nuestras islas, jóvenes alumnos de distintas instituciones educativas del Departamento de La Unión y el personal de instructores certificados por la Organización Marítima Internacional, dando a conocer este proyecto a nivel nacional.

Sr. Ministro de Obras Públicas, Lic. GERSON MARTÍNEZ, en Acto de Lanzamiento del Proyecto de Implementación del Centro de Formación de Marineros Mercantes, La Unión.

Es así, como comienza la ardua labor del Centro de Formación de Marineros Mercantes, la cual es cualificar a personal civil como hombres y mujeres de mar a bordo de buques mercantes, a través de cursos tales como: Primeros Auxilios, Prevención y Lucha Contra Incendios, Seguridad Personal y Responsabilidades Sociales, Formación en Sensibilización sobre Protección para toda la Gente de Mar y Conocimientos Básicos de Inglés, con el objetivo de ser posteriormente certificados por la Autoridad Marítima Portuaria.

Siendo estos cursos impartidos por Oficiales de la Fuerza Naval, quienes en su debida oportunidad fueron debidamente certificados como instructores por la Organización Marítima Internacional.

En marzo de 2014, se aprueba la organización y los nombramientos del personal de Oficiales que formarán parte en la implementación del Centro de Formación de Marineros Mercantes: así mismo, se elabora la documentación de los cursos modelo OMI, procedimientos, manuales, requisitos para el ingreso y graduación.

Así mismo, en marzo de 2014 se dan inicio a los procesos por libre gestión a través de la Dirección de Adquisición y Contratación Institucional (DACI), para la adquisición de equipo electrónico, oficina, mobiliario e insumos básicos.

El 21 de junio del 2014, seis Oficiales de la Fuerza Naval de El Salvador, viajan hacia Panamá, donde reciben capacitación en el Instituto Técnico Marítimo (ITEMAR) de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) sobre los cursos modelo OMI de: 1.- Primeros auxilios básicos, 2.- Técnicas de supervivencia personal, 3.- Prevención y lucha contra incendios, 4.- Seguridad personal y responsabilidades sociales, 5.- Formación en sensibilización sobre protección de toda la gente de mar, 6.- Formación básica para operaciones de carga en petroleros y quimiqueros, 7.- Formación básica para operaciones de

carga en buques tanque para el transporte de gas licuado, 8.- Control de multitudes, 9.- Oficial de protección del buque y 10.- Oficial de la compañía para la protección marítima desde el 22JUN al 18JUL014.

En julio del 2014, se adquiere a través de un proceso por libre gestión el material didáctico que se utilizará en las clases teóricas de los aspirantes a Marineros Ordinarios.

A inicios de agosto de 2014, se adquirió el equipo de Primeros Auxilios Básicos, Técnicas de Supervivencia Personal, Prevención y Lucha Contra incendios, Seguridad Personal y Responsabilidades Sociales, de igual manera a través de procesos por libre gestión, que serán utilizados por los aspirantes a Marineros Ordinarios en sus clases prácticas.

A finales de agosto de 2014, se inició el proceso para la readecuación y construcción de aulas y oficinas para la implementación física del Centro de Formación de Marineros Mercantes, la cual finalizó en el mes de noviembre de ese mismo año.

El 14 de octubre de 2014, inició el proceso de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad (norma ISO 9001:2008) para cumplir con los estándares Internacionales de la OMI, el cual finalizó el 14ABR015.

Del 28ENE al 28MAR015 se llevó a cabo la construcción del área de prácticas del Centro de Formación de Marineros Mercantes, donde se realizarán todas las prácticas concernientes a los cursos modelo OMI que impartirá dicho Centro.

El Estado salvadoreño a través de la implementación del Centro de Formación de Marineros Mercantes, tiene por finalidad reducir los niveles de pobreza, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, generar nuevos empleos, temporales y permanentes, mediante la ejecución de referido proyecto, colaborar en la formación y demanda de marineros mercantes a nivel mundial.

El costo del proyecto hasta la actualidad ha tenido un costo de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 28/100 (\$269,524.28).

El 01 de febrero de 2016, se da inicio a los cursos de Seguridad Marítima con dieciocho (18) alumnos.

En la actualidad se siguen impartiendo cursos en coordinación con la AMP.

INSTITUTO CAPITÁN DE NAVÍO DEM CÉSAR YANES URÍAS.

Para contribuir con la formación y educación de los jóvenes salvadoreños, a partir de ENE007, se crea en el CEIN el Centro Educativo **CAPITAN DE NAVÍO DEM CÉSAR YANES URÍAS**, según Acuerdo EJECUTIVO N° 15-1197, en el nivel de Educación Media en la modalidad de Bachillerato General siendo su primer Director el Lic. HUGO NOÉ HERNÁNDEZ FLORES, el cual inicia su funcionamiento con un total de setenta y cinco (75) alumnos, quienes cursarán su Bachillerato General con Diplomado en Maquinaria Naval.

En el año 2010, se crea la opción de Bachillerato Técnico de 3 años

En el año 2013, se obtuvo el 3er. lugar a nivel nacional y 1er. lugar en baloncesto en el Departamento de La Unión.

DIRECTORES DEL CEIN

- 1.- Capitán De Corbeta DEM JOSÉ MISAEL VANEGAS FONSECA, el 24FEB993, Fue nombrado como primer Director del Centro de Educación e Instrucción Naval, con sede en La Unión.
- 2.- Teniente de Navío RENE ERNESTO HERNÁNDEZ OSEGUEDA, Director Interino desde MAR993 hasta el 30SEP993.
- 3.- Teniente de Navío GUILLERMO JIMÉNEZ VÁSQUEZ, Director Interino desde el 03ENE994 hasta 30JUN994.
- 4.- Teniente de Navío SERGIO EDUARDO SANDOVAL RODRÍGUEZ, Director Interino desde JUN994 hasta DIC995.
- 5.- Capitán de Fragata FRANCISCO VLADISLAW SCHISHKIN AGUIRRE, desde ENE996 hasta JUL998, recibió el CEIN cuando se encontraba en las instalaciones del Cuartel General de la Fuerza Naval, posteriormente recibió las

nuevas instalaciones, ubicadas en la Base Naval La Unión, donde se trasladó, dicho Centro, a partir de ENE998.

6.- Capitán de Corbeta DEM WALTER RICARDO RIVERA ALEMÁN, Director Interino desde JUL998 hasta MAR1999.

7.- Capitán de Fragata DEM. ABRAHAM JIMÉNEZ AGUILERA, desde MAR999 al 2000.

8.- Capitán de Navío DEM MARCO ANTONIO PALACIOS LUNA, desde ENE001 hasta 2003.

9.- Capitán de Navío DEM SERGIO EDUARDO SANDOVAL RODRÍGUEZ, desde ENE003 hasta ENE006.

10.- Sr. Capitán de Fragata DEM RENÉ ERNESTO HERNÁNDEZ OSEGUEDA, desde ENE006 hasta DIC006.

11.- Sr. Capitán de Fragata DEM RENÉ ERWING HERRERA MENA, desde ENE007 hasta DIC2007.

12.- Sr. Capitán de Navío DEM AMADO DE DIOS DURAN FUENTES, desde ENE008 hasta DIC008.

13.- Sr. Capitán de Navío DEM HELMAN EZEQUIEL CERNA FERNÁNDEZ, desde ENE009 hasta DIC010.

14.- Sr. Capitán de Fragata DEM RENÉ FRANCIS MERINO MONROY, desde ENE011 hasta MAY012.

15.- Sr. Capitán de Navío DEM HUGO ERNESTO FONSECA ALVARENGA, desde JUN012 hasta 31DIC013.

16.- Sr. Capitán de Navío DEM OMAR IVÁN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, desde 01ENE014 hasta 31DIC014.

17.- Sr. Capitán de Navío DEMN JUAN FRANCISCO CÓRDOVA SORIANO desde 01ENE015 hasta 31AGO017.

18.- Sr. Capitán de Navío DEMN SANTIAGO HERIBERTO MÉNDEZ MARTÍNEZ, desde 01SEP017 hasta 31MAY019.

19.- Sr. Capitán de Fragata DEMN RIGOBERTO ISMAEL LATÍN MORÓN, desde 01JUN019 hasta la fecha.

PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA NAVAL EN LA CAMPAÑA MILITAR DE 1980-1992

FLOTA.

Los Buques (GC'S) y Lanchas Patrulleras (LP'S) que participaron en la Campaña Militar, realizaron patrullajes de vigilancia e interdicción, durante el período que duró el conflicto armado, fueron utilizadas como plataforma de comunicaciones, y durante las operaciones realizadas por los Comandos de Marina y Batallón de Infantería de Marina, proporcionó apoyo de combate, **con el uso de ametralladoras .50mm, cañón 20 mm, mortero 81 y 60 mm y con cañón 25 mm.** Asimismo, proporcionó transporte administrativo a unidades de infantería que se desplazaron desde Puerto Acajutla hacia la Base Naval La Unión y viceversa; proporcionando un transporte seguro, y finalmente, transporte de material logístico a los diferentes Puertos habilitados en apoyo a las diferentes unidades de infantería; cabe mencionar, que nunca se tuvo un percance negativo en este tipo de tareas.

Una unidad naval (buque GC) proporcionó seguridad al Complejo Industrial de Acajutla, contra cualquier acción de sabotaje a los muelles, boyas¹² de descargas de petróleo de RASA, y a unas embarcaciones mercantes atracadas en los muelles y fondeada en la rada de CEPA.

Las LOF'S fueron utilizadas para realizar patrullajes fluviales de interdicción de los abastecimientos logísticos de la subversión, para realizar operaciones especiales de infiltración en puntos específicos de las bahías y esteros, finalmente, como unidades de transporte logístico y de personal del Batallón de Infantería de Marina, y hacia lugares de difícil acceso y que eran controladas efímeramente por la subversión.

Las Lanchas de Desembarco (LD) jugaron un papel importante para transportar unidades del Batallón de Infantería de Marina y batallones de la Sexta Brigada de Infantería, hacia las áreas de operaciones del bajo Lempa y

¹² Boya: Cuerpo flotante sujeto al fondo del mar, que se coloca como señal para indicar un sitio peligroso o un objeto sumergido.

en áreas de persistencia terrorista próximas a San Dionisio, El Espino, Puerto Avalos y Puerto Parada, entre otros, del Dpto. de Usulután.

BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES (COMANDOS DE MARINA)

El 01 de noviembre de 1982, fue creado en la Orden de la Marina Nacional, la Compañía de Comandos de Marina. Esta unidad se creó al cambiar el nombre a la Compañía de Infantería de Marina.

Los entrenamientos se orientaron para disponer de una unidad capaz de efectuar operaciones de alta confiabilidad, se preparó inicialmente una Sección formada por marineros antiguos, con experiencia en el combate, los cuales fueron incentivados por el apoyo brindado por la Marina Nacional y por el grupo militar de los EE.UU. Fue dotado de armamento sofisticado, uniformes especiales de acuerdo a la época, equipo de comunicaciones moderno y apoyo logístico en general. Las otras secciones conformaron la Unidad de Seguridad de las instalaciones de la Base Naval.

En Mayo de 1983, la Compañía de Comandos de Marina recibe incremento de personal, llegando a 300 efectivos, y pasa a ser nombrado Batallón de Fuerzas Especiales; sobre la base de este incremento, el Comando de la Marina Nacional hace la reorganización siguiente: la Primera Compañía de Comandos de Marina, la Segunda Compañía de Comandos de Marina que fueron llamados "Los Pirañas", y la Tercera Compañía de Comandos de Marina.

La Primera Compañía se formó con personal Reservista, para dedicarse a la ejecución de operaciones especiales, de las cuales se pueden mencionar las siguientes: reconocimiento de playas con nadadores de combate, operaciones de infiltración y reconocimiento, golpes de mano, operaciones de demolición submarina. La Segunda Compañía, formada por marineros para operar las lanchas "Pirañas" y la Tercera Compañía, formada exclusivamente como seguridad de las instalaciones de la Base Naval.

En sus operaciones de incursión, la Primera Compañía efectuó golpes de mano, emboscadas, captura de terroristas y armamento en el área general de Jucuarán, Jiquilisco y el bajo Lempa. Participó en diferentes operaciones anfibia y puramente marítimas, agregado al Batallón de Infantería de Marina o en coordinación con la 6ª. Brigada de Infantería, participando en los Planes ACAXUAL, VENCEDORES I VENCEDORES II y DEMOCRACIA; como en los planes particulares de la Marina Nacional.

Con motivos de los Acuerdos de Paz de 1992, fueron desmovilizadas la Segunda y Tercera Compañía.

La primera Compañía pasó a formar parte del Comando de Fuerzas Especiales, con sede actual, en las instalaciones de la Fuerza Aérea.

BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA “12 DE OCTUBRE” (BIM)

Los primeros Infantes de Marina que ingresaron a la Marina Nacional, datan de 1981, durante la reorganización autorizada por el Sr. Ministro de Defensa y de Seguridad Pública¹³, en la cual causaron alta 40 elementos, éstos se destinaron como reemplazos y para brindar seguridad a las instalaciones de las unidades de la Marina Nacional. El 01 de enero de 1982, los 40 Infantes de Marina, fueron incrementados a 120, para dar seguridad a las instalaciones donde se construirían los nuevos edificios en Punta Ruca, ante la posibilidad de hostigamientos por los delincuentes terroristas. En ésta misma fecha, se nombra en la Orden General del Ministerio de Defensa, al primer Comandante de la Compañía de Infantes de Marina, Sr. Tte. FRANCISCO ALCIDES RUBI SILVA.

El 01 de noviembre de 1982, con base a una reorganización de la Marina

¹³ Orden de la Comandancia de la Marina Nacional, S.S. 30 de septiembre de 1981, con autorización del Sr. Ministro de Defensa y de Seguridad Pública, se hizo dentro del personal administrativo y de tropa de alta en el Cuerpo los movimientos a Infantes de Marina; firma Roberto Monterrosa Bonilla, Capitán de Navío, Comandante. Tomado del Libro de Ordenes de la Marina Nacional, 1981.

Nacional, cambia de nombre por la de Compañía de Comandos de Marina.

En la Orden No. 01 del 31 de enero de 1985 de la Marina Nacional, se crea el Batallón de Infantería de Marina¹⁴, el cual para su adiestramiento se instaló en el Centro de Entrenamiento Militar de la Fuerza Armada¹⁵(CEMFA); siendo entrenado por personal de asesores del Cuerpo de Infantería de Marina de EE.UU. con la misión de realizar operaciones ofensivas de contrainsurgencia y contrarrestar el tráfico de abastecimiento logístico en el área costera del país; posterior al adiestramiento, el BIM instaló su base de operaciones en Puerto El Triunfo, y como zona de operaciones principales, las áreas de Jucuarán y bajo Lempa. El BIM se creó con las características de un Batallón de Infantería Antiterrorista (BIAT) y conformado con 580 hombres.

En febrero de 1992, por los Acuerdos de Paz firmados entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el BIM fue desmovilizado, quedando únicamente una Compañía para prestar los servicios de seguridad en las instalaciones en la BNLU; así, en la Orden General de la Marina Nacional N° 02 /1993 del 28 de enero de 1993, se desmoviliza el Batallón de Infantería de Marina "12 de Octubre", de conformidad a la reorganización institucional de la Fuerza Armada y se desmoviliza a su personal; asimismo, créase la Compañía de Infantería de Marina.

Operaciones en las que participó:

El Batallón de Infantería de Marina fue creado para participar en la Campaña Militar desarrollada por la Fuerza Armada de El Salvador durante 1980 hasta 1992, llevando a cabo sus operaciones en la zona costa, desde el bajo Lempa, área general de la bahía de Jiquilisco y área general de Jucuarán.

Participó en la defensa de ciudad la capital, contra la ofensiva "Hasta el

¹⁴ No existe un decreto de creación del batallón de infantería de Marina, la creación se debió a la situación del conflicto que en ese momento se vivía, el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada bajo el Mando del Sr. General de Brigada René Emilio Ponce, ordenó movilizar al batallón como parte de la creación de unidades élite en la Fuerza Armada, apareciendo en la Orden General de la Marina Nacional el 01ENE985.

¹⁵ ORDEN NO. 01/31ENE985 DE LA MARINA NACIONAL, en este documento se encuentra las altas del personal de tropa del BIM, por razones de la organización se toma como fecha de fundación el 16 de febrero de 1985.

Tope" del 11 de noviembre de 1989, realizada por el FMLN, encontrándose en operaciones en el área del bajo Lempa, posteriormente, fue destacado a la ciudad Capital, en el área de SOYAPANGO, y más adelante a la zona de la Colonia Escalón, finalmente, Jardines de Guadalupe y Colonia La Cima.

Desde 1985 hasta 1992, el Batallón de Infantería de Marina participó en los Planes ACAXUAL, VENCEDORES I, VENCEDORES II y Plan DEMOCRACIA, así como en los planes particulares de la Marina Nacional. Actualmente se encuentra desplegado en isla Martín Pérez, FT NEPTUNO, cerrón grande entre otros.

ADIESTRAMIENTOS IMPARTIDOS POR PERSONAL EXTRANJERO.

<u>NOMBRE DEL ADIESTRAMIENTO</u>	<u>PERIODO DEL ADIESTRAMIENTO</u>	<u>PERSONAL PARTICIPANTE</u>	<u>PERSONAL</u>
Adiestramiento de Abordaje y Registro	15ENE012/24FEB012	Tres (03) Oficiales Subalternos, dos (02) Suboficiales, y veinticinco Inf. Mar.	ODA Grupo No. 2235 de los EE.UU.
Adiestramiento de Tácticas de Pequeñas Unidades	01ABR013/26ABR013	Dos (02) Oficiales Subalternos, dos (02) Suboficiales y veintiún (21) Inf. Mar.	Grupo de Entrenamiento Móvil de los EE.UU. No. 1620 (MARINES)
Curso de Asalto Urbano	17MAR014/04ABR014	Seis (06) Oficiales Subalternos, dos (02) Suboficiales, catorce (14) Inf. Mar.	Grupo de Entrenamiento Móvil de los EE.UU. No. 13.1 (MARINES)
Adiestramiento Básico de Infantería de Marina No.1	18FEB015/03JUN015	Siete (07) Oficiales Subalternos, dos (02) Suboficiales, noventa y nueve (99) Inf. Mar.	Grupo de Entrenamiento Móvil de los EE.UU. (MARINES)
Adiestramiento Básico de Infantería de Marina No.2	22JUN015/13AGO015	Cincuenta y seis (56) Inf. Mar.	Grupo de Entrenamiento Móvil de los EE.UU. (MARINES)
Adiestramiento Básico de Infantería de Marina No.1	18ENE016/31MAR016	Veinticinco (25) Inf. Mar.	Grupo de Entrenamiento Móvil de los EE.UU. No. 16.1 (MARINES)
Adiestramiento Manejo de Armamento, Factores de puntería, tiro de céreo, tiro de cualificación, Tácticas de pequeñas unidades	04JUL016/29JUL	Once (11) Inf. Mar.	Grupo de Entrenamiento Móvil de los EE.UU. No. 16.2 (MARINES)

ACTIVIDADES CIVICO MILITARES

TRANSPORTES REALIZADOS POR LA FUERZA NAVAL EN 1997 y 1998.

La Fuerza Naval, a través de la Flota, La Unión, ha proporcionado transporte marítimo a diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales; este servicio se presta para actividades de estudio e investigación, de servicio social a comunidades isleñas, para transporte de

material de construcción, para recreación y turismo, etc., el cual ha fortalecido los programas de Gobierno y consecuentemente se han obtenido excelentes resultados; además, consolida el fortalecimiento de las relaciones cívico-militares.

PLANES QUE DESARROLLA LA FUERZA NAVAL EN FAVOR DE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA

Plan “Salvaguardando tu Vida”

Consiste en proporcionar seguridad a los veraneantes, en las principales playas de mayor afluencia turística, durante las vacaciones de Semana Santa, agosto y diciembre, en el cual, las unidades navales realizan patrullajes de vigilancia y operaciones de búsqueda y rescate y apoyo a instituciones de socorro entre otras.

Plan “Vigía”

Consiste en la protección de las embarcaciones de pesca tecnificada, contra la piratería en alta mar.

Plan de “Protección de los Recursos Pesqueros”

Orientados a la protección de los recursos pesqueros en la Zona Económica Exclusiva (200 Millas Náuticas), contra la pesca ilegal realizada por embarcaciones extranjeras; como producto de este plan se han tenido resultados muy positivos.

Plan “Mangle”.

Comprende la ejecución de patrullajes disuasivos en canales y esteros, principalmente, en aquellas áreas donde los bosques salados son explotados por el hombre. Además, incluye un programa de siembra de mangle en zonas deforestadas. Este Plan se ejecuta conjuntamente con la Policía Nacional Civil (PNC) y el Servicio Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Plan de “Protección de la Tortuga Marina”.

Considera la construcción de viveros de huevos de tortuga en playas del litoral salvadoreño, con el propósito de mantener esta especie que se encuentra en peligro de extinción; incluye además, la supervisión conjunta con autoridades de CENDEPESCA, para que los barcos camaroneros hagan uso del dispositivo excluidor de tortugas (TED).

Plan de Apoyo a la Cruz Roja Salvadoreña “Prueba Paso del Hombre”

Comprende la participación de marineros en mencionada prueba y el empleo de unidades navales como seguridad del personal participante.

Otros Planes

Entre éstos se tienen el Plan “Adopte una Playa” y “Adopte un Carretera”; el primero consiste en que las instituciones y comunidades residentes en la costa, realicen en determinadas playas, campañas de limpieza y evitar la contaminación de las misma, y el segundo orientado a conservar y a reforestar kilómetros de áreas paralelas a la Carretera del litoral (Sector de la Base Naval).

ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN

La Fuerza Naval, además del cumplimiento de su misión no será institucional, realizar actividades de apoyo a la población civil y de servicio social¹⁶; éstas son realizadas en el litoral salvadoreño para minimizar en parte las necesidades de la población costera. Entre estas se desarrollan las siguientes:

- **Campañas de Alfabetización.**
- **Campañas de limpieza de Playas.**
- **Campañas de Reforestación.**
- **Campaña de Salud.**
- **Campaña “No a las Drogas”.**
- **Promoción sobre Derechos Humanos.**

¹⁶ Proyectos Realizados y Próximos a Desarrollar por la Fuerza Naval, N-V Flota, Agosto 1998.

- **Protección a la Flora y la Fauna.**
- **Acciones Cívico Militares.**
- **Atención a Personal Desmovilizado.**
- **Servicio de Transporte.**
- **Servicio de Guardavidas.**
- **Campaña Médica – Veterinaria.**
- **Participación directa en las celebraciones de las Fiestas Patronales.**
- **Participación como miembro activo en los Comités Departamentales a favor del desarrollo de las mismas.**
- **Apoyo a la población civil en caso de desastres naturales.**

ASPECTOS RELEVANTES DENTRO DE LA FUERZA NAVAL.

EI 01ENE998, de acuerdo a Orden General N° 14 de 1997, se nombra como Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, al Sr. Capitán de Navío DEM MILTON MAURICIO PERLA SORTO, y en la Orden General N° 14 de diciembre de 1997, se nombra como Subjefe del EMGFN al Sr. Capitán de Navío DEM NELSON ARÍSTIDES ANGULO LÓPEZ.

EI 02ENE998, el Centro de Educación e Instrucción Naval se traslada a las nuevas instalaciones en la Base Naval La Unión.

EI 09JUN998, la Base Naval recibió la visita del Buque “KUKULCAN” de la República de Guatemala, trayendo a bordo a personal de la Escuela Naval de Guatemala (Personal de Guardia Marina y Caballeros Cadetes), al mando del Capitán de Fragata DEM LUIS JOB GARCÍA REYES.

EI 14JUN998, se realizó en la Base Naval La Unión, el primer Ejercicio de Movilización de una Compañía de Infantería de Marina, habiendo sido supervisada por el Estado Mayor General de la Fuerza Naval (EMGFN) y

evaluada por la Dirección General de Reclutamiento y Reserva de la Fuerza Armada (DGRR).

El 16JUN998, se inician los trabajos de construcción del Apostadero Naval de Meanguera, en la Isla del mismo nombre y el Destacamento Naval en la Isla Martín Pérez.

El 21JUN998, se inicia Campaña de reforestación de la Isla Martín Pérez.

Del 31OCT998 al 03NOV998, la Fuerza Armada, según Artículo 212 de la Constitución de la República de El Salvador, decreta el Estado de Emergencia, ante la presencia de Huracán "MITCH"; desempeñando la Fuerza Naval un papel preponderante en operaciones de evacuación y atención a desplazados en el litoral, islas del golfo de Fonseca¹⁷, bahía de Jiquilisco y estero de Jaltepeque.

El 09MAR999, fueron recibidas en el Puerto de Acajutla por el Sr. Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, Cap. de Navío DEM MILTON PERLA SORTO, las Fragatas Francesas JEAN MOULIN y DE EFTIENNE, al mando del Sr. Capitán de Fragata ARNAUD D' ABOVIYE, quienes arribaron en visita de cortesía.

A las 22300 horas del 02ABR999, un fuerte temblor sacude la isla de Meanguera, causando pánico a los pobladores; la Fuerza Naval, a través de la Flota, haciendo uso del mandato constitucional de velar por la población en casos de catástrofe, realiza evacuación de habitantes de dicha isla hacia la ciudad de La Unión; además, se misiona una Lancha Patrullera para permanecer de emergencia en la isla, en caso de continuar los temblores. Durante varios días se colaboró con transporte marítimo a entidades del Gobierno y humanitarias en apoyo a la población.

¹⁷ El Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada decretó el Estado de Emergencia en radiocomunicación N°3028 C-III-C / 31OCT998, teniendo el personal listo para proporcionar cualquier apoyo, debido a la condición atmosférica que se vive en nuestro país, firma J.A.. Martínez Varela, Gral. de División, Jefe del EMCFA

EI 30MAY999, Orden General del Ministerio de la Defensa Nacional, se nombra como Subjefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, al Sr. Capitán de Navío DEM JOSÉ MISAEL VANEGAS FONSECA y como Comandante de la Flota, al Sr. Capitán de Navío DEM NELSON ARÍSTIDES ANGULO LÓPEZ

EI 31DIC003, Orden General del Ministerio de la Defensa Nacional, se nombra como Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, al señor Contralmirante MARCO ANTONIO PALACIOS LUNA y como Comandante de FLOTA, al señor Capitán de Navío DEM OSCAR RICARDO MEDRANO RIVERA.

EI 31DIC007, Orden General del Ministerio de la Defensa Nacional, se nombra como Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, al señor Capitán de Navío DEM WALTER RICARDO RIVERA ALEMAN y como Comandante de FLOTA Capitán de Navío DEM EDUARDO ANTONIO SVENDBLAD UMAÑA.

EI 31MAY009 Orden General del Ministerio de la Defensa Nacional. Se nombra como Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, al Sr. Capitán de Navío DEMN GUILLERMO JIMÉNEZ VÁSQUEZ, como Comandante de la FLOTA, al Sr. Capitán de Navío DEM RENÉ ERWING HERRERA MENA (falleció el 03FEB010) y Comandante de la Base Naval La Unión, señor Capitán de Navío DEM RAFAEL ARMANDO GUZMAN ANAYA.

EL 01ENE011, Orden General del Ministerio de la Defensa Nacional se nombra como Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval al señor Contralmirante JUAN ANTONIO CALDERON GONZALEZ, como Comandante de Flota la señor Capitán de Navío DEM RAFAEL ARMANDO GUZMÁN ANAYA y Comandante de la Base Naval La Unión al señor Capitán de Navío DEM HELMA EZEQUIEL CERNA FERNANDEZ.

EL 16FEB012, Orden General del Ministerio de la Defensa Nacional se

nombra como Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval al señor Capitán de Navío DEM RAFAEL ARMANDO GUZMÁN ANAYA, como Comandante de Flota al señor Capitán de Navío DEM MIGUEL ÁNGEL CASTILLO GUARDADO y Comandante de la Base Naval La Unión al señor Capitán de Navío DEM HELMAN EZEQUIEL CERNA FERNÁNDEZ.

EI 30JUN013, Orden General del Ministerio de la Defensa Nacional se nombra como Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval al señor Capitán de Navío DEMN MIGUEL ÁNGEL CASTILLO GUARDADO, como Comandante de Flota al señor Capitán de Navío DEM ROGER OMAR HERNÁNDEZ y Comandante de la Base Naval La Unión al señor Capitán de Navío DEMN RENE FRANCIS MERINO MONROY.

EI 31DIC2014, Orden General del Ministerio de la Defensa Nacional se nombra como Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval al señor Capitán de Navío DEMN, RENE FRANCIS MERINO MONROY; como Comandante de Flota al señor Capitán de Navío DEM EXON OSWALDO ASENCIO ALBEÑO; Comandante de la Base Naval La Unión al señor Capitán de Navío DEM SANTIAGO HERIBERTO MÉNDEZ MARTÍNEZ y como Director del CEIN al Capitán de Navío DEM JUAN FRANCISCO CÓRDOVA SORIANO.

Durante el año 2015 en operaciones de interdicción se decomisó alrededor de dos mil ochocientos cincuenta y uno (2,851) kilos de cocaína no obstante en el 216 no fue la excepción.

El 05 de enero del 2016 se incautaron 50 kilos de cocaína.

El 16 de marzo se incauto 280 kilos.

El 27 de marzo 600 kilos de cocaína.

El 09 de abril 497 kilos de cocaína.

El 12 de abril un total de 795 kilos de cocaína.

El 14 de junio 760 kilos de cocaína.

El 30 de junio 700 kilos de cocaína.

El 10 de julio 614 kilos de cocaína haciendo un total hasta la fecha de 4296 kilos de cocaína durante el año 2016.

Todas estas incautaciones se realizan gracias a la Fuerza de Tarea Naval TRIDENTE que a continuación se narra una pequeña historia: en el **año 2016** es el año en la historia donde se ha tenido más incautaciones de droga

BASE LEGAL:

Por Decreto Legislativo No. 804 del Consejo Revolucionario de Gobierno de fecha 05 de septiembre de 1949, se autoriza la creación de la Escuela de Marina.

En el Diario Oficial tomo N° 148 de fecha 20 de marzo de 1949, número 65. Acuerdo 183, el Poder Ejecutivo en el Ramo de Defensa, Marina y Aviación ACUERDA: Recomendar al Sr. CHARLES SARRAT, el estudio técnico para establecer un servicio marítimo a lo largo de nuestras costas y aguas territoriales, con el objeto de evitar el contrabando de mercaderías y la pesca, por personal que no cuenta con la licencia respectiva.

“El día 12 de octubre del corriente año, se verificó en el Puerto de La Unión, la inauguración de la Marina Nacional y el Servicio de Guardacostas” Cambios de destino, a efectuar el relevo del personal del Ejército que desde

1930, En cumplimiento a la Orden General del 12 de octubre de 1951, la que ordenaba los nuevos Capitanes de Puerto, los Oficiales nombrados se dirigieron a su lugar ejercían dicho cargo en carácter de ad-honorem. En el mes de noviembre de 1951, los Guardacostas iniciaron los patrullajes por el litoral salvadoreño.

FUNDACION:

Inicia con la Inquietud de la creación de la policía de mar, fueron épocas muy convulsionadas que el proyecto nunca estuvo en la agenda presidencial para discutirse sin embargo hubo preocupación por mejorar las condiciones económicas, académicas y adiestramiento del ejército, ya se presentía a amenaza comunista, el gobierno del General CASTAÑEDA CASTRO, no cumplió con su compromiso de sacar adelante al país y a finales de 1948, fue depuesto por un consejo revolucionario, formado por: Cnel. MANUEL CÓRDOBA, Teniente con el ÓSCAR OSORIO, Teniente Coronel ÓSCAR BOLAÑOS, Dr. INFIERO REINALDO ESCOBAR GAVINO y Dr HUMBERTO COSTA. La historia naval registra en sus acuerdos al Teniente Coronel A. BOLAÑOS militar muy visionario, quien manifiesta que siendo niño visito con sus padres los EE.UU especialmente el rio Misisipi, un rio navegable de esa nación conoció diferentes tipos de embarcaciones y recuerda especialmente dos de la armada con sus cañones y tripulantes elegantemente vestidos de blanco al inicio de su carrera llevaba impregnado ese deseo soñaba con ver estas embarcaciones desplazándose en estas costas y ya como miembro de este consejo revolucionario, puso todos sus esfuerzos y dedicación para llevar a cabo este proyecto primeramente convoco a uno de sus mejores asesores que dicho sea de paso, compartía este ideal nos referimos al CAPITAN CESAR YANES URIAS. Hoy teniente coronel retirado expuso sus opiniones para llevar a cabo la creación del servicio de policía de mar y guardacostas, precisamente las noticias informaban que en alta mar, se ha notado la presencia de embarcaciones extranjeras específicamente piratas que aprovechando la ausencia de vigilancia marítima, arriba a nuestras costas para desembarcar en

playas salvadoreñas, principalmente las situadas en el golfo de Fonseca, aprovechándose de la inocencia de nuestro isleños quienes sumisamente aceptaban cualquier obsequio en pago adagua y víveres que esto necesitaban. Esta situación dio más fuerza a la tarea impuesta; al sr Yanes Urías se le dieron todas las facilidades de emprender la marcha. Como primero paso se hicieron los contactos con los astilleros extranjeros para efectuar los respectivos contratos y llevar a cabo a coroto plazo la creación de la marina nacional.

Sobre la fundación y desarrollo de la Fuerza Naval, la historia tiene muchos aspectos que requieren de atención e interés para conocerlos; actualmente se han tomado diferentes documentos que sirven de referencia para la investigación, la cual será de uso importante para los investigadores y analistas en materia de historia. Teniendo en cuenta la Ley de Navegación y Marina vigente, la cual fue publicada el 23 de octubre de 1933, según Decreto Legislativo 236 dice: “La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, CONSIDERANDO: que la Ley de Navegación y Marina Vigente decretada el tres de diciembre de 1875, y el Reglamento de Marina del 11 de abril de 1902, así como sus reformas posteriores, no corresponden a la intensificación que han alcanzado los servicios que en la actualidad se presentan en el Ramo de Marina, ni a las prácticas usuales que en dicha materia se observan por los demás países; y deseando hasta donde sea posible que las Leyes y Reglamentos de Marina estén equiparados relativamente a los de los demás Estados para facilitar los distintos servicios en beneficio de la navegación en general”.

Como se describe anteriormente, desde 1875 se decretó una Ley de Marina, la cual presenta como autoridad al Comandante del Departamento Marítimo, que tuvo como misión, ejecutar la Policía de Mar y cuyo nombramiento lo haría el Gobierno en un Jefe del Ejército; y su responsabilidad era la de combatir el contrabando y todo lo relativo a la navegación y marina.

Fue hasta finales de 1948, que un Consejo Revolucionario, formado por el Sr. Coronel MANUEL DE J. CORDOVA, Teniente Coronel OSCAR OSORIO, Teniente Coronel OSCAR A. BOLAÑOS, Dr. Infieri REYNALDO GALINDO

POHL y Dr. HUMBERTO CUESTA, que se toman en cuenta las ideas de la creación de una entidad de protección marítima nacional.

La Historia Naval registra al Sr. Teniente Coronel OSCAR A. BOLAÑOS como militar visionario, quien había visitado el río Misisipi, Nueva Orleans, en donde tuvo la oportunidad de conocer diferentes tipos de embarcaciones de la Armada de los Estados Unidos de América (NAVY). Así, desde el inicio de su carrera llevaba ese recuerdo y tenía el deseo de que El Salvador tuviera embarcaciones similares en las costas, para su protección y control; manteniendo latente ese deseo durante años.

Como miembro del Consejo Revolucionario, se dio la oportunidad de crear la institución marítima, poniendo su esfuerzo y dedicación para llevar a cabo este proyecto. A principios de 1949, convocó al Sr. Capitán CESAR YÁNEZ URIAS, quien se convirtió en su asesor, compartiendo este proyecto.

El Sr. Capitán Yáñez Urías, expuso sus opiniones para llevar a cabo la creación del Servicio de Policía de Mar y Guardacostas, dándosele las facilidades para iniciar el proyecto. Como primer paso, se hicieron los contactos en astilleros extranjeros para efectuar los respectivos contratos y llevar a corto plazo la creación de la Marina Nacional.

A principios de 1949, se contrató al Insigne Vesseiu e Ingeniero CHARLES SARRAT, Oficial retirado de la Armada Francesa, y que radicaba en el país. El Sr. Capitán Yáñez Urías y el Ing. Serrat, fueron juramentados por el Consejo Revolucionario de Gobierno, encomendándoseles a tiempo completo para llevar a cabo la misión propuesta, solicitándoles un estudio técnico para establecer un servicio de patrullaje marítimo en las costas, para establecer este servicio e impedir la explotación ilícita de los recursos marítimos y el contrabando entre otros; además, de elaborar planos para la construcción de Destacamentos Navales.

Ambos presentaron al Sr. Teniente Coronel Bolaños, que era el más interesado en la realización de esta obra, el estudio que proponía hacer una selección de miembros voluntarios del Ejército, entre Oficiales y Clases; así como también, el reclutamiento de personal que laboraría en los muelles.

El Sr. Capitán Yáñez y el Ing. Serrat, como segundo paso, presentaron los planes para la adquisición de unidades navales, el proyecto de creación de la Escuela de Marina y otros en los que se consideraba la construcción de edificios para alojar a los futuros Marineros, especialmente en los Puertos habilitados (La Unión, Acajutla y La Libertad), lugares aprovechados para encontrar miembros con experiencia en artes de Marinería y contratarlos como los primeros instructores.

El 04 de junio de 1949, una comisión técnica compuesta por el Teniente Coronel Oscar A. Bolaños, Capitán Yáñez Urías e Ing. Serrat, y representantes del Departamento de Marina y Aviación, viajaron hacia Nueva York, a firmar los contratos para la adquisición de unidades navales. Firmándose este contrato el 17 de Junio de 1949, con la Naviera "COX AND STEVENS", por la compra de dos embarcaciones de madera, con sus equipos, material de repuestos y equipos de comunicaciones; los Guardacostas adquiridos eran del tipo cazador de submarinos, quienes precedían de una gran fama por haber combatido en la Segunda Guerra Mundial.

El 04 de noviembre de 1949, arribó a nuestras costas el primer buque de nombre "FLOJA LIS", al ser recibido por las autoridades respectivas, se le rebautizó con el nombre de buque GC-1; con esta nave dieron inicio las prácticas de los alumnos de la Escuela de Marina. El otro buque de nombre "NO HABBA LIS", arribó el 06 de marzo de 1950, y después se le rebautizó como buque GC-2; al mismo tiempo se adquirieron seis (06) lanchas de madera, de 18 pies de eslora, para servicio del Capitán de Puerto, las cuales se utilizaron para realizar inspecciones, recibo y despacho de barcos mercantes.

A partir de julio de 1950, se iniciaron los patrullajes costeros, aprovechando las prácticas con los alumnos de la Escuela de Marina.

El Sr. Ministro de la Defensa, solicitó al Sr. Presidente de la República, dedicarse a tiempo completo a la organización e inauguración de la Marina Nacional, y seleccionar los futuros candidatos para desempeñar los cargos y formar el cuadro para futuros relevos en los mismos. Ya finalizados los preparativos, el Sr. Ministro de Defensa se reunió con el Sr. Mayor Yáñez Urías

e Ing. Serrat, a fin de determinar los últimos detalles y determinar el día para la inauguración, acordándose hacerlo en uno de los principales Puertos del país. El día viernes 12 de octubre de 1951, con la participación del Sr. Presidente Constitucional de la República, Don OSCAR OSORIO, Sr. Ministro de la Defensa, Marina y Aviación, Teniente Coronel OSCAR A. BOLAÑOS, contando además con la presencia del Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Sres. Diputados de la Honorable Asamblea Legislativa, Ministros y Subsecretarios de Estado, Sr. Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Armada, Coronel Marco Antonio Molina; Sr. Inspector General de la Fuerza Armada, Teniente Coronel Rafael A. Carranza Amaya; Oficial Colaborador de la Secretaría de Defensa, Teniente Coronel Luis Lobo Castelar y Coroneles José Dolores Presa y Miguel Alemán Manzanares, habiéndose declarado oficialmente la creación de la Marina Nacional y el Servicio de Guardacostas.

PERSONAL FUNDADOR:

Consejo revolucionario, formado por:

- 1.- Cnel. MANUEL CÓRDOBA
- 2.- Don OSCAR OSORIO, Presidente Constitucional de la República
- 3.- Teniente Coronel ÓSCAR BOLAÑOS MDN
- 4.- Dr. INFIERO REINALDO ESCOBAR GAVINO
- 5.- Dr. HUMBERTO COSTA.
- 6.- Teniente Coronel ADOLFO
- 7.- Capitán de Navío DEM CÉSAR YANES URÍAS
- 8.- Ingeniero CHARLES SARRAT

UBICACIÓN:

Al principio fue ubicado en las instalaciones de cuerpo de bomberos en calle francisco Menéndez es hasta el año de 1995 que es trasladado a las antiguas instalaciones de la (PH) POLICIA DE HACIENDA para tener sus propias instalaciones; cuya ubicación céntrica, permite un mejor comando y control de todas las Unidades subordinadas de la Fuerza Naval, desde el Departamento

Marítimo de Acajutla hasta el Departamento Marítimo de La Unión; además, del control del Mar territorial hasta las 200 Millas Náuticas, y Aguas Continentales salvadoreñas en el Lago de Guija, jurisdicción de Metapán, Santa Ana.

ESCRITURA:

- 1.- El 05 de septiembre de 1949, se autoriza la creación de la Escuela de Marina.
- 2.- El 20 de marzo de 1949, número 65. Acuerdo 183, el Poder Ejecutivo en el Ramo de Defensa, Marina y Aviación ACUERDA: Recomendar al Sr. CHARLES SARRAT, el estudio técnico para establecer un servicio marítimo a lo largo de nuestras costas y aguas territoriales, con el objeto de evitar el contrabando de mercaderías y la pesca, por personal que no cuenta con la licencia respectiva.
- 3.- El día 12 de octubre 1949, se verificó en el Puerto de La Unión, la inauguración de la Marina Nacional y el Servicio de Guardacostas”
- 4.- Orden General del 12 de octubre de 1951, la que ordenaba los nuevos Capitanes de Puerto.

ORGANIZACIÓN:

La Fuerza Naval está considerada como Rama permanente de la Fuerza Armada donde se encuentran organizados al mando de un Jefe de la Fuerza Naval junto con su Estado Mayor General de la Fuerza Naval, teniendo el mando de las demás unidades subordinadas como lo es la Flota, Base Naval, CEIN, BIM y los Departamentos Marítimos.

La Flota está consideraba como una brigada, es la encargada de lo operativo correspondiente a la Fuerza Naval, embarcaciones y velar por que en los diferentes Departamentos Marítimos tenga el personal y unidades necesarias apto para cualquier operación.

La Base Naval es la encargada de los suministros logísticos reparaciones y todo lo relacionado a que las unidades estén las buenas condiciones listas para hacerse a la mar.

El CEIN es el encargado de la formación de las señoritas y caballeros

navales desde el tercero y cuarto año de formación como cadetes navales, manteniendo así el Instituto de formación Capitán de Navío DEM CÉSAR YANES URÍAS, que salen como técnicos en mecánica naval, así como la formación de Marineros Mercantes en el Centro de Formación de Marineros Mercantes.

El BIM son las fuerzas especiales de la Fuerza Naval.

SEÑORES EX COMANDANTES DE LA MARINA NACIONAL
(ACTUALMENTE FUERZA NAVAL).

- 1.- Capitán de Corbeta CESAR YÁNEZ URIAS
Comandante de la Marina Nacional, de OCT951-MAY953/NOV953-JUN955.
- 2.- Capitán de Coberta FERNANDO CALDERÓN.
Comandante de la Marina Nacional, de MAY953-NOV953/JUN955-JUL957.
- 3.- Capitán de Corbeta FRANCISCO CAÑAS.
Comandante de la Marina Nacional, de JUL957 hasta 30ABR966.
- 4.- Capitán de Fragata JUAN RAMON MERINO.
Comandante de la Marina Nacional, de ABR966 hasta FEB968.
- 5.- Capitán de Navío GONZALO ANSELMO ARGUMEDO.
Comandante de la Marina Nacional, de ABR966-JUL966/FEB968-OCT970.
- 6.- Capitán de Navío CARLOS ARTURO AZUCENA.
Comandante de la Marina Nacional, de OCT970 hasta 28JUN972.
- 7.- Capitán de Navío DEM MAURICIO AQUILES FUNES.
Comandante de la Marina Nacional, de JUN972 hasta SEP976.
- 8.- Capitán de Navío ERNESTO CAYETANO GALLO.
Comandante de la Marina Nacional, desde SEP976 hasta SEP978.
- 9.- Capitán de Navío MIGUEL ANGEL RIVERA
Comandante de la Marina Nacional, desde SEP978 hasta NOV979.
- 10.- Capitán de Navío ROBERTO MONTERROSA BONILLA.

- Comandante de la Marina Nacional, desde ENE981 hasta ENE984.
- 11.- Capitán de Navío HUMBERTO P. VILLALTA.
Comandante de la Marina Nacional, NOV979-ENE981/DIC983-MAY990.
- 12.- Capitán de Navío DEM. FERNANDO MENJIVAR CAMPOS.
Comandante de la Marina Nacional, desde 01MAY990 hasta 30JUN993.
- 13.- Contralmirante MARIO ARGUETA FRANCO.
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, desde 01JUL993 hasta 31DIC997.
- 14.- Capitán de Navío DEM MILTON MAURICIO PERLA SORTO.
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, desde 01ENE998 hasta 28FEB000.
- 15.- Capitán de Navío DEM JOSÉ MISAEL VANEGAS FONSECA.
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, desde 01MAR000 hasta 30JUN003.
- 16.- Contralmirante MARCO ANTONIO PALACIOS LUNA.
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, desde 01JUL003 hasta 31DIC007.
- 17.- Capitán de Navío DEM WALTER RICARDO RIVERA ALEMÁN.
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, desde 01ENE008 hasta 31MAY009.
- 18.- Capitán de Navío DEMN GUILLERMO JIMÉNEZ VÁSQUEZ.
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, desde 01JUN009 hasta el 31DIC010.
- 19.- Contralmirante JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ.
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, desde 01ENE011 hasta 31ENE012.
- 20.- Capitán de Navío DEM RAFAEL ARMANDO GUZMÁN ANAYA.
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, desde 01FEB012 hasta 30JUN013.
- 21.- Capitán de Navío DEMN MIGUEL ÁNGEL CASTILLO GUARDADO.
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, desde 01JUL013

hasta 31DIC014.

22.- Capitán de Navío DEMN RENÉ FRANCIS MERINO MONROY.

Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, desde 01ENE015 hasta 31MAY019.

23.- Capitán de Navío DEMN EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO.

Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval, desde 01JUN019 hasta la fecha.

EX - COMANDANTES DE LA FUERZA NAVAL



1.-CÉSAR YANES URÍAS
Capitán de Corbeta
OCT951 – MAY953
NOV953 – JUN955



2.-FERNANDO CALDERÓN
Capitán de Corbeta
MAY953 – NOV953
JUN955 – JUL957



3.-FRANCISCO CAÑAS
Capitán de Corbeta
JUL957 – ABR966



4.-JUAN RAMÓN MERINO
Capitán de Fragata
JUL966 – FEB968



5.-GONZALO ANSELMO ARGUMEDO
Capitán de Fragata
ABR966 – JUL966
FEB968 – OCT970



6.-CARLOS ARTURO AZUCENA
Capitán de Navío
OCT970 – JUN972



7.-MAURICIO AQUILES FUNES
Capitán de Navío
JUN972 – SEP976



8.-ERNESTO CAYETANO GALLO
Capitán de Navío
SEP976 – SEP978



9.-MIGUEL ÁNGEL RIVER
Capitán de Navío A
SEP78 – NOV979



10.-ROBERTO MONTERROSA BONILLA
Capitán de Navío DEM
ENE981 – DIC983



11.-HUMBERTO P. VILLALTA
Capitán de Navío DEM
NOV979 – ENE981
DIC983 – MAY990



12.-FERNANDO MENJÍVAR CAMPOS
Capitán de Navío DEM
MAY990 – JUN993



13.-MARIO ARGUETA FRANCO
Contralmirante
JUN993 – ENE998



14.-MILTON MAURICIO PERLA SORTO
Capitán de Navío DEM
ENE998 – MAR000



15.-JOSÉ MISAEL VANEGAS FONSECA
Capitán de Navío DEM
MAR000 – JUN003



**16.-MARCO ANTONIO
PALACIOS LUNA**
Vicealmirante
JUN003-DIC007



**17.-WALTER RICARDO
RIVERA ALENÁN**
Cap. de Navío DEM
ENE008-JUN009



**18.-DEM GUILLERMO JIMÉNEZ
VÁSQUEZ**
Cap. de Navío DEMN
JUN009-DIC010



19.- JUAN ANTONIO
CALDERÓN GONZÁLEZ
Contralmirante
ENE011-ENE012.



20.- RAFAEL ARMANDO
GUZMÁN ANAYA
Cap. de Navío DEM
FEB012 -JUN014..



21.- MIGUEL ANGEL
CASTILLO GUARDADO
Cap. de Navío DEMN
01JUL013-31DIC014



22.- RENÉ FRANCIS
MERINO MONROY
CAP.NAV.DEMN
01ENE015- 31MAY019



23.- EXON OSWALDO
ASCENCIO ALBEÑO
Cap. de Nav. DEMN
01JUN019 hasta la fecha

HECHOS HISTÓRICOS RELEVANTES:

1.- **El 04 de junio de 1949**, una comisión técnica compuesta por el Teniente Coronel OSCAR A. BOLAÑOS, Capitán YÁNEZ URÍAS e Ing. SERRAT, y representantes del Departamento de Marina y Aviación, viajaron hacia Nueva York a firmar los contratos para la adquisición de unidades navales. Firmándose este contrato el 17 de Junio de 1949, con la Naviera "COX AND STEVENS", por la compra de dos embarcaciones de madera.

2.- **El 04 de noviembre de 1949**, arribó a nuestras costas el primer buque de nombre "FLOJA LIS", al ser recibido por las autoridades respectivas, se le rebautizó con el nombre de buque GC-1; con esta nave dieron inicio las

prácticas de los alumnos de la Escuela de Marina. El otro buque de nombre "NO HABBA LIS", arribó el 06 de marzo de 1950, y después se le rebautizó como Buque GC-2; al mismo tiempo se adquirieron seis (06) lanchas de madera, de 18 pies de eslora, para servicio del Capitán de Puerto, las cuales se utilizaron para realizar inspecciones, recibo y despacho de barcos mercantes.

3.- **En julio de 1950**, se iniciaron los patrullajes costeros, aprovechando las prácticas con los alumnos de la Escuela de Marina

4.- **El día viernes 12 de octubre de 1951**, con la participación del Sr. Presidente Constitucional de la República, Don OSCAR OSORIO, Sr. Ministro de la Defensa, Marina y Aviación, Teniente Coronel OSCAR A. BOLAÑOS, contando además con la presencia del Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Sres. Diputados de la Honorable Asamblea Legislativa, Ministros y Subsecretarios de Estado, Sr. Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Armada, Coronel MARCO ANTONIO MOLINA; Sr. Inspector General de la Fuerza Armada, Teniente Coronel RAFAEL A. CARRANZA AMAYA; Oficial Colaborador de la Secretaría de Defensa, Teniente Coronel LUIS LOBO CASTELAR y Coroneles JOSÉ DOLORES PRESA y MIGUEL ALEMÁN MANZANARES, habiéndose declarado oficialmente la creación de la Marina Nacional y el Servicio de Guardacostas.

5.- **El 30 de octubre de 1950**, es leída la Orden General del Ministerio de Defensa, donde se anuncian los nuevos nombramientos del personal de Jefes y Oficiales, que pasan a integrar la Marina Nacional.

6.- **El 30 de Septiembre de 1981**, causan alta 40 infantes de marina, durante la reorganización autorizada por el Sr. Ministro de Defensa y de Seguridad Pública; el 01 de enero de 1982 se concentran en la Base Naval La Unión, y son incrementados a 120 elementos, organizándose la Compañía de Infantería de Marina, a fin de dar seguridad a las instalaciones.

7.- **El 04 de octubre de 1981**, el Sr. Subsecretario de Defensa, Cnel. DEM. ADOLFO CASTILLO, después de una inspección a las instalaciones que ocupó el Ferry Boat Co., realiza con CEPA, la adquisición de Punta Ruca, La Unión. Se ordena posteriormente que se ocupen esas instalaciones, y se envía la Compañía de Infantería de Marina, para su custodia.

8.- **En 1992**, la Compañía de Comandos de Marina, pasa a formar parte de la orgánica del Comando de Fuerzas Especiales, con sede en la Base Aérea de Ilopango.

9.- **El 27 de abril de 1994**, la Marina Nacional cambia su nombre por el de Fuerza Naval; dicho cambio se encuentra en el Decreto N° 868, publicado en el Diario Oficial 323, Artículo 109, "Ley Orgánica de la Fuerza Armada", del 13 de junio de 1994.

10.- **El 01 de junio de 1995**, la Fuerza Naval cambia el uniforme de faena (tenida N°7) para el personal de Marinería (desde el grado de Marinero hasta Timonel), anteriormente elaborado con tela de macartur color azul y gorro de mariner azul, cambió a camisa azul claro, pantalón de mezclilla azul y gorro de mariner blanco. Todas las unidades subordinadas de la Fuerza Naval realizaron un acto especial por tan importante evento histórico.

11.- **En septiembre de 1995**, se inaugura el Destacamento Naval del Lago de Guija en Cantón Belén, J/Metapán, Departamento de Santa Ana, destacándose una Lancha de Operaciones Fluviales (LOF), cuya misión es la de realizar patrullajes en defensa de la soberanía en las aguas territoriales. Dicho Lago se comparte con la República de Guatemala.

12.- **El 31 de octubre de 1998**, ante la destrucción que ocasiona el huracán "MITCH", la Fuerza Naval participó en el apoyo a la población de la zona costera y de las diferentes Islas del golfo de Fonseca

13.- **El 13 de enero de 2001**, la FN participó activamente en el rescate de personas en la Colonia Las Colinas, Santa Tecla, víctimas de desbordamiento de tierra de la Cordillera El Bálsamo posterior al terremoto que causó estragos en todo el territorio nacional.

14.- **El 17 de junio de 1949**, se realizó contrato con la Compañía Naviera "COX AND STEVENS", de los Estados Unidos (EE.UU.), para la adquisición de embarcaciones, construidas durante la Segunda Guerra Mundial, este tipo de naves fueron utilizadas por las Armadas de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Al finalizar la guerra se pusieron a la venta, y el Gobierno de El Salvador consideró oportuno la compra de dos (02) de ellas.

15.- **El buque GC-1** arribó el 04 de noviembre de 1949, siendo designado Buque Escuela de la Marina Nacional; asimismo, con esta unidad se inició la presencia naval en el mar jurisdiccional, efectuando patrullajes de corto y largo alcance.

16.- **Con fecha 21 de abril de 1951**, el GC-1 zarpó con destino a Puntarenas, Costa Rica, para realizar un Crucero de Adiestramiento y efectuarle mantenimiento de máquinas y limpieza general de casco en un astillero de ese país. Viajes como éste se siguieron efectuando cada seis (06) meses, con idénticos propósitos, hasta que la Marina Nacional contara con instalaciones de mantenimiento adecuadas.

17.- **En el año de 1960**, se dio por terminada su vida útil, en razón de que su casco de madera se había deteriorado irreversiblemente, y sus máquinas en consecuencia fueron utilizadas para repuestos, permaneciendo en el varadero de la Base Naval La Unión, hasta que el efecto de los elementos salinos lo deterioró totalmente.

18.- **El Buque GC-2** llevó a cabo patrullajes en las costas salvadoreñas,

habiendo realizado capturas de barcos pesqueros extranjeros dentro de la Zona Económica Exclusiva (ZEE); asimismo, realizó cruceros para mantenimiento general en Costa Rica, y travesías hasta el Puerto San José, Guatemala, con el propósito de establecer visitas oficiales y de esparcimiento con la Marina guatemalteca. Con este buque se llevaron a cabo los trabajos de batimetría en el lugar donde fue construido el muelle del Puerto de Acajutla, en colaboración con el personal técnico contratado para ese efecto.

19.- **En el año de 1971**, el GC-2 fue revestido con fibra de vidrio, a efecto de prolongar su duración en el servicio.

20.- **En el año de 1980**, después de largo ciclo de comisiones, el Buque GC-2 finalizó su período de vida, debido a que su casco de madera revestido con alquitrán, al contacto con la fibra de vidrio, se deterioró; finalmente fue varado en la Base Naval La Unión, y sus máquinas le fueron retiradas para ser utilizadas como repuestos; algunas partes de las duelas (tablas curvas) fueron empleadas para trabajos varios de carpintería.

21.- **El 15 de marzo de 1980**, arriban al país aviones Hércules de la Armada Norteamericana, aterrizando en la pista de El Tamarindo J/Conchagua, Departamento de La Unión, **desembarcando seis (06) lanchas de 28 pies, clase Boston Wheeler, cuatro de ellas, con dos motores fuera de borda de 155 caballos y dos lanchas, con motores de 235 Caballos, todas de casco de fibra de vidrio y artilladas con dos ametralladoras M-60 y una ametralladora calibre 0.50 pulgadas.** Fueron denominadas "LR" (Lanchas Rápidas); sin embargo, por la forma rápida de operar y en grupo, la población costera las conoció como "PIRAÑAS", nombre que posteriormente lo utilizaría la misma Fuerza Armada.

22.- **El 15 de mayo de 1983**, arriba al país, vía marítima, transportado por el barco mercante "James Bond", una lancha de 40 pies de eslora, de material de

duraluminio, que es denominada buque GC-9; esta embarcación desde el inicio de sus servicios presentó fallas en sus máquinas, siendo reparada en forma provisional, dificultándose su empleo en patrullajes mar afuera por largos períodos de tiempo.

23.- 27 de enero de 1987, a bordo del mercante "MULLER" de bandera americana, las Lanchas de Desembarco de 77 pies de eslora y casco de duraluminio; al ser recibidas fueron denominadas LD-02 y LD-03; estas lanchas, ya repotenciadas de origen, inmediatamente fueron asignadas al Batallón de Infantería de Marina, para efectuar desembarcos en áreas críticas de nuestras costas, especialmente en las playas de El Espino, Montecristo, Puerto Parada, Rancho Viejo y otras, donde operaba el Batallón de Infantería de Marina. Estas lanchas realizaron desembarcos oportunos, los cuales dieron al BIM prestigio y credibilidad en la zona; asimismo, fueron utilizadas para efectuar transporte administrativo de material para acciones cívicas-militares, y apoyo a los planes de Gobierno en las Islas del golfo de Fonseca y bahía de Jiquilisco.

24.- El 12 de marzo de 1989, arribó el remolcador de bandera de EE.UU. "GULF FLEET 07", trayendo otras cinco (05) lanchas, las que fueron denominadas como LP-0306, LP-0307, LP-0308, LP-0309 y LP-0310.

Estas embarcaciones fueron destinadas a continuar con la misión encomendada a las lanchas rápidas de fibra de vidrio o "Pirañas". Están dotadas con equipo de navegación moderno, y para navegar en cualquier situación de la mar; asimismo, cuentan con dos motores marca Caterpillar, accionados con diesel.

25.- El 23 julio de 2016, arribó al Complejo Naval, La unión al mando del Capitán de Fragata DEM ERICK OTHMARO GRANADOS MORAN, Teniente de Navío JOSÉ MISAEL VANEGAS AVILÉS, Teniente de Navío HUGO ERNESTO AMAYA COLINDRES y Teniente de Corbeta GERARDO MERINO

MARROQUÍN, con sus respectivas dotaciones de personal, después de una larga travesía: estando como Jefe de la Fuerza Naval, el señor Capitán de Navío DEMN RENÉ FRANCIS MERINO MONROY. El patrullero marítimo No. 13 fue donado a la Fuerza Naval de El Salvador por el gobierno de los EE. UU. de Norteamérica, en JUL016, debido al desempeño profesional de sus miembros y resultados obtenidos en el combate al narcotráfico, especialmente por el trabajo realizado por la Fuerza de Tarea Naval TRIDENTE, desplegada en todo el territorio marítimo salvadoreño. El buque PM 13, previo a ser donado a la Fuerza Naval de El Salvador, era un barco que era utilizado para adiestrar Marineros Mercantes en EEUU, contando con un número de identificación del casco 289328, inspección de seguridad de la Guardia Costera de los EEUU MD 4683 CG en el Estado de Maryland, eslora de 66.8 pies, manga 20 pies 6 pulgadas, calado 5 pies, altura máxima 40 pies, tonelaje neto 63 toneladas, tonelaje bruto 92 toneladas, desplazamiento total 120 toneladas, dos (02) maquinas Caterpillar 440 hp diésel, teniendo un promedio de gasto de combustible de 16 galones por hora a 1300 RPM, dos (02) generadores diésel Phantom Marine, combustible mínimo para operar 750 galones, constructor Norfolk, Shipbuilding en el año 1962, habiendo tenido un primer dueño llamado Industrial Equipment Repair, Inc., con nombre G FORCE; posteriormente un segundo dueño denominado Lundererg Maryland, Seamanship, PO BOX 75, Piney Point, MD 20674, con el nombre JOHN FAY, habiendo sido adquirido para la Fuerza Naval de El Salvador a un costo de \$265,000.00.

ARMAMENTO:

Entre el que se cuenta a bordo de las unidades navales que tenemos las embarcaciones se encuentran ametralladora calibre 0.50 pulgadas, M.60, M-16 a1- a2 Mortero 20 Milímetros, Ametralladora Minigum, M.72, granadas M-67, cañón 25 milímetros.

HERALDICA DEL LOGO DE LA FUERZA NAVAL DE EL SALVADOR



Desde el momento de creación de la Fuerza Armada surge una de los componentes más antiguos de ella misma, siendo esta la Fuerza Naval rama permanente conocida anteriormente como Marina Nacional, nombre que con el correr de los años y de acuerdo al proceso de modernización que ha experimentado se define hoy como la fiel soberana y protectora de las aguas territoriales de nuestro país, hoy a sus 55 años de aniversario, es propicio dar a conocer el significado del escudo de la Fuerza Naval de El Salvador:

Las franjas del entorno:

Describen el azul y blanco de nuestra Bandera Nacional de El Salvador.

Las palabras “FUERZA NAVAL” y “EL SALVADOR”

Dan a conocer el nombre de la rama permanente y el país al que pertenece.

Las cinco estrellas:

Significan los cinco Departamentos Marítimos, los cuales delimitan la jurisdicción en cada uno de ellos, además es la división de nuestro mar territorial salvadoreño.

El color celeste:

Representa el cielo despejado que se vislumbra en el horizonte, libre de todo peligro lo cual permite ser guiadas por los astros de una manera acertada y

que muestra la fe en un futuro mejor.

El ancla:

Símbolo representativo de las Marinas de Guerra de las Fuerzas Armadas legalmente establecidas por los países democráticos.

La letanía “PATRIA, LEALTAD Y VALOR”

Significa la divisa del hombre de mar, puesta en práctica por todos los hombres que son de esta rama permanente, es el lema que distingue al hombre de blanco, fiel guardián de los recursos marinos de nuestro país.

El color blanco:

Que circunda el Símbolo es la pureza de nuestros ideales democráticos y el anhelo de paz, que son una garantía para nuestra patria, en el desarrollo sostenible que se posee.

UNIFORMES:

UTILIZADO POR PERSONAL DE LA FUERZA NAVAL.



UNIFORME No. 6 PARA LOS INFANTES DE MARINA



UNIFORME No. 6 PARA LA FTNT



UNIFORME No. 4 PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES



INFANTES DE MARINA



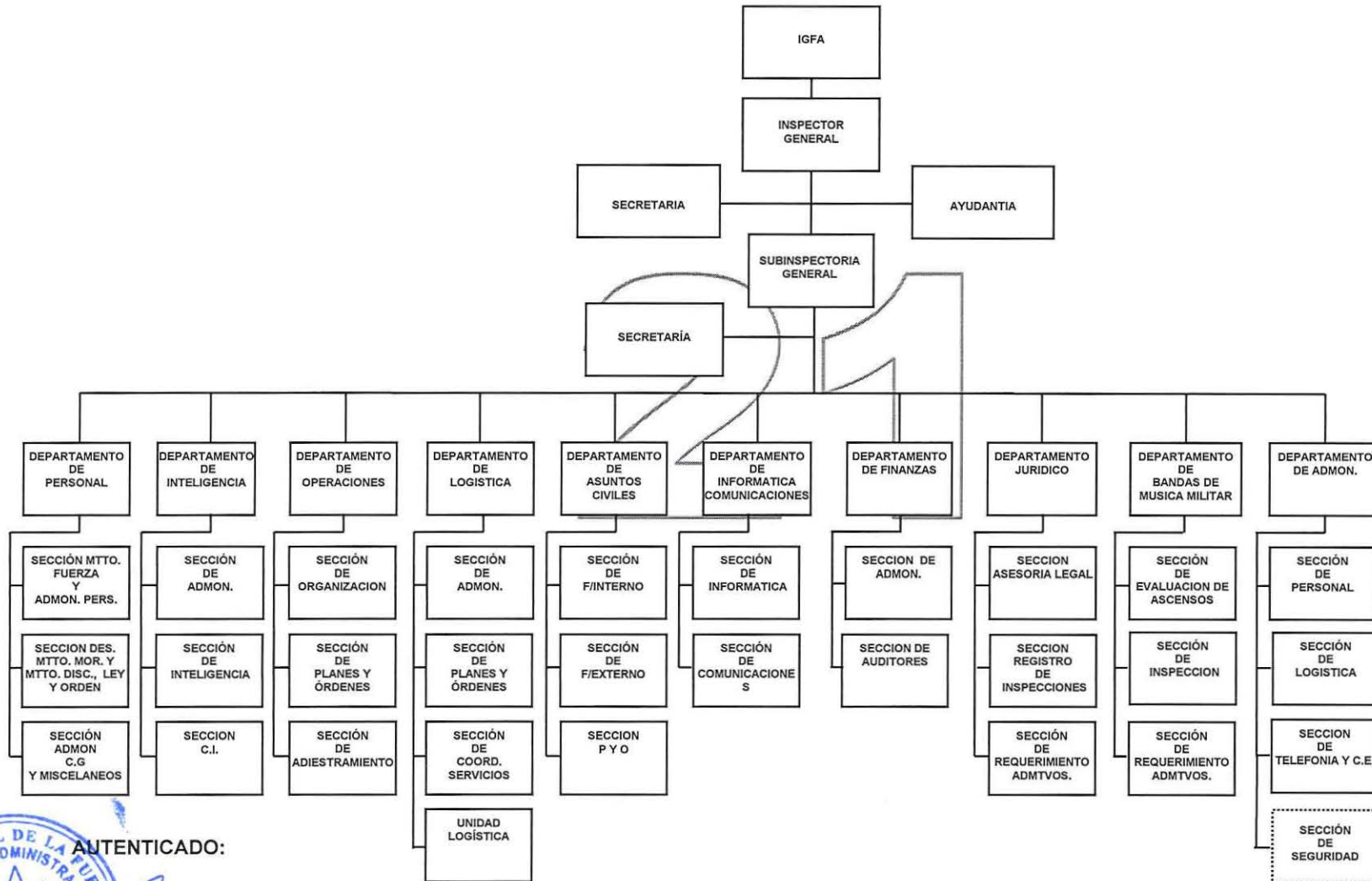
MARINERIA



No. 6 PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES

CONFIDENCIAL

ORGANIGRAMA DE LA INSPECTORIA GENERAL DE LA FUERZA ARMADA



AUTENTICADO:

RIVERA
JEFE ADMÓN.



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR C.A., contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información, es prohibida y será sancionada por la Ley. Si por error recibe éste mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSPECTORÍA GENERAL DE LA FUERZA ARMADA.

La creación de un Organismo Inspector dentro de la Fuerza Armada, se remonta al 05AGO823, cuando la Asamblea Nacional Constituyente, de las Provincias Unidas de Centroamérica, en su afán de Controlar de algún modo la Fuerza Armada, decretó que se formara una Junta Consultiva de Guerra, compuesta por cuatro oficiales veteranos y un Auditor General de Guerra, una de sus funciones principales era la Inspectoría General de las Armas de las Provincias Unidas.

Durante la administración del Doctor Eugenio Aguilar, 21FEB848, se organizaron las milicias y para eso se creó el cargo de Inspector General del Ejército, nombrándose al General Manuel José Arce.

El 11MAY923, se hizo oficial por Decreto Gubernativo la Inspectoría General del Ejército e Inspecciones de las Armas, publicado en el Diario Oficial No. 107, Tomo 4; siendo su estructura:

- 1.- General de División o de Brigada, como Inspector General del Ejército.
- 2.- General de Brigada, Coronel o Teniente Coronel; Inspector del Arma de infantería.
- 3.- General de Brigada, Coronel o Teniente Coronel; Inspector del Arma de Artillería.
- 4.- General de Brigada, Coronel o Teniente Coronel; Inspector del Arma de Caballería.
- 5.- General de Brigada, Coronel o Teniente Coronel; Inspector del Arma de Ingeniería y Aviación Militar.
- 6.- General de Brigada, Coronel o Teniente Coronel; Inspector de Ametralladoras.

En el Diario Oficial No. 86, Tomo 102, del 18ABR927, se dio una reorganización de los servicios de la Inspectoría General del Ejército, de la siguiente manera:

- 1.- Un General de División o de Brigada, Inspector General del Ejército.
- 2.- Un General o Coronel, Segundo Inspector General del Ejército.
- 3.- Un Coronel, Teniente Coronel o Mayor; como Jefe de cada una de las secciones:
 - a.- Infantería y Ametralladoras.
 - b.- Caballería.
 - c.- Artillería.
 - d.- Ingeniería.
 - e.- Aviación.

El 09JUN927, en el Diario Oficial No. 132, Tomo 102, se publica el Reglamento para los servicios, de la Inspectoría General del Ejército y Secciones de las Armas, donde apareció el objeto de la Organización, funciones de sus diferentes secciones y funcionarios.

El 04MAY992, según Orden General No. 05/992, en el numeral 1, se reestructura la Organización que literalmente dice: "Para una mejor expedición del servicio se reestructura la Inspectoría General de la Fuerza Armada, quedando organizada de la siguiente forma:

- 1.- Inspector General.
- 2.- Subinspector General.
- 3.- Departamento I "Personal".
- 4.- Departamento II "Inteligencia".
- 5.- Departamento III "Operaciones"
- 6.- Departamento IV "Logístico"
- 7.- Departamento de Finanzas
- 8.- Departamento de Administración

Siendo su Misión:

“La Inspectoría General de la Fuerza Armada, es el Organismo Contralor y Fiscalizador que tendrá la Jefatura del EMCFA y su misión es inspeccionar dentro de los diferentes niveles de la Institución el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Disposiciones Especiales, Misiones y Actividades que competen a la Fuerza Armada, informando y proponiendo las medidas conducentes a corregir; mantener y mejorar los procedimientos para lograr la eficiencia y alistamiento operacional de la Fuerza Armada”.

Durante esa fecha las oficinas estaban ubicadas en el Viceministro de Seguridad Pública, trasladándose en junio de 1992, al kilómetro 5 ½ , Carretera a Santa Tecla, frente a la Feria Internacional, en las instalaciones que ocupa la Dirección Nacional de Inteligencia.

En ese período, el Mando de la IGFA, estaba conformado de la siguiente manera:

- 1.- Inspector General :
- 2.- Jefe del D-II “Inteligencia” :
- 3.- Jefe del D-III “Operaciones” :
- 4.- Jefe del D-IV “Logística” :
- 5.- Jefe de Finanzas :
- 6.- Ayudante y Jefe de Admón. :

Nombramientos de señores Inspectores Generales de la Fuerza Armada, desde JUN992 a la fecha:

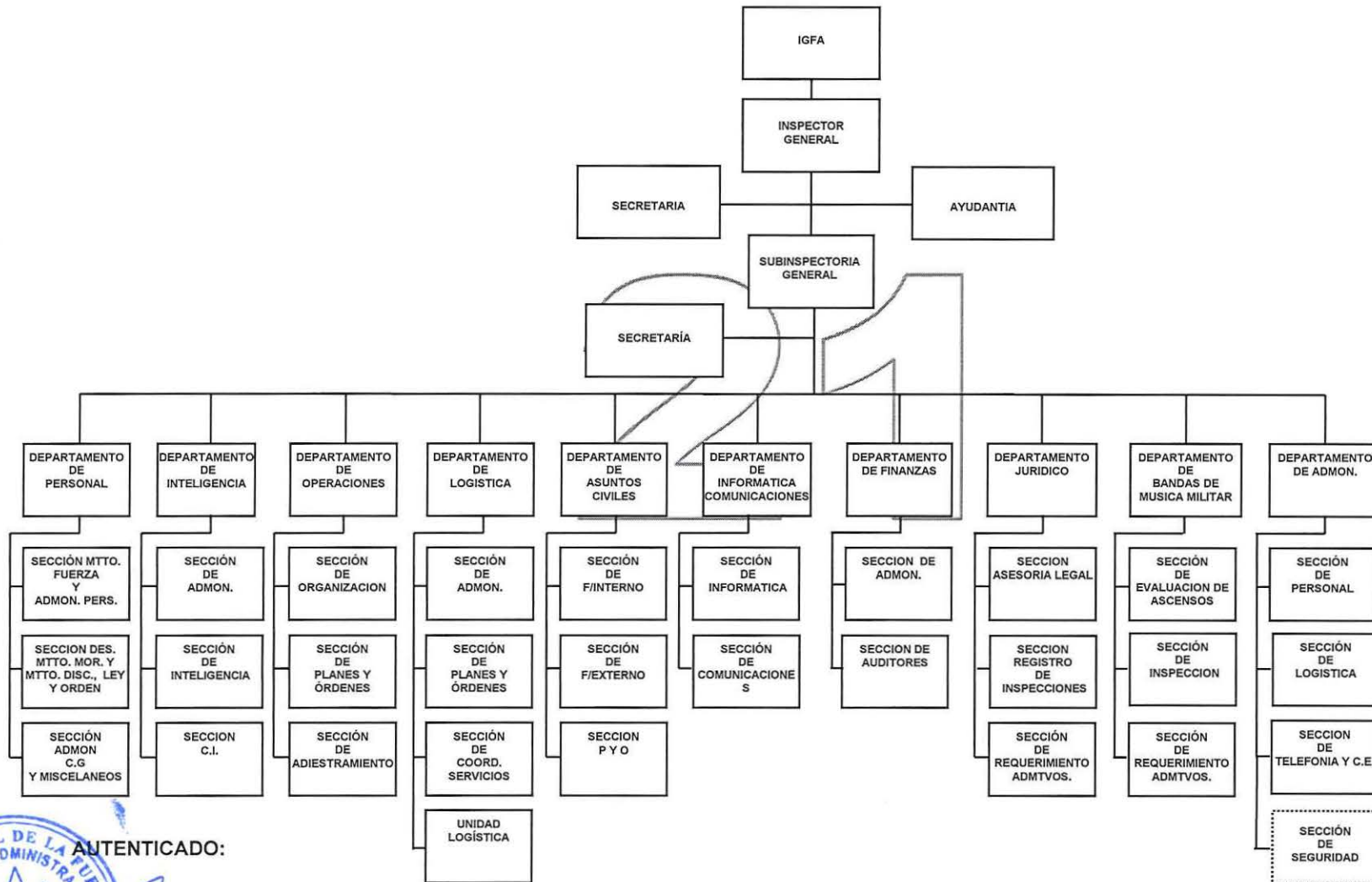
CONFIDENCIAL

NOMBRAMIENTOS DE SEÑORES INSPECTORES GENERALES DE LA FUERZA ARMADA, DESDE JUN92 A LA FECHA

No.	GRADO	NOMBRE	PERÍODO		NOMBRAMIENTO DE SEGÚN ORDEN		NOMBRAMIENTO DE SEGÚN ORDEN	
			DESDE	HASTA	No. DE ORDEN	FECHA	No. DE ORDEN	FECHA
01	Gral. de Bgda.	Dionisio Ismael Machuca	04MAY992	31MAY993	05/992	04MAY992	07/993	31MAY993
02	Gral. de Bgda.	José Alexander Méndez	01JUN993	31MAY994	07/993	31MAY993	06/994	31MAY994
03	Gral. de Bgda.	José Domingo Flores Portillo	01JUN994	31DIC997	06/994	31MAY994	14/997	31DIC997
04	Gral. de Bgda.	Álvaro Rivera Alemán	01ENE998	31DIC998	14/997	31DIC997	14/998	30DIC998
05	Cnel. Art. DEM	Benjamín Ernesto Magaña Sierra	03ENE999	31DIC999	14/998	30DIC998	14/999	30DIC999
06	Gral. de Bgda.	Miguel Castillo González	01ENE000	31DIC001	14/999	30DIC999	13/001	30DIC001
07	Gral. de Bgda.	Héctor Antonio Gutiérrez Velásquez	01ENE002	30JUN002	13/001	30DIC001	07/002	30JUN002
08	Gral. de Bgda.	Otto Alejandro Romero Orellana	01JUL002	31MAY004	07/002	30JUN002	06/004	31MAY004
09	Cnel. Art. DEM	Francisco Alexis Álvarez Rosales.	01JUN004	31DIC004	06/004	31MAY004	14/004	31DIC004
10	Cnel. Cab. DEM	Rafael Antonio Jarquín Larios	01ENE005	31DIC005	14/004	31DIC004	014/005	31DIC005
11	Gral. de Bgda.	Jorge Alberto Molina Contreras	01ENE006	30JUN006	014/005	31DIC005	07/006	30JUN006
12	Gral. de Bgda.	William Igdalí Moreno Segovia	01JUL006	31DIC007	07/006	30JUN006	14/007	31DIC007
13	Gral. de Bgda.	Hugo Sigfredi Velásquez Hernández	01ENE008	31DIC008	14/007	31DIC007	14/008	31DIC008
14	Gral. de Bgda.	José Atilio Benítez Parada.	01ENE009	31MAY009	14/008	31DIC008	06/009	01JUN009
15	Cnel. Art. DEM	Antonio Ramírez Lazo.	01JUN009	31DIC009	06/009	01JUN009	14/009	31DIC009
16	Cnel. Inf. DEM	Roberto Edmundo Rodríguez Abrego.	01ENE010	31DIC010	14/009	31DIC009	14/010	31DIC010
17	Gral. de Bgda.	Rafael Melara Rivera	01ENE011	31ENE012	14/010	31DIC010	03/012	31ENE012
18	Contralmirante	Juan Antonio Calderón González.	01FEB012	31JUL013	03/012	31ENE012	31/013	31JUL013
19	Gral. de Bgda.	Francisco Eugenio Del Cid Díaz.	01AGO013	31DIC015	31/013	31JUL013	14/015	31DIC015
20	Gral. de Bgda.	José Mauricio Villacorta Rivas	01ENE016	30JUN016	14/015	31DIC015	07/016	30JUN016
21	Gral. de Bgda.	Luis Walter Ortiz Medina	01JUL016	30ABR019	07/016	30JUN016	05/019	30ABR019
22	Gral. de Bgda.	Edwin Ernesto Juárez Monterrosa.	01MAY019	31MAY019	05/019	30ABR019	06/019	07JUN019
23	Cnel. PA DEM	Carlos Roberto Villatoro Tario.	01JUN019	A la fecha	06/019	07JUN019	A la fecha	

CONFIDENCIAL

ORGANIGRAMA DE LA INSPECTORIA GENERAL DE LA FUERZA ARMADA



AUTENTICADO:

RIVERA
JEFE ADMÓN.



CONFIDENCIAL

NOMBRAMIENTOS DE SEÑORES INSPECTORES GENERALES DE LA FUERZA ARMADA, DESDE JUN92 A LA FECHA

No.	GRADO	NOMBRE	PERÍODO		NOMBRAMIENTO DE SEGÚN ORDEN		NOMBRAMIENTO DE SEGÚN ORDEN	
			DESDE	HASTA	No. DE ORDEN	FECHA	No. DE ORDEN	FECHA
01	Gral. de Bgda.	Dionisio Ismael Machuca	04MAY992	31MAY993	05/992	04MAY992	07/993	31MAY993
02	Gral. de Bgda.	José Alexander Méndez	01JUN993	31MAY994	07/993	31MAY993	06/994	31MAY994
03	Gral. de Bgda.	José Domingo Flores Portillo	01JUN994	31DIC997	06/994	31MAY994	14/997	31DIC997
04	Gral. de Bgda.	Álvaro Rivera Alemán	01ENE998	31DIC998	14/997	31DIC997	14/998	30DIC998
05	Cnel. Art. DEM	Benjamín Ernesto Magaña Sierra	03ENE999	31DIC999	14/998	30DIC998	14/999	30DIC999
06	Gral. de Bgda.	Miguel Castillo González	01ENE000	31DIC001	14/999	30DIC999	13/001	30DIC001
07	Gral. de Bgda.	Héctor Antonio Gutiérrez Velásquez	01ENE002	30JUN002	13/001	30DIC001	07/002	30JUN002
08	Gral. de Bgda.	Otto Alejandro Romero Orellana	01JUL002	31MAY004	07/002	30JUN002	06/004	31MAY004
09	Cnel. Art. DEM	Francisco Alexis Álvarez Rosales.	01JUN004	31DIC004	06/004	31MAY004	14/004	31DIC004
10	Cnel. Cab. DEM	Rafael Antonio Jarquín Larios	01ENE005	31DIC005	14/004	31DIC004	014/005	31DIC005
11	Gral. de Bgda.	Jorge Alberto Molina Contreras	01ENE006	30JUN006	014/005	31DIC005	07/006	30JUN006
12	Gral. de Bgda.	William Igdalí Moreno Segovia	01JUL006	31DIC007	07/006	30JUN006	14/007	31DIC007
13	Gral. de Bgda.	Hugo Sigfredi Velásquez Hernández	01ENE008	31DIC008	14/007	31DIC007	14/008	31DIC008
14	Gral. de Bgda.	José Atilio Benítez Parada.	01ENE009	31MAY009	14/008	31DIC008	06/009	01JUN009
15	Cnel. Art. DEM	Antonio Ramírez Lazo.	01JUN009	31DIC009	06/009	01JUN009	14/009	31DIC009
16	Cnel. Inf. DEM	Roberto Edmundo Rodríguez Abrego.	01ENE010	31DIC010	14/009	31DIC009	14/010	31DIC010
17	Gral. de Bgda.	Rafael Melara Rivera	01ENE011	31ENE012	14/010	31DIC010	03/012	31ENE012
18	Contralmirante	Juan Antonio Calderón González.	01FEB012	31JUL013	03/012	31ENE012	31/013	31JUL013
19	Gral. de Bgda.	Francisco Eugenio Del Cid Díaz.	01AGO013	31DIC015	31/013	31JUL013	14/015	31DIC015
20	Gral. de Bgda.	José Mauricio Villacorta Rivas	01ENE016	30JUN016	14/015	31DIC015	07/016	30JUN016
21	Gral. de Bgda.	Luis Walter Ortiz Medina	01JUL016	30ABR019	07/016	30JUN016	05/019	30ABR019
22	Gral. de Bgda.	Edwin Ernesto Juárez Monterrosa.	01MAY019	31MAY019	05/019	30ABR019	06/019	07JUN019
23	Cnel. PA DEM	Carlos Roberto Villatoro Tario.	01JUN019	A la fecha	06/019	07JUN019	A la fecha	